

INFORME PRELIMINAR DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA PREFECTURA DEL GUAYAS 2025

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe fue elaborado con la finalidad de dar cumplimiento a lo estipulado en la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 297: (...) *las instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público.*; en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en su artículo 89: *Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.*, y artículo 90: *Sujetos obligados.- Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En caso de incumplimiento de dicha obligación se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.*

Además, guarda relación con lo estipulado en la resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 y en las directrices emitidas en la Guía especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en la Fase 2, momento 2, elaborada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

También fue elaborado para dar respuesta a las demandas de información planteadas por la ciudadanía de la provincia, respecto a la gestión que en el territorio ha desarrollado la Prefectura del Guayas durante el año 2025.

Es importante indicar que, en el proceso de Rendición de Cuentas de esta institución, correspondiente al año 2025, se ha contado con el apoyo de ciudadanos de la provincia que han formado parte del equipo técnico mixto y paritario de la Prefectura del Guayas, además de información proporcionada por las diferentes áreas involucradas de la institución.

2. OBJETIVO

Informar a la ciudadanía respecto a la gestión correspondiente al año 2025, de la Prefectura del Guayas como parte del proceso de rendición de cuentas, contando con una activa participación ciudadana.

3. DESARROLLO DE CONTENIDOS

Los contenidos se desarrollarán por cada uno de los componentes del *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia del Guayas (PDYOT)*, relacionados con la gestión territorial de la Prefectura del Guayas durante el año 2025:

1. Físico Ambiental
2. Sociocultural
3. Económico Productivo
4. Asentamientos Humanos



3.1 FÍSICO AMBIENTAL

Este componente hace referencia al recurso natural sobre el cual se asientan la población y sus actividades.

Además, se relaciona con la competencia exclusiva: *d) La gestión ambiental provincial*, que en la Institución se ejerce a través de la Dirección de Gestión Ambiental.

3.1.1 Objetivos de desarrollo del PDYOT del Guayas

- RESGUARDAR LA BIODIVERSIDAD PROVINCIAL A TRAVÉS DE LAS ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES, EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.
- CONTRARRESTAR LA VULNERABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL PRODUCIDOS POR LOS EVENTOS NATURALES Y ANTRÓPICOS, REDUCIENDO LOS NIVELES DE RIESGO Y EL CAMBIO CLIMÁTICO, ACTIVANDO LOS MECANISMOS DE CONSERVACIÓN, MITIGACIÓN Y RESPUESTA TEMPRANA

3.1.2 Resultados anuales

A continuación, se presenta el porcentaje de avance acumulado de la gestión de los objetivos vinculados del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia del Guayas 2024 – 2027, relacionados con el componente Biofísico:

| Objetivo vinculado del PDYOT | Porcentaje de avance acumulado |
|---|--------------------------------|
| RESGUARDAR LA BIODIVERSIDAD PROVINCIAL A TRAVÉS DE LAS ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES, EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. | 73,75% |
| CONTRARRESTAR LA VULNERABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL PRODUCIDOS POR LOS EVENTOS NATURALES Y ANTRÓPICOS, REDUCIENDO LOS NIVELES DE RIESGO Y EL CAMBIO CLIMÁTICO, ACTIVANDO LOS MECANISMOS DE CONSERVACIÓN, MITIGACIÓN Y RESPUESTA TEMPRANA | 83,33% |

3.1.3 Relación de resultados anuales POA, PDYOT y Plan de Campaña

Los proyectos que forman parte de este componente están alineados a los siguientes objetivos del Plan de Trabajo de la Prefecta y Viceprefecto Provincial del Guayas:

- MEJORAR EL MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES LOCALES Y VALORIZAR EL PATRIMONIO ECOLÓGICO.
- IDENTIFICAR Y CONTRARRESTAR LOS FACTORES O ACCIONES QUE CONTRIBUYEN EN LA DEGRADACIÓN DEL MEDIO QUE AFECTAN A LA DISPONIBILIDAD DE AGUA Y A SU CALIDAD.
- IMPLEMENTAR MEDIDAS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

3.1.4 Describa la relación de los contenidos anteriores con las demandas ciudadanas presentadas por el Sistema de Participación Ciudadana del GAD Guayas

La descripción se detalla a través de la matriz que se presenta en el punto 6: *Demandas Ciudadanas* del presente informe.

3.1.5 Demandas ciudadanas del componente Físico Ambiental

1. ¿Por qué no se realizó en el 2025 la entrega de tanques al recinto Las Casitas de la parroquia Tarifa, cantón Samborondón a pesar de que se hizo la solicitud? Son 25 familias.

Revisados los registros del año 2025, no se recibió solicitud de este servicio, proveniente de dicho sector. Es necesario mencionar que, si se entregaron kits de agua segura, en el orden de ingreso de las respectivas solicitudes.

2. ¿Qué acciones concretas se implementaron en el 2025 en la Prefectura para proteger los recursos naturales y ecosistemas de la provincia?

Se realizaron reforestaciones, limpiezas y mingas en playas, se adecuó el vivero institucional para la producción de árboles nativos y se realizaron ecotrueques para promover el reciclaje y evitar que los desechos terminen contaminando el medio ambiente. Adicionalmente, la Dirección de Gestión Ambiental atiende denuncias por contaminación ambiental y autoriza proyectos que cumplan con la normativa ambiental vigente.

3. ¿Existieron programas de reforestación o restauración ambiental en el 2025? ¿Cuántas hectáreas fueron intervenidas?

Si, actualmente la Prefectura del Guayas tiene un proyecto denominado Reforesta Guayas, dentro de este proyecto se ha planteado forestar y reforestar la provincia del Guayas. En el 2025 se intervinieron aproximadamente 100 hectáreas incluyendo 30 hectáreas de manglar.

4. ¿Cómo se gestionó la adaptación al cambio climático en la planificación provincial durante el 2025?

Se planificaron entregas de kits de agua segura, y actividades ambientales como el foro de cambio climático, el cual reunió a personas del sector público, privado y población en general para dar relevancia al tema y exponer nuevas estrategias ante el cambio climático.

5. ¿Qué proyectos se desarrollaron en el 2025 para la gestión sostenible del agua?

Se desarrollaron proyectos como Agua segura, dentro del cual se distribuyeron kits de agua segura, el cual se compone de un tanque de 250 litros y pastillas potabilizadoras. Así mismo se conformó la mancomunidad para la Cuenca del Río Guayas para una gestión integral del agua.

6. ¿Qué indicadores ambientales se utilizaron en el 2025 para medir el impacto de las políticas implementadas?

Se han usado indicadores como: áreas reforestadas, puntos de monitoreo del agua, atención a denuncias, etc.

7. ¿Qué resultados se obtuvieron en la restauración forestal y mitigación del cambio climático durante el 2025, considerando la contaminación del río Guayas y las amenazas climáticas identificadas?

Se reforestaron aproximadamente un área de 100 hectáreas incluyendo 30 hectáreas de manglar. En vista la problemática del Río Guayas, se optó por una gestión integral, conformando una mancomunidad para la gestión del Río Guayas.

8. ¿Qué acciones se tomaron en el 2025 referente a denuncias ciudadanas del sector río Chacayacu del cantón Naranjal, en materia de explotación de áridos y pétreos, por la concesionaria Barrera Espejo?, a misma que tiene 10 años explotando este recurso hídrico, en donde se ha demostrado vulneraciones de derechos al ambiente y a la naturaleza, como también la sobre explotación de este recurso con afectaciones al sector agrícola y de consumo humano.

Se realizaron inspecciones técnicas, de las cuales se generó un memorando el cual concluye:

“A través de la Dirección de Riego, Drenaje y Dragas de la Prefectura del Guayas, se planificó realizar una mesa de trabajo con los representantes del departamento de áridos y pétreos, y ambiente del GAD Municipal de Naranjal, del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, de la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables y la Dirección de Gestión Ambiental, para evaluar las actividades que se desarrolla en el área minera BARRERA ESPEJO & ASOCIADO en el río Chacayacu.”.

Adicionalmente se emitió un informe que concluye:

“En base a lo observado en la inspección técnica realizada, se determina lo siguiente:

- Al momento de la inspección técnica, no se observó pasivos ambientales en las áreas inspeccionadas dentro de extracción de áridos y pétreos de la concesión minera Barrera Espejo & Asociados.*
- La supervisión, seguimiento y control de las actividades de extracción de áridos y pétreos de la concesión minera Barrera Espejo & Asociados es competencia del Municipio de Naranjal, en función de la Resolución Ministerial No. 416, del 3 de junio del 2015.*
- La concesión minera Barrera Espejo & Asociados ha presentado en la Dirección de Ambiente del Municipio de Naranjal los diferentes documentos de seguimiento y control ambiental establecidos en la normativa ambiental vigente, para la correspondiente evaluación y pronunciamiento.”*

9. ¿Qué proyectos se ejecutaron para proteger ríos, reforestar y cuidar el medio ambiente en la provincia en el 2025?

Se llevaron a cabo proyectos como Reforesta Guayas, agua segura. En el marco de estos proyectos se realizaron reforestaciones, limpiezas y mingas en playas, se adecuó el vivero institucional para la producción de árboles nativos y se realizaron ecotrueques para promover el reciclaje y evitar que los desechos terminen contaminando el medio ambiente.

10. ¿Qué acciones se han tomado en el año 2025 para proteger el medio ambiente y prevenir la deforestación o contaminación en Pedro Carbo?

Se han realizado actividades de reforestación en el cantón, entregado un aproximado de 3660 árboles nativos.

11. ¿Existieron en el 2025 proyectos de reforestación o manejo sostenible para el cantón Pedro Carbo?

El plan de reforestación de la Prefectura del Guayas, contempla a todos los cantones de la Provincia, bajo este marco se ha entregado un aproximado de 3660 árboles nativos.



3.2 SOCIOCULTURAL

Este componente se relaciona con el trabajo social desarrollado por el GAD en el territorio provincial.

Se vincula con la función: i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad en el área rural, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados de las parroquiales rurales; que en la Institución se ejerce a través de las siguientes direcciones:

- Arte y Cultura
- Bienestar Ciudadano
- Educación y Deportes
- Tecnologías de la Información y Comunicación – TICS

3.2.1 Objetivos estratégicos de desarrollo del PDYOT del Guayas

- MEJORAR LA CALIDAD Y NIVEL DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS MEDIANTE UN MODELO DE DESARROLLO INTEGRAL, ASEGURANDO EL CUMPLIMIENTO DE SUS DERECHOS SOCIO CULTURALES HACIA LA ERRADICACIÓN PROGRESIVA DE LA VIOLENCIA, EXPLOTACIÓN Y DISCRIMINACIÓN.
- PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS A TRAVÉS DEL ARTE, CULTURA, DEPORTE Y EDUCACIÓN COMO ESTRATEGIAS INTEGRACIÓN SOCIAL Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, MEJORANDO LA COHESIÓN SOCIAL EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS.

3.2.2 Resultados anuales:

A continuación, se presenta el porcentaje de avance acumulado de la gestión de los objetivos vinculados del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia del Guayas 2024 – 2027, relacionados con el componente Sociocultural:

| Objetivo vinculado del PDYOT | Porcentaje de avance acumulado |
|--|--------------------------------|
| MEJORAR LA CALIDAD Y NIVEL DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS MEDIANTE UN MODELO DE DESARROLLO INTEGRAL, ASEGURANDO EL CUMPLIMIENTO DE SUS DERECHOS SOCIO CULTURALES HACIA LA ERRADICACIÓN PROGRESIVA DE LA VIOLENCIA, EXPLOTACIÓN Y DISCRIMINACIÓN. | 76,67% |
| PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS A TRAVÉS DEL ARTE, CULTURA, DEPORTE Y EDUCACIÓN COMO ESTRATEGIAS INTEGRACIÓN SOCIAL Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, MEJORANDO LA COHESIÓN SOCIAL EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS. | 97,18% |

3.2.3 Relación de resultados anuales POA, PDYOT y Plan de Campaña

Los proyectos que forman parte de este componente están alineados a los siguientes objetivos del Plan de Trabajo de la Prefecta y Viceprefecto Provincial del Guayas:

- REDUCIR LAS BARRERAS DE INCLUSIÓN DE GÉNERO.
- FOMENTAR LA CONSOLIDACIÓN DE MECANISMOS QUE IMPULSEN UNA CONVIVENCIA PACÍFICA Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA.

3.2.4 Describa la relación de los contenidos anteriores con las demandas ciudadanas presentadas por el Sistema de Participación Ciudadana del GAD Guayas

La descripción se detalla a través de la matriz que se presenta en el punto 6: Demandas Ciudadanas del presente informe.

3.2.5 Demandas ciudadanas del componente Sociocultural

12. ¿Dónde estuvieron los convoyes de asistencia en el 2025? Ya que se ha hecho solicitudes en el mes de junio 2025 y no llegan (parroquia Febres Cordero, Suroeste Parque Lineal - Guayaquil)

Durante el ejercicio fiscal 2025, los convoyes de cuidado se ejecutaron conforme a la planificación institucional aprobada, priorizando territorios en función de criterios técnicos de vulnerabilidad, accesibilidad y demanda registrada.

Se realizaron intervenciones en los siguientes sectores:

| FECHA | CANTÓN | PARROQUIA/RECINTO | DIRECCIÓN |
|------------|-----------|--------------------------------------|--|
| 07/01/2025 | GUAYAQUIL | PARROQUIA TARQUI | MONTE SINAI |
| 09/01/2025 | GUAYAQUIL | PARROQUIA FEBRES CORDERO | CALLE J Y LA 23 |
| 11/01/2025 | GUAYAQUIL | PARROQUIA TARQUI | SECTOR LA PROSPERINA |
| 14/01/2025 | GUAYAQUIL | PARROQUIA TARQUI | COOP. SAN EDUARDO |
| 16/01/2025 | GUAYAQUIL | PARROQUIA TARQUI | MUCHO LOTE 1 |
| 18/01/2025 | GUAYAQUIL | PARROQUIA TARQUI | COOP. JUAN MONTALVO |
| 21/01/2025 | GUAYAQUIL | PARROQUIA FEBRES CORDERO | CISNE 2 |
| 23/01/2025 | GUAYAQUIL | PARROQUIA PASCUALES | LA LADRILLERA |
| 25/01/2025 | GUAYAQUIL | PARROQUIA PASCUALES | VILLA BONITA |
| 28/01/2025 | GUAYAQUIL | PARROQUIA TARQUI | SOCIO VIVIENDA 1 |
| 30/01/2025 | GUAYAQUIL | PARROQUIA TARQUI | SAUCES 6 |
| 01/02/2025 | GUAYAQUIL | POSORJA | POSORJA |
| 05/02/2025 | GUAYAQUIL | MONTE SINAI | TRINIDAD DE DIOS |
| 11/03/2025 | GUAYAQUIL | PARROQUIA TARQUI | SAUCES 4 |
| 13/03/2025 | GUAYAQUIL | PARROQUIA TARQUI | MAPASINGUE OESTE |
| 15/03/2025 | GUAYAQUIL | PARROQUIA TARQUI | MAPASINGUE ESTE |
| 27/03/2025 | GUAYAQUIL | PARROQUIA JUAN RENDON GÓMEZ PROGRESO | PEDRO PABLO VITERI |
| 02/07/2025 | GUAYAQUIL | PARROQUIA XIMENA | LAS MALVINAS, CALLE CASCALES ENTRE CLUB DEPORTIVO EVEREST Y LA IGLESIA EL BUEN PASTOR |
| 05/07/2025 | GUAYAQUIL | PARROQUIA XIMENA | ISLA TRINITARIA, CALLE SOLDADO GERMAN PITUAR ENTRE 3ER CALLEJÓN Y CALLEJÓN 52 |
| 08/07/2025 | GUAYAQUIL | PARROQUIA TARQUI | MAPASINGUE ESTE, CALLE 3ERA ENTRE LA 9NA Y RICARDO PLANA |
| 10/07/2025 | GUAYAQUIL | PARROQUIA FEBRES CORDERO | FRAY ENRIQUE VACAS GALINDO ENTRE LA CALLE 36 Y 34 |
| 12/07/2025 | GUAYAQUIL | PARROQUIA TARQUI | LA PROSPERINA CALLEJÓN 18E N-O ENTRE AV. 41 Y AV.43 FRENTE A LA IGLESIA JUAN DIEGO DE GUADAL |
| 15/07/2025 | GUAYAQUIL | PARROQUIA FEBRES CORDERO | CALLE ABEL GILBERT VÁSQUEZ ENTRE CALLE G Y SANTA ISABEL |

| FECHA | CANTÓN | PARROQUIA/RECINTO | DIRECCIÓN |
|------------|-----------|--------------------------|---|
| 19/07/2025 | GUAYAQUIL | PARROQUIA TARQUI | FLORIDA NORTE CALLE DE CNT FRENTE A LA UNIDAD EDUCATIVA MAYOR HORACIO ZURITA BAYAS |
| 22/07/2025 | GUAYAQUIL | PARROQUIA TARQUI | SAUCES 8 AV. JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ DESDE 1° PASEO ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL "DON RUPERTO ARTETA MONTES" |
| 24/07/2025 | GUAYAQUIL | PARROQUIA TARQUI | LAS ORQUÍDEAS, AV HUGO DELGADO CEPEDA Y CALLE 2DA |
| 29/07/2025 | GUAYAQUIL | PARROQUIA TARQUI | NUEVA PROSPERINA, COOP. PARACAIDISTAS |
| 31/07/2025 | GUAYAQUIL | PARROQUIA TENGUEL | CALLE 9 DE OCTUBRE ENTRE CALLE COMERCIAL Y 24 DE MAYO |
| 02/10/2025 | GUAYAQUIL | PARROQUIA TARQUI | BASTIÓN POPULAR BLOQUE 1 |
| 04/10/2025 | GUAYAQUIL | PARROQUIA XIMENA | FERTISA |
| 07/10/2025 | GUAYAQUIL | PARROQUIA XIMENA | LA PRADERA 2 |
| 08/10/2025 | GUAYAQUIL | PARROQUIA XIMENA | GUASMO SUR, GUAYAS Y QUIL |
| 09/10/2025 | GUAYAQUIL | PARROQUIA TARQUI | SAUCES 6 |
| 14/10/2025 | GUAYAQUIL | PARROQUIA TARQUI | BASTIÓN POPULAR BLOQUE 9 |
| 16/10/2025 | GUAYAQUIL | PARROQUIA TARQUI | MARTHA DE ROLDÓS |
| 17/10/2025 | GUAYAQUIL | PARROQUIA TARQUI | SOCIO VIVIENDA |
| 18/10/2025 | GUAYAQUIL | PARROQUIA XIMENA | LA FRAGATA |
| 21/10/2025 | GUAYAQUIL | PARROQUIA XIMENA | GUASMO NORTE |
| 22/10/2025 | GUAYAQUIL | PARROQUIA XIMENA | ISLA TRINITARIA |
| 23/10/2025 | GUAYAQUIL | PARROQUIA PASCUALES | BASTIÓN POPULAR BLOQUE 5 |
| 28/10/2025 | GUAYAQUIL | PARROQUIA FEBRES CORDERO | SUBURBIO - 29 Y LA N |
| 30/10/2025 | GUAYAQUIL | PARROQUIA TARQUI | MAPASINGUE OESTE |
| 31/10/2025 | GUAYAQUIL | PARROQUIA TARQUI | COOP. UNIDAD NACIONAL |
| 07/11/2025 | GUAYAQUIL | PARROQUIA FEBRES CORDERO | CALLE 20 Y LA Q |
| 14/11/2025 | GUAYAQUIL | PARROQUIA XIMENA | VIERNES SANTO II |
| 21/11/2025 | GUAYAQUIL | PARROQUIA XIMENA | FERTISA |
| 28/11/2025 | GUAYAQUIL | PARROQUIA TARQUI | SAN EDUARDO |
| 05/12/2025 | GUAYAQUIL | PARROQUIA FEBRES CORDERO | BATALLÓN DEL SUBURBIO |
| 12/12/2025 | GUAYAQUIL | PARROQUIA TARQUI | URBANOR |

Respecto al sector consultado, parroquia Febres Cordero, Suroeste Parque Lineal – Guayaquil, no se registra su inclusión dentro de la planificación de convoyes (servicios itinerantes) para el período señalado.

No obstante, es importante indicar que la Prefectura del Guayas cuenta con infraestructura para la prestación de servicios fijos a través de la Manzana de Cuidado ubicada en el sector de la Cuarenta y la 20ava, lo que permite brindar atención permanente a la población del sector y zonas aledañas, mediante servicios como atención psicológica, atención médica, actividades físicas (bailoterapia), servicio de lavandería, SPA y peluquería.

13. ¿Por qué los proyectos culturales no fueron atendidos en el 2025?

No es procedente afirmar que los proyectos culturales no fueron atendidos en el año 2025, puesto que la Dirección de Arte y Cultura del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial

del Guayas ejecutó diversos programas, procesos y mecanismos de gestión cultural orientados al fortalecimiento del sector artístico y al acceso ciudadano a la cultura.

Durante el año 2025, la gestión cultural se articuló mediante instrumentos contractuales y convenios de cooperación, que permitieron la ejecución de actividades formativas, de circulación artística y de acceso gratuito a la cultura, entre los que se destacan:

- Contratación del servicio de organización, coordinación y ejecución de cursos vacacionales de arte, orientado a procesos dirigidos a niños, niñas y adolescentes en sectores priorizados.
- Convenio de cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas y la Fundación Arte Para Todos, para el fomento de disciplinas artísticas a través del programa “Domingos de Arte”, enfocado en la programación cultural permanente y gratuita para la ciudadanía. En el marco de este convenio, se desarrolló además la iniciativa “Arte en Cantones”, que consistió en la ejecución de intervenciones culturales en territorio, mediante la realización de un taller de manualidades y presentaciones artísticas, acercando el arte a distintos cantones de la provincia y promoviendo la participación comunitaria.
- Convenio de cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas y FACEC – Fundación Arte y Cultura del Ecuador, mediante el cual se desarrolló el evento “Anime Weekend”, orientado a la promoción de expresiones culturales contemporáneas y al fortalecimiento de espacios de participación juvenil.
- Convenio de cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas y la Fundación de Solidaridad Ecuatoriana (FUSE), mediante el cual se ejecuta el proyecto Guayas Sinfónica, enfocado en la formación musical, inclusión social y desarrollo artístico de niños, niñas y jóvenes.

En este contexto, es importante señalar que la atención de solicitudes externas adicionales (proyectos independientes de gestores o centros culturales) estuvo sujeta a criterios de planificación institucional, disponibilidad presupuestaria, viabilidad técnica y jurídica, así como a la necesidad de contar con un instrumento legal habilitante para la correcta ejecución de recursos públicos.

Por tanto, la gestión cultural en el año 2025 sí se ejecutó de manera activa, estructurada y conforme a los mecanismos administrativos y legales establecidos, priorizando programas de impacto social, formación artística y acceso democrático a la cultura en la provincia.

14. ¿Por qué en el 2025 dijeron que no se está dando ayuda a los centros culturales mientras que la Iglesia si fue atendida por la Prefectura?

La atención institucional no se define por la naturaleza religiosa o privada del solicitante, sino por la viabilidad técnica, jurídica y presupuestaria de cada requerimiento.

En ese sentido, cuando se brinda apoyo a un espacio o evento, este debe responder a una finalidad pública, cultural, comunitaria o de interés general, y debe enmarcarse dentro de las competencias y procedimientos institucionales vigentes. Si en determinado caso se facilitó un espacio, articulación o apoyo logístico vinculado a una actividad desarrollada con una iglesia u otra organización, ello no constituye necesariamente una asignación discrecional de recursos, sino una actuación puntual sujeta al análisis del caso concreto.

Por otra parte, los centros culturales que solicitaron apoyo económico directo o ejecución de recursos debieron cumplir condiciones como: inclusión en la planificación institucional, sustento

técnico, disponibilidad presupuestaria y mecanismo jurídico correspondiente. En ausencia de estos elementos, no era legalmente viable comprometer recursos públicos.

15. Proyectos Sociales. Solicito se informe de manera detallada cuáles son los proyectos sociales implementados o ejecutados en la ciudad de Guayaquil, especificando para cada uno de ellos la siguiente información:

- **Nombre del proyecto y naturaleza del mismo (si corresponde a intervención social, educativa, cultural, salud, inclusión social, entre otros).**
- **Problema social que busca solucionar**
- **Descripción clara del diagnóstico o necesidad que dio origen al proyecto.**
- **Justificación técnica y legal**
- **Base normativa que sustenta el proyecto.**
- **Marco legal aplicable (Constitución, ordenanzas, políticas públicas, etc.).**
- **Sustento técnico que respalda su implementación.**
- **Número de beneficiarios**
- **Beneficiarios directos.**
- **Beneficiarios indirectos.**
- **Lugar de intervención**
- **Sectores, parroquias, barrios o zonas específicas de la ciudad donde se ejecuta el proyecto.**
- **Monto de inversión**
- **Presupuesto asignado.**
- **Presupuesto ejecutado.**
- **Fuente de financiamiento.**
- **Resultados o impacto alcanzado.**
- **Indicadores que evidencien el cumplimiento de los objetivos del proyecto.**

Dirección de Educación y Deportes

PROYECTO 1

- **Nombre del proyecto:** Desarrollo Integral Educativo y Deportivo del Guayas
- **Naturaleza del mismo:** Deportivo y Educativo
- **Problema social que busca solucionar:** Exclusión educativa y deterioro del bienestar físico y social de su población joven, agravado por el sedentarismo, la deserción escolar el consumo de sustancias ilícitas y el reclutamiento de menores por bandas delincuenciales, en un contexto de limitada infraestructura formativa, deportiva y recreativa.
- **Descripción clara del diagnóstico o necesidad que dio origen al proyecto.**

La provincia del Guayas presenta una problemática estructural caracterizada por altos niveles de violencia, inseguridad y vulnerabilidad social, especialmente en la Zona 8 y sectores periféricos. Esta situación se ve agravada por la presencia de delincuencia organizada, la fragmentación del control territorial y el temor ciudadano, lo que limita la participación comunitaria y debilita el tejido social.

Paralelamente, persisten profundas desigualdades territoriales que afectan principalmente a familias de escasos recursos, dificultando el acceso y permanencia en el sistema educativo

debido a limitaciones económicas, de infraestructura, conectividad y transporte. Estas condiciones han generado abandono escolar, migración hacia el sistema público y bajos niveles de escolaridad, especialmente en zonas rurales y urbano-marginales.

En este contexto, se evidencia la necesidad de implementar estrategias integrales que promuevan la inclusión social, el acceso a actividades educativas, deportivas y recreativas, y la prevención de la violencia juvenil, como mecanismos para fortalecer el desarrollo social y mejorar la calidad de vida de la población.

- **Justificación técnica y base normativa que sustenta el proyecto.**
- **Marco legal aplicable (Constitución, ordenanzas, políticas públicas, etc.).**

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Art. 3, Art. 24, Art. 263, Art. 260, Art. 381, Art. 329, Art. 347, Art. 348

CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, (COOTAD):

Art. 28, Art. 41,

LEY DEL DEPORTE, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN

Art. 89, Art. 90, Art. 91, Art. 92, Art. 94

ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Atribuciones y responsabilidades de la Dirección de Educación y Deportes

- **Sustento técnico que respalda su implementación.**

El proyecto “Desarrollo Integral Educativo y Deportivo del Guayas” responde a la necesidad de fortalecer el bienestar físico, emocional y social de los guayasenses a través de espacios educativos, deportivos y recreativos, permitiendo reducir la deserción escolar, el consumo de sustancias ilícitas y la participación en actividades delictivas mediante las alianzas estratégicas y el uso de las herramientas tecnológicas.

Además, se promueve el acceso equitativo a las oportunidades formativas que contribuyen al desarrollo humano y a la construcción de una provincia más inclusiva y saludable.

El proyecto aborda los siguientes aspectos como es la implementación de escuelas deportivas en disciplinas como combate, ajedrez, boxeo y fútbol, que ofrecen alternativas saludables y estructuradas para el uso del tiempo libre, la creación de espacios de competencia deportiva, como torneos cantonales e internacionales, que motivan a los jóvenes a superarse y mantenerse alejados de entornos de riesgo, la promoción de valores como la disciplina, el trabajo en equipo y la vida saludable, que fortalecen el desarrollo personal y social y la articulación con cooperantes deportivos, que permite mejorar la calidad técnica de los entrenamientos y brindar atención médica especializada a los deportistas.

Por otra parte, en el ámbito educativo, aborda la creación y adecuación de espacios formativos en zonas vulnerables, aprovechando infraestructuras comunitarias como las manzanas del cuidado, los programas de culminación de educación básica y bachillerato, que permiten a jóvenes y adultos retomar sus estudios y mejorar sus condiciones de vida, la dotación de herramientas tecnológicas y pedagógicas, como kits de robótica e impresoras 3D, que modernizan los procesos de enseñanza y fomentan habilidades productivas y la articulación con

cooperantes educativos, que fortalece los contenidos, metodologías y sostenibilidad de los programas formativos.

Estas acciones permiten reducir la brecha educativa, mejorar la empleabilidad, y fortalecer el capital humano de la provincia, generando un impacto positivo a corto, mediano y largo plazo. Adicionalmente, el proyecto busca facilitar la generación de indicadores claves para la toma de decisiones y contribuir a una gestión más eficiente, transparente y sostenible. En el caso del proyecto de inversión,

- **Número de beneficiarios**

Beneficiarios directos: 34.532 niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores de la provincia del Guayas.

Beneficiarios indirectos: 114.646 personas del entorno familiar.

Lugar de intervención: Todos los cantones de la provincia del Guayas (Incluido Guayaquil)

Sectores, parroquias, barrios o zonas específicas de la ciudad donde se ejecuta el proyecto: La Cuarenta, Letamendi, Monte Sinaí, Fertisa, La Pradera, Guasmo.

- **Monto de inversión:** \$11'755.862,97
- **Presupuesto asignado 2025:** \$2'090.711,79
- **Presupuesto ejecutado 2025:** \$989.058,21
- **Fuente de financiamiento:** Fiscales
- **Resultados o impacto alcanzado:**

Si bien el proyecto tiene como alcance en los 25 cantones, los resultados en el cantón Guayaquil son:

- 4 escuelas de fútbol en Guayaquil, con 1232 beneficiados a través del semillero deportivo del Guayas, aportando al desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, al mejorar su salud física, coordinación y bienestar emocional mediante la práctica deportiva constante.
- 4 escuelas de ajedrez en Guayaquil, con 333 beneficiados, a través del semillero deportivo del Guayas, aportando al desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, al mejorar su salud física, coordinación y bienestar emocional mediante la práctica deportiva constante.
- 225 jugadores participaron en el desarrollo de la Liga Nacional de Leyendas realizado en el cantón Guayaquil, aportando a la integración y cohesión social que reduzca la fragmentación social, a través de generación espacios deportivos de encuentros comunitarios.
- 4 escuelas de fútbol en el cantón Guayaquil se beneficiaron de charlas de prevención de drogas dirigida hacia los padres de familia, aportando al fortalecimiento del rol de la familia como eje principal de prevención y protección de niños, niñas y adolescentes.
- 1988 cuidadoras beneficiadas con programas socioeducativos de formación y generación de ingresos, ha permitido fortalecer las habilidades técnicas y profesionales a las personas cuidadoras en las Manzanas del Cuidado en el cantón Guayaquil.
- **Indicadores que evidencien el cumplimiento de los objetivos del proyecto.**

| Resultados de los Indicadores de Propósito | Unidad de Medida | Meta Propósito | Ponderación (%) | Año 2025 | Total |
|--|------------------|----------------|-----------------|----------|--------|
| 1. Al 2027, alcanzar el 28% del crecimiento en el acceso equitativo a oportunidades académicas en la provincia del Guayas. | Porcentaje (%) | 28% | 30% | 12,67% | 12,67% |
| 2. Al 2027, evaluar el 80% del alcance de la vinculación educativa a través del deporte en niños, niñas y jóvenes de la provincia del Guayas. | Porcentaje (%) | 80% | 40% | 31,19% | 31,19% |
| 3. Al 2027, mantener la operatividad y en condiciones óptimas de las 55 infraestructuras existentes para la formación deportiva vinculada a la educación en la provincia del Guayas. | Unidad | 55* | 30% | 55 | 55 |

*Se considera mantener un mínimo 55 escuelas deportivas activas por cada año.

PROYECTO 2

Nombre del proyecto: Bachillerato Acelerado

Naturaleza del mismo: Educativo

Problema social que busca solucionar: Alta tasa de adultos mayores de 18 años en la provincia del Guayas con bachillerato inconcluso, debido a la ausencia de modalidades educativas adaptadas a sus necesidades laborales, familiares y tecnológicas.

- **Descripción clara del diagnóstico o necesidad que dio origen al proyecto.**

El Programa de Bachillerato Acelerado surge como una alternativa educativa innovadora, diseñada para personas mayores de edad que por motivos laborales, familiares o personales requieren una modalidad flexible y de rápida ejecución para completar su educación media. Esta iniciativa toma como referencia experiencias exitosas en países como Colombia, México y Perú, donde se han implementado modelos similares con resultados positivos en inclusión educativa y reducción del rezago escolar.

En la provincia del Guayas, una de las más pobladas y económicamente activas del Ecuador, se evidencian notorias brechas en el acceso y culminación de la educación media, especialmente en sectores rurales y urbano-marginales. A pesar de los esfuerzos del sistema educativo nacional, una parte significativa de jóvenes y adultos no ha podido completar su Bachillerato debido a condiciones socioeconómicas adversas, necesidades de inserción temprana en el mercado laboral, responsabilidades familiares, migración interna o abandono escolar por falta de recursos.

- **Justificación técnica y base normativa que sustenta el proyecto.**
- **Marco legal aplicable (Constitución, ordenanzas, políticas públicas, etc.).**

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Art. 26, Art. 27, Art. 28

La Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI)

Art. 10

ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Atribuciones y responsabilidades de la Dirección de Educación y Deportes

- **Sustento técnico que respalda su implementación.**

La provincia del Guayas enfrenta serios desafíos en términos de exclusión educativa, especialmente entre jóvenes mayores de edad y adultos que no han concluido la educación media. Muchos ciudadanos han debido priorizar el trabajo u otras responsabilidades sobre sus estudios, quedando fuera del sistema educativo tradicional. Esta situación limita sus oportunidades de desarrollo personal y profesional, y genera un impacto negativo en la productividad y cohesión social de la región.

La provincia del Guayas concentra el 23% del rezago educativo nacional (INEC, 2023), con focos críticos en cantones como Guayaquil, Durán y Milagro. Según la Encuesta Nacional de Empleo (2023):

- El 68% de adultos sin bachillerato se desempeña en trabajos informales.
- Solo el 9% de esta población accede a educación superior (SENESCYT, 2022).

Esta realidad genera un círculo vicioso de exclusión educativa y pobreza, afectando la cohesión social y la productividad regional.

La falta de una oferta educativa adecuada para adultos no solo reproduce el rezago académico, sino que genera múltiples consecuencias:

- **Exclusión laboral:** Solo el 22% de adultos sin título de bachillerato tiene empleo formal con contrato estable (INEC, 2023). Los ingresos de esta población son, en promedio, 42% menores (Banco Central, 2023).
- **Rezago intergeneracional:** Las familias con baja escolaridad reproducen patrones de abandono escolar. Solo 1 de cada 10 adultos retoma sus estudios después de los 25 años (SENESCYT, 2023; UNICEF, 2022).
- **Fractura social:** Menor participación en procesos comunitarios, limitando la inclusión en el desarrollo local y perpetuando desigualdades (Estudio FLACSO, 2021).
- **Mayor vulnerabilidad social:** Aumenta la exposición a problemáticas como delincuencia juvenil, desempleo crónico y marginación, afectando la seguridad ciudadana y el bienestar colectivo (OIT, 2021).

- **Número de beneficiarios**

Beneficiarios directos: 738 adultos de la provincia del Guayas (355 adultos del cantón Guayaquil).

Beneficiarios indirectos: 2361 personas del entorno familiar.

Lugar de intervención: Todos los cantones de la provincia del Guayas (Incluido Guayaquil)

Sectores, parroquias, barrios o zonas específicas de la ciudad donde se ejecuta el proyecto:

Varios

- **Monto de inversión:** \$211.250,00
- **Presupuesto asignado 2025:** \$77.458,33
- **Presupuesto ejecutado 2025:** \$77.458,33
- **Fuente de financiamiento:** Fiscales
- **Resultados o impacto alcanzado:**

Reducción del educativo en la provincia del Guayas, mediante la incorporación 355 bachilleres en el cantón Guayaquil, ofreciendo una ruta concreta de superación personal.

- **Indicadores que evidencien el cumplimiento de los objetivos del proyecto.**

Meta: Incorporar 600 bachilleres en un plazo de 15 meses

Indicador: Numero de bachilleres incorporados

Tasa de éxito= (Total de bachilleres incorporados / Total de bachilleres incorporados planificados)

Tasa de éxito= (738/600) = 123%

16. ¿Qué porcentaje del presupuesto se destinó a proyectos de impacto social directo en el 2025?

La inversión correspondiente a los ejes Desarrollo Sostenible, Infraestructura y Social en el año 2025, llegó al 66%.

17. ¿Qué mecanismos se utilizaron en el 2025 para evaluar el impacto social de los proyectos provinciales?

Durante el año 2025, la evaluación del impacto social de los proyectos provinciales se realizó mediante el uso de indicadores de resultado y cobertura, establecidos en la planificación institucional.

Estos mecanismos incluyeron el seguimiento al número de beneficiarios atendidos, el número de actividades ejecutadas (culturales, formativas y recreativas), así como la implementación de programas y servicios sociales, tales como intervenciones culturales, actividades educativas y deportivas, y acciones de atención prioritaria.

A través de estos indicadores, se pudo medir de manera cuantificable el alcance e impacto de las intervenciones en la población beneficiaria, permitiendo evaluar el cumplimiento de las metas sociales establecidas.

18. Eje Social, Educación y Deportes 2025: El programa "Cuidamos Guayas" devengó el 91% de su presupuesto. ¿Cuántas personas fueron atendidas y cuál es el costo por beneficiario?

En el marco del programa "Cuidando Vidas", y conforme a las competencias de la Dirección de Bienestar Ciudadano, durante el ejercicio fiscal 2025 se ejecutaron acciones que alcanzaron un nivel de ejecución presupuestaria del 95.55% en los componentes bajo su responsabilidad.

En este contexto, se registró la atención de (3.217.234) beneficiarios directos a través de los servicios implementados por esta Dirección.

El costo promedio por beneficiario, en el ámbito de intervención de la Dirección de Bienestar Ciudadano, fue de USD 1.69 (5,430,421.98/3.217.234), calculado en función del presupuesto ejecutado en los servicios a su cargo.

Cabe señalar que la información presentada corresponde exclusivamente a la gestión de la Dirección de Bienestar Ciudadano, en virtud de que el programa "Cuidando Vidas" integra intervenciones de cuatro direcciones.

19. Eje Social, Educación y Deportes 2025: ¿Qué criterios de vulnerabilidad se utilizaron para la entrega de kits o ayudas sociales?

La Dirección de Bienestar Ciudadano realizó la adquisición de bienes de apoyo funcional y asistencia social, cuya entrega se ejecuta en atención a requerimientos ciudadanos.

Para la determinación de la condición de vulnerabilidad, se articula con la Dirección de Vinculación, que cuenta con un equipo técnico encargado de realizar visitas en territorio en los 25 cantones de la provincia del Guayas, a fin de levantar información socioeconómica y evaluar la situación del solicitante.

En este proceso, el equipo de la Dirección de Vinculación, considera criterios técnicos como la condición socioeconómica, presencia de discapacidad, pertenencia a grupos de atención prioritaria, situación de salud, condiciones de habitabilidad y nivel de riesgo social.

Con base en esta valoración, se determina la pertinencia de la entrega de ayudas sociales, garantizando una asignación focalizada y acorde a las necesidades identificadas.

20. Eje Social, Educación y Deportes 2025: En el rubro de "Bachillerato Acelerado" (\$77,458), ¿cuántos ciudadanos obtuvieron efectivamente su título en 2025?

A través del programa Bachillerato Acelerado 2023-2025, se obtuvo la totalidad de 738 bachilleres incorporados.

21. Eje Social, Educación y Deportes 2025: ¿Cómo se articula el presupuesto de deportes con la prevención de violencia en cantones críticos como Durán o Naranjal?

La Prefectura del Guayas orienta recursos hacia la implementación de programas deportivos gratuitos y permanentes (Escuelas de Ajedrez y Fútbol) los cuales incluyen la creación y fortalecimiento de escuelas deportivas, la dotación de implementos, la contratación de entrenadores capacitados y la recuperación o adecuación de espacios.

Adicionalmente, se integran acciones complementarias como charlas preventivas, acompañamiento psicosocial y vinculación con familias, lo que fortalece el tejido social y contribuye a disminuir factores de riesgo asociados a la violencia.

De esta manera, el deporte no solo se concibe como una actividad recreativa, sino que se articula como una herramienta de transformación social que contribuye a la construcción de entornos más seguros, fortaleciendo la cohesión comunitaria y promoviendo una cultura de paz.

22. Eje Social, Educación y Deportes 2025: ¿Qué porcentaje del presupuesto social se destinó a la atención de personas con discapacidad?

Dirección de Bienestar Ciudadano

En el marco de sus competencias, la Dirección de Bienestar Ciudadano ejecuta diversas acciones orientadas a la atención de personas con discapacidad, tanto a través de servicios específicos como mediante su inclusión transversal en los servicios generales.

Entre los servicios especializados, se destacan las alianzas estratégicas con SERLI para la atención de personas con discapacidad, la adquisición y entrega de bienes de apoyo funcional, y la implementación de espacios de atención integral como la Manzana Integral de Cuidado para niños, niñas y adolescentes con discapacidad. Esta intervención se complementa con la alianza estratégica con la Junta de Beneficencia de Guayaquil, a través del Instituto de Neurociencias, mediante la cual se realizan evaluaciones diagnósticas del espectro autista, epilepsia y otros

trastornos neurológicos en niños, niñas y adolescentes del MIC, con el fin de identificar sus necesidades específicas y proporcionar un diagnóstico oportuno.

De manera complementaria, la población con discapacidad accede a los servicios generales que ejecuta la Dirección, tales como la atención a cuidadoras y cuidadores a través de las nueve (9) Manzanas de Cuidado, brigadas médicas, atención veterinaria, campañas de fumigación, desratización y otros servicios sociales, así como a otras iniciativas implementadas mediante alianzas estratégicas, bajo un enfoque de inclusión; todas ellas dirigidas a población en condición de vulnerabilidad, en las cuales se garantiza la participación e inclusión de personas con discapacidad.

Dirección de Educación y Deportes

El 22.62% (\$1.087.677,25) del presupuesto de la Dirección de Educación y Deportes, fue destinado a actividades con atención con personas con discapacidades, a través de las escuelas de fútbol y ajedrez, las cuales son inclusivas.

23. Eje Social, Educación y Deportes 2025: ¿Existe duplicidad de funciones entre la Dirección de Bienestar Ciudadano y los programas del MIES en el territorio?

En el marco del ordenamiento jurídico vigente, las intervenciones de la Dirección de Bienestar Ciudadano se desarrollan conforme a las competencias atribuidas a los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, las cuales incluyen la promoción de sistemas de protección integral, equidad e inclusión social en el territorio.

En este contexto, la Dirección de Bienestar Ciudadano ejecuta programas, proyectos y servicios de carácter social y comunitario orientados a mejorar la calidad de vida de la población, con énfasis en grupos de atención prioritaria, en cumplimiento de su misión institucional y atribuciones establecidas en el Estatuto Orgánico.

Las acciones implementadas se desarrollan bajo principios de coordinación, complementariedad y articulación interinstitucional, conforme al modelo de gestión pública establecido, en el cual las competencias pueden ejercerse de manera concurrente entre distintos niveles de gobierno, sin que ello implique superposición de funciones.

En este sentido, la intervención en territorio responde a un **enfoque de fortalecimiento del acceso a servicios sociales, en el ámbito de las competencias provinciales**, contribuyendo de manera complementaria a las políticas públicas nacionales.

24. Eje Social, Educación y Deportes 2025: ¿Cuántas clínicas móviles operaron en 2025 y en qué cantones se concentró su mayor actividad?

En el ejercicio fiscal 2025, la Dirección de Bienestar Ciudadano implementó servicios de atención en territorio, entre los cuales se incluyen brigadas médicas, brigadas veterinarias y convoyes de atención integral, como parte de su modelo de intervención.

En este contexto, la brigada veterinaria operó bajo la modalidad de clínica móvil, registrando una (1) unidad en funcionamiento durante el año 2025; actualmente, se cuenta con dos (2) unidades operativas.

Por su parte, las brigadas médicas y los servicios incorporados en los convoyes se ejecutaron bajo esquemas de atención itinerante, mediante consultorios móviles, lo que permitió brindar atención directa a la población en territorio.

La mayor concentración de estas intervenciones de la clínica móvil de veterinaria, se registró en el cantón Guayaquil, especialmente en zonas periféricas y suburbanas así como sectores como Posorja y Progreso, en función de criterios técnicos como la alta densidad poblacional, la concentración de población en situación de vulnerabilidad y las brechas de acceso a servicios

básicos y de salud. Esta priorización territorial responde a la necesidad de maximizar el impacto de la intervención en sectores con mayor demanda y riesgo social.

No obstante, es importante destacar que la planificación y ejecución de los servicios se realizó bajo un enfoque provincial, garantizando la atención en otros cantones del Guayas, de manera proporcional a sus necesidades, sin desatender a ninguna jurisdicción.

25. Eje Social, Educación y Deportes 2025: ¿Cuál es el estado de mantenimiento de los centros de capacitación inaugurados en la gestión?

No se inauguraron centros de capacitación en la presente gestión, lo que si se inauguraron fueron las Manzanas de cuidado, mismas que continuaron su operación en el año 2025.

26. Eje Social, Educación y Deportes 2025: ¿Se han cumplido las metas de reducción de desnutrición infantil propuestas en el Plan de Trabajo?

En el marco de sus competencias, la Dirección de Bienestar Ciudadano ejecuta acciones orientadas a fortalecer la seguridad alimentaria y el bienestar nutricional de la población en condición de vulnerabilidad.

Es importante señalar que la desnutrición crónica infantil no constituye una competencia exclusiva de la Prefectura del Guayas; sin embargo, la institución contribuye a su atención mediante la promoción de sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria. En este contexto, la intervención se desarrolla a través de estrategias como el fortalecimiento de la seguridad alimentaria y procesos de formación dirigidos a niños, niñas, adolescentes y sus cuidadores.

Durante el período 2025, mediante la implementación de alianzas estratégicas, se operaron cuatro (4) comedores comunitarios, a través de los cuales se proporcionaron 72.200 almuerzos, beneficiando diariamente a aproximadamente 470 personas.

Como parte de estas acciones, se realizaron evaluaciones antropométricas (peso y talla) en 180 niños, niñas y adolescentes en los sectores del Suburbio y Paraíso de la Flor, con el fin de monitorear su estado nutricional.

Adicionalmente, a través de una segunda alianza estratégica, se implementaron servicios de alimentación (desayuno y almuerzo) y refuerzo escolar en el cantón Durán, beneficiando a aproximadamente 100 personas con alimentación, incluyendo población adulta mayor en situación de vulnerabilidad, y a 65 niños, niñas y adolescentes con apoyo educativo.

En este contexto, las acciones implementadas contribuyen al mejoramiento de las condiciones nutricionales de la población atendida.

ADOPCIÓN DE MEDIDAS FRENTE A LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL

La Prefectura del Guayas, no ejerce competencia exclusiva en el combate a la desnutrición crónica infantil; sin embargo, asume la responsabilidad desde sus funciones, dispuesto en el **art. 41 literal g) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias; e interviene de manera más amplia en coordinación con el ente rector, creando entornos saludables, promoviendo el acceso equitativo a oportunidades de desarrollo de manera integral y fortaleciendo el tejido social.**

Para abordar esta problemática que tiene especial afectación en comunidades rurales y urbano - marginales, se plantea una articulación intersectorial que permita canalizar los esfuerzos y llegar hacia la población que requieren esta intervención. Para ello se han definido tres estrategias de articulación por parte del GAD Provincial para la atención de la desnutrición crónica infantil:

1. Coordinar la atención primaria en salud,

2. Impulsar la soberanía alimentaria,
3. Formación, capacitación e inclusión de menores, cuidadores y madres en proyectos de desarrollo infantil.

Entre las principales consecuencias de la desnutrición crónica infantil se puede citar el limitado desarrollo cognitivo que posteriormente impactaría en el proceso de enseñanza y aprendizaje, en el desarrollo de la motricidad fina y gruesa, el riesgo de contraer enfermedades no transmisibles como diabetes e hipertensión en la edad adulta y una limitada capacidad productiva que se reflejaría en el mercado laboral. Para ello, el GAD Provincial del Guayas plantea medidas que pueden coadyuvar referencialmente con esta problemática, por medio de los siguientes proyectos:

Tabla 211: Proyectos para la Adopción de medidas frente a la Desnutrición Crónica Infantil

| Programa | Proyecto | Meta |
|-------------------------------|----------------|--|
| Sistema de Cuidado del Guayas | Cuidando Vidas | Implementar 30 manzanas del cuidado en la provincia del Guayas hasta el año 2027 |
| | Guayas Integra | Proveer atención prioritaria a 15.652 personas en la provincia del Guayas hasta el año 2027. |

27. Eje Social, Educación y Deportes 2025: ¿Cómo se mide el impacto social de los programas lúdicos financiados con \$669,209?

Como indicador del impacto social de los programas lúdicos, tenemos el indicador de cobertura y participación, como el número de beneficiarios atendidos (beneficiados atendidos/ beneficiados proyectados).

Beneficiados proyectados en escuelas de ajedrez 2025: 1250 deportistas

Beneficiados alcanzados mediante escuelas de ajedrez 2025: 1297 deportistas

Indicador: 104%

Beneficiados proyectados en escuelas de fútbol 2025: 6500 deportistas

Beneficiados alcanzados mediante escuelas de fútbol 2025: 7243 deportistas

Indicador: 111%

28. ¿Cuál fue el monto asignado en el 2025 para servicios tales como convoy, brigadas médicas, bienestar animal y otros servicios sociales?

Dirección de Bienestar Ciudadano

El monto asignado en el ejercicio fiscal 2025 a la **Dirección de Bienestar Ciudadano**, para la ejecución de sus competencias institucionales, fue de USD 5,430,421.98.

Dirección de Educación y Deportes

El monto asignado para servicios sociales en educación y deporte fue de \$4.809.561,38

29. ¿Qué se realizó en el 2025 para aportar al desarrollo del arte en la provincia?

Durante el año 2025, la Dirección de Arte y Cultura del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas ejecutó diversas acciones orientadas al fortalecimiento del ecosistema artístico y cultural, promoviendo el acceso democrático a la cultura, la formación artística y la participación ciudadana.

Entre las principales acciones desarrolladas se destacan:

- Ejecución de cursos vacacionales de arte, dirigidos a niños, niñas y adolescentes, con el objetivo de fomentar el uso adecuado del tiempo libre mediante actividades artísticas.

- Implementación del programa “Domingos de Arte”, como espacio de programación cultural permanente y gratuita, que permitió acercar distintas expresiones artísticas a la ciudadanía en el auditorio de la Prefectura.
- Desarrollo de la iniciativa “Arte en Cantones”, mediante la cual se realizaron intervenciones culturales en territorio, que incluyeron la ejecución de un taller de manualidades y presentaciones artísticas, contribuyendo a la descentralización de la oferta cultural y al acceso en distintos cantones de la provincia.
- Ejecución del evento “Anime Weekend”, en articulación con FACEC – Fundación Arte y Cultura del Ecuador, orientado a la promoción de expresiones culturales contemporáneas y la generación de espacios de participación para públicos juveniles.
- Ejecución del proyecto “Guayas Sinfónica”, en coordinación con la Fundación de Solidaridad Ecuatoriana (FUSE), enfocado en la formación musical, el fortalecimiento de orquestas y coros, la inclusión social y la generación de oportunidades para niños, niñas y jóvenes en la provincia.
- Contratación del servicio de producción, organización y logística de los eventos artísticos y culturales de la Dirección de Arte y Cultura, lo que permitió garantizar la adecuada ejecución técnica y operativa de la programación cultural institucional.
- Realización de presentaciones artísticas y conciertos didácticos, desarrollados en instituciones educativas y espacios culturales, promoviendo la formación de públicos y el acceso a contenidos culturales.

Estas acciones permitieron fortalecer la formación artística, ampliar la cobertura territorial de la cultura, fomentar la inclusión social a través del arte y consolidar espacios de participación cultural para distintos grupos poblacionales en la provincia del Guayas.

30. ¿Se reanudaron en el 2025 las actividades para niños con discapacidad con equinos?

Durante el año 2025, el servicio de terapia asistida con caballos se mantuvo en ejecución de manera continua, sin registrar suspensión en su prestación.

Este servicio forma parte de las acciones prioritarias de atención a grupos vulnerables, desarrollándose bajo un enfoque de atención integral.

31. En el 2025, ¿cuál fue el porcentaje de cobertura cumplido y el impacto en la población para los grupos prioritarios, etnias y GLTBI?

En el período 2025, la Dirección de Bienestar Ciudadano, en el marco de sus competencias institucionales, ejecutó acciones dirigidas a la atención de grupos de atención prioritaria, población en condición de vulnerabilidad y sectores con limitado acceso a servicios sociales.

La intervención se desarrolló bajo un enfoque de atención directa en territorio, priorizando sectores de difícil acceso y población con mayores niveles de vulnerabilidad, garantizando el acceso a servicios sociales.

En este contexto, es importante señalar que la atención brindada no contempló distinciones por pertenencia étnica, identidad de género u orientación sexual, asegurando un acceso universal, inclusivo y equitativo a todos los servicios ofertados. No obstante, se mantuvo un énfasis especial en la atención a personas en situación de vulnerabilidad, conforme a los principios de igualdad, no discriminación y enfoque de derechos.

32. ¿Cuál es la cobertura cumplida en el tema Arte y cultura en el 2025, incluyendo presupuesto?

En el ámbito de arte y cultura, durante el año 2025 se ejecutaron actividades de formación, circulación artística, presentaciones públicas y acciones de promoción cultural en distintos sectores de la provincia del Guayas, tanto en la ciudad de Guayaquil como en varios cantones, a través de programas institucionales y convenios de cooperación.

Entre los principales componentes de cobertura se incluyen:

- Programación cultural permanente mediante Domingos de Arte.
- Intervenciones territoriales a través de Arte en Cantones.
- Procesos formativos como cursos vacacionales de arte.
- Ejecución de eventos culturales y presentaciones artísticas.
- Desarrollo del proyecto Guayas Sinfónica, con enfoque formativo e inclusivo.
- Actividades culturales contemporáneas como el evento Anime Weekend.
- Presentaciones artísticas y conciertos didácticos en instituciones educativas y espacios comunitarios.

Presupuesto ejecutado 2025

La ejecución de estas acciones se sustentó en los siguientes programas, proyectos y procesos contractuales:

- Contratación del servicio de organización, coordinación y ejecución de cursos vacacionales de arte: USD 58.990,00
- Convenio con Fundación Arte Para Todos (Domingos de Arte y Arte en Cantones): USD 95.879,98
- Convenio con FACEC – Fundación Arte y Cultura del Ecuador: USD 53.000,00
- Convenio con Fundación de Solidaridad Ecuatoriana (Guayas Sinfónica): USD 370.212,00
- Contratación del servicio de producción, organización y logística de eventos artísticos y culturales: USD 74.750,61

Total presupuesto ejecutado: USD 652.832,59

33. ¿Qué programas sociales impulsó la Prefectura en beneficio de las comunidades rurales del cantón Pedro Carbo en el 2025?

Dirección de Arte y Cultura

En el ámbito de la Dirección de Arte y Cultura, durante el año 2025 se desarrollaron acciones de carácter cultural y formativo en el cantón Pedro Carbo, orientadas a fomentar la participación comunitaria, el acceso al arte y el desarrollo de capacidades en la población.

En este contexto, se destacan las siguientes intervenciones:

- Implementación de un proceso formativo del proyecto Guayas Sinfónica en el cantón Pedro Carbo, dirigido a niños, niñas y jóvenes, promoviendo la educación musical, la inclusión social y el desarrollo artístico en territorio.
- Ejecución de conciertos sinfónicos en parroquias rurales, específicamente en Sabanilla y Valle de la Virgen, acercando la música académica a la comunidad y fortaleciendo la identidad cultural en sectores rurales.
- Ejecución de la iniciativa “Arte en Cantones” en la parroquia rural Sabanilla, mediante la realización de intervenciones culturales que incluyeron presentaciones artísticas y un taller de manualidades, facilitando el acceso directo de la población a actividades culturales.

Dirección de Bienestar Ciudadano

En el marco de las competencias, la Dirección de Bienestar Ciudadano ejecutó acciones de atención social en beneficio de la población del cantón Pedro Carbo durante el ejercicio fiscal 2025.

Las intervenciones se desarrollaron mediante la implementación de servicios en territorio, entre los cuales se incluyen convoyes del cuidado, brigadas médicas, jornadas de fumigación y brigadas veterinarias, orientadas a fortalecer el acceso a servicios básicos de salud, bienestar y prevención.

Dirección de Educación y Deportes

A través de la Dirección de Educación y Deportes impulsó el Programa Deportivo del Guayas dando continuidad a las Escuelas de Fútbol y Escuelas de Ajedrez a nivel provincial, incluyendo el cantón Pedro Carbo como parte de los cantones beneficiados del programa.



3.3 ECONÓMICO PRODUCTIVO

Comprende el análisis de las principales actividades económicas y productivas del territorio. Además, se relaciona con la competencia exclusiva: *f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias*; que en la Institución se ejerce a través de las direcciones:

- Desarrollo Productivo
- Turismo
- Riego, Drenaje y Dragas

3.3.1 Objetivos estratégicos de desarrollo del PDYOT del Guayas

- FOMENTAR LAS CAPACIDADES TURÍSTICAS Y AGRO PRODUCTIVAS DE LA PROVINCIA, GARANTIZANDO EL USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA ECONOMÍA FAMILIAR.
- FORTALECER LAS ZONAS TERRITORIALES MEDIANTE EL APROVECHAMIENTO RACIONAL DE LOS RECURSOS PRODUCTIVOS PARA REACTIVAR LA ECONOMÍA EN LOS CENTROS URBANOS Y RURALES EN LA PROVINCIA; ASÍ COMO, GENERAR LA INVERSIÓN Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL, SITUANDO AL GUAYAS COMO UN CLÚSTER LOGÍSTICO ADECUADO PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL
- AMPLIAR LA COBERTURA RURAL DE ACCESO A RIEGO Y BRINDAR EL MANTENIMIENTO DE LOS CUERPOS HÍDRICOS PARA GARANTIZAR UN DRENAJE ADECUADO EN TODA LA PROVINCIA

3.3.2 Resultados anuales:

A continuación, se presenta el porcentaje de avance acumulado de la gestión del objetivo vinculado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia del Guayas 2024 – 2027, relacionados con el componente Económico Productivo:

| Objetivo vinculado del PDYOT | Porcentaje de avance acumulado |
|--|--------------------------------|
| FOMENTAR LAS CAPACIDADES TURÍSTICAS Y AGRO PRODUCTIVAS DE LA PROVINCIA, GARANTIZANDO EL USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA ECONOMÍA FAMILIAR. | 99,65% |
| FORTALECER LAS ZONAS TERRITORIALES MEDIANTE EL APROVECHAMIENTO RACIONAL DE LOS RECURSOS PRODUCTIVOS PARA REACTIVAR LA ECONOMÍA EN LOS CENTROS URBANOS Y RURALES EN LA PROVINCIA; ASÍ COMO, GENERAR LA INVERSIÓN Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL, SITUANDO AL GUAYAS COMO UN CLÚSTER LOGÍSTICO ADECUADO PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL | 89,36% |
| AMPLIAR LA COBERTURA RURAL DE ACCESO A RIEGO Y BRINDAR EL MANTENIMIENTO DE LOS CUERPOS HÍDRICOS PARA GARANTIZAR UN DRENAJE ADECUADO EN TODA LA PROVINCIA | 80,19% |

3.3.3 Relación de resultados anuales POA, PDYOT y Plan de Campaña.

Los proyectos que forman parte de este componente están alineados a los siguientes objetivos del Plan de Trabajo de la Prefecta y Viceprefecto Provincial del Guayas:

- INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN LOCAL EN TEMAS PRODUCTIVOS.

- PROMOVER EL DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ORIENTADOS A FORTALECER EL RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA.
- INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD LOCAL DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS.
- INCREMENTAR LAS CAPACIDADES DE INNOVACIÓN ORIENTADAS A LA GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO PARA LA CADENA PRODUCTIVA.

3.3.4 Describa la relación de los contenidos anteriores con las demandas ciudadanas presentadas por la Asamblea Local

La descripción se detalla a través de la matriz que se presenta en el punto 6: *Demandas Ciudadanas* del presente informe.

3.3.5 Demandas ciudadanas del componente Económico Productivo:

1. ¿Por qué en el 2025 no se hizo una nueva convocatoria del proceso de licitación del dragado del río Guayas?

En 2025 no se convocó nueva licitación del dragado del río Guayas porque se priorizó evaluar procesos previos y estudios técnicos para garantizar una intervención eficaz y sostenible

2. En relación al Censo Agrícola, ¿en el 2025 llegó a los lugares más periféricos como el norte de Pedro Carbo?

Se logró cubrir la totalidad de la superficie cantonal. Aquellos productores que no fueron censados durante la primera etapa fueron incorporados en una segunda fase. Adicionalmente, se brindó la oportunidad de registro para quienes no participaron en las etapas anteriores, permitiendo su inclusión en una tercera fase de censo.

Entre varios resultados obtenidos en este cantón tenemos los siguientes:

Se identificaron 7.311 UPAS (unidad de producción agrícola) y 6.596 personas productoras.

Principal cultivo: Maíz duro seco con 9.166 hectáreas sembradas.

La Prefectura del Guayas es la entidad que más extensión agrícola y pecuaria brinda al cantón Pedro Carbo. La información es publica a través del siguiente link:

<https://guayas.gob.ec/resultados-censo-agricola/>

3. ¿Por qué la limpieza del Estero Batán la hizo el municipio de Samborondón y no la Prefectura en el 2025?

En respuesta al crecimiento urbanístico en la zona de influencia del estero El Batán, el GAD de Samborondón llevó a cabo una intervención en dicho cuerpo hídrico, en coordinación con la Prefectura del Guayas

4. Dragado del Islote El Palmar: En el POA 2025, el proyecto Dragado de la II Fase del Islote El Palmar registra un monto de \$43.952.094,03. ¿Por qué un solo proyecto de dragado concentra más de 43 millones de dólares, y cuáles fueron los criterios técnicos, ambientales y de priorización territorial utilizados para justificar una inversión de esa magnitud frente a otras necesidades de la provincia?

El proyecto ‘Dragado de la II Fase del Islote El Palmar’ concentra una inversión de \$43.952.094,03 debido a su importancia estratégica para reducir riesgos de inundación, mejorar la navegabilidad y recuperar la capacidad hidráulica del río Guayas. La inversión se justifica con estudios técnicos e hidrológicos, ambientales y criterios de priorización territorial que consideran vulnerabilidad de poblaciones, protección de actividades productivas y beneficios provinciales de largo plazo.

5. Alquiler de maquinaria: En el POA 2025 se contempla alquiler de maquinaria para limpieza de cuerpos hídricos por aproximadamente \$3.000.000. ¿Por qué se continúa priorizando el alquiler de maquinaria por millones de dólares, en lugar de fortalecer la capacidad operativa institucional con maquinaria propia, lo que podría reducir costos en el mediano plazo?

Se ha priorizado el alquiler de maquinaria para 2025 como parte de una estrategia de eficiencia inmediata y mitigación de riesgos financieros, debido a que la limpieza de cuerpos hídricos requiere intervenir múltiples puntos simultáneamente antes de la época de lluviosa. El alquiler permite desplegar una flota numerosa y especializada de inmediato, algo que la capacidad operativa actual no permite cubrir.

Finalmente fortalecer la capacidad operativa institucional con maquinaria propia obliga a asumir gastos de mantenimiento preventivo y correctivo, seguros, repuestos, patios de custodia y personal mecánico especializado. El alquiler traslada estos costos y la responsabilidad de la operatividad al proveedor, garantizando que la maquinaria trabaje al 100%

6. Limpieza de cuerpos hídricos: En el POA 2025 existen varios proyectos de limpieza:

Zona 1: \$800.000

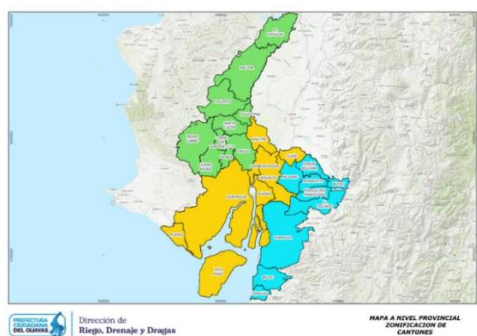
Zona 2: \$933.143

Zona 3: \$800.000

¿Qué indicadores técnicos se utilizaron para determinar los montos asignados a cada zona, y cómo se evalúa el impacto real de estas limpiezas en la reducción de inundaciones?

Estratégicamente se ha dividido la provincia en 3 zonas, las mismas que se encuentran determinadas en el PDOT institucional, y la división de los recursos se basa en la distribución territorial de cada uno de los cantones y la necesidad de intervenciones de los cuerpos hídricos identificadas en el plan de limpieza.

Imagen 1. Cantones de la provincia del Guayas



| N° | CANTÓN | ZONA |
|----|----------------------------------|------|
| 1 | DALEZAR | 1 |
| 2 | COLUMES | 1 |
| 3 | DAULE | 1 |
| 4 | EL EMPALME | 1 |
| 5 | PALESTINA | 1 |
| 6 | PEDRO CARBO | 1 |
| 7 | SANTALUCÍA | 1 |
| 8 | LOMAS DE SARGENTILLO | 1 |
| 9 | NOBOL | 1 |
| 10 | ISIDRO AYORA | 1 |
| 11 | ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJÁN) | 2 |
| 12 | DURÁN | 2 |
| 13 | SAMBOROMÓN | 2 |
| 14 | SALITRE | 2 |
| 15 | SAN JACINTO DE YAGUACHI | 2 |
| 16 | PLAYAS | 2 |
| 17 | GUAYAGUIL | 2 |
| 18 | BALAO | 3 |
| 19 | EL TRIUNFO | 3 |
| 20 | MILAGRO | 3 |
| 21 | NARANJAL | 3 |
| 22 | NARANITO | 3 |
| 23 | SIMÓN BOLÍVAR | 3 |
| 24 | CRNEL MARCELINO MARIJUENA | 3 |
| 25 | BUCAY | 3 |
| 26 | TENQUEL (PARROQUIA DE GUAYAGUIL) | 3 |

7. Sobre la Hidrovía del Guayas: En el POA 2025 existe un estudio de factibilidad para transporte fluvial. ¿Cuál es la demanda proyectada de transporte fluvial que justifica este estudio y cuál es el retorno social o económico esperado de esta inversión pública?

La prefectura del Guayas contrató los estudios para ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO INTEGRAL DE HIDROVÍA PARA EL TRANSPORTE FLUVIAL PÚBLICO DE PASAJEROS Y DE CARGA DENTRO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS, con un plazo de 120 días. Actualmente se han entregado los estudios, donde se analizaron 9 rutas fluviales, de las cuales se identificaron como alternativas principales las rutas 6 (Puente Lucía – Caraguay), 8 (Posorja – Puná), 4 (Puná – Caraguay) y 5 (Samborondón – Caraguay). Estas rutas fueron consideradas más factibles desde el punto de vista social, económico, técnico y ambiental; sin embargo, al tratarse de un estudio a nivel de factibilidad, es necesario desarrollar estudios más profundos de ingeniería para avanzar hacia la fase de financiamiento y ejecución del proyecto.

Desde el punto de vista técnico y económico, la ruta 6 destaca como la alternativa más sólida, debido a sus condiciones de navegabilidad relativamente estables, adecuada accesibilidad a estaciones y alta demanda potencial, lo que permite prever menores costos operativos y mayor sostenibilidad en el tiempo. Las rutas 4 y 8 presentan una viabilidad técnica favorable, con condiciones de navegabilidad adecuadas aunque influenciadas por factores hidrodinámicos y mareales que requieren análisis más detallados, pero con alto potencial económico al conectar zonas estratégicas y poblaciones insulares. La ruta 5, por su parte, muestra condiciones técnicas aceptables y requerimientos moderados de intervención, posicionándose como una alternativa complementaria que puede fortalecerse mediante optimización de infraestructura y operación.

En el ámbito social y ambiental, estas rutas fueron seleccionadas por su capacidad de integración territorial, generación de beneficios a comunidades ribereñas e insulares y niveles aceptables de impacto ambiental. La ruta 6 resalta por su alto beneficio social y conectividad urbana, mientras que las rutas 4 y 8 contribuyen significativamente a la inclusión de poblaciones como Puná y Posorja, mejorando el acceso y las oportunidades económicas. La ruta 5 aporta a la conectividad entre zonas urbanas y periurbanas, con impactos ambientales manejables. Como recomendación general, es fundamental avanzar con estudios de ingeniería a mayor detalle, evaluaciones ambientales específicas y procesos de socialización comunitaria, con el fin de garantizar la sostenibilidad del proyecto en su fase de implementación.

8. Auditoría ambiental: En el POA 2025 se contempla una auditoría ambiental del dragado. ¿Cuáles han sido los hallazgos preliminares o riesgos ambientales identificados en el proyecto de dragado y qué medidas correctivas se han implementado?

En el marco de la ejecución de la Auditoría Ambiental de Cumplimiento del proyecto de dragado del islote El Palmar, la evaluación realizada evidenció que las actividades del proyecto se encuentran en cumplimiento con las obligaciones establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA), licencia ambiental y la normativa ambiental vigente.

9. Mantenimiento de la draga: El POA 2025 incluye mantenimiento de la draga DAMEN CSD 500. ¿Cuál ha sido el costo total acumulado de operación y mantenimiento de la draga desde su adquisición y qué porcentaje del tiempo ha estado realmente operativa?

Con base en la información contractual disponible desde la adquisición y puesta en operación de la draga DAMEN CSD 500, se detallan los costos asociados a su mantenimiento, operación y logística:

Contrato Nro. L-CPG-8-2022-X-0 (29 de marzo de 2022):

Mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo operación experimental.

Monto: \$644.350,00

Plazo: 177 días

Contrato Nro. S-COTS-004-2025 (20 de marzo de 2025):

Servicio de desmontaje, movilización y montaje de la draga, tuberías y accesorios.

Monto: \$234.647,00

Plazo: 90 días

Contrato Nro. S-LICS-002-2026 (22 de enero de 2026):

Mantenimiento preventivo y correctivo (en ejecución).

Monto: \$102.345,00

Plazo: 60 días

La draga DAMEN CSD 500 ha representado una inversión acumulada de **\$981.342,00**, y ha mantenido un nivel de operatividad del **53,6%**, considerando no solo la ejecución directa de dragado, sino también todas las actividades técnicas, logísticas, ambientales y de mantenimiento necesarias para su adecuada operación dentro de la provincia del Guayas.

10. ¿Qué resultados se obtuvieron en el 2025, en la recuperación de la red hídrica y dragado?

Durante el año 2025 se ejecutaron intervenciones orientadas a la recuperación de la capacidad hidráulica de los cuerpos hídricos, mediante la limpieza de secciones en tramos críticos, lo que permitió mejorar la conducción de caudales; además, se logró la reducción de niveles de sedimentación y material vegetal, disminuyendo el riesgo de taponamientos, así como el mejoramiento del drenaje superficial, contribuyendo a la mitigación de inundaciones.

11. ¿Qué programas específicos se implementaron en el 2025 para fortalecer la productividad agrícola y ganadera?

Se implementaron o renovaron los siguientes proyectos:

- ADQUISICIÓN DE PLANTAS CERTIFICADAS DE CACAO EN VIVEROS CERTIFICADOS PARA LA SIEMBRA Y RESIEMBRA DE LAS FINCAS CACAOTERAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS
- ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGROECOLÓGICOS PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO DE DIVERSOS CULTIVOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS
- ADQUISICIÓN DE SEMILLAS DE ARROZ Y MAÍZ
- SERVICIO DE MEJORAMIENTO GENÉTICO BOVINO EN LAS COMUNIDADES RURALES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS

12. ¿Cuántos productores rurales fueron beneficiados en el 2025 por programas de capacitación o financiamiento?

- 985 capacitados en elaboración de bocashi y bioles.
- 2600 capacitados en uso de fertilizantes, insecticidas, fungicidas, semillas de maíz y arroz. Estas capacitaciones son dadas por los proveedores.

13. ¿Qué iniciativas de innovación agrícola o tecnológica se impulsaron en el 2025 desde la Prefectura?

Se impulsaron proyectos como:

- ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA EL CENTRO DE MECANIZACIÓN, se nivela y preparan las parcelas agrícolas de los pequeños productores de manera gratuita.
- IMPLEMENTACIÓN DE PLANTA PROCESADORA DE PULPA DE CANGREJO Y JAIBA PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO DE ASOCIACIONES DE MUJERES EMPRENDEDORAS DEL CANTÓN BALAO
- SERVICIO DE MEJORAMIENTO GENÉTICO BOVINO EN LAS COMUNIDADES RURALES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS (se insemina con la mejor genética). Se pone a disposición de ganaderos un programa de mejoramiento genético con transferencia de embriones e inseminación.
- KITS DE ALIMENTO PARA GANADO BOVINO (balanceado, melaza y sales minerales)

Resultados del censo 2025. Actualmente, se evidencian indicadores de bajo porcentaje en el uso de reproducción asistida con mejoramiento genético, lo cual incide directamente en los bajos niveles de producción de carne y leche en el sector ganadero.

Ante esta problemática, se implementa un programa dirigido a pequeños ganaderos que poseen menos de 50 animales, mediante el cual se les brinda acceso a técnicas de inseminación artificial y transferencia de embriones con genética de alta calidad a nivel mundial. El objetivo es mejorar progresivamente la calidad del hato ganadero, incrementar la productividad y, en consecuencia, elevar los ingresos económicos de los productores.

Este proceso se complementa con el acompañamiento técnico y la provisión de alimento para ganado, como parte de otro programa ejecutado por esta dirección, fortaleciendo así de manera integral el desarrollo del sector.

14. ¿Qué proyectos se implementaron en el 2025 para mejorar los sistemas de riego y drenaje?

Durante el año 2025 se implementaron los siguientes proyectos para mejorar los sistemas de riego y drenaje en la provincia del Guayas:

- Rehabilitación del Canal D del sistema de riego y drenaje Manuel de J. Calle, en los cantones El Triunfo y Naranjal.
- Construcción de obras hidráulicas para la Junta de Riego y Drenaje Unión y Progreso para Nuestra Comunidad, en el cantón Salitre.
- Construcción y protección del nuevo sistema de captación de la Junta de Riego y Drenaje Alianza, en el cantón Daule.
- Rehabilitación de la red de drenaje agrícola de la Junta de Riego y Drenaje Las Mercedes, en los cantones Durán y Yaguachi.
- Rehabilitación del sistema de drenaje agrícola en el predio La Bélgica, parroquia Virgen de Fátima, cantón San Jacinto de Yaguachi.
- Provisión e instalación de geomembrana para albarradas comunitarias en varios cantones de la provincia del Guayas.

Estas intervenciones contribuyeron al mejoramiento de la eficiencia hidráulica, optimización del riego y fortalecimiento del drenaje agrícola en beneficio del sector productivo.

15. ¿Cuáles fueron en el 2025 los resultados medibles de los programas de apoyo al sector productivo?

- Semilla de arroz: 27923 beneficiarios por un valor de \$1.880.773 dólares.
- Semilla de maíz: 6114 beneficiarios por un valor de \$1.410.012 dólares.
- Fertilizantes: 12817 kits entregados por un monto de \$2.246.019.20 dólares.

- Bono por pérdida de cultivos: 6863 productores beneficiados por un valor de \$3.100.500 dólares.
- Kits de alimento para semovientes: 3000 ganaderos beneficiados por un valor de \$682.000 dólares.
- Transferencias de embriones: 592 preñeces certificadas, 97 ganaderos beneficiados por un monto de 390720 dólares.
- Inseminación artificial: 3693 servicios realizados a un costo de 121185 dólares.
- Mecanización Agrícola: 166 productores y 393 hectáreas mecanizadas.
- Desparasitación bovina. 11661 animales atendidos por un valor de 6063.72 dólares.
- Alimentos para ganado bovino. 3000 animales atendidos por un valor de 682000 dólares.
- Entrega de plantas de cacao. 1830 productores beneficiados con 767000 plantas de cacao para resiembra.
- Kits acuícolas. 179 beneficiados por un monto de 12995.4 dólares.

16. Eje de Riego, Drenaje y Dragas 2025: El proyecto de "Obras Hidráulicas en Salitre" tiene un costo total de \$31,624,613; ¿por qué solo se asignaron y devengaron \$500,000 en 2025?

El proyecto "Construcción de Obras Hidráulicas para la Junta de Riego y Drenaje Unión y Progreso para Nuestra Comunidad, en el cantón Salitre, provincia del Guayas", con un monto de \$1.565.043,16, fue planificado bajo un esquema plurianual, en función de su plazo de ejecución de 8 meses. En este contexto, para el ejercicio fiscal 2025 se asignó un valor de \$500.000,00, correspondiente al inicio de la obra y acorde a la programación física y financiera establecida en el cronograma. El saldo restante se ejecutará en el siguiente período fiscal, conforme al avance de obra.

17. Eje de Riego, Drenaje y Dragas 2025: ¿Cuál es el avance físico real (no financiero) de la limpieza de canales de riego en la zona arrocerá al cierre de 2025?

Al cierre de 2025, la limpieza de canales de riego en la zona arrocerá alcanzó un avance físico del 95%, con 559,20 km ejecutados de un total de 583,72 km planificados.

18. Eje de Riego, Drenaje y Dragas 2025: Respecto al Dragado del Río Guayas, ¿cuántos metros cúbicos de sedimento fueron efectivamente removidos y depositados en 2025?

Durante el año 2025, las labores de dragado en el río Guayas permitieron la remoción de aproximadamente **4.029.648,47 m³** de sedimentos, conforme a los reportes técnicos consolidados de operación. Estas intervenciones se ejecutaron en puntos estratégicos previamente identificados por su alta sedimentación, priorizando la recuperación de la capacidad hidráulica del río y la mitigación del riesgo de inundaciones. El material extraído fue dispuesto en zonas técnicamente definidas, bajo criterios ambientales y operativos establecidos por la normativa vigente.

19. Eje de Riego, Drenaje y Dragas 2025: ¿Cuál es el beneficio costo de la operación de las dragas propias frente al presupuesto invertido en combustible y personal técnico?

La operación de la draga institucional permite ejecutar intervenciones de dragado de forma directa y oportuna, optimizando el presupuesto destinado a combustible y personal técnico. Al contar con equipo propio, se evita la contratación recurrente de servicios externos, lo que reduce costos indirectos y tiempos administrativos. El uso de la draga DAMEN 500 fortalece la

capacidad operativa y mejora la eficiencia en la atención de sectores críticos, maximizando el aprovechamiento de los recursos institucionales.

20. Eje de Riego, Drenaje y Dragas 2025: ¿Qué juntas de riego legalmente constituidas no recibieron atención presupuestaria en 2025 a pesar de estar en la planificación?

Si bien la planificación institucional para el ejercicio fiscal 2025 contempló la atención a diversas juntas de riego y drenaje legalmente constituidas, y estas cuentan con asignación presupuestaria, algunas no recibieron intervención directa dentro del periodo previsto. Esta situación responde a un proceso de priorización técnica y territorial, orientado a atender sectores con mayor nivel de riesgo hídrico y afectación productiva.

Adicionalmente, se presentaron limitaciones operativas en territorio y ajustes en la programación, lo que incidió en la reprogramación de ciertas intervenciones. No obstante, los proyectos mantienen viabilidad técnica y presupuestaria, garantizando su ejecución conforme se superen dichas condiciones.

Las juntas de riego y drenaje con intervenciones pendientes de ejecución son:

- Junta de Riego y Drenaje Loma Larga–El Espinal, cantón Nobol
- Junta de Riego y Drenaje Unión y Progreso, cantón Daule
- Junta de Riego y Drenaje Higuerones, cantón Daule
- Junta de Riego y Drenaje La Bélgica, cantón Yaguachi
- Junta de Riego y Drenaje Bajo Grande – Puerto Coquito, cantón Daule
- Junta de Riego y Drenaje Salto al Futuro, cantones Daule y Santa Lucía
- Junta de Riego y Drenaje Canal Montoya, cantón Naranjal
- Junta de Riego y Drenaje Las Mercedes, cantones Durán y Yaguachi
- Junta de Riego y Drenaje Suyu Teresa, cantón Naranjal
- Junta de Riego y Drenaje Unidos Venceremos, cantón Daule
- Junta de Riego y Drenaje Safando, cantón Guayaquil
- Junta de Riego y Drenaje San Nicolás, cantón Naranjal
- Junta de Riego y Drenaje Unidos Somos Más, cantón Daule
- Junta de Riego y Drenaje Jaboncillo, cantón Yaguachi
- Junta de Riego y Drenaje Guajala, cantón Yaguachi
- Junta de Riego y Drenaje María Clementina, cantón Yaguachi
- Junta de Riego y Drenaje Progreso Caimito, cantón Yaguachi
- Junta de Riego y Drenaje 13 de Noviembre, cantón Marcelino Maridueña
- Junta de Riego y Drenaje Alborada Guarumal, cantón Daule
- Junta de Riego y Drenaje Félix Romero Zamora, cantón Daule
- Junta de Riego y Drenaje San Vicente, cantón Daule

Adicionalmente, se identifica una junta que inició el proceso de contratación; sin embargo, este no culminó dentro del periodo fiscal:

- Junta de Riego y Drenaje Tierra Fértil, cantón Santa Lucía

21. Eje de Riego, Drenaje y Dragas 2025: ¿Cómo se justifica la subejecución en el rubro de "Drenaje y Control de Inundaciones" ante las alertas climáticas del periodo?

La subejecución en el rubro de "Drenaje y Control de Inundaciones" se justifica en función de la priorización de intervenciones emergentes, ejecutadas mediante la limpieza de cuerpos hídricos, incluyendo ríos, esteros y canales de riego y drenaje. Estas acciones permitieron atender de manera oportuna las afectaciones derivadas de las alertas climáticas, optimizando el uso de recursos disponibles. Adicionalmente, factores como ajustes en la programación operativa y tiempos asociados a procesos administrativos incidieron en la ejecución

presupuestaria. No obstante, se garantizó la atención de puntos críticos, priorizando la reducción del riesgo de inundaciones y la protección de zonas productivas.

22. Eje de Riego, Drenaje y Dragas 2025: ¿Se ha cumplido con el mantenimiento de las compuertas y muros de contención en las cuencas bajas del Guayas?

Sí, se ha dado cumplimiento al mantenimiento de compuertas en las cuencas bajas del Guayas mediante la ejecución de actividades preventivas orientadas a garantizar su operatividad. Entre las principales acciones realizadas se incluyen la limpieza de sedimentos y palizadas que generan obstrucciones, así como el retiro de desechos acumulados.

Estas intervenciones se ejecutaron en infraestructuras clave como las compuertas de la Junta de Riego y Drenaje Mariscal Sucre, la derivadora del río Chimbo y los canales de acceso en las ocho bocatomas del Plan América (Junta de Riego y Drenaje América Lomas, San Jacinto, Higuerones y Mata de Palo). Con ello, se asegura el adecuado funcionamiento hidráulico y la reducción de riesgos asociados a eventos de inundación.

23. Eje de Riego, Drenaje y Dragas 2025: ¿Qué porcentaje del presupuesto de Riego se destinó a tecnología de riego parcelario para pequeños agricultores?

En la actualidad no existen proyectos en ejecución orientados específicamente a la implementación de sistemas de riego parcelario. No obstante, se ha desarrollado un modelo técnico que permitirá la futura implementación de sistemas de riego mediante el uso de tecnología fotovoltaica, destinada a la operación de bombas hidráulicas alimentadas con energía solar, con el objetivo de optimizar la eficiencia energética y reducir los costos operativos en las unidades productivas.

24. Eje de Riego, Drenaje y Dragas 2025: Detalle los procesos de contratación bajo régimen especial realizados por la Dirección de Riego y Dragas.

En el periodo correspondiente al año 2025, la Dirección de Riego, Drenaje y Dragas no ha ejecutado procesos de contratación bajo régimen especial.

25. Eje de Riego, Drenaje y Dragas 2025: ¿Existe un informe técnico que avale la efectividad de las zonas de depósito de sedimentos del dragado del río Guayas?

A la fecha, no se dispone de un informe técnico específico que avale de manera integral la efectividad de las zonas de depósito de sedimentos provenientes del dragado del río Guayas. No obstante, dichas zonas han sido definidas con base en criterios técnicos, ambientales e hidráulicos establecidos en los estudios "YINGA" previos del proyecto, así como en la normativa vigente aplicable.

26. Eje de Desarrollo Productivo y Turismo 2025: El "Fomento al Turismo Rural" reporta un devengado de apenas \$20,300. ¿Cómo pretende la Prefectura cumplir con la "Transformación Rural" con una cifra tan marginal?

La cifra de \$20,300 reportada en el ítem específico de "Fomento al Turismo Rural" corresponde a la ejecución directa de insumos o servicios específicos de esa partida, pero no representa la inversión total en el territorio rural.

El turismo rural se beneficia directamente de otras partidas presupuestarias del Eje de Desarrollo Productivo. Gran parte del fomento al turismo rural se realiza mediante asistencia técnica, capacitaciones y promoción digital, muchos proyectos se ejecutan mediante autogestión o convenios donde la inversión es compartida, permitiendo que el impacto en la comunidad sea mucho mayor a la cifra de gasto corriente que aparece en un solo renglón presupuestario.

27. Eje de Desarrollo Productivo y Turismo 2025: ¿Cuántos empleos directos fueron creados mediante el eje de Desarrollo Productivo en 2025?

Las intervenciones ejecutadas están orientadas a fortalecer las capacidades productivas, dinamizar la economía rural y mejorar la productividad de los territorios, contribuyendo de manera indirecta a la generación de oportunidades económicas y empleo en la provincia.

28. Eje de Desarrollo Productivo y Turismo 2025: De los \$15.6 millones devengados por esta dirección, ¿qué monto llegó directamente al agricultor en insumos o capital semilla?

Inversión en Programas Agroproductivos

- Semilla de arroz: \$1.880.773
- Semilla de maíz: \$1.410.012
- Fertilizantes: \$2.551.050
- Bono por pérdida de cultivos: \$3.100.500
- Kits de alimento para semovientes: \$682.000

29. Eje de Desarrollo Productivo y Turismo 2025: ¿Por qué el proyecto de "Fortalecimiento al Sector Agrícola" tiene indicadores de cumplimiento financiero pero no de incremento de productividad por hectárea?

El proyecto de "Fortalecimiento al Sector Agrícola" cuenta principalmente con indicadores de ejecución financiera y de provisión de bienes y servicios, en función de su naturaleza operativa y del alcance de la intervención institucional.

Las acciones desarrolladas se orientan a la entrega de insumos y servicios productivos que contribuyen a mejorar las condiciones de producción y fortalecer las capacidades del sector agropecuario. Si bien estos apoyos inciden en el rendimiento productivo, la medición de indicadores como productividad por hectárea depende de múltiples factores externos, por lo que no forma parte directa del esquema actual de seguimiento del proyecto.

30. Eje de Desarrollo Productivo y Turismo 2025: ¿Qué resultados tangibles arroja el convenio con la Escuela de los Chefs de Guayache financiado con \$120,000?

El convenio suscrito con la Escuela de los Chefs tuvo como objetivo fortalecer el posicionamiento gastronómico y turístico de la provincia del Guayas a nivel internacional.

Como resultado, se generó la participación y cobertura de medios internacionales especializados, contribuyendo a la difusión de la oferta gastronómica y turística del territorio. Estas acciones permitieron visibilizar el potencial del Guayas como destino, promoviendo el interés de actores vinculados al turismo y la gastronomía.

El impacto de esta intervención se refleja en el fortalecimiento de la promoción del destino y en la proyección de oportunidades para dinamizar la cadena de valor turística y productiva de la provincia.

31. Eje de Desarrollo Productivo y Turismo 2025: ¿Cuántos centros de acopio productivo fueron inaugurados y están operativos bajo la administración directa del GAD?

Durante el año 2025, la Prefectura del Guayas no ejecutó proyectos relacionados con la implementación o administración directa de centros de acopio productivo en el marco de este eje.

Las acciones desarrolladas por la Dirección se orientaron a otras líneas de fortalecimiento productivo, conforme a las competencias y planificación institucional vigente.

32. Eje de Desarrollo Productivo y Turismo 2025: ¿Qué porcentaje del presupuesto de turismo se gastó en pauta publicitaria frente al desarrollo de infraestructura turística?

Durante el ejercicio fiscal 2025, no se destinaron recursos del presupuesto de turismo a la ejecución de infraestructura turística por parte de la Prefectura del Guayas.

En este contexto, la inversión se orientó principalmente a acciones de promoción y posicionamiento del destino, en el marco de las competencias institucionales. Cabe señalar que la ejecución de infraestructura turística en el ámbito cantonal corresponde a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, conforme a lo establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y la Resolución No. 0001-CNC-2016.

Por tanto, el presupuesto se ejecutó prioritariamente en actividades de promoción turística, sin que se registre inversión en infraestructura durante el periodo señalado.

33. Eje de Desarrollo Productivo y Turismo 2025: ¿Se cumplió con la meta de diversificación de cultivos establecida en el PDOT?

Durante el año 2025, se dio cumplimiento a las metas establecidas en el marco del PDOT, en lo relacionado al fortalecimiento y fomento productivo en la provincia, con énfasis en el sector rural.

Las intervenciones ejecutadas contribuyeron a promover la diversificación productiva mediante el apoyo a distintas actividades agrícolas, en concordancia con los lineamientos de planificación territorial vigente.

34. Eje de Desarrollo Productivo y Turismo 2025: ¿Qué programas de economía popular y solidaria cuentan con métricas de sostenibilidad post-financiamiento?

Durante el ejercicio fiscal 2025, dentro de este eje no se contemplaron intervenciones bajo esquemas de economía popular y solidaria que incluyan métricas de sostenibilidad post-financiamiento.

Las acciones ejecutadas se orientaron a otras líneas de fortalecimiento productivo, conforme a la planificación institucional vigente.

35. Eje de Desarrollo Productivo y Turismo 2025: ¿Cómo se justifica el gasto en eventos y ferias frente al déficit de canales de comercialización para el sector rural?

La inversión en ferias y eventos durante el año 2025 se enmarca como un mecanismo de promoción y fortalecimiento de la comercialización para productores locales, especialmente del sector rural.

Estas acciones permiten generar espacios de encuentro directo entre productores y consumidores, facilitando la visibilización de productos, el acceso a mercados y la dinamización de la economía local. Asimismo, contribuyen al posicionamiento de la oferta productiva y turística de la provincia.

En este contexto, las ferias y eventos constituyen herramientas complementarias para mejorar las condiciones de comercialización, en coherencia con las líneas de intervención institucional orientadas al desarrollo productivo y la articulación de mercados. Esta estrategia se fundamenta en tres pilares:

- Canal de Comercialización Directo: Ante el déficit de canales fijos, las ferias funcionan como puntos de venta masivos que conectan al productor con el consumidor urbano. Esto permite capturar el margen de utilidad que usualmente retiene la intermediación, incrementando el ingreso neto del productor de forma inmediata.
- Validación de Mercado y Escalamiento: Estos espacios actúan como laboratorios de mercado. La retroalimentación directa del cliente permite al productor ajustar calidad, empaque y precio, requisitos indispensables para que el producto rural pueda luego migrar hacia canales formales (supermercados o exportación) con un riesgo de rechazo reducido.
- Catalizador del Turismo Rural (Marketing de Origen): La feria es la vitrina que genera el deseo de visita. Al posicionar la identidad y marca del cantón en la urbe, se impulsa el flujo de turistas hacia las zonas rurales, logrando que el punto de venta sea el propio territorio, lo que dinamiza la economía local de servicios.
- La inclusión de montos de autogestión demuestra que el proyecto no depende 100% de fondos públicos, sino que existe una corresponsabilidad de la empresa privada o de los propios beneficiarios, lo que garantiza la sostenibilidad del modelo.

Datos de referencia (tomados de la matriz consolidada de eventos)

2025

- Beneficiarios: 535.006 (Asistentes a ferias)
- Ferias / eventos nacionales: 76 Autogestión: \$41.555,71
- Inversión económica: \$777.105,84
- Ferias / eventos internacionales: 5
- Inversión económica: \$253.000

2026

- Beneficiario: 3.875 (Beneficiarios directos) • Ferias / eventos nacionales: 4
- Autogestión: \$114.75
- Inversión económica: \$120.000
- Ferias / eventos internacionales: 1
- Inversión económica: \$120.000

36. Cumplimiento territorial por cantones y recintos 2025: Salitre: ¿Por qué no se inició la construcción total de las obras hidráulicas planificadas para las Juntas de Riego?

La construcción total de las obras hidráulicas planificadas para las Juntas de Riego no se inició en el año 2025 debido a que el proyecto denominado “*Construcción de obras hidráulicas para la Junta de Riego y Drenaje Unión y Progreso para Nuestra Comunidad, en el cantón Salitre, provincia del Guayas*” fue adjudicado en dicho año; sin embargo, su ejecución contractual se programó e inició en el año 2026.

Este diferimiento responde a ajustes y tiempos asociados a los trámites de contratación pública. Adicionalmente, durante la fase de ejecución, los trabajos se encuentran actualmente

suspendidos debido a las condiciones climáticas propias de la época invernal, las cuales afectan la operatividad y seguridad de las actividades constructivas.

37. Cumplimiento territorial por cantones y recintos 2025: Colimes y Balzar: Ante el bajo presupuesto en turismo rural, ¿qué acciones concretas se tomaron para reactivar estos cantones?

Durante el año 2025, las acciones en los cantones Colimes y Balzar se orientaron a la reactivación turística mediante estrategias de promoción, articulación territorial y acompañamiento técnico, en función de la disponibilidad presupuestaria.

En el cantón Colimes, se brindó apoyo en la promoción del florecimiento de los guayacanes como atractivo turístico de temporada, contribuyendo a posicionar el destino a nivel provincial. En el cantón Balzar, se impulsaron actividades de fortalecimiento de la identidad cultural local, incluyendo el desarrollo de eventos tradicionales que promueven la dinamización económica y la participación comunitaria.

Estas acciones permitieron mantener activos los circuitos turísticos locales y fortalecer la visibilización de estos territorios dentro de la oferta turística provincial.

38. Cumplimiento territorial por cantones y recintos 2025: Samborondón (Rural): ¿Qué proyectos productivos fueron ejecutados para los pequeños arroceros de las zonas periféricas?

Durante el año 2025, en el cantón Samborondón (zona rural), se ejecutaron acciones orientadas al fortalecimiento productivo de pequeños arroceros.

Estas intervenciones incluyeron la implementación de servicios de mecanización agrícola, como el nivelado de terrenos y preparación de suelos, así como la entrega de insumos productivos, entre ellos semillas certificadas de arroz y kits agrícolas con fertilizantes y productos de protección de cultivos.

Asimismo, se brindó atención a productores del cantón mediante la provisión de estos apoyos, con el objetivo de mejorar las condiciones de producción y contribuir al fortalecimiento de la actividad arrocera en el territorio.

39. Cumplimiento territorial por cantones y recintos 2025: Naranjal y Balao: ¿Se realizaron las obras de dragado en los ríos que históricamente afectan la producción de cacao?

Cantón Naranjal:

Durante el año 2025 no se ejecutaron trabajos de dragado. Sin embargo, se realizaron intervenciones de limpieza de cauce en una longitud total de 125,50 km, abarcando sectores como: 11 de Agosto, 4 de Agosto, El Martillo, 6 de Julio, Coop. Taura, Tierras al Campesino, El Jaguito, Junta de Riego y Drenaje Santa Cecilia, San José, Santa Rosa de Flandes, Taura, Santa Teresa de Patul, San Carlos, Suya, Los Almendros, Pocos Palos, Primera de Mayo, Caimital, 10 de Enero, río Ruidoso, cabecera parroquial de Taura, recinto El Mirador y recinto Suya Teresa, entre otros.

Estas intervenciones incluyeron además actividades de encauzamiento, reconfiguración de muros, mantenimiento de canales de riego y drenaje, así como mantenimiento de captaciones en sectores como Suya y Teresa. El monto referencial de inversión fue de USD 566.500.

Cantón Balao:

En el año 2025 se ejecutaron trabajos de limpieza de cauce en aproximadamente 5 km, en sectores como cabecera cantonal, Estero La Joya, Soledad y Cien Familias–San Jacinto, con un monto referencial de USD 27.500.

Adicionalmente, se realizaron actividades de reconformación de muros en la cabecera cantonal, La Fortuna y Puerto Balao, así como limpieza de alcantarillas y puentes.

En cuanto a dragado, se precisa que no se ejecutó dragado durante el año 2025; sin embargo, se iniciaron actividades preparatorias para la ejecución de aproximadamente 4,5 km de dragado en el río Balao, incluyendo el acondicionamiento de áreas destinadas a la disposición de sedimentos (cuarteles).

Conclusión:

Si bien no se ejecutaron obras de dragado en el año 2025 en estos cantones, se implementaron acciones complementarias de mantenimiento hidráulico (limpieza, encauzamiento y reconformación), y en el caso de Balao, se avanzó en la fase preparatoria para futuros trabajos de dragado.

40. Cumplimiento territorial por cantones y recintos 2025: Playas: ¿Qué inversión en infraestructura de apoyo al turismo se realizó en este cantón durante 2025?

Durante el año 2025, en el cantón Playas, la inversión en apoyo al turismo se orientó a la mejora de la infraestructura vial que facilita el acceso a zonas de interés turístico.

En este marco, se inició la rehabilitación y mantenimiento de la vía hacia Puerto Engabao, con el objetivo de mejorar la conectividad y garantizar el acceso seguro de visitantes a este destino. Esta intervención constituye una acción habilitante que contribuye al fortalecimiento de la actividad turística, al mejorar las condiciones de accesibilidad y promover el desarrollo de la oferta local.

41. Cumplimiento territorial por cantones y recintos 2025: General Antonio Elizalde (Bucay): ¿Cómo se apoyó el fomento agro-turístico en esta zona de frontera provincial?

Durante el año 2025, en el cantón General Antonio Elizalde, el fomento agro-turístico se impulsó mediante acciones de promoción, articulación territorial y acompañamiento técnico a la oferta local.

Se desarrollaron actividades comunitarias, visitas técnicas a establecimientos turísticos y experiencias de turismo vivencial, orientadas a fortalecer las capacidades locales y dinamizar la actividad turística. Asimismo, se ejecutaron acciones de difusión del destino a través de distintos medios, con el objetivo de visibilizar su potencial agro-turístico.

Estas intervenciones contribuyeron al posicionamiento del cantón como destino rural y al fortalecimiento de su dinámica económica local.

42. ¿Se han realizado obras de riego en la provincia y en que lugares del Guayas en el 2025?

Durante el año 2025 no se ejecutaron obras nuevas de infraestructura de riego en la provincia del Guayas. No obstante, la Prefectura del Guayas desarrolló intervenciones relacionadas con la gestión hídrica, principalmente a través de actividades de desazolve y dragado de cauces, orientadas a mejorar la capacidad hidráulica y reducir riesgos de inundación en zonas productivas.

Estas intervenciones alcanzaron una longitud total de 47,86 km, de los cuales 44,95 km corresponden a desazolve y 2,91 km a dragado, con un volumen total dragado de 4'343.208,16 m³.

La cobertura territorial incluyó los cantones de Naranjal, Marcelino Maridueña, Naranjito, Simón Bolívar, Jujan, Milagro, Guayaquil, Salitre y Balao, destacándose Naranjal como el cantón con mayor nivel de intervención debido a su condición de zona crítica por riesgo hídrico.

Si bien estas acciones no constituyen obras de riego como tal, contribuyen directamente a la optimización del sistema hídrico, favoreciendo el drenaje, la regulación de caudales y las condiciones necesarias para el desarrollo de actividades agrícolas.

Adicionalmente, se identifican proyectos de riego en fase de contratación o ejecución, cuya materialización corresponde al año 2026.

43. Al dar por terminado el dragado del río Guayas, ¿qué proyecto suple la no continuidad de dicho proyecto que ayude a solucionar la problemática de las inundaciones en Duran por el desazolve existente que supera el nivel de alcantarillado de aguas lluvias.

Una vez concluido el proyecto de dragado del río Guayas, no se ha establecido la continuidad inmediata de un proyecto de igual magnitud que lo sustituya de forma integral. No obstante, se ha formulado una propuesta técnica para la implementación de un esquema de dragado permanente, orientado a mantener la capacidad hidráulica del río y mitigar los efectos de sedimentación que inciden en los niveles de escorrentía y drenaje pluvial, particularmente en zonas críticas como el cantón Durán.

Esta propuesta contempla la posibilidad de ejecutar las actividades mediante la articulación con un socio estratégico, lo que permitiría garantizar sostenibilidad operativa, continuidad en las intervenciones y una respuesta más eficiente frente a la problemática de acumulación de sedimentos que actualmente supera la capacidad del sistema de alcantarillado de aguas lluvias. De manera complementaria, se prevé que estas acciones se integren a una gestión hídrica más amplia, que incluya mantenimiento periódico de cauces y coordinación interinstitucional para el manejo de drenajes urbanos.

44. El desazolve del dragado del río Guayas que fue almacenado en Duran, ¿qué utilidad se le dio en el 2025?

El dragado en el río Guayas se ejecutó 4'180.046,15 m³ los cuales fueron depositados en Duran en los sectores EL TEJAR, TERRENOS PARTICULARES 1, TERRENOS PARTICULARES 2, ISABEL ANA 1, ISABEL ANA 2 en 186.5 hectáreas, los cuales utilizaron como relleno del área

45. ¿Qué tanto de porcentaje del dragado del río Guayas se cumplió en el 2025?

Del contrato L-CPG-9-2022-X-0 se cumplió 66.47% del 100% contratado, para el año 2025 se ejecutó el 10% motivo, por no alcanzar el objetivo del contrato fue declarado terminación unilateral 07 mayo 2025

46. ¿Qué gestión se realizó sobre la limpieza de los canales y esteros de Durán en el 2025?

Se efectuaron reuniones entre las instituciones: Municipio de Duran, empresa privada (Claro) y la Prefectura del Guayas para coordinar trabajos de limpieza y desazolve de los canales (Canal Pantanal, Delia, La Mercedes y los Estero la Moana, Estero San Camilo y otros.)

47. ¿Qué presupuesto se destinó en el 2025 para limpiezas de canales en Duran y en la vía Duran – Yaguachi?

Para la limpieza de canales en los canales de Duran y Yaguachi, se destinó un aproximado de 10% del presupuesto de la Dirección de Riego, Drenaje y Dragas, en temática de limpieza de cuerpos hídricos.

48. ¿Porque no se realizó en el 2025 el dragado del río Soledad hasta la unión con el río Chilintomo?

El río Chilintomo fue intervenido en su desembocadura y unión con el río Los Amarillos, en donde fue estratégico su intervención para evitar desbordamiento en esta área del cantón Jujan.

49. Han realizado una buena limpieza de canales en la ruralidad, pero ¿en el 2025 capacitaron a los moradores para su mantenimiento?

En todas nuestras intervenciones cuentan con un apoyo desde la Dirección de Desarrollo Rural, donde se capacita a los agricultores de los derechos de servidumbres que por ley tienen todos los cuerpos hídricos, así como evitar sembrar en las riberas y mantener limpio los canales, esteros y ríos para evitar su contaminación

50. En el mismo contexto de servicio que se prestan para el área rural tales como la entrega de kit de semillas fertilizantes, ¿cuál fue el monto asignado en el 2025?

Durante el año 2025, la Prefectura del Guayas destinó recursos para el fortalecimiento productivo del sector rural mediante la provisión de insumos agrícolas.

En este marco, se asignaron USD 4.200.000 para la adquisición de semillas (principalmente de arroz y maíz) y USD 825.139,60 para fertilizantes, orientados a apoyar las actividades productivas de los agricultores de la provincia.

51. ¿Cuál es el valor del presupuesto ejecutado en el 2025 en la limpieza de canales de la vía Durán – Yaguachi (cantón Duran)?

Durante el año 2025, se realizaron intervenciones en la vía Durán – Yaguachi, al formar parte del corredor vial concesionado Durán – Jujan. En este tramo se ejecutaron actividades de limpieza de canales en una longitud aproximada de 20 km. Estas acciones forman parte del mantenimiento del sistema de drenaje vial, cuyo objetivo es garantizar el adecuado flujo de aguas lluvias, prevenir acumulaciones y proteger la infraestructura vial.

52. ¿Qué programas implementó la Prefectura en el 2025 para apoyar a agricultores, ganaderos y emprendedores rurales?

Los siguientes programas:

- ADQUISICIÓN DE KITS DE INSUMOS AGROECOLÓGICOS PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS
- ADQUISICIÓN DE SEMILLAS DE ARROZ
- ADQUISICIÓN DE SEMILLAS DE MAÍZ
- "SERVICIO DE MEJORAMIENTO GENÉTICO BOVINO EN LAS COMUNIDADES RURALES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS".
- ADQUISICIÓN DE KIT DE ALIMENTACIÓN Y VITAMINAS PARA EL SECTOR PECUARIO

- ADQUISICIÓN DE PLANTAS CERTIFICADAS DE CACAO EN VIVEROS CERTIFICADOS PARA LA SIEMBRA Y RESIEMBRA DE LAS FINCAS CACAOTERAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS
- SERVICIO DE VACUNACIÓN PARA BRUCELOSIS
- SEGURO AGRÍCOLA PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES HASTA 5 HECTÁREAS.
- IMPLEMENTACIÓN DE UN CENTRO DE MECANIZACIÓN PARA FORTALECER LA PRODUCTIVIDAD EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS.

Mientras que en el área de Turismo, se ejecutó lo siguiente:

Durante el ejercicio fiscal 2025, la Subdirección de Turismo ejecutó acciones directas orientadas al fortalecimiento de los actores locales y prestadores de servicios turísticos, estructuradas bajo los siguientes componentes:

En primer lugar, se gestionaron espacios de participación y promoción, facilitando la inclusión de los prestadores de servicios en ferias, muestras gastronómicas, exposiciones y congresos. Estas plataformas permitieron la exhibición efectiva de la oferta local, incentivando el reconocimiento de los atractivos del cantón y facilitando el contacto directo con los visitantes.

- **Programa de Paseos Fluviales “Destino al Río”**

Esta iniciativa constituyó un eje clave para la reactivación económica rural, al integrar a asociaciones, productores y emprendedores locales dentro de rutas turísticas fluviales.

Se ejecutaron 31 recorridos turísticos a lo largo del año, beneficiando directamente a comunidades ribereñas (1.500 beneficiarios).

Los paseos incluyeron experiencias gastronómicas, culturales y productivas, permitiendo a agricultores y emprendedores comercializar sus productos y servicios.

Se articularon alianzas con asociaciones locales, instituciones educativas y colectivos comunitarios.

- **Activaciones turísticas y eventos de promoción territorial**

Se desarrollaron diversos eventos que impulsaron la visibilización de productos locales y el fortalecimiento del turismo rural:

Paseos Fluviales temáticos (San Valentín, integración comunitaria, grupos organizados).

Bienvenida a turistas internacionales (ej. crucero Silver Ray), generando oportunidades de promoción de productos locales.

Fam Trip “Descubre el Potencial de Guayas”, orientado a posicionar destinos y emprendimientos rurales.

Eventos de integración y fortalecimiento asociativo, como jornadas con organizaciones locales (ej. ASOCEG).

Promoción internacional y posicionamiento de productos locales

- Participación en ferias internacionales como FITUR 2025 y Madrid Fusión, donde se promovió la oferta turística y productiva de la provincia.
- Estas acciones permitieron visibilizar la producción agrícola, gastronómica y cultural del territorio en mercados internacionales.
- Complementariamente, se brindó asistencia técnica y capacitación especializada para elevar los estándares de competitividad en el territorio. El acompañamiento técnico se centró en tres ejes fundamentales: la optimización del servicio al cliente para garantizar una hospitalidad de excelencia; la implementación de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), asegurando el cumplimiento de normas de higiene

y seguridad en la gestión de productos; y el fortalecimiento de la práctica gastronómica, mediante el perfeccionamiento de habilidades técnicas en la elaboración de alimentos y el realce de la cocina local.

53. ¿Cuántos productores se beneficiaron con capacitaciones, insumos o proyectos productivos en el 2025?

En el año 2025 fueron beneficiados 56.146 productores con insumos agrícolas o pecuarios y/o capacitaciones.

54. ¿Que se realizó en el 2025 para fortalecer las actividades agropecuarias en los cantones de la provincia?

Dentro de las actividades que fortalecen a los cantones de la provincia, esta dirección ha desarrollado y ejecutado los siguientes programas.

ADQUISICIÓN DE KITS DE INSUMOS AGROECOLÓGICOS PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS”,

- ADQUISICIÓN DE SEMILLAS DE ARROZ
- ADQUISICIÓN DE SEMILLAS DE MAÍZ
- SERVICIO DE MEJORAMIENTO GENÉTICO BOVINO EN LAS COMUNIDADES RURALES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS".
- ADQUISICIÓN DE KIT DE ALIMENTACIÓN Y VITAMINAS PARA EL SECTOR PECUARIO
- ADQUISICIÓN DE PLANTAS CERTIFICADAS DE CACAO EN VIVEROS CERTIFICADOS PARA LA SIEMBRA Y RESIEMBRA DE LAS FINCAS CACAOTERAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS
- SERVICIO DE VACUNACIÓN PARA BRUCELOSIS
- SEGURO AGRÍCOLA PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES HASTA 5 HECTÁREAS.

55. ¿En el 2025 existió algún programa o propuesta para fortalecer el empoderamiento de las mujeres rurales del Guayas?

En el año 2025, se realizó la entrega de equipos para la instalación de la planta procesadora de cangrejo “PulpCrab”, ubicada en la parroquia Santa Rosa de Flandes, cantón Naranjal. Esta intervención se enmarca en las políticas de fortalecimiento productivo y desarrollo social, orientadas al empoderamiento de las mujeres rurales de la provincia del Guayas, mediante la promoción de su participación en actividades económicas, el fortalecimiento de sus capacidades técnicas y la generación de ingresos sostenibles. A través de este proyecto, se beneficiaron directamente 11 mujeres de esta importante zona productiva, contribuyendo a su inclusión económica y al desarrollo local sostenible.

Adicionalmente, se implementó una planta para la elaboración de derivados de maní en el recinto Cascajal, parroquia Valle de la Virgen, cantón Pedro Carbo, beneficiando de manera directa a 26 mujeres dedicadas a la producción agrícola de maní. Esta intervención fortalece sus capacidades productivas, agrega valor a la materia prima local y promueve su autonomía económica.

Mientras que en el área de Turismo:

Durante el año 2025, la Prefectura del Guayas promovió el empoderamiento de las mujeres rurales mediante su participación activa en iniciativas turísticas, especialmente a través de programas de turismo comunitario y experiencias vivenciales.

Si bien no se ejecutó un programa exclusivo bajo una denominación específica, las acciones implementadas incorporaron un enfoque inclusivo y de género, destacándose los siguientes componentes:

Inclusión de mujeres en el programa “Destino al Río”

- Mujeres de comunidades rurales participaron como protagonistas en la prestación de servicios turísticos (gastronomía, guianza, logística y atención al visitante).
- Se fortalecieron sus capacidades organizativas y de atención al cliente, promoviendo su autonomía económica.
- Las asociaciones participantes cuentan con una alta representación femenina.

Participación en eventos y activaciones turísticas

- En eventos como paseos fluviales temáticos, ferias y recorridos turísticos, las mujeres rurales tuvieron espacios para la comercialización de productos (gastronomía tradicional, artesanías, productos agrícolas).
- Actividades como los recorridos de integración y celebraciones especiales (ej. eventos de marzo vinculados a fechas conmemorativas) favorecieron su visibilización.

Promoción de emprendimientos liderados por mujeres

A través de los Fam Trip y actividades de promoción turística, se incluyeron emprendimientos rurales liderados por mujeres, potenciando su posicionamiento en el mercado.

Se generaron oportunidades de contacto con operadores turísticos y visitantes nacionales e internacionales.

Fortalecimiento del tejido social y asociativo

La articulación con asociaciones comunitarias permitió que las mujeres participen en procesos organizativos, toma de decisiones y gestión de actividades turísticas.

Esto contribuyó al desarrollo de habilidades de liderazgo y gestión comunitaria.

En conclusión, el enfoque turístico implementado por la Prefectura durante 2025 permitió avanzar en el empoderamiento de las mujeres rurales, integrándolas activamente en la cadena de valor del turismo, generando ingresos, fortaleciendo sus capacidades y promoviendo su participación en el desarrollo territorial.

56. ¿Qué acciones realizó la Prefectura en el 2025 para mejorar los sistemas de riego en Pedro Carbo y apoyar a los agricultores?

El cantón Pedro Carbo cuenta con dos Juntas de Riego y Drenaje: Villao y Valle de la Virgen, en este contexto, y de acuerdo con el área de influencia de intervención correspondiente a dichas juntas, durante el año 2025 no se ejecutaron acciones específicas orientadas al mejoramiento de los sistemas de riego en esta jurisdicción, sin embargo, la gestión institucional se mantiene sujeta a la planificación y priorización de intervenciones en función de criterios técnicos, disponibilidad presupuestaria y necesidades identificadas en territorio.

57. ¿Se invirtieron recursos en el 2025 para proyectos de acceso o manejo del agua en zonas rurales del cantón Pedro Carbo?

Durante el año 2025, se destinaron recursos para la ejecución de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo en diversos cuerpos hídricos del cantón Pedro Carbo, orientadas a mejorar las condiciones de acceso y manejo del recurso hídrico en zonas rurales.

Estas intervenciones incluyeron la limpieza y desazolve de cauces, así como la rehabilitación de su capacidad hidráulica, contribuyendo a optimizar el drenaje, reducir riesgos de inundación y garantizar la disponibilidad de agua para actividades productivas, principalmente agrícolas.

58. ¿Qué programas de apoyo técnico o financiamiento se implementaron para los agricultores del cantón Pedro Carbo en el 2025?

En el año 2025, se realizó la entrega de equipos a la Asociación de Productoras Agropecuarias Mujeres Emprendedoras El Talento de Cascajal, destinados a la implementación de una planta para la elaboración de productos derivados de maní, bajo el nombre comercial “Manicamp”, por un monto total de USD 13.125,81. Esta intervención tuvo como objetivo la generación de valor agregado a la producción local, promoviendo la diversificación de la oferta, el incremento de ingresos para las asociadas y el acceso a nuevos mercados.

59. ¿Cómo se fortaleció en el 2025 la producción local del cantón Pedro Carbo (maíz, arroz, ganadería, etc.)?

Se fortaleció mediante la oferta de los siguientes productos al cantón Pedro Carbo:

- Kits de insumos agroecológicos beneficio a 518 agricultores con una inversión de \$96.451,00
- 2.510 productores beneficiados con \$575.791,00 en semilla de maíz certificada
- Bono agrícola por pérdidas. Se beneficiaron 78 personas con \$36.720,00
- Desparasitación: 1.012 animales atendidos pertenecientes a 37 productores a un costo de \$526,00.
- 300 kits de alimentos para semovientes valorados en \$68.200,00
- Entrega de 518 kits de insumos agroecológicos valorados en \$96.451,00.

60. ¿Por qué no se ha dragado el río Milagro desde la cabecera de inicio del río Milagro hasta la desembocadura en el río Chimbo, en el 2025?

Durante el 2025 se gestionaron los permisos correspondientes para el Desazolve del río Milagro, desde la Parroquia Chobo, hasta su unión con el río Chimbo, formando el río Yaguachi, cabe indicar que actualmente esta intervención esta contratada y se encuentra en fase de ejecución.

3.4 ASENTAMIENTOS HUMANOS

Guarda relación con las redes viales que enlazan los asentamientos y los flujos que en estas redes se generan.

Además, se relaciona con la competencia exclusiva: *b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas*; que en la Institución se ejerce a través de las siguientes direcciones:

- Estudios y Fiscalización
- Obras Públicas
- Concesiones

3.4.1 Objetivos estratégicos de desarrollo del PDYOT del Guayas

- MEJORAR LA VIALIDAD, CONECTIVIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIÓN PROVINCIAL, FACILITANDO LA CONEXIÓN INTERPROVINCIAL Y NACIONAL DE MOVILIDAD TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL.

3.4.2 Resultados anuales:

A continuación, se presenta el porcentaje de avance acumulado de la gestión del objetivo vinculado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia del Guayas 2024 – 2027, relacionado con el componente Asentamientos Humanos:

| Objetivo vinculado del PDYOT | Porcentaje de avance acumulado |
|---|--------------------------------|
| MEJORAR LA VIALIDAD, CONECTIVIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIÓN PROVINCIAL, FACILITANDO LA CONEXIÓN INTERPROVINCIAL Y NACIONAL DE MOVILIDAD TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL. | 69,52% |

3.4.3 Relación de resultados anuales POA, PDYOT y Plan de Campaña.

Los proyectos que forman parte de este componente están alineados al siguiente objetivo del Plan de Trabajo de la Prefecta y Viceprefecto Provincial del Guayas:

- MEJORAR Y AMPLIAR LOS CAMINOS VECINALES Y LA RED VIAL PROVINCIAL

3.4.4 Describa la relación de los contenidos anteriores con las demandas ciudadanas presentadas por el Sistema de Participación Ciudadana del GAD Guayas

La descripción se detalla a través de la matriz que se presenta en el punto 6: *Demandas Ciudadanas* del presente informe.

3.4.5 Demandas ciudadanas del componente Asentamientos Humanos:

1. ¿Por qué no se reparó en el 2025 la vía Roberto Astudillo a Venecia ya que se rebosan los canales y tiene huecos?

La vía Roberto Astudillo, se atendió con el contrato No. L CPG-7-2022-X-0, "REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA ROBERTO ASTUDILLO – VENECIA CENTRAL EN EL CANTÓN MILAGRO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS". La vía empieza en la parroquia ROBERTO ASTUDILLO y termina en el RECINTO VENECIA CENTRAL del cantón MILAGRO con una longitud de 4,07 km, ubicada en las siguientes coordenadas:

| DESCRIPCION | COORDENADAS UTM | |
|---------------------------|-----------------|-------------|
| | ESTE | NORTE |
| Inicio Roberto Astudillo. | 664882.653 | 9758652.385 |
| Fin Venecia Central. | 664694.657 | 9762610.674 |

2. Sobre los caminos vecinales de segundo orden para entrar a las comunas y los diferentes recintos de la provincia del Guayas, ¿cuál fue el presupuesto que se utilizó en el 2025?

Para el mejoramiento de caminos se detalla los siguientes presupuestos de los diferentes recintos de la provincia del Guayas:

- L-CPG-6-2025-X-0- MEJORAMIENTO DE CAMINOS, REFORZAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE MUROS EN LA ZONA 1 DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS
Monto del contrato: \$1,900,721.76
- L-CPG-5-2025-X-0- MEJORAMIENTO DE CAMINOS, REFORZAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE MUROS EN LA ZONA 2 DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS
Monto del contrato: \$1,916,304.54
- L-CPG-8-2025-X-0- MEJORAMIENTO DE CAMINOS, REFORZAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE MUROS EN LA ZONA 3 DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS
Monto del contrato: \$1,926,184.04
- OBR-LICO-038-2025- MEJORAMIENTO DE CAMINOS Y REFORZAMIENTO DE MUROS EN LA ZONA 2 DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS (FASE I).
Monto del contrato: \$2,425,702.00
- OBR-LICO-039-2025 - MEJORAMIENTO DE CAMINOS Y REFORZAMIENTO DE MUROS EN LA ZONA 3 DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS (FASE I)
Monto del contrato: \$2,595,242.12
- OBR-LICO-040-2025 - MEJORAMIENTO DE CAMINOS Y REFORZAMIENTO DE MUROS EN LA ZONA 1 DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS (FASE I)
Monto del contrato: \$2,958,293.96

3. ¿En el 2025 cual fue la situación de la reparación del puente del río Magro en el cantón Daule?

Se entregaron los estudios técnicos, planos y renders para la construcción del nuevo puente Gonzalo Icaza Cornejo, en Daule. Además, en el mes de noviembre de 2025 se iniciaron las labores de desmontaje del puente colapsado.

También, se instalaron tuberías para el restablecimiento del servicio de agua potable, en la parroquia Magro y el cantón Lomas de Sargentillo.

4. ¿En el 2025 en qué estado estuvo la construcción de los tramos 4 y 5 del Quinto Puente, incluyendo el porcentaje de avance de la obra?

AVANCE TOTAL DE LA OBRA
PORCENTAJE 20%

EJECUCIÓN DEL TRAMO 4 (DESDE TAURA 1 HASTA REDONDEL DE FÁTIMA EN E25, INCLUYE PUENTE BULU BULU).

Trabajos realizados en obra
Expropiaciones y Remociones

- Socialización y notificación de predios a expropiarse dentro del área de intervención:
 - o Tramo 4: Redondel Taura 2 - Tramo vial - Redondel Fátima (l=10,937 km).
 - o Subtramo 3: (Redondel Taura 1-tramo vial y puente Bulu Bulu), l=1.203km)
- Elaboración de fichas de expropiación.
- Gestión con GAD municipales para información catastral y avalúos.

Movimiento de Tierras

- Colocación de material de préstamo importado:
 - o Abscisas 27+700, 28+100.
- Colocación de geomalla y geotextil:
 - o Abscisas 27+700, 28+100.
- Control topográfico de placas de asentamiento:
 - o Abscisas (21+000 – 22+100) -(22+300 – 32+708)

Drenaje (Obras de Arte Menor)

- Colocación de material de mejoramiento en bocas de entrada y salida:
 - o Abscisas. 31+340
- Hormigón de 180 kg/cm² (replanteo):
 - o Abscisas. 31+340
- Hormigón de 240 kg/cm² (muros de ala y pantalla):
 - o Abscisas. 31+340
- Acero de refuerzo Cabezal (entrada y salida):
 - o Abscisas. 31+340

Plan de manejo ambiental

- Colocación de agua para control de polvo:
 - o Sector Taura.

AVANCE DEL TRAMO 4
PORCENTAJE 18%

EJECUCIÓN DEL TRAMO 5 (TRAMO VIAL-REDONDEL MOJAHUEVO-PUENTE MOJAHUEVO-REDONDEL ROSA ELVIRA).

Trabajos realizados en obra

Expropiaciones y Remociones

- Socialización y notificación de predios a expropiarse dentro del área de intervención (0+000 – 2+000; 2+000 – 5+000; 10+000 – 11+680).
- Elaboración de fichas de expropiación.
- Gestión con GAD municipales para solicitud de información catastral y avalúos.

Movimiento de Tierras

- Material de préstamo importado:
 - o Abscisa 10+400 – 10+860, 10+400 – 10+560
- Transporte de material de préstamo importado:
 - o Abscisas: 10+400 – 10+860, 10+400 – 10+560

Drenaje (Obras de Arte Menor)

- Hormigón F'c 18MPa, cabezal boca salida en abscisa 10+000, 10+044, 10+480, 7+940, 0+028, 3+274, 0+000, 4+000.
- Hormigón F'c 24MPa, cabezal boca salida en abscisa 10+044, 10+480, 0+028, 3+274, 0+000, 4+000.
- Acero de refuerzo cabezal salida, en abscisas 10+480, 7+940, 0+028, 3+274, 0+000, 4+000.

Instrumentación y Monitoreo Ambiental

- Agua para control de polvo

AVANCE DEL TRAMO 5

PORCENTAJE 21%

5. ¿Por qué no se realizó en el 2025 el relleno del carretero que va desde el puente de Tarifa hasta el recinto Las Casitas?

En atención a la consulta, se informa que el relleno del carretero comprendido desde el puente de Tarifa hasta el recinto Las Casitas no fue ejecutado durante el año 2025. No obstante, esta necesidad podrá ser atendido mediante el proyecto denominado 'MANTENIMIENTO PÉTREO DE VARIOS CAMINOS EN LA ZONA 2 EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS – FASE I', el cual cuenta con un monto referencial de USD 2.000.000,00

6. ¿Por qué en el 2025 no se repararon las calles de Villao, Pedro Carbo, mismas que siguen dañadas?

Actualmente existe el proyecto de construcción "PROYECTO INTEGRAL: CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA FÁTIMA - PARAÍSO DE VILLAO, INCLUYE PUENTES, EN EL CANTÓN PEDRO CARBO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS", perteneciente a la Unidad CAF, la cual se basa en los productos de la primera fase del contrato no. S-CON-16-2024-X-0 "ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE LA VÍA SECTOR FÁTIMA-VILLAO-LÍMITE PROVINCIAL, INCLUYE PUENTES EN EL CANTÓN PEDRO CARBO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS".

El proyecto se encuentra entregado por la Subdirección de Estudios y Proyectos, mediante correo electrónico de fecha 02 de abril del 2026, y se están realizando las gestiones pertinentes para su contratación por parte de la Unidad CAF.

7. ¿Por qué en el 2025 no se instaló alumbrado eléctrico en la vía Palmas-Villao?

En varios proyectos se contempla el componente de alumbrado público y se incluyen los rubros necesarios para su ejecución; no obstante, la competencia para ejecutar y mantener el alumbrado público corresponde a la empresa eléctrica.

8. Estudios repetitivos: El POA 2025 incluye numerosos estudios de factibilidad y diseños. ¿Cuántos de los estudios contratados en años anteriores han derivado realmente en obras ejecutadas, y cuántos han quedado únicamente como estudios sin implementación?

| DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD | NUEVO / ARRASTRE | AÑO CONTRATACIÓN |
|--|---------------------|---------------------|
| ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DEL PUENTE SOBRE EL RÍO DEL MATE, EN EL RECINTO SAN LORENZO DEL MATE, PARROQUIA PROGRESO EN EL CANTÓN GUAYAQUIL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS | NUEVO | 2025 |
| ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA VÍA LIMÓN- PUERTO EL MONO DE EL EMPALME | NUEVO | 2025 |
| ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA LAS MERCEDES – CASAS VIEJAS TRAMO 1, INCLUYE PUENTE SOBRE EL RIO PIERDE CHINA, EN EL CANTÓN ISIDRO AYORA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS | NUEVO | 2025 |
| ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RÍO GRANDE, SECTOR BAJADA DE CHANDUY (LÍMITE PROVINCIAL), CANTÓN GUAYAQUIL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS | NUEVO | 2025 |
| ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE CAPTACIÓN, TRATAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN LA CABECERA PARROQUIAL DE MARISCAL SUCRE DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO, PROVINCIA DEL GUAYAS | NUEVO | 2025 |
| ESTUDIOS DE INGENIERÍA PARA ANÁLISIS DE RECONOCIMIENTO DE TERRENO; INCLUYE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ANÁLISIS DE RUTAS PARA LOS PROYECTOS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN DEL GAD PROVINCIAL DEL GUAYAS | NUEVO | 2025 |
| ESTUDIOS DE INGENIERÍA PARA CARACTERIZACIÓN GEOTÉCNICA Y PRUEBAS DE CALIDAD DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA PROYECTOS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN DEL GAD PROVINCIAL DEL GUAYAS | NUEVO | 2025 |
| ESTUDIOS PARA EL ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y DETERMINACIÓN DE CANTERAS Y/O FUENTES DE MATERIALES PÉTREOS, ASFÁLTICOS Y PLANTAS DE HORMIGÓN PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS | NUEVO | 2025 |

En atención a la consulta realizada, se determina que para el año 2025 se consideraron ocho (8) proyectos nuevos de estudios, de los cuales siete (7) fueron publicados durante ese mismo ejercicio fiscal. Estos proyectos corresponden a estudios previos orientados a la ejecución de obras programadas para el año 2026, en coordinación con diferentes dependencias, entre ellas CAF y BM.

9. Viaducto Sur: El POA 2025 contempla inversiones de: \$44.966.792 y \$73.636.983 para tramos del proyecto vial. ¿Cuál es el costo total estimado del proyecto del Viaducto Sur, incluyendo todos sus tramos, y qué mecanismos de control existen para evitar incrementos presupuestarios posteriores?

TOTAL, DEL PROYECTO: USD. 119.250.000,00,

TOTAL DEL CONVENIO ESPECIFICO (POA): 118.603.775,79.

Se lo gestionó por este monto en razón que faltaba una documentación de expropiación por parte del ministerio

10. ¿Cuántos kilómetros de vías rurales y provinciales han sido intervenidos desde el inicio de la administración hasta el 2025?

Dirección de Concesiones

Desde el inicio de la administración hasta el 2025, se ejecutaron mantenimientos periódicos en vías concesionadas por **292.44 km en CONORTE S.A.** y **184.52 km en CONCEGUA S.A.**; adicionalmente, se realizan mantenimientos rutinarios continuos en los **613,56 km** de la red vial concesionada para garantizar su operatividad.

Dirección de Obras Públicas

Se han intervenido 2.427,63 Km de caminos vecinales

11. ¿Cuál es el presupuesto ejecutado en infraestructura vial durante el periodo 2023-2025?

Dirección de Concesiones

Durante el periodo 2023–2025, la Dirección de Concesiones ejecutó diversos proyectos de infraestructura vial en la red concesionada, entre los cuales destacan:

- Mejora vial del distribuidor de tráfico “La Pera” y ampliación de vía desde La Aurora a Salitre: USD 4.938.107,04
- Ampliación carril lateral Durán – Tambo (zona industrial): USD 1.474.026,48
- Mejora de drenaje de aguas lluvias en el sector Petrillo: USD 278.656,67
- Rehabilitación de la vía León Febres Cordero (cantón Daule): USD 7.634.979,01
- Ampliación de la vía Guayaquil – El Empalme (Long: 3 Km): USD 8.157.723,49
- Ampliación a 4 carriles en la vía Nobol – La Cadena (Long: 4.10 Km): USD 18.775.869,97
- Ampliación vía Durán – Tambo (Cdma. Panorama): USD 1.296.906,96
- Rehabilitación Av. Tanasa y Av. Semillas: USD 3.258.537,25
- Ampliación vía La Aurora – La T de las Maravillas: USD 19.098.632,71

Dirección de Obras Públicas

Ejecutado durante el Periodo 2023-2025:

| INTERVENCIÓN | MODALIDAD | INVERSIÓN |
|------------------------|------------------------|----------------|
| APERTURA DE VÍA | ADMINISTRACIÓN DIRECTA | \$315.948,27 |
| APERTURA DE VÍA | CONTRATO | \$20.500,00 |
| CARPETA ASFÁLTICA | CONTRATO | \$7.183.562,65 |
| DOBLE RIEGO ASFÁLTICO | ADMINISTRACIÓN DIRECTA | \$70.523,37 |
| DOBLE RIEGO ASFÁLTICO | CONTRATO | \$2.534.086,28 |
| LIMPIEZA DE ESPALDONES | ADMINISTRACIÓN DIRECTA | \$2.661,75 |

| | | |
|----------------------------------|------------------------|-------------------------|
| MANT. ASFÁLTICO | ADMINISTRACIÓN DIRECTA | \$4.029.459,60 |
| MANT. ASFÁLTICO | CONTRATO | \$5.314.401,17 |
| MANT. PÉTREO | ADMINISTRACIÓN DIRECTA | \$15.811.475,99 |
| MANT. PÉTREO | CONTRATO | \$14.537.957,67 |
| MANT. PÉTREO | CONVENIO | \$4.324.649,13 |
| MURO CARROZABLE | ADMINISTRACIÓN DIRECTA | \$2.742.250,48 |
| MURO CARROZABLE | CONTRATO | \$1.640.211,64 |
| PAVIMENTO ASFÁLTICO | ADMINISTRACIÓN DIRECTA | \$107.001,30 |
| PUENTE BAILEY | CONTRATO | \$5.556.286,42 |
| PUENTE CARROZABLE | CONTRATO | \$2.536.009,75 |
| REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASF. | CONTRATO | \$48.721.782,70 |
| TOTAL GENERAL | | \$115.448.768,16 |

12. ¿Qué criterios técnicos se utilizaron en el 2025 para priorizar las obras viales en los cantones de la provincia?

Dirección de Concesiones

Durante el año 2025, la priorización de obras viales en los diferentes cantones de la provincia se realizó en base a criterios técnicos como el estado de la vía, nivel de deterioro del pavimento, volumen de tráfico vehicular, conectividad y jerarquía vial, así como la atención a zonas críticas y necesidades de la población.

Dirección de Obras Públicas

La priorización de obras se realizó con base en criterios técnicos y sociales, orientados a atender de manera oportuna las necesidades más urgentes de la población.

13. ¿Cuántos proyectos de rehabilitación, mantenimiento y construcción de vías se ejecutaron en el 2025, y de éstos, cuáles se encuentran actualmente en ejecución?

Dirección de Concesiones

Durante el año 2025, en las vías bajo régimen de concesión se ejecutaron cuatro (4) proyectos principales de ampliación y rehabilitación vial, los cuales actualmente se encuentran finalizados:

- Ampliación a 4 carriles en la vía Nobol – La Cadena (tramo 21+400 – 25+500), incluyendo los puentes Las Jaguas y Bachillero.
- Ampliación de un tramo de la vía Durán – Tambo (ingreso a Cdla. Panorama).
- Rehabilitación de la Av. Tanasa y Av. Semillas, incluyendo enlace hacia la vía Durán – El Triunfo – Bucay.
- Ampliación a 4 carriles en la vía La Aurora – La T de las Maravillas.

Adicionalmente, durante el año 2025 se ejecutaron de manera continua actividades de mantenimiento rutinario, las cuales se programan semanalmente, así como mantenimiento periódico que contempla la colocación de carpeta asfáltica. Estas actividades tienen como finalidad preservar el buen estado de las vías y garantizar su nivel de servicio y seguridad.

Dirección de Obras Públicas

La siguiente matriz indica lo ejecutado y cuando se encuentran en ejecución:

| CÓDIGO / PROCESO | TIPO DE RUBRO | SECTOR | ESTADO | C_EJECUT |
|-----------------------|----------------------------------|--|--------------|----------------|
| L-CPG-1-2025-X-0 | DOBLE RIEGO ASFÁLTICO | ACCESO A SAN PEDRO | FINALIZADO | 3,15 |
| L-CPG-1-2025-X-0 | DOBLE RIEGO ASFÁLTICO | LAS PILAS - LAS PIÑAS | FINALIZADO | 6,14 |
| L-CPG-2-2025-X-0 | DOBLE RIEGO ASFÁLTICO | POZA DE CACAO - 3 MARIAS | FINALIZADO | 4,02 |
| L-CPG-2-2025-X-0 | DOBLE RIEGO ASFÁLTICO | VENECIA DE CHIMBO - BARCELONA - 10 DE AGOSTO - ADELCA | FINALIZADO | 9,31 |
| L-CPG-3-2025-X-0 | CARPETA ASFÁLTICA | SAN PEDRO - ESPINAL | FINALIZADO | 7,54 |
| L-CPG-4-2025-X-0 | CARPETA ASFÁLTICA | ACCESO A RECINTO ROSA ELVIRA | FINALIZADO | 1 |
| L-CPG-4-2025-X-0 | CARPETA ASFÁLTICA | CAIMITO - PALO LARGO | FINALIZADO | 4,18 |
| L-CPG-4-2025-X-0 | CARPETA ASFÁLTICA | CAIMITO - PROGRESO | FINALIZADO | 1,5 |
| L-CPG-4-2025-X-0 | CARPETA ASFÁLTICA | CAMINO INGRESO DAULAR | FINALIZADO | 10 |
| L-CPG-4-2025-X-0 | CARPETA ASFÁLTICA | PROGRESO - SAN VICENTE | FINALIZADO | 1,45 |
| L-CPG-4-2025-X-0 | CARPETA ASFÁLTICA | PROGRESO - SAN ISIDRO | FINALIZADO | 0,45 |
| L-CPG-4-2025-X-0 | DOBLE RIEGO ASFÁLTICO | BAJADA DE CHANDUY - PALO SANTO - AGUAS VERDES | FINALIZADO | 3,5 |
| L-CPG-7-2025-X-0 | CARPETA ASFÁLTICA | MARCELINO MARIDUEÑA - LA RESISTENCIA - NUEVA UNIÓN | FINALIZADO | 10,28 |
| L-CPG-9-2025-X-0 | CARPETA ASFÁLTICA | LAUREL JUNQUILLAL | FINALIZADO | 8,66 |
| L-CPG-9-2025-X-0 | CARPETA ASFÁLTICA | VERNAZA BEBO | FINALIZADO | 4,8 |
| OBR-COTO-001-2025 | CARPETA ASFÁLTICA | VÍAS DE ACCESO AL PUENTE PIEDRA | EN EJECUCIÓN | 0,063 |
| OBR-COTO-001-2025 | CARPETA ASFÁLTICA | VÍAS DE ACCESO AL PUENTE PRIMAVERA | EN EJECUCIÓN | 0 |
| OBR-LICO-014-2025 | REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASF. | BALZAR - LOS PALITOS | FINALIZADO | 7,56 |
| OBR-LICO-018-2025 | REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASF. | BUCAY - RECINTO ESPERANZA ALTA - LÍMITE PROVINCIAL | EN EJECUCIÓN | 8,11 |
| OBR-LICO-018-2025 | REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASF. | CASAS VIEJAS - COMUNA BAJO VERDE - LA Y DE LA VIRGEN | FINALIZADO | 8,1 |
| OBR-LICO-018-2025 | REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASF. | EL MORRO - PUERTO EL MORRO | FINALIZADO | 2,54 |
| OBR-LICO-019-2025 | PAVIMENTO ASFÁLTICO | VÍA CABUYAL - LAUREL | EN EJECUCIÓN | 6,53 |
| OBR-LICO-029-2025 | CARPETA ASFÁLTICA | HIGUERÓN - EL LIMÓN | EN EJECUCIÓN | 7 |
| OBR-LICO-029-2025 | CARPETA ASFÁLTICA | LAS CAÑAS - PUEBLO NUEVO | EN EJECUCIÓN | 4,75 |
| OBR-LICO-029-2025 | DOBLE RIEGO ASFÁLTICO | LA ESTACADA - PEDRO CARBO | EN EJECUCIÓN | 0,3 |
| OBR-LICO-029-2025 | DOBLE RIEGO ASFÁLTICO | VÍA DE ACCESO AL MATE | FINALIZADO | 1,44 |
| OBR-LICO-036-2025 | CARPETA ASFÁLTICA | VÍAS DE ACCESO AL PUENTE UBICADO SOBRE EL RÍO BACHILLERO | EN EJECUCIÓN | 0,55 |
| OBR-LICO-037-2025-X-0 | PAVIMENTO ASFÁLTICO | VÍA DE ACCESO A PUERTO ENGABAO DESDE EL REDONDEL HASTA EL FARO DE PUERTO ENGABAO / VÍA ENGABAO DESDE LA ABCISA HASTA EL REDONDEL UBICADO A LA ALTURA DEL PUERTO ENGABAO EN LA ABCISA | EN EJECUCIÓN | 1,87 |
| O-OBR-11-2025-X-0 | DOBLE RIEGO ASFÁLTICO | CAMINO VECINAL GARZA ROJA - RECINTO CANALES | FINALIZADO | 1,14 |
| O-OBR-11-2025-X-0 | DOBLE RIEGO ASFÁLTICO | KM 40.8 (VÍA GUAYAQUIL - LA CADENA) - RÍO PERDIDO | FINALIZADO | 1,47 |
| O-OBR-11-2025-X-0 | DOBLE RIEGO ASFÁLTICO | KM 38.5 (GYE - LA CADENA) RECINTO LOS KIOSKOS - PAJONAL | FINALIZADO | 1,52 |
| O-OBR-11-2025-X-0 | DOBLE RIEGO ASFÁLTICO | VÍA DE ACCESO AL RECINTO PAJONAL | FINALIZADO | 1,4 |
| O-OBR-119-2024-X-0 | CARPETA ASFÁLTICA | 3 DE MAYO - 3 DE NOVIEMBRE - SAN PEDRO | FINALIZADO | 4,975 |
| TOTAL GENERAL | | | | 135,298 |

- La vía Laurel – Junquillal fue inaugurada recientemente; sin embargo, en algunos tramos ya se observan agujeros y deterioro en la capa asfáltica, pese a que la obra tiene menos de tres meses de entregada. Preguntas:

14. ¿La obra de la vía Laurel – Junquillal cuenta con garantía técnica por parte del contratista? En caso afirmativo, ¿cuál es el tiempo de vigencia de dicha garantía?

L-CPG-9-2025-X-0 – COLOCACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN LA VÍA LAUREL JUNQUILLAL Y EN LA VÍA VERNAZA BEBO DEL CANTÓN SALITRE DE LA ZONA 2 DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.

Esta vía cuenta con garantía técnica, actualmente se encuentra con la elaboración del acta de recepción provisional y un período de mantenimiento de 6 meses, en donde se ejecutan cualquier tipo de correctivos a realizar por novedades y observaciones requeridas

15. ¿Cuál fue el espesor o grosor de la capa asfáltica establecido en el diseño técnico del proyecto?

El espesor de la carpeta asfáltico establecido del diseño es de 2”.

16. ¿La obra ya fue recibida de forma definitiva por la Prefectura o aún se encuentra en período de garantía y observaciones?

La obra se encuentra en período de garantía y observaciones.

17. En caso de existir fallas prematuras en la vía, ¿qué acciones correctivas realizará la Prefectura o el contratista?

En caso de presentarse fallas, se analiza el tipo de intervención técnica a realizar y el contratista realizará los correctivos necesarios, dentro de su período de garantía.

- En la parroquia Junquillal se realizaron intervenciones para la construcción de muros de contención en el río Pula, con el objetivo de prevenir desbordamientos y proteger zonas productivas. Sin embargo, según la percepción de la comunidad, los trabajos no se ejecutaron en la totalidad del tramo necesario, lo que ha provocado afectaciones por desbordamientos que han impactado cultivos y plantaciones. Preguntas:

18. ¿El proyecto de muros de contención en el río Pula contemplaba originalmente la cobertura total del tramo afectado, o únicamente ciertos sectores priorizados?

En los proyectos de muros de contención en el río Pula, se interviene principalmente el tramo afectado. No obstante, en función del análisis técnico, puede ampliarse el alcance para cubrir una mayor longitud si las condiciones lo requieren.

19. En caso de que el proyecto no haya sido concluido en toda su extensión, ¿cuál fue la razón principal?

- Limitaciones presupuestarias
- Planificación dentro del POA
- Finalización del contrato
- Factores técnicos o ambientales

En caso de que la obra no se concluya con los metros lineales previstos, esto puede deberse a limitaciones presupuestarias o a inconvenientes logísticos durante la ejecución.

20. ¿Está previsto continuar o ampliar la obra en fases posteriores dentro del Plan Operativo Anual (POA) de la Prefectura?

Dentro de la planificación institucional correspondiente al POA y PAC 2026, se contemplan varios proyectos orientados al mejoramiento de caminos y al reforzamiento de muros, entre los cuales se encuentran los siguientes:

- MEJORAMIENTO DE CAMINOS Y REFORZAMIENTO DE MUROS EN LA ZONA 1 DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS FASE II
- MEJORAMIENTO DE CAMINOS Y REFORZAMIENTO DE MUROS EN LA ZONA 2 DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS FASE II
- MEJORAMIENTO DE CAMINOS Y REFORZAMIENTO DE MUROS EN LA ZONA 3 DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS FASE II

21. ¿Qué medidas de mitigación o protección adicional se tienen previstas para evitar nuevos desbordamientos que afecten la producción agrícola de la zona?

Dentro del POA 2026, se incluyen los proyectos “REFORZAMIENTO DE MURO Y PROTECCIÓN DE RIBERAS CON PIEDRA ESCOLLERA EN LA ZONA 2 DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS” y “MEJORAMIENTO DE CAMINOS Y REFORZAMIENTO DE MUROS EN LA ZONA 2 DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS FASE II” con la finalidad de atender ubicaciones que necesiten reforzamiento de taludes en riberas que sean propensos a desbordamientos y afectaciones de la infraestructura existente

- **Sobre la priorización de la vía Guarumal – Tierra Seca – La Clemencia.** En el marco del proceso de presupuesto participativo, la Asamblea Local Ciudadana de la parroquia Junquillal priorizó la construcción de la vía Guarumal -- Tierra Seca – La Clemencia, debido a su importancia para la movilidad de los habitantes y el desarrollo de las actividades productivas de la zona. Sin embargo, hasta la fecha la comunidad no ha observado avances en la ejecución de esta obra. Preguntas:

22. ¿Por qué motivo la obra de construcción de la vía Guarumal – Tierra Seca – La Clemencia, priorizada dentro del presupuesto participativo de la parroquia Junquillal, no ha sido considerada o ejecutada hasta el momento por la Prefectura del Guayas?

En el cantón Salitre, se tiene programado el proyecto “MANTENIMIENTO DE VARIOS CAMINOS CON MATERIAL DE MEJORAMIENTO EN LA ZONA 2 EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS (FASE II)” para el primer cuatrimestre del 2026, para el cual se incluye la vía Junquillal – Tierra Seca de 5.30 km

23. ¿Esta obra fue incluida dentro del Plan Operativo Anual (POA) o en la planificación plurianual del Gobierno Provincial de! Guayas?

Dentro del POA 2026, se incluye “MANTENIMIENTO DE VARIOS CAMINOS CON MATERIAL DE MEJORAMIENTO EN LA ZONA 2 EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS (FASE II)” para que sea ejecutada por la Subdirección de Fiscalización y control de obra, como Unidad Ejecutora.

24. En caso de que la obra aún no haya sido programada, ¿existe una fecha estimada o planificación para su ejecución en los próximos periodos fiscales?

Se está realizando un levantamiento de los caminos según los requerimientos ciudadanos. Con base a estos, se priorizarán las necesidades de las zonas con la finalidad de que los recursos sean repartidos de manera equitativa entre los cantones del Guayas.

25. Eje de Infraestructura y Obras Públicas 2025: De los \$118,091,649 devengados en infraestructura, ¿cuántos kilómetros exactos corresponden a vías nuevas y cuántos a mantenimiento pétreo?

Se presenta lista de contratos para atender vías:

- L-CPG-6-2025-X-0- MEJORAMIENTO DE CAMINOS, REFORZAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE MUROS EN LA ZONA 1 DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS
Longitud de intervención 9.22Km
Monto del contrato: \$1,900,721.76
- L-CPG-5-2025-X-0- MEJORAMIENTO DE CAMINOS, REFORZAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE MUROS EN LA ZONA 2 DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS
Monto del contrato: \$1,916,304.54
- L-CPG-8-2025-X-0- MEJORAMIENTO DE CAMINOS, REFORZAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE MUROS EN LA ZONA 3 DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS
Monto del contrato: \$1,926,184.04
- OBR-LICO-038-2025- MEJORAMIENTO DE CAMINOS Y REFORZAMIENTO DE MUROS EN LA ZONA 2 DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS (FASE I).
Monto del contrato: \$2,425,702.00
- OBR-LICO-039-2025 - MEJORAMIENTO DE CAMINOS Y REFORZAMIENTO DE MUROS EN LA ZONA 3 DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS (FASE I)
Monto del contrato: \$2,595,242.12
- OBR-LICO-040-2025 - MEJORAMIENTO DE CAMINOS Y REFORZAMIENTO DE MUROS EN LA ZONA 1 DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS (FASE I)
Monto del contrato: \$2,958,293.96
- L-CPG-4-2025-X-0 - MANTENIMIENTO VIAL CON MATERIAL ASFALTICO DE VARIAS VÍAS EN LA ZONA 2 EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS
Longitud de intervención:12.57Km
Monto del contrato: \$1,899,102.67
- O-OBR-11-2025-X-0 - COLOCACIÓN DE DOBLE RIEGO EN VARIAS VÍAS EN EL CANTÓN NOBOL EN LA ZONA 1 DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS
Longitud de intervención: 5.53Km
Monto del contrato: \$282,860.84
- L-CPG-2-2025-X-0 - COLOCACIÓN DE DOBLE RIEGO EN VARIAS VÍAS EN LOS CANTONES MILAGRO Y SALITRE ZONA 3 Y ZONA 2 DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS
Monto del contrato: \$1,091,864.12
- L-CPG-7-2025-X-0 - COLOCACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN LA VÍA MARCELINO MARIDUEÑA - LA RESISTENCIA NUEVA UNIÓN EN EL CANTÓN MARCELINO MARIDUEÑA DE LA ZONA 3 DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS
Longitud de intervención 6.8Km
Monto del contrato: \$1,421,728.70
- OBR-LICO-018-2025 - REHABILITACIÓN DE VÍAS CON EMULSIÓN ASFÁLTICA Y COLOCACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA DE 2" EN LOS CANTONES GUAYAQUIL ZONA 2 Y BUCAY ZONA 3 PROVINCIA DEL GUAYAS.
Longitud de intervención 19Km

Monto del contrato: \$2,629,284.46

- OBR-LICO-019-2025 - CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA CABUYAL - LAUREL UBICADA EN LOS CANTONES SANTA LUCÍA Y DAULE DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS
Longitud de intervención 6.75Km
Monto del contrato \$3,613,178.71
- OBR-LICO-014-2025 - REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA BALZAR - LOS PALITOS DEL CANTÓN BALZAR, PROVINCIA DE GUAYAS
Longitud de intervención 6.72Km
Monto del contrato \$2,969,699.84 -

26. Eje de Infraestructura y Obras Públicas 2025: El POA 2025 registra una ejecución del 85% en vías; ¿cuáles son las razones técnicas por las que el 15% restante (\$17.7 millones) no fue ejecutado?

El 15% no ejecutado del presupuesto vial del POA 2025 (\$17,7 millones) se debe principalmente a procesos de contratación aún en curso, cuyos plazos exceden el ejercicio fiscal; reprogramaciones técnicas derivadas de ajustes en estudios y condiciones de campo; afectaciones por condiciones climáticas que retrasaron la ejecución; limitaciones en la liberación de frentes de trabajo. Estos factores responden a criterios técnicos y administrativos que garantizan la calidad de las obras y el uso eficiente de los recursos, previendo su ejecución en periodos posteriores.

27. Eje de Infraestructura y Obras Públicas 2025: En el rubro de puentes rurales, ¿qué porcentaje de las obras terminadas cuenta con acta de entrega-recepción definitiva a la fecha?

Tenemos el contrato Nro. OBR-COTO-002-2025 CONSTRUCCIÓN DE PUENTE SOBRE EL CANAL G CANTÓN GUAYAQUIL PROVINCIA DEL GUAYAS, 20 METROS, CANTÓN GUAYAQUIL (Acta de recepción provisional), ejecutado.

28. Eje de Infraestructura y Obras Públicas 2025: ¿Cuál es el costo promedio por kilómetro de asfalto ejecutado en 2025 y cómo se justifica frente a los precios referenciales del mercado?

Dirección de Concesiones

El costo promedio de asfaltado en Ecuador para el año 2025, basado en análisis de precios unitarios SERCOP y experiencias municipales, se sitúa entre \$8 y \$12 por m², lo que equivale aproximadamente a un rango de \$100.000 a \$180.000 por kilómetro, dependiendo principalmente del ancho de la vía.

En este contexto, el valor de \$140.757,98 por km (\$11.91 por m²) se encuentra dentro del rango de mercado y se justifica técnicamente, considerando que el kilómetro es una unidad referencial y que los anchos de la vía varían entre 7,30 m y 20,40 m, generando diferencias significativas en el área intervenida y, por tanto, en el costo real de ejecución.

Dirección de Obras Públicas

Para una vía que tiene la colocación de carpeta asfáltica de 7.5km se destinó un presupuesto \$988,634.43. El costo promedio por Km es de \$131,817.92.

29. Eje de Infraestructura y Obras Públicas 2025: ¿Qué obras de infraestructura vial planificadas en el PDOT 2024-2027 fueron postergadas para el ejercicio 2026?

Dirección de Concesiones

Conforme a la planificación establecida en el PDOT 2024–2027, algunas obras de infraestructura vial previstas para el año 2025 fueron postergadas para el ejercicio 2026, entre las cuales se encuentran:

- Paso Lateral Jujan
- Ampliación de la vía concesionada Durán – El Triunfo – Bucay
- Canalización de aguas lluvias en el cantón Jujan

Estas intervenciones se encuentran actualmente en fase de análisis de prefactibilidad, con el objetivo de definir su viabilidad técnica, económica y su posterior ejecución.

La postergación de estos proyectos respondió principalmente a la priorización de recursos financieros y a la atención de necesidades emergentes en otros sectores de la red vial provincial.

Dirección de Obras Públicas

Las obras de infraestructura vial contempladas en el PDOT 2024–2027 se ejecutan bajo un enfoque de planificación plurianual, por lo que su implementación se programa de manera progresiva conforme a criterios técnicos, disponibilidad presupuestaria y prioridades territoriales.

En este contexto, algunas intervenciones han sido reprogramadas para el ejercicio 2026, con el objetivo de asegurar su adecuada estructuración técnica y financiera, así como garantizar la continuidad y sostenibilidad de las obras.

Este proceso forma parte de la gestión normal de la planificación institucional, orientada a optimizar el uso de los recursos y maximizar el impacto de las inversiones en el territorio.

30. Eje de Infraestructura y Obras Públicas 2025: En las vías de tercer orden, ¿se cumplió con la meta de conectividad de recintos aislados establecida en el Plan de Trabajo 2023-2027?

Durante el año 2025, las acciones ejecutadas se orientaron a fortalecer la conectividad rural mediante intervenciones progresivas en vías de tercer orden, priorizando territorios con mayores necesidades y garantizando el acceso a zonas productivas y comunidades rurales.

31. Eje de Infraestructura y Obras Públicas 2025: ¿Se aplicaron multas por retrasos a contratistas en el eje vial? Detalle los montos recaudados por este concepto.

Dirección de Concesiones

Durante el año 2025 no se aplicaron multas a las concesionarias, por cuanto no se registraron incumplimientos contractuales que lo ameriten. En consecuencia, no existen valores recaudados por este concepto

Dirección de Obras Públicas

Dentro del contrato: OBR-COTO-001-2025 - CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS. Se realizó la multa por retrasos en la ejecución de los rubros establecidos en los periodos de acuerdo al cronograma de obra, se estimó una multa de \$8000.

32. Eje de Infraestructura y Obras Públicas 2025: ¿Qué criterios técnicos se usaron para priorizar la pavimentación en zonas urbanas de competencia municipal sobre las vías productivas rurales?

Dirección de Concesiones

Durante el año 2025, la priorización de intervenciones viales se realizó en función de criterios técnicos y de competencia institucional. En este sentido, la Dirección de Concesiones interviene exclusivamente en la red vial bajo régimen de concesión, principalmente orientada a corredores viales estratégicos y productivos. Por lo tanto, la pavimentación en zonas urbanas de competencia municipal no forma parte del ámbito de intervención de esta Dirección, priorizándose las vías concesionadas en función de su estado, nivel de servicio, tráfico vehicular y conectividad

Dirección de Obras Públicas

Se priorizó la pavimentación en zonas rurales en función de criterios técnicos y de impacto social, con el objetivo de fortalecer la conectividad y el desarrollo productivo del territorio.

33. Cumplimiento territorial por cantones y recintos 2025: Milagro: ¿Cuál es el avance del mantenimiento de las vías que conectan con las zonas bananeras y cacaoteras?

Dirección de Concesiones

Durante el año 2025, las vías que conectan con las zonas bananeras y cacaoteras del cantón Milagro, al formar parte de corredores productivos estratégicos, fueron atendidas mediante mantenimientos rutinarios y periódicos dentro de la red vial concesionada. Estas intervenciones incluyeron bacheo, reposición de carpeta asfáltica y limpieza de sistemas de drenaje, con el objetivo de garantizar la circulación continua y segura de la producción agrícola, considerando que estas vías son fundamentales para el transporte de productos como banano y cacao hacia los centros de acopio y comercialización.

Dirección de Obras Públicas

Para el cantón Milagro, motor agrícola y bananero-cacaotero de la provincia, cerramos el 2025 garantizando un cumplimiento del 100% en la atención de sus vías productivas, gracias a una inversión de 1'421.549,35 millones de dólares. Dicha inversión rehabilitar 30.9 kilómetros de caminos, combinando trabajos de doble riego y mantenimiento asfáltico, con mantenimiento pétreo.

34. Cumplimiento territorial por cantones y recintos 2025: Recintos y Comunas: ¿En qué porcentaje se atendió el pedido de lastrado de vías interiores solicitado en las asambleas ciudadanas de 2024?

La atención de requerimientos de lastrado se ejecutó conforme a la planificación institucional y a los resultados de los procesos participativos, priorizando intervenciones en función de criterios técnicos, disponibilidad de recursos y niveles de afectación territorial.

35. ¿Qué paso en el 2025 con la carretera que une la provincia de Los Ríos y Guayas los 5 kilómetros desde Soledad Grande hasta el puente de Chilintomo? Estaba aprobada en el 2024 para ejecutarla el 2025

Dentro del POA 2026, se encuentra el proyecto “MANTENIMIENTO VIAL ASFALTICO Y/O DOBLE RIEGO Y/O RAP EN LA ZONA 3 DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS FASE I”, para el cual se contempla la vía Soledad – Chilintomo para un tratamiento de RAP con 7.95 km

36. ¿Cuál fue el presupuesto de las concesionarias de Guayas en el 2025?

En el año 2025, las concesionarias no manejan un presupuesto asignado por la Prefectura del Guayas, ya que operan bajo un modelo de concesión vial, en el cual financian la operación, mantenimiento, rehabilitación y ampliación de las vías a través de los ingresos generados por el cobro de peajes.

En este contexto, las inversiones ejecutadas por las concesionarias CONORTE S.A. y CONCEGUA S.A. corresponden a los planes de mantenimiento, operación y ciertas obras establecidos contractualmente, los cuales se financian con recursos propios derivados de la explotación de la red vial concesionada.

37. ¿Cuántos kilómetros de vías rurales fueron intervenidos o mejorados en 2025 en la provincia del Guayas?

Dirección de Concesiones

Durante el año 2025, se ejecutaron intervenciones de mantenimiento periódico en la red vial concesionada, orientadas a mejorar las condiciones de transitabilidad mediante la reposición de carpeta asfáltica y otras actividades de conservación vial. En este contexto, se intervinieron un total de **90,07 km de vías**, distribuidos de la siguiente manera:

- CONORTE S.A.: 58,14 km
- CONCEGUA S.A.: 31,93 km

Estas intervenciones corresponden a actividades de mantenimiento periódico, las cuales tienen como finalidad recuperar las condiciones de servicio y prolongar la vida útil del pavimento.

Dirección de Obras Públicas

Comprendiendo que la verdadera fuerza productiva del Guayas nace en el campo, durante el año 2025 la Prefectura desplegó un esfuerzo operativo y logístico sin precedentes enfocado en la ruralidad. Como resultado de esta planificación, logramos la intervención, mantenimiento y mejoramiento de 756.29 kilómetros.

38. ¿Cuáles fueron los caminos intervenidos en el 2025 por la Prefectura del Guayas en las parroquias rurales: Yaguachi Viejo Cone, Pedro J. Montero - Boliche y Virgen de Fátima y caminos vecinales de la parroquia Yaguachi Nuevo. Incluir detalle de caminos intervenidos directamente con recursos de la Prefectura o a través de convenios (detallar).

| PARROQUIA | INTERVENCIÓN | SECTOR | CANTIDAD EJECUTADA | UNIDAD |
|----------------------------------|-----------------------|-----------------------------|--------------------|--------|
| GRAL. PEDRO J. MONTERO (BOLICHE) | DOBLE RIEGO ASFÁLTICO | PEDRO J. MONTERO - BUENA FE | 3,66 | Km |

| | | | | |
|-------------------------|------------------------------------|---|------|----|
| SAN JACINTO DE YAGUACHI | MANTENIMIENTO PÉTREO | NUEVA VIDA - STA. ROSA 1 - SAN FERNANDO - LA BOYERA | 2,7 | Km |
| SAN JACINTO DE YAGUACHI | MANTENIMIENTO PÉTREO | PUENTE CHIMBO A CRUCE BUENO | 6 | Km |
| SAN JACINTO DE YAGUACHI | MANTENIMIENTO PÉTREO | PUENTE PAYO - LA VIOLETA - SAN JUAN | 3,71 | Km |
| SAN JACINTO DE YAGUACHI | RECONFORMACIÓN DE CAMINO | RECINTO FINALIN - CASCOL | 1,4 | Km |
| SAN JACINTO DE YAGUACHI | SOCAVÓN | ESTERO LUCHA Y PROGRESO | 92 | m3 |
| SAN JACINTO DE YAGUACHI | MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE DRENAJE | ESTERO CORVINA | 9 | u |
| SAN JACINTO DE YAGUACHI | MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE DRENAJE | PEDRO J. MONTERO - RECINTO GROSELLITO | 9 | u |
| VIRGEN DE FÁTIMA | MANTENIMIENTO PUENTE PEATONAL | PUENTE PEATONAL LA PUNTILLA | 80 | m |
| VIRGEN DE FÁTIMA | MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE DRENAJE | CAMINO TAURA - LA PUNTILLA | 6 | u |
| YAGUACHI VIEJO (CONE) | MANTENIMIENTO PÉTREO | CAMINO CRUCE BUENO - EL DESEO | 5 | Km |
| YAGUACHI VIEJO (CONE) | MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE DRENAJE | RECINTO BUENOS AIRES 1 | 4 | u |

39. En el presupuesto participativo del 2025 fue aprobado el camino vecinal entre la hacienda Aurora y el recinto La Fortaleza de 12 km (asfaltado) pero hasta la fecha no se ha concretado dicha obra, incluyendo puente ¿Se ejecutará este requerimiento en el 2026?

La obra del camino vecinal de 12 km se encuentra actualmente dentro del banco de proyectos en análisis de sostenibilidad plurianual. Si bien el requerimiento cuenta con la aprobación del presupuesto participativo, su activación en el cronograma de inversiones de 2026 depende de la armonización entre las asignaciones líquidas y los frentes de obra previamente contratados. El proyecto se mantiene como un objetivo estratégico, cuya ejecución será coordinada una vez que se logre la convergencia técnica y financiera requerida por la normativa vigente.

40. ¿Por qué no se intervino en el 2025 la carretera Durán – Yaguachi?

Durante el 2025, se realizó la intervención de la vía Durán – Yaguachi debido a que forma parte del corredor vial concesionado Durán – Jujan. En este tramo se ejecutaron actividades de mantenimiento periódico, que incluyen la colocación de carpeta asfáltica, así como mantenimientos rutinarios tales como bacheo, sellado de fisuras, mantenimiento de señalización horizontal y vertical, limpieza de sistemas de drenaje, fresado, recolección de basura

y atención de puntos críticos, con el objetivo de garantizar la adecuada transitabilidad y seguridad vial.

41. ¿Porque no se amplió en el 2025 la vía del peaje al pueblo de Samborondón a cuatro carriles?

En el año 2025, la ampliación de la vía desde el peaje hacia el cantón Samborondón no fue ejecutada en su totalidad debido a que este tipo de intervenciones forma parte de proyectos integrales que requieren estudios técnicos definitivos, disponibilidad presupuestaria y planificación plurianual.

En este contexto, la Prefectura del Guayas ha considerado dentro de su planificación institucional 2026–2027 la ampliación progresiva de varios tramos estratégicos en el cantón Samborondón, incluyendo intervenciones asociadas a la reubicación de la estación de peaje y rediseños geométricos que permitan mejorar la movilidad y seguridad vial.

42. Siendo que se han hecho muchas obras viales en toda la provincia ¿Cuántos kilómetros de asfalto se han colocado en el 2025 y cuál ha sido su costo?

Dirección de Concesiones

En el año 2025, la Dirección de Concesiones ejecutó mantenimiento periódico en las vías concesionadas, que incluye colocación de carpeta asfáltica. La inversión fue de USD 5.342.578,27 por parte de CONCEGUA S.A. y USD 11.244.290,55 por parte de CONORTE S.A.

Dirección de Obras Públicas

Durante el año 2025, la Prefectura logró un hito fundamental en la modernización de la red vial provincial al intervenir y colocar asfalto en 176.94 kilómetros de vías. Para lograr esta extensa cobertura, se ejecutó una inversión de \$17'363.431,77

43. En el recinto La Fortaleza para unir con el recinto Bombón sobre el río Macul también fue aprobado para el presupuesto participativo del 2025, ¿Por qué no se lo ejecutó?

Si bien el proyecto fue incluido en el presupuesto participativo, su transición a la fase operativa se ha visto supeditada a la programación de flujos de caja y la priorización de emergencias viales detectadas en el sector rural durante 2025. Actualmente, la obra se encuentra en el portafolio de proyectos sujetos a revalidación financiera, con el objetivo de asegurar una fuente de financiamiento estable que permita la continuidad ininterrumpida de los trabajos una vez iniciados, evitando paralizaciones por falta de liquidez administrativa

44. ¿Qué acciones tomó la Prefectura en el 2025 en lo concerniente a la falta de alumbrado de la vía concesionada por la empresa CONSEGUA del tramo Naranjal-Duran Tambo?

En el año 2025, la Prefectura del Guayas, a través de la Dirección de Concesiones, realizó el seguimiento a las condiciones de iluminación en la vía concesionada. Se aclara que el alumbrado público es competencia de CNEL EP; sin embargo, en las obras de ampliación vial ejecutadas se contempló la implementación de sistemas de alumbrado como parte integral de los proyectos.

45. ¿Por qué no se ejecutó en el 2025 la carretera Naranjo chino – San Gregorio, hasta Mata de cacao? Tampoco se ha ejecutado la obra del asfalto o doble riego

No se ejecutó el asfaltado durante el año 2025, debido a que el proyecto aún no ha ingresado a la fase de estudios y diseño. En su lugar, se priorizó la ejecución de mantenimiento pétreo, cubriendo la totalidad del corredor vial en dos fases de intervención.

En la fase correspondiente al año 2025, se intervino el tramo Naranjo Chino – San Gregorio – Río Chico 4, desde la Y de San Gregorio – Río Chico 1 hasta Soledad. Por su parte, para el año 2026 se tiene prevista la fase 2, que comprenderá el tramo desde Río Chico 4 hasta Mata de Cacao.

46. ¿Por qué no se arregló en el 2025 el carretero de la entrada de Zapán?

Es importante precisar los trabajos efectuados en el sector ZAPAN que fueron ejecutados en el 2025. La estrategia de la Prefectura no fue hacer un arreglo básico, sino ejecutar una rehabilitación estructural e hidráulica para solucionar los problemas históricos de inundaciones y hundimientos que amenazaban el sector.

A lo largo de 10.22 kilómetros de la vía, ejecutamos trabajos de Mantenimiento pétreo y el drenaje instalando en 10 puntos críticos tuberías de 48”.

47. ¿Qué vías rurales se han habilitaron o reconfirmaron en Valle de la virgen y sus recintos en el 2025?

Durante el año 2025, en Valle de la Virgen ejecutamos 19 frentes de trabajo de acuerdo al siguiente detalle:

| AÑO | CAMINO | RUBRO |
|------|--|--------------------------|
| 2025 | CAMINO DE AMANCAYALES HASTA EL SECTOR EL LIMÓN | APERTURA DE VÍA |
| 2025 | EL MAMEY 2 | APERTURA DE VÍA |
| 2025 | EL MAMEY 3 | APERTURA DE VÍA |
| 2025 | EL CARRIZO | APERTURA DE VÍA |
| 2025 | EL BAJO 1 | APERTURA DE VÍA |
| 2025 | EL MAMEY 1 | APERTURA DE VÍA |
| 2025 | CEREZAL | APERTURA DE VÍA |
| 2025 | EL CARRIZO T2 | APERTURA DE VÍA |
| 2025 | EL BAJO 2 | APERTURA DE VÍA |
| 2025 | CAÑA BRAVA - SN1 | APERTURA DE VÍA |
| 2025 | LA PERDIZ | MANTENIMIENTO PÉTREO |
| 2025 | CASAJAL - SAN JACINTO - MIS ENSUEÑOS | MANTENIMIENTO PÉTREO |
| 2025 | JUAN BAQUE | MANTENIMIENTO PÉTREO |
| 2025 | CAÑA BRAVA - SN2 | RECONFORMACIÓN DE CAMINO |
| 2025 | CAÑA BRAVA - LA TOQUILLA | RECONFORMACIÓN DE CAMINO |
| 2025 | CAÑA BRAVA - PRINCIPAL | RECONFORMACIÓN DE CAMINO |
| 2025 | CAÑA BRAVA - ESCUELA | RECONFORMACIÓN DE CAMINO |
| 2025 | ANTIGUERÍA | RECONFORMACIÓN DE CAMINO |
| 2025 | EL COROZO | RECONFORMACIÓN DE CAMINO |

48. ¿La Prefectura realizó en 2025 estudios de muestras del asfalto qué coloca en las carreteras?

Dirección de Concesiones

Durante el año 2025 se realizaron ensayos y controles de calidad a los materiales asfálticos utilizados en las obras viales. En coordinación entre la Fiscalización de obras nuevas de la Dirección de Concesiones y los técnicos de las concesionarias CONORTE S.A. y CONCEGUA S.A., responsables de la ejecución de los proyectos, se llevaron a cabo diversas pruebas de laboratorio y de campo a las mezclas asfálticas y sus componentes.

Dirección de Obras Públicas

Existe un CONTRATO No. S-PRS-12-2025-X-0, cuyo PROCESO No. RE-CEP-PG-2024-004 SERVICIOS DE ENSAYOS DE SUELOS EN DIFERENTES CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS. En el cual se realizaron extracciones de núcleo, ensayos de Estabilidad Marshall de los cuales se han ejecutado hasta el corte de la campaña 04, se realizaron 35 extracciones de Núcleo y 3 ensayos de estabilidad Marshall

49. ¿Cuál fue el monto asignado para obras de lastrados y asfaltados en el 2025?

Dirección de Concesiones

En el año 2025, la Dirección de Concesiones ejecutó mantenimiento periódico en las vías concesionadas, que incluye colocación de carpeta asfáltica. La inversión fue de USD 5.342.578,27 por parte de CONCEGUA S.A. y USD 11.244.290,55 por parte de CONORTE S.A.

Dirección de Obras Públicas

Según POA 2025, el monto total asignado a obras de lastrados y asfaltos de vías, incluyendo rehabilitación integral de vías, es de \$38,356,576.83.

| | |
|--|----------------|
| MANTENIMIENTO DE VARIOS CAMINOS CON MATERIAL DE MEJORAMIENTO EN LA ZONA 2 EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS | \$75.392,52 |
| MEJORAMIENTO DE CAMINOS, REFORZAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE MUROS EN LA ZONA 1 DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS | \$1.900.721,76 |
| MEJORAMIENTO DE CAMINOS, REFORZAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE MUROS EN LA ZONA 2 DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS | \$1.916.304,55 |
| MEJORAMIENTO DE CAMINOS, REFORZAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE MUROS EN LA ZONA 3 DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS | \$1.926.184,04 |
| COLOCACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN LA VÍA SAN PEDRO ESPINAL EN EL CANTÓN SANTA LUCIA DE LA ZONA 1 DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS | \$988.634,45 |
| COLOCACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN LA VÍA LAUREL JUNQUILLAL Y EN LA VÍA VERNAZA BEBO DEL CANTÓN SALITRE DE LA ZONA 2 DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS | \$1.441.469,10 |
| COLOCACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN LA VÍA MARCELINO MARIDUEÑA - LA RESISTENCIA - NUEVA UNIÓN EN EL CANTÓN MARCELINO MARIDUEÑA DE LA ZONA 3 DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS | \$1.421.728,75 |
| MANTENIMIENTO VIAL CON MATERIAL ASFÁLTICO Y/O DOBLE RIEGO EN LA ZONA 1 DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS | \$916.666,66 |
| MANTENIMIENTO VIAL CON MATERIAL ASFÁLTICO Y/O DOBLE RIEGO EN LA ZONA 2 DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS | \$1.899.102,79 |
| MANTENIMIENTO VIAL CON MATERIAL ASFÁLTICO Y/O DOBLE RIEGO EN LA ZONA 3 DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS | \$1.268.660,96 |
| CONSTRUCCIÓN DE LA FASE 1 DE LA VÍA ENGABAO - LÍMITE PROVINCIAL: 1) DESDE ENGABAO HASTA EL REDONDEL PUERTO ENGABAO; Y, 2) CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA DE ACCESO A PUERTO ENGABAO, UBICADA EN EL CANTÓN PLAYAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS | \$950.000,00 |
| REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA SALITRE - SAMBORONDÓN DE LA LONGITUD 19KM, UBICADA EN LOS CANTONES SALITRE Y SAMBORONDÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS | \$3.887.426,23 |
| REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA COMPRENDIDA DESDE EL KM 20 DE LA VÍA DURAN-TAMBO HASTA EL INGRESO A LA CABECERA DE LA PARROQUIA TAURA, UBICADA EN EL CANTÓN DURAN, PROVINCIA DEL GUAYAS | \$981.218,74 |
| CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA CABUYAL LAUREL UBICADA EN LOS CANTONES SANTA LUCIA Y DAULE DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS | \$3.613.178,71 |
| REHABILITACIÓN DE LA VÍA SANTA LUCIA CABUYAL EN EL CANTÓN SANTA LUCIA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS | \$147.926,67 |
| REHABILITACIÓN DE VÍAS CON EMULSIÓN ASFÁLTICA Y COLOCACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA DE 2" EN LOS CANTONES GUAYAQUIL ZONA 2 Y BUCAY ZONA 3 PROVINCIA DEL GUAYAS | \$2.629.284,46 |
| REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA BALZAR – LOS PALITOS DEL CANTÓN BALZAR, PROVINCIA DE GUAYAS | \$2.969.699,84 |

| | |
|---|----------------|
| COLOCACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN EL CAMINO 3 DE MAYO - 3 DE NOVIEMBRE SAN PEDRO EN EL CANTÓN BALAO EN LA ZONA 3 DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS | \$445.017,28 |
| COLOCACIÓN DE DOBLE RIEGO EN VARIAS VÍAS EN EL CANTÓN NOBOL EN LA ZONA 1 DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS | \$282.860,85 |
| COLOCACIÓN DE DOBLE RIEGO EN VARIAS VÍAS EN LOS CANTONES MILAGRO Y SALITRE (ZONA 3 Y ZONA 2) DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS | \$1.091.864,15 |
| CONSTRUCCIÓN DE BADENES EN VARIOS SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS | \$58.351,34 |
| REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA "Y" DE ACCESO A SAN ISIDRO BOCA DE AGUA FRÍA - LÍMITE PROVINCIAL INCLUYE PUENTE EN EL CANTÓN BALZAR DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS | \$69.158,28 |
| MEJORAMIENTO DE CAMINOS Y REFORZAMIENTO DE MUROS EN LA ZONA 1 DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS (FASE I) | \$2.725.724,01 |
| MEJORAMIENTO DE CAMINOS Y REFORZAMIENTO DE MUROS EN LA ZONA 2 DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS (FASE I) | \$2.299.996,61 |
| MEJORAMIENTO DE CAMINOS Y REFORZAMIENTO DE MUROS EN LA ZONA 3 DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS (FASE I) | \$2.449.986,08 |

50. ¿Qué estrategias utilizaron en el 2025 para prevenir los derrumbes de puentes rurales?

Dirección de Concesiones

En el año 2025, los puentes en vías bajo régimen de concesión recibieron mantenimiento rutinario y periódico para garantizar su estabilidad y operatividad. Los puentes rurales que no forman parte de esta red no son competencia de la Dirección de Concesiones.

Dirección de Obras Públicas

Se implementó estrategias preventivas para evitar derrumbes de puentes rurales, mediante inspecciones técnicas periódicas, protección de estribos y pilas con escollera, encauzamiento y limpieza de cauces, refuerzos estructurales en elementos críticos y monitoreo constante en época invernal, permitiendo intervenir oportunamente en puntos vulnerables y garantizar la seguridad y conectividad de las comunidades.

51. ¿Qué sucedió con los recursos para los caminos vecinales en el 2025 que pertenecen al cantón Duran qua ahora están incomunicado?

En los sectores incomunicados (Recreo y Panorama), no tiene competencia la Prefectura del Guayas, por cuanto son sectores urbanos del cantón Durán

52. ¿Qué acciones tomó la Prefectura del Guayas en lo concerniente a la falta de cumplimiento del contrato por parte de la concesionaria INTERVIAS, del tramo Naranjal – Tenguel, presunto delito de cobros indebidos a los usuarios y falta de cumplimiento desde su contrato inicial que venció en el 2023, con extensión a diciembre 2025?

La Dirección de Concesiones administra contratos bajo la modalidad de concesión vial con las concesionarias CONORTE S.A. y CONCEGUA S.A., por lo que su control se enfoca en la fiscalización contractual de dichas concesiones.

53. ¿Por qué no se intervino en el 2025 la carretera del Cruce de San Gregorio, Mata de Cacao hasta Soledad?

No se ejecutó el asfaltado durante el año 2025, debido a que el proyecto aún no ha ingresado a la fase de estudios y diseño. En su lugar, se priorizó la ejecución de mantenimiento pétreo, cubriendo la totalidad del corredor vial en dos fases de intervención.

En la fase correspondiente al año 2025, se intervino el tramo Naranjo Chino – San Gregorio – Río Chico 4, desde la Y de San Gregorio – Río Chico 1 hasta Soledad. Por su parte, para el año 2026 se tiene prevista la fase 2, que comprenderá el tramo desde Río Chico 4 hasta Mata de Cacao.

54. ¿Cuál fue el porcentaje de ejecución y sectores beneficiados en cuanto a rellenos de caminos vecinales en los recintos de Durán en el 2025?

Los caminos atendidos en el 2025, corresponden al siguiente detalle:

| ANO | CANTON | PARROQUIA | SECTOR | LOCALIDADES |
|------|---------------------|---------------------|--|---|
| 2025 | DURÁN (ELOY ALFARO) | DURÁN (ELOY ALFARO) | PEÑÓN DEL RIO | PEÑÓN DEL RIO, ALGARROBOS |
| 2025 | DURÁN (ELOY ALFARO) | DURÁN (ELOY ALFARO) | ACCESO A LA CALENTURA, VUELTA DE LOS ÁNGELES, ESCUELA ROSITA PAREDES, LOS ÁNGELES - JUNQUILLO, PEÑÓN DEL RÍO - LOS ÁNGELES | CALENTURA, SAN FRANCISCO, LA CARMELA, COOP. DELICIA |
| 2025 | DURÁN (ELOY ALFARO) | DURÁN (ELOY ALFARO) | UNA SOLA FUERZA CALLE 1,3,4,5 | ALGARROBOS, LOS CLAVELES, TOMA DE AGUA, UNA SOLA FUERZA |
| 2025 | DURÁN (ELOY ALFARO) | DURÁN (ELOY ALFARO) | ACCESO A RECINTO ROSA ELVIRA | RECINTO ROSA ELVIRA |

55. ¿Cuál fue el ingreso total recaudado en los 10 peajes de la provincia por categorías durante el 2025?

De acuerdo con los reportes económicos disponibles, la recaudación correspondiente a los 14 peajes ubicados en las vías concesionadas de la provincia durante el año 2025 es la siguiente:

- El Grupo Vial Norte, administrado por CONORTE S.A., registró un ingreso de USD 61.471.276,23.
- El Grupo Vial Oriental, administrado por CONCEGUA S.A., registró un ingreso de USD 36.426.765,58.

56. ¿Por qué no se realizó en el 2025 la intervención del camino vecinal del recinto Armenia 2 que sale al Cerezo? Detalle las causas

La intervención de los 4,65 kilómetros del camino vecinal Armenia 2 es un proyecto que no ha sido descartado. Su priorización depende de la armonización entre las asignaciones presupuestarias y los frentes de obra previamente contratados. El proyecto se mantiene y su ejecución será coordinada una vez que se logre la convergencia técnica y financiera.

57. ¿Por qué no se intervino en el 2025 la carretera Mariscal Sucre - Garaicoa que lamentablemente está cada día más dañada?

Dentro del POA 2026, se encuentra el proyecto "MANTENIMIENTO VIAL ASFALTICO Y/O DOBLE RIEGO Y/O RAP EN LA ZONA 3 DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS FASE I", para el cual se contempla la vía Mariscal Sucre – Lorenzo de Garaicoa para el mantenimiento vial asfaltico con 10.40 km

58. ¿Cuál fue el espesor del asfalto destinado para la avenida Lapentti (cantón Durán) en el 2025, incluyendo el porcentaje de ejecución de dicha obra?

El espesor de la carpeta asfáltica destinada a los trabajos de mantenimiento periódico en los distintos tramos intervenidos de la avenida Lapentti, cantón Durán, durante el año 2025, corresponde a 5,00 cm, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto.

En relación con el avance de ejecución, se deja constancia de que los tramos intervenidos fueron ejecutados en su totalidad, alcanzando un 100% de cumplimiento, de acuerdo con los informes de fiscalización correspondientes.

59. ¿Qué proyectos de mantenimiento y asfaltado de vías rurales se ejecutaron en Pedro Carbo durante 2025 y cuál fue su impacto en la movilidad de las comunidades?

Dirección de Concesiones

Durante el año 2025, en el tramo de vía concesionada correspondiente al cantón Pedro Carbo se ejecutaron actividades de mantenimiento periódico, que incluyen la colocación de carpeta asfáltica, así como mantenimientos rutinarios tales como bacheo, sellado de fisuras, mantenimiento de señalización horizontal y vertical, limpieza de sistemas de drenaje, fresado, recolección de desechos y atención de puntos críticos. Estas intervenciones permitieron mejorar las condiciones de transitabilidad, incrementar la seguridad vial y garantizar la conectividad de las comunidades, facilitando el transporte de personas y productos.

Dirección de Obras Públicas

Durante el año 2025, la Prefectura del Guayas ejecutó un plan de intervención vial en el cantón Pedro Carbo, enfocado en garantizar la conectividad rural y potenciar el desarrollo agrícola y turístico de la zona. Las obras ejecutadas que corresponden a mantenimiento y asfaltado se encuentran bajo el siguiente detalle:

| AÑO | TIPO RUBRO | CAMINO | LOCALIDADES BENEFICIADAS |
|------|----------------------------------|---|---------------------------------------|
| 2025 | REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASF. | PEDRO CARBO - VALLE DE LA VIRGEN - CASCAJAL | BARRANCO AMARILLO |
| 2025 | MANT. PÉTREO | EL CEREZAL - LOS PALMARES | SAN CARLOS |
| 2025 | MANT. PÉTREO | SAN JOSÉ - PARAÍSO DE VILLAO | RECINTO SANTA ROSA, RECINTO SAN PEDRO |
| 2025 | MANT. PÉTREO | EL JEVE | LA LEONA |
| 2025 | MANT. PÉTREO | CAMINO RIO NUEVO | RECINTO RIO NUEVO |
| 2025 | MANT. PÉTREO | BACHILLERO - LAS PIEDRAS | HACIENDA EL MIRADOR |
| 2025 | MANT. PÉTREO | ESTACADA - LAS ANONAS - LA CARMELA - LA UNIÓN | HACIENDA VALLE HERMOSO, LAS ANONAS |
| 2025 | MANT. PÉTREO | JERUSALÉN CENTRAL - LAS RAÍCES | JERUSALÉN CENTRAL. NATUL |
| 2025 | MANT. PÉTREO | JERUSALÉN DE ABAJO | JERUSALÉN DE ABAJO |
| 2025 | MANT. PÉTREO | NATUL T2 | NATUL |
| 2025 | MANT. PÉTREO | PESCUEZO DE PATO | JERUSALÉN DE ABAJO |
| 2025 | MANT. PÉTREO | LA PERDIZ | LA PERDIZ |
| 2025 | MANT. PÉTREO | NATUL T1 | JERUSALÉN DE ABAJO |
| 2025 | MANT. PÉTREO | CASCAJAL - SAN JACINTO - MIS ENSUEÑOS | LA LAGUNA |

| AÑO | TIPO RUBRO | CAMINO | LOCALIDADES BENEFICIADAS |
|------|-----------------------|---|-------------------------------------|
| 2025 | MANT. PÉTREO | ESTACADA - LAS ANONAS - LA CARMELA - LA UNIÓN | PELO DE TIGRE, ESTACADA, LA CARMELA |
| 2025 | MANT. PÉTREO | JUAN BAQUE | RECINTO SAN ALEJO |
| 2025 | MANT. PÉTREO | LA POLVOSA - EL CONDOR | LA POLVOSA |
| 2025 | MANT. ASFÁLTICO | JERUSALÉN - INGRESO A CASCADAS | JERUSALÉN CENTRAL |
| 2025 | DOBLE RIEGO ASFÁLTICO | LA ESTACADA - PEDRO CARBO | LA ESTACADA |

El impacto económico fue tal, que se protegió la cosecha, por cuanto los agricultores redujeron drásticamente las pérdidas de sus productos al contar con caminos aptos para el transporte de los mismos, así también se garantizó que decenas de recintos no queden comunicados por el invierno.

60. ¿Existió en el 2025 un plan de mejoramiento de caminos vecinales para zonas agrícolas del cantón Pedro Carbo?

Dentro de la planificación del 2025, se consideró el proyecto “MANTENIMIENTO DE VARIOS CAMINOS CON MATERIAL DE MEJORAMIENTO EN LA ZONA 2 EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS FASE II”, el mismo que está en la planificación de ejecución del 2026 para la subdirección de Fiscalización, el cual contempla los caminos:

- Comité Promejoras Recinto Jerusalén Central (2.10 km) con mantenimiento pétreo
- Zamora Nuevo – Zamora casa de Tejas (4.50) con mantenimiento pétreo
- Recinto La Estrella (Valle de la Virgen) – Cañal Común (4.30 Km) con mantenimiento pétreo

61. ¿Por qué no se ejecutó en el 2025 la carretera de Paraíso de Villao, del cantón Pedro Carbo?

Actualmente existe el proyecto de construcción “PROYECTO INTEGRAL: CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA FÁTIMA - PARAÍSO DE VILLAO, INCLUYE PUENTES, EN EL CANTÓN PEDRO CARBO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS”, perteneciente a la Unidad CAF, la cual se basa en los productos de la primera fase del contrato no. S-CON-16-2024-X-0 “ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE LA VÍA SECTOR FÁTIMA-VILLAO-LÍMITE PROVINCIAL, INCLUYE PUENTES EN EL CANTÓN PEDRO CARBO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS”, de la cual se encuentra dentro la carretera Paraíso de Villao. El proyecto se encuentra entregado por la Subdirección de Estudios y Proyectos y se están realizando las gestiones pertinentes para su contratación por parte de la Unidad CAF.

62. ¿Porque no se reconformó, lastro y se puso doble riego asfáltico al camino vecinal que esta entre Lejía 1, Lejía 2, con un aproximado de 7,8 kilómetros, que conecta la vía Mariscal Sucre – Simón Bolívar y la vía Dos Cruces – Carrizal, en el 2025?

En diciembre 2024 se ejecutó el mantenimiento pétreo del camino Lejía 1 - Maravillas 2 por contrato, con una longitud de 4.30km. No obstante, esta necesidad podrá ser atendida mediante el proyecto denominado ‘MANTENIMIENTO PÉTREO DE VARIOS CAMINOS EN LA ZONA 2 EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS – FASE I’, el cual cuenta con un monto referencial de USD 2.000.000,00.

PREGUNTAS VARIAS

1. El área rural se ha visto afectada en este invierno por inundaciones y desbordes de ríos. ¿Cuál fue la estrategia y el monto a utilizar para prevenir estos desastres en las diferentes áreas rurales durante el 2025?

Dirección de Concesiones

La Dirección de Concesiones, con el objetivo de mitigar y prevenir los efectos de la temporada invernal sobre la infraestructura vial bajo régimen de concesión, coordinó con las concesionarias CONORTE S.A. y CONCEGUA S.A. la ejecución de actividades preventivas enfocadas en el adecuado funcionamiento del drenaje vial.

En este contexto, se realizaron trabajos de limpieza y desazolve de canales, cunetas y obras de drenaje, que contemplan actividades de excavación no clasificada y disposición de material producto de la limpieza, priorizando los puntos críticos de la red vial concesionada, a fin de evitar acumulación de agua y posibles desbordamientos.

Estas intervenciones forman parte de estrategias preventivas comúnmente aplicadas en planes invernales, los cuales buscan mantener operativos los sistemas de drenaje mediante la remoción de sedimentos, basura y vegetación que puedan obstruir el flujo hidráulico.

Como resultado de estas acciones, se registró la siguiente inversión:

- El Grupo Vial Norte, administrado por CONORTE S.A., ejecutó una inversión de USD 449.256,47.
- El Grupo Vial Oriental, administrado por CONCEGUA S.A., ejecutó una inversión de USD 303.940,46.

Estas actividades permitieron reducir riesgos de afectaciones por acumulación de aguas lluvias, garantizando la operatividad y seguridad de las vías concesionadas durante el periodo invernal 2025.

Dirección de Riego, Drenaje y Dragas

Se ha procedido a zonificar a la Provincia del Guayas en tres zonas de acuerdo a lo establecido en el PDOT vigente de la Provincia del Guayas, para lo cual se ha destinado recursos económicos en aproximadamente 1 millón de dólares para cada zona para la contratación del servicio de alquiler de excavadoras especializadas para trabajar en la red hídrica provincial, así como maquinaria pesada de apoyo para intervenir a más de 500 km de cauces durante el 2025

Dirección de Obras Públicas

Proyectos planificados como estrategia para prevenir inundaciones y desbordes de ríos para el 2025

- REFORZAMIENTO DE MURO Y PROTECCIÓN DE RIBERAS CON PIEDRA ESCOLLERA EN LA ZONA 1 DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS
- REFORZAMIENTO DE MURO Y PROTECCIÓN DE RIBERAS CON PIEDRA ESCOLLERA EN LA ZONA 3 DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS
- MEJORAMIENTO DE CAMINOS Y REFORZAMIENTO DE MUROS EN LA ZONA 1 DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS (FASE I)

- MEJORAMIENTO DE CAMINOS Y REFORZAMIENTO DE MUROS EN LA ZONA 2 DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS (FASE I)
- MEJORAMIENTO DE CAMINOS Y REFORZAMIENTO DE MUROS EN LA ZONA 3 DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS (FASE I)
- REFORZAMIENTO DE MURO Y PROTECCIÓN DE RIBERAS CON PIEDRA ESCOLLERA EN LA ZONA 1 DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS
- REFORZAMIENTO DE MURO Y PROTECCIÓN DE RIBERAS CON PIEDRA ESCOLLERA EN LA ZONA 2 DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS
- REFORZAMIENTO DE MURO Y PROTECCIÓN DE RIBERAS CON PIEDRA ESCOLLERA EN LA ZONA 3 DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS
- CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DEL RIO LOS AMARILLOS DE LA CABECERA CANTONAL DE SIMÓN BOLÍVAR DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS

Monto planificado según el POA 2025: 1.947.859,27

2. ¿Qué trabajo de mantenimiento hizo la Prefectura en el 2025 para prevenir los desbordamientos de las aguas?

Dirección de Concesiones

La Dirección de Concesiones, con el objetivo de mitigar y prevenir los efectos de la temporada invernal sobre la infraestructura vial bajo régimen de concesión, coordinó con las concesionarias CONORTE S.A. y CONCEGUA S.A. la ejecución de actividades preventivas enfocadas en el adecuado funcionamiento del drenaje vial.

En este contexto, se realizaron trabajos de limpieza y desazolve de canales, cunetas y obras de drenaje, que contemplan actividades de excavación no clasificada y disposición de material producto de la limpieza, priorizando los puntos críticos de la red vial concesionada, a fin de evitar acumulación de agua y posibles desbordamientos.

Estas intervenciones forman parte de estrategias preventivas comúnmente aplicadas en planes invernales, los cuales buscan mantener operativos los sistemas de drenaje mediante la remoción de sedimentos, basura y vegetación que puedan obstruir el flujo hidráulico.

Como resultado de estas acciones, se registró la siguiente inversión:

- El Grupo Vial Norte, administrado por CONORTE S.A., ejecutó una inversión de USD 449.256,47.
- El Grupo Vial Oriental, administrado por CONCEGUA S.A., ejecutó una inversión de USD 303.940,46.

Estas actividades permitieron reducir riesgos de afectaciones por acumulación de aguas lluvias, garantizando la operatividad y seguridad de las vías concesionadas durante el periodo invernal 2025.

Dirección de Riego, Drenaje y Dragas

Los trabajos de mantenimiento de los cuerpos hídricos están contenidos en un Sistema de Información Geográfica - Dashboard, el mismo que integra la inversión por cada cantón de la provincia:



Dirección de Obras Públicas

La Prefectura del Guayas en 2025 combinó obras puntuales de contención con un plan integral de prevención para enfrentar la época lluviosa. Estas acciones buscan reducir la vulnerabilidad de comunidades rurales y urbanas, aunque su efectividad depende de la continuidad del mantenimiento y la participación ciudadana.

- L-CPG-6-2025-X-0- MEJORAMIENTO DE CAMINOS, REFORZAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE MUROS EN LA ZONA 1 DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS
Monto del contrato: \$1,900,721.76
- L-CPG-5-2025-X-0- MEJORAMIENTO DE CAMINOS, REFORZAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE MUROS EN LA ZONA 2 DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS
Monto del contrato: \$1,916,304.54
- L-CPG-8-2025-X-0- MEJORAMIENTO DE CAMINOS, REFORZAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE MUROS EN LA ZONA 3 DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS
Monto del contrato: \$1,926,184.04
- OBR-LICO-038-2025- MEJORAMIENTO DE CAMINOS Y REFORZAMIENTO DE MUROS EN LA ZONA 2 DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS (FASE I).
Monto del contrato: \$2,425,702.00
- OBR-LICO-039-2025 - MEJORAMIENTO DE CAMINOS Y REFORZAMIENTO DE MUROS EN LA ZONA 3 DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS (FASE I)
Monto del contrato: \$2,595,242.12
- OBR-LICO-040-2025 - MEJORAMIENTO DE CAMINOS Y REFORZAMIENTO DE MUROS EN LA ZONA 1 DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS (FASE I)
Monto del contrato: \$2,958,293.96

3. ¿Por qué en el 2025 y todos los años se inunda Jujan?

Dirección de Concesiones

La vía hacia Jujan se encuentra a una cota inferior respecto al nivel de desbordamiento de los cuerpos hídricos circundantes, por lo que presenta alta susceptibilidad a inundaciones ante eventos de precipitación intensa.

Técnicamente, esta condición será mitigada mediante la actual ampliación vial, la cual contempla la sobre elevación de la rasante, incrementando la cota de la vía existente. Esto permitirá mejorar el drenaje superficial y disminuir la vulnerabilidad a inundaciones en el corredor vial intervenido.

Dirección de Riego, Drenaje y Dragas

Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan), es un cantón categorizado por el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos, como uno de los cantones del país con mayor vulnerabilidad a inundaciones, esto se debe a que la cabecera cantonal se encuentra asentada en la confluencia de dos ríos importantes como lo son el Río Chilintomo y el río Amarillo, lo mismo que forman al río Jujan, cabe indicar que este se encuentra fuertemente condicionado por efectos de la marea, lo que provoca que en épocas de grandes avenida de caudal en le época lluviosa se genere un efecto de remanso provocando desbordamientos de sus principales afluentes. Cabe señalar que la solución integral de las inundaciones en Jujan se basan en un análisis más macro dentro de la Mancomunidad del río Guayas y debe centrarse en la propuesta de un control de inundaciones

Dirección de Obras Públicas

Las inundaciones en Jujan (Alfredo Baquerizo Moreno) son un fenómeno recurrente que responde a una combinación de factores geográficos, hidrológicos y de infraestructura.

1. Configuración Geográfica y Topografía

Jujan se encuentra en la cuenca baja del río Guayas, una zona plana y de baja altitud. Al ser una llanura de inundación natural, el terreno tiene una capacidad de drenaje muy limitada. Cuando los ríos que bajan desde la cordillera llegan a esta zona, la velocidad del agua disminuye y tiende a expandirse hacia los lados.

2. Efectos por Sedimentación

El cantón es el punto de encuentro de varios cuerpos de agua importantes, como los ríos Jujan, Amarillos y Los Tintos. Con el paso de los años, el lecho de estos ríos se ha elevado debido a la acumulación de lodo y sedimentos. Esto reduce la capacidad de almacenamiento del cauce.

3. Deficiencias en el sistema de AALL

Jujan ha enfrentado históricamente problemas con su sistema de alcantarillado pluvial. En muchas zonas, el agua no tiene hacia dónde evacuar una vez que las calles se inundan, lo que provoca su estancamiento por periodos prolongados de tiempo

4. Infraestructura existente

La vía más afectada es la vía Jujan-Babahoyo todos los inviernos, debido a que la carretera se construyó por debajo de la cota de inundación de la cuenca, provocando que tramos específicos queden bajo el agua.

5. Fenómeno del niño en el 2025

Durante el 2025, la región litoral experimento precipitaciones que superan promedios históricos. Al estar Jujan en la cuenca baja, es vulnerable a las inundaciones. Debido a la intensidad de las lluvias, y a la gran cantidad de excedente hídrico que no se llega a infiltrar, este se transforma en escorrentía superficial.

Mientras no se realicen obras integrales de dragado estratégico, mejora en el sistema de drenaje de aguas lluvias y soluciones integrales en la infraestructura vial existente, el cantón seguirá siendo vulnerable todos los inviernos a las inundaciones

4. ¿Cuál fue en el 2025 la estrategia para prevenir las inundaciones en Durán? El agua ha llegado hasta la cintura de los habitantes.

Dirección de Gestión de Riesgos y Seguridad Ciudadana

Durante el año 2025, la Prefectura del Guayas implementó acciones preventivas frente a inundaciones en el cantón Durán, en el marco de sus competencias institucionales.

Estas acciones incluyeron la limpieza y mantenimiento de canales en zonas periurbanas y vías de acceso, así como la reposición de alcantarillas afectadas, con el objetivo de mejorar el drenaje y mitigar riesgos asociados a la época lluviosa.

Cabe señalar que la gestión de sistemas de alcantarillado, drenaje urbano y ordenamiento territorial corresponde a los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales, conforme a lo establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

En este contexto, la Prefectura mantiene su rol complementario, contribuyendo a la prevención y mitigación de riesgos mediante intervenciones en el ámbito de sus competencias y en coordinación con los distintos niveles de gobierno, actuando en la limpieza de canales a lo largo de la Av. Nicolas Lapentti (afueras del casco urbano) y en las vías Duran-Tambo y Duran-Bolicho. Adicional, hizo reposición de alcantarillas afectadas.

El agua acumulada producto de las inundaciones en sectores y barrios del cantón Durán se deben a asentamientos humanos irregulares permitidos por las autoridades locales, mala deposición de residuos, falta de mantenimiento de alcantarillado y sistemas de desfogue de agua, entre otros, de competencia exclusiva del GAD Cantonal.

Dirección de Concesiones

La Dirección de Concesiones, con el objetivo de mitigar y prevenir los efectos de la temporada invernal sobre la infraestructura vial bajo régimen de concesión, coordinó con las concesionarias CONORTE S.A. y CONCEGUA S.A. la ejecución de actividades preventivas enfocadas en el adecuado funcionamiento del drenaje vial.

En este contexto, se realizaron trabajos de limpieza y desazolve de canales, cunetas y obras de drenaje, que contemplan actividades de excavación no clasificada y disposición de material producto de la limpieza, priorizando los puntos críticos de la red vial concesionada, a fin de evitar acumulación de agua y posibles desbordamientos.

Estas intervenciones forman parte de estrategias preventivas comúnmente aplicadas en planes invernales, los cuales buscan mantener operativos los sistemas de drenaje mediante la remoción de sedimentos, basura y vegetación que puedan obstruir el flujo hidráulico.

Como resultado de estas acciones, se registró la siguiente inversión:

- El Grupo Vial Norte, administrado por CONORTE S.A., ejecutó una inversión de USD 449.256,47.
- El Grupo Vial Oriental, administrado por CONCEGUA S.A., ejecutó una inversión de USD 303.940,46.

Estas actividades permitieron reducir riesgos de afectaciones por acumulación de aguas lluvias, garantizando la operatividad y seguridad de las vías concesionadas durante el periodo invernal 2025.

Dirección de Riego, Drenaje y Dragas

En el cantón Durán dentro de nuestro Sistema de Información Geográfica - Dashboard, se reporta en el 2025:

Como estrategia se identificaron junto a la Dirección de Riesgo del GAD Cantonal de Durán esteros a intervenir en conjunto con la finalidad de despejar basura y palizada acumulada en los cuerpos hídricos, cabe indicar que la cabecera del cantón Durán se encuentra aproximadamente a 2 msnm, y sus principales cuerpos hídricos tiene afectación en sus descargas por efectos de la marea y se genera un efecto remanso cuando confluyen lluvias intensa y pleamar.

Las áreas bajas de Durán presentan una alta susceptibilidad a inundaciones debido a su ubicación geográfica dentro de la llanura aluvial del sistema hidrográfico del río Guayas, caracterizada por cotas topográficas reducidas y pendientes mínimas. Esta condición limita el drenaje natural de las aguas superficiales, favoreciendo la acumulación durante eventos de precipitación intensa.

En primer lugar, la influencia del río Guayas y sus afluentes genera un efecto de remanso hidráulico, especialmente en épocas de invierno o durante eventos extremos asociados al fenómeno de El Niño. Esto provoca que los niveles del río se eleven, dificultando la evacuación de aguas lluvias desde los sectores más bajos.

5. ¿Por qué en el 2025 la Prefectura no entregó ayuda humanitaria al sector Buijo Histórico?

Durante el año 2025, la atención de asistencia humanitaria se gestionó conforme al principio de subsidiariedad establecido en la Ley Orgánica para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres, el cual determina que cada nivel de gobierno actúa dentro de sus competencias y capacidades, solicitando apoyo cuando estas son superadas.

En este contexto, no se registraron requerimientos formales de asistencia por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado competente para el sector Buijó Histórico, lo que indica que la atención de posibles afectaciones fue gestionada a nivel local.

La Prefectura del Guayas mantiene su capacidad de respuesta y articulación para brindar apoyo en situaciones que así lo requieran, en coordinación con los distintos niveles de gobierno.

6. ¿Por qué en el 2025 no se entregó ayuda humanitaria al recinto Las Casitas de la parroquia Tarifa, cantón Samborondón?

Durante el año 2025, la atención de asistencia humanitaria se gestionó conforme al principio de subsidiariedad establecido en la Ley Orgánica para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres, el cual define que cada nivel de gobierno actúa de acuerdo con sus competencias y capacidades, solicitando apoyo únicamente cuando estas son superadas.

En este contexto, no se registraron requerimientos formales de asistencia por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado competente para el recinto Las Casitas, parroquia Tarifa, cantón Samborondón, lo que evidencia que la atención de posibles afectaciones fue gestionada a nivel local.

La Prefectura del Guayas mantiene su capacidad de respuesta y coordinación para intervenir de manera complementaria cuando las condiciones así lo requieran.

7. ¿Por qué en el año 2025 no se instaló el servicio de internet en Villao, Pedro Carbo?

De acuerdo con el informe técnico correspondiente, se instalaron dos puntos de acceso Wi-Fi en las comunidades "Paraíso del Villao" y "San José del Villao", pertenecientes al cantón Pedro

Carbo. El punto ubicado en la Escuela San Francisco de Asís, en Paraíso del Villao, fue instalado y puesto en funcionamiento el 26 de mayo de 2023. Posteriormente, el segundo punto, ubicado en la Escuela San Miguel del recinto San José del Villao, fue instalado y activado el 5 de febrero de 2025.

Ambas implementaciones contaron con la respectiva configuración técnica, pruebas de conectividad y actas de instalación suscritas por la contratista y la administración del contrato. Asimismo, se dispone de evidencia fotográfica, pruebas de velocidad y documentación técnica que respaldan la operatividad del servicio durante el período correspondiente.

En este sentido, se concluye que durante el año 2025 sí se ejecutó la instalación de un punto Wi-Fi adicional en el sector San José del Villao, complementando el servicio previamente implementado en Paraíso del Villao, garantizando así el acceso gratuito a internet para los habitantes de dichas comunidades.

8. Proyectos con presupuesto simbólico de \$1: En varios proyectos del POA 2025 aparece una asignación de \$1,00 para el 2025. ¿Por qué en el POA se incluyen proyectos con asignaciones simbólicas de \$1, y qué justificación técnica existe para incorporar proyectos sin financiamiento real, considerando que esto puede distorsionar la planificación pública?

La inclusión de proyectos con una asignación referencial de USD 1 en el POA 2025 responde a un enfoque de planificación plurianual y de gestión anticipada de procesos.

Este mecanismo permite habilitar administrativamente los proyectos dentro de la programación institucional, facilitando el inicio oportuno de procesos preparatorios, como la contratación o estructuración técnica, y asegurando su continuidad en los siguientes ejercicios fiscales conforme a la disponibilidad presupuestaria.

De esta manera, se garantiza una respuesta ágil y planificada, especialmente en intervenciones vinculadas a la atención de emergencias y necesidades territoriales, sin que ello implique una distorsión de la planificación, sino más bien una herramienta de gestión para la adecuada programación y ejecución de los recursos públicos.

9. Proyectos arrastrados desde hace años: En el POA 2025 existen proyectos arrastrados desde 2016, 2018, 2019 y 2022. ¿Cuáles son las razones administrativas, técnicas o contractuales por las que existen proyectos en el POA 2025 que arrastran ejecución desde hace más de 6 años, y qué medidas se han tomado para evitar estos retrasos estructurales?

Los proyectos incorporados en el POA 2025 que provienen de ejercicios anteriores corresponden, en su mayoría, a compromisos de arrastre asociados a procesos contractuales en curso o a la liquidación de saldos pendientes.

Estos valores se ejecutan de manera progresiva, conforme al cumplimiento de hitos contractuales, la presentación de documentación de respaldo y los procesos de validación técnica y administrativa correspondientes.

10. Convenios interinstitucionales: En el POA 2025 se incluyen convenios con instituciones externas. ¿Qué criterios de evaluación y resultados medibles se aplican para verificar que estos convenios realmente generen beneficios tangibles para la provincia?

Dirección de Arte y Cultura

En el caso de Arte y Cultura, los resultados medibles suelen estar asociados a número de presentaciones, número de beneficiarios, cobertura territorial, procesos formativos implementados, participación de artistas y cumplimiento del cronograma aprobado.

Dirección de Bienestar Ciudadano

Se aplicaron indicadores de gestión y resultados medibles.

Dirección de Desarrollo Productivo y Turístico

Los convenios vigentes están encaminados a proveer a la provincia de soluciones prácticas, necesarias y garantizadas de necesidades como:

Convenio para la vacunación contra la brucelosis al ganado bovino: 19.500 vacunas donadas a los ganaderos de la provincia mediante convenio con AGROCALIDAD para su vacunación.

Convenio con AEBE (Asociación de Exportadores de Banano del Ecuador) para monitoreo, capacitación y erradicación de moko (*Ralstonia solanacearum* raza)

2.369 pruebas rápidas de las cuales 3 han resultado positivo, hasta el momento. Se ha capacitado más de 250 productores a los cuales se les ha entregado material didáctico y certificados como monitores de la enfermedad.

Convenio para monitoreo y capacitación contra *Fusarium oxysporum* f. sp. *Cubense* Raza 4 Tropical (Foc R4T).

Adicionalmente, en el área de Turismo, los convenios interinstitucionales incluidos en el POA 2025 se evaluaron mediante criterios claros y medibles que garantizan beneficios concretos para la provincia del Guayas. Entre ellos destacan: (1) El cumplimiento de objetivos y cronogramas, (2) la cobertura de beneficiarios, como los aproximadamente 90.000 previstos en el proyecto de restauración de la Catedral El Sagrario. Asimismo, se consideran indicadores como: (1) el incremento de visitantes, (2) la visibilidad en espacios internacionales (como Madrid Fusión), (3) la generación de alianzas estratégicas, y (4) el desarrollo de nuevas experiencias turísticas y gastronómicas. Estos resultados permiten evidenciar impactos positivos en la promoción del destino, la dinamización económica y la valorización de la identidad cultural de la provincia.

Dirección de Educación y Deportes

En el POA se incluyen convenios institucionales con instituciones externas (organizaciones sin fines de lucro), estos acuerdos permiten ampliar la cobertura territorial de los programas y proyectos, especialmente en zonas de atención prioritaria, garantizando una intervención más oportuna y efectiva en beneficio de la ciudadanía.

Han facilitado la implementación de acciones integrales deportivas, sociales y educativas.

Se evalúa con respecto a las metas establecidas en cada convenio, tales como número de beneficiarios atendidos, actividades ejecutadas y cobertura territorial alcanzada.

Se mide la eficiencia, analizando la relación entre recursos invertidos y resultados obtenidos, incluyendo el nivel de cofinanciamiento o aportes de la contraparte, lo que permite optimizar el uso de fondos públicos.

Se verifica el cumplimiento técnico y administrativo, mediante informes periódicos, registros de asistencia, evidencia fotográfica y reportes de ejecución física y financiera, dependiendo de la naturaleza y obligaciones contraídas en cada convenio.

Dirección de Gestión Ambiental

Se tienen indicadores de seguimiento, por ejemplo, en el convenio para reforestar manglar en los cantones Balao y Naranjal se hicieron monitoreos para ver la sobrevivencia.

Dirección de Riego, Drenaje y Dragas

Para la evaluación de los convenios interinstitucionales establecidos en el POA 2025, se aplicaron criterios técnicos orientados al cumplimiento de objetivos, eficiencia en la ejecución y generación de impactos en territorio. Entre los principales criterios se consideraron: el grado de cumplimiento de las metas establecidas, la ejecución presupuestaria, la oportunidad en la implementación de las actividades y la alineación con los ejes estratégicos institucionales.

En cuanto a los resultados medibles, se definieron indicadores como el número de beneficiarios directos e indirectos, la cobertura territorial alcanzada, el avance físico de las intervenciones y la mejora en las condiciones de los servicios vinculados, especialmente en el ámbito de riego, drenaje e infraestructura hidráulica.

Adicionalmente, se establece el seguimiento y control mediante informes, lo que permite verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos y asegurar que los convenios generen beneficios tangibles para la provincia.

Dirección de Obras Públicas

Los convenios interinstitucionales incluidos en el POA 2025 deben evaluarse con base en criterios de viabilidad técnica, jurídica y financiera, alineación con la planificación institucional y territorial, y cumplimiento de los principios de eficacia, eficiencia, calidad, coordinación, planificación, transparencia y evaluación; es decir, no basta su suscripción, sino que deben demostrar que responden a una necesidad pública real, que son legalmente procedentes, financieramente y coherentes con los objetivos del desarrollo provincial. En cuanto a los resultados medibles, la verificación de beneficios tangibles debe realizarse mediante el cumplimiento efectivo del objeto convenido, los informes técnicos de seguimiento, la evidencia física de las intervenciones ejecutadas, la entrega-recepción de los trabajos, y la constatación de efectos concretos para la población, como la mejora de la movilidad y accesibilidad, la reducción de riesgos de inundaciones, deslizamientos o afectaciones estructurales, y el fortalecimiento del desarrollo socioeconómico del territorio; en los convenios revisados, estos beneficios se justifican precisamente en función de la reducción de riesgos, la protección de la ciudadanía y la mejora de la calidad de vida, respaldados por informes de viabilidad y alineación previos a su aprobación.

11. Fiscalización de obras: En el POA 2025 existen múltiples contratos de fiscalización. ¿Qué mecanismos de control se aplican para garantizar que las empresas fiscalizadoras mantengan independencia técnica respecto a los contratistas de obra?

Dirección de Concesiones

La Dirección de Concesiones administra contratos bajo la modalidad de concesión vial con las concesionarias CONORTE S.A. y CONCEGUA S.A.; por lo que, su control se enfoca en la fiscalización contractual de dichas concesiones.

En este marco, los mecanismos aplicados para garantizar la independencia técnica de la fiscalización comprenden la designación formal de fiscalizadores y supervisores a través del administrador del contrato, la emisión obligatoria de informes técnicos periódicos, y el control permanente del cumplimiento de especificaciones técnicas, cronogramas, calidad y avance de obra.

Adicionalmente, en los contratos de obras nuevas, la fiscalización actúa con autonomía técnica en la toma de decisiones, dejando constancia de observaciones en el libro de obra y disponiendo

la implementación de correctivos obligatorios para el contratista, asegurando así la objetividad en el control de la ejecución contractual.

Dirección de Riego, Drenaje y Dragas

Para la contratación externa se aplica la Ley Orgánica de Contratación Pública, y mediante la utilización del SERCOP se procede a lanzar un proceso público cumpliendo las exigencias y plazos de ley

Dirección de Obras Públicas

Los mecanismos de control en el POA 2025 se basan en auditoría estatal, cláusulas contractuales de independencia, separación presupuestaria y vigilancia ciudadana. Esto asegura que las empresas fiscalizadoras mantengan autonomía técnica y no estén subordinadas a los contratistas de obra.

12. Planificación territorial: En el POA 2025 se aprecia que muchos proyectos se concentran en determinados cantones. ¿Qué criterios de equidad territorial se aplicaron para distribuir las inversiones entre los cantones de la provincia?

Dirección de Bienestar Ciudadano

La distribución se realizó en función de criterios técnicos como:

- Población
- Niveles de vulnerabilidad
- Cobertura de servicios

Dirección de Desarrollo Productivo y Turístico

Se consideran como indicadores la población y la vocación agrícola y pecuaria del cantón. En el área de Turismo, la distribución de la inversión no es aleatoria; responde a criterios de Necesidades Insatisfechas, demandas ciudadanas captadas en las asambleas de Presupuesto Participativo. Se priorizan cantones que hayan regularizado sus espacios a través del ente regulador, y realicen propuestas de proyectos que cuenten con el suficiente sustento. Es imprescindible indicar que, sin apoyo de la comunidad o la iniciativa de esta no es posible plantear proyectos en el territorio de intervención.

Dirección de Educación y Deportes

En el área de Educación y Deportes, los servicios permanentes brindados a los niños, niñas y adolescentes, mediante criterio de cobertura integral del territorio se ha dado acceso equitativo a los servicios a todos los 25 cantones que conforman la provincia del Guayas.

Dirección de Proyectos y Cooperación Internacional

La distribución de inversiones en el POA 2025 se basó en criterios de equidad territorial definidos en la Constitución y el COOTAD, priorizando cantones con mayores brechas sociales y de infraestructura. Se consideraron indicadores de población, dispersión territorial y niveles de necesidades básicas insatisfechas para orientar recursos hacia zonas con mayor rezago; se consideró y evaluó la disponibilidad y estado de la infraestructura vial rural, así como la vulnerabilidad frente a riesgos climáticos.

Dirección de Gestión Ambiental

Los proyectos de la Dirección de Gestión Ambiental, se ejecutan en todos los cantones de la provincia

Dirección de Riego, Drenaje y Dragas

En la provincia del Guayas, la distribución de recursos públicos se rige por el Modelo de Equidad Territorial (MET), que aplica criterios técnicos como población, pobreza, necesidades básicas insatisfechas, extensión territorial y capacidad de gestión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD). Estos parámetros buscan garantizar una asignación justa y proporcional de fondos entre cantones y parroquias rurales en la provincia.

Dirección de Obras Públicas

La planificación del Plan Operativo Anual (POA) 2025 se realizó con base en criterios técnicos y territoriales, orientados a garantizar una distribución equitativa y eficiente de la inversión pública en la provincia.

En este contexto, la asignación de recursos no responde a una distribución uniforme por cantón, sino a la priorización de necesidades, niveles de afectación, conectividad y potencial productivo de cada territorio.

Adicionalmente, se consideraron factores como la reducción de brechas territoriales, la atención a zonas vulnerables y el impacto de las intervenciones en el desarrollo provincial, lo que permitió orientar las inversiones hacia proyectos que benefician de manera directa e indirecta a múltiples cantones.

13. Proyectos con presupuesto cero: Hay proyectos en el POA 2025 con \$0 asignados. ¿Por qué se mantienen proyectos en el POA sin asignación presupuestaria, y cuál es el objetivo técnico de incluirlos dentro de la planificación oficial?

Los proyectos registrados con asignación de USD 0 en el POA 2025 corresponden principalmente a iniciativas de articulación interinstitucional, como convenios marco y mecanismos de cooperación técnica.

Estas acciones no implican necesariamente una erogación directa de recursos, ya que se basan en el intercambio de capacidades, asistencia técnica y coordinación entre entidades. No obstante, su inclusión en la planificación institucional permite formalizar su ejecución, dar seguimiento a los compromisos adquiridos y asegurar su alineación con los objetivos estratégicos de la Prefectura del Guayas.

14. Transparencia: Dado el volumen de inversión pública. ¿Dónde puede la ciudadanía acceder de forma transparente y actualizada a los avances físicos de los proyectos del POA 2025?

La ciudadanía pudo acceder a la información sobre la ejecución presupuestaria y proyectos en curso durante el año 2025 a través del portal web institucional de la Prefectura del Guayas, en cumplimiento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En dicho portal se encuentra disponible, de forma periódica y actualizada, información relevante como ejecución presupuestaria, planificación institucional, proyectos en curso y demás contenidos de transparencia, accesibles mediante el enlace correspondiente a la sección de transparencia institucional.

- **Personas con discapacidad y enfermedades catastróficas.** Las presentes interrogantes se formulan en el marco del derecho ciudadano al acceso a la información pública y al control social sobre la gestión de los recursos públicos, conforme lo establecen las normas constitucionales y legales vigentes. Considerando que el artículo 51 de la Ley Orgánica de Discapacidades establece que las personas con discapacidad gozan de estabilidad laboral especial y que, en los procesos de supresión de puestos, no deben considerarse las partidas ocupadas por personas con discapacidad o quienes tengan a su cargo familiares con discapacidad

15. ¿Cómo se justifica la desvinculación durante el 2025 de servidores públicos con discapacidad bajo la figura de “supresión de partidas presupuestarias”?

Durante el período fiscal 2025 la Institución no ejecutó procesos de supresión de puestos que hayan afectado a servidores públicos con discapacidad; en consecuencia, no se registraron desvinculaciones bajo esta figura ni se generaron informes técnicos o jurídicos asociados a este tipo de procedimiento.

16. ¿Qué informes técnicos y jurídicos respaldan esta decisión, considerando que la normativa nacional reconoce a las personas con discapacidad como grupo de atención prioritaria y garantiza su protección laboral?

Durante el período fiscal 2025 la Institución no ejecutó procesos de supresión de puestos que hayan afectado a servidores públicos con discapacidad; en consecuencia, no se registraron desvinculaciones bajo esta figura ni se generaron informes técnicos o jurídicos asociados a este tipo de procedimiento.

17. ¿Cuántos servidores públicos con discapacidad fueron desvinculados mediante supresión de partidas en el período evaluado?

Durante el período fiscal 2025 la Institución no ejecutó procesos de supresión de puestos que hayan afectado a servidores públicos con discapacidad; en consecuencia, no se registraron desvinculaciones bajo esta figura ni se generaron informes técnicos o jurídicos asociados a este tipo de procedimiento.

18. ¿Qué acciones se tomaron para garantizar el cumplimiento de la normativa que protege su estabilidad laboral?

Durante el período fiscal 2025, la Institución implementó acciones orientadas a fortalecer el cumplimiento de la normativa aplicable, entre ellas procesos de sensibilización en materia de discapacidad, en los que participaron 220 servidores y trabajadores institucionales.

19. ¿Cuál es el nivel de cumplimiento porcentual del Plan de Trabajo 2023-2027 hasta el año 2025?

El nivel de cumplimiento del Plan de Trabajo 2023–2027, con corte al año 2025, alcanza un 86%, conforme al seguimiento de los objetivos, programas y proyectos establecidos en la planificación institucional 2025. El porcentaje alcanzado demuestra una gestión institucional efectiva y alineada a los objetivos del Plan de Trabajo, con avances significativos en el desarrollo productivo, infraestructura y social, contribuyendo al bienestar de la población de la provincia del Guayas.

20. ¿Qué proyectos priorizados del Plan de Trabajo hasta el 2025 aún no han iniciado ejecución y cuáles son las razones técnicas o presupuestarias?

De acuerdo con el seguimiento realizado al Plan de Trabajo 2023–2027, con corte al año 2025, no se registran proyectos priorizados que no hayan iniciado su ejecución.

En este sentido, se evidencia que la planificación institucional ha sido implementada de manera oportuna, garantizando el inicio de todos los programas y proyectos contemplados. Actualmente, varios de ellos han sido ejecutados en su totalidad, alcanzando el 100% de cumplimiento, mientras que otros se encuentran en fase de ejecución, con avances significativos conforme a la programación establecida.

21. ¿En el 2025 existió una matriz de seguimiento o indicadores de cumplimiento del plan de gobierno provincial?

Sí, en el año 2025 se contó con una matriz de seguimiento del Plan Operativo Anual (POA), la cual se encuentra debidamente alineada a los objetivos y programas establecidos en el Plan de Trabajo 2023–2027.

Esta matriz constituye una herramienta de gestión y control que permitió monitorear el avance físico y el cumplimiento de metas e indicadores, facilitando la evaluación periódica de los programas y proyectos ejecutados. A través de este instrumento, se garantizó un seguimiento sistemático y estructurado del nivel de cumplimiento del plan de gobierno provincial.

En este sentido, la matriz del POA funcionó como un mecanismo clave para medir el desempeño institucional, asegurando la coherencia entre la planificación estratégica y la ejecución operativa durante el ejercicio fiscal 2025.

22. ¿Durante el 2025 qué metodología de planificación se utilizó para vincular el Plan de Trabajo con el PDOT provincial?

Durante el año 2025, se utilizó como metodología de planificación la alineación programática a través de la matriz de seguimiento y control del Plan Operativo Anual (POA).

Este instrumento permitió vincular de manera directa cada proyecto planificado con los objetivos, programas y metas tanto del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) como del Plan de Trabajo 2023–2027, garantizando coherencia entre la planificación estratégica y la gestión operativa.

En este contexto, cada proyecto incluido en el POA fue estructurado bajo criterios de articulación y correspondencia, asegurando su contribución al cumplimiento de los objetivos institucionales. Esta metodología facilitó el seguimiento, evaluación y control del avance, permitiendo evidenciar el grado de cumplimiento de la planificación provincial de manera sistemática y técnica.

23. ¿Durante el año 2025 qué mecanismos de evaluación periódica se aplicaron para medir el impacto de las políticas implementadas respecto al Plan de Trabajo?

Durante el año 2025, se aplicaron mecanismos de evaluación periódica a través de la matriz de seguimiento del Plan Operativo Anual (POA), la cual permitió realizar cortes de seguimiento de manera regular.

Mediante este instrumento, se analizó la ejecución presupuestaria (codificado y devengado) y los avances físicos de cada proyecto, lo que facilitó medir el nivel de cumplimiento de las intervenciones alineadas al Plan de Trabajo 2023–2027

24. ¿Cuál es el porcentaje de ejecución presupuestaria del año 2025 por cada eje estratégico?

- Eje Desarrollo Sostenible 89.89%
- Eje Infraestructura 69.18%
- Eje Social 90.70 %

25. ¿Cuáles han sido las fuentes de financiamiento principales para la ejecución presupuestaria del 2025 (recursos propios, transferencias, créditos, cooperación internacional)?

- 001 – Recursos Fiscales
- 202 – Prestamos Externos
- 302 – Préstamos Internos

26. ¿Existieron en el 2025 reformas presupuestarias significativas que hayan modificado las prioridades del plan de trabajo?

Sí, durante el año 2025 se registraron reformas presupuestarias importantes que incidieron en la planificación institucional.

El presupuesto inicial aprobado por el Honorable Consejo Provincial del Guayas fue de USD 252.637.144,28. Posteriormente, se realizó el incremento de presupuesto derivados de la suscripción de un convenio con el MTOP para la construcción de vías de acceso hacia el Viaducto Sur en la provincia del Guayas, que contempló una asignación de USD 35.000.000,00 para ese ejercicio fiscal. adicionalmente, se ajustaron los recursos provenientes del Modelo de Equidad Territorial. En el anteproyecto se estimó un monto de USD 141.392.963,97; sin embargo, conforme al último acuerdo cuatrimestral, este valor se incrementó a USD 162.861.760,36, generando un aumento de USD 21.468.796,39. A esto se sumaron USD 13.515.134,47 correspondientes a saldos de bonos del Estado transferidos en el año 2024 por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Como resultado de estos ajustes, el presupuesto codificado al segundo trimestre alcanzó un total de USD 304.582.914,13.

27. ¿Qué mecanismos de control interno y auditoría se aplicaron en el 2025 para garantizar el uso eficiente de los recursos?

Dirección de Planificación Institucional

Conforme a lo establecido en las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos

Públicos, referente a los Objetivos del Control interno, hemos promovido la eficacia y eficiencia en la ejecución presupuestaria, cumpliendo con la normativa legal vigente, protegiendo y conservando el patrimonio, propugnando la confiabilidad y cumplimiento de las atribuciones y competencias estatutarias de este Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas. Se ha realizado el control interno cumpliendo con el ordenamiento jurídico, técnico y administrativo, a fin de promover eficiencia y eficacia de las operaciones de la entidad y garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información, así como la adopción de medidas oportunas para corregir las deficiencias.

Es preciso mencionar que, solo el Organismo de Control puede determinar el total cumplimiento de las recomendaciones, y una vez que así lo determine, es responsabilidad de cada Dirección / Coordinación velar para que las recomendaciones que en su momento fueron emitidas a través de los Informes Aprobados, continúen ejecutándose ajustadas a la normativa y disposiciones de la Contraloría General del Estado de manera permanente, a efecto de que las mismas no se repitan a futuro.

En este contexto, cada área da cumplimiento a las recomendaciones de la Contraloría General del Estado, a través de su aplicación constante, mismo que se puede evidenciar en los medios de verificación cargados en el aplicativo de la Plataforma Digital: “Registro de Cumplimiento de Recomendaciones”.

Dirección de Arte y Cultura

En el ámbito de la Dirección de Arte y Cultura, la ejecución de actividades y convenios se sujetó a mecanismos de control como:

- Revisión de legalidad y viabilidad jurídica previa.
- Certificación presupuestaria y verificación de disponibilidad de recursos.
- Designación de administradores de convenio o responsables de seguimiento.
- Informes técnicos de cumplimiento.
- Validación documental y medios de verificación.
- Supervisión de cronogramas.
- Aplicación de recomendaciones institucionales y de control, cuando corresponda.

Dirección de Bienestar Ciudadano

Se aplicaron mecanismos como:

- Auditorías internas
- Seguimiento presupuestario
- Evaluación de cumplimiento

Dirección de Desarrollo Productivo y Turístico

Durante el año 2025, la Prefectura del Guayas aplicó mecanismos de control interno orientados al cumplimiento de la normativa vigente y al fortalecimiento de la gestión institucional.

En este marco, se dio seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado, derivadas de procesos de control realizados en períodos anteriores, mediante la implementación de reportes periódicos y acciones de verificación.

Adicionalmente, se establecieron responsables para el monitoreo y control de la ejecución de recursos, con el fin de asegurar la trazabilidad, el uso eficiente de los fondos públicos y la mejora continua de los procesos institucionales.

Dirección de Educación y Deportes

En cuanto a procesos de contratación, se garantizó el cumplimiento de la normativa vigente, mediante la utilización del sistema oficial de compras públicas, la elaboración de términos de referencia y/o especificaciones técnicas claras, la verificación de entregables y la conformación de comisiones técnicas para la evaluación objetiva de ofertas.

Se aplicaron mecanismos de control documental y trazabilidad, asegurando que cada gasto cuente con su respectivo respaldo (informes técnicos, actas, registros y evidencias), lo que permitió verificar la correcta utilización del recurso.

Dirección de Riego, Drenaje y Dragas

Para los proyectos de obra se aplicaron Análisis de Precios Unitarios (APU), como mecanismo técnico para la adecuada estimación y control de costos. En el caso de las consultorías, se realizaron estudios de mercado a través del portal de contratación pública, con el fin de asegurar la transparencia y la razonabilidad de los presupuestos.

Estos mecanismos permitieron fortalecer el control interno y contribuir al uso eficiente de los recursos institucionales.

Dirección de Obras Públicas

En el año 2025, el Consejo Provincial del Guayas (CPG), en atención a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado (CGE) a través de los informes DPGY-0018-2024 (recomendaciones 2, 3, 4 y 5), DPGY-0006-2024 (recomendación 2) y DPGY-0044-2024 (recomendaciones 1, 2, 3, 5 y 7), implementó una serie de mecanismos de control interno y auditoría orientados a fortalecer la gestión contractual y garantizar el uso eficiente de los recursos públicos.

28. ¿Qué proyectos tuvieron subejecución en el 2025 y cuáles fueron las causas?

Durante el año 2025, no se identificaron proyectos con subejecución crítica; sin embargo, algunos presentaron niveles de ejecución inferiores a lo planificado.

Estas variaciones se debieron principalmente a factores como ajustes en la programación operativa, tiempos en procesos administrativos y contractuales, así como reprogramaciones presupuestarias, propios de la gestión institucional.

No obstante, estas situaciones fueron gestionadas oportunamente mediante mecanismos de seguimiento y control, lo que permitió mantener la continuidad de los proyectos y avanzar hacia el cumplimiento de las metas establecidas.

29. ¿Qué medidas se adoptaron para garantizar la eficiencia en el uso de los recursos durante el 2025?

Durante el año 2025 se realizó el seguimiento y control a los proyectos que formaron parte del Plan Operativo Anual (POA) 2025, en el marco de la normativa vigente.

30. ¿Cómo se distribuyó en el 2025 el presupuesto entre inversión y gasto corriente?

| GRUPO DE EGRESOS | CODIFICADO | % |
|-------------------------------|-----------------------|-------------|
| EGRESOS CORRIENTES | 26,659,406.20 | 9% |
| EGRESOS DE INVERSIÓN | 209,903,878.37 | 69% |
| EGRESOS DE CAPITAL | 11,943,839.72 | 4% |
| APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO | 56,075,789.84 | 18% |
| TOTAL | 304,582,914.13 | 100% |

31. ¿Cuál fue el cronograma de finalización de obras estratégicas en el 2025?

Dirección de Concesiones

Durante el año 2025, el cronograma de finalización de obras estratégicas en las vías bajo régimen de concesión se cumplió conforme a la planificación establecida, culminándose los principales proyectos de ampliación y rehabilitación vial dentro de los plazos previstos. Estas acciones permitieron garantizar la entrega oportuna de las obras, contribuyendo a mejorar la conectividad, seguridad vial y niveles de servicio en la red vial concesionada de la provincia.

Dirección de Riego, Drenaje y Dragas

Durante el año 2025 se planificaron las siguientes obras, las cuales de acuerdo al cronograma finalizarán en el periodo 2026:

| DETALLE | | PUBLICACIÓN | PLAZO | TIPO | AÑO FINALIZACIÓN |
|--|----------|-------------|-------|------|------------------|
| REHABILITACIÓN DEL CANAL D, DEL SISTEMA DE RIEGO Y DRENAJE MANUEL DE J. CALLE EN LOS CANTONES EL TRIUNFO Y NARANJAL, PROVINCIA DEL GUAYAS. | NUEVO | 2025 | 4 | OBRA | 2026 |
| DESAZOLVE DEL RÍO MILAGRO EN EL CANTÓN MILAGRO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS. | NUEVO | 2025 | 4 | OBRA | 2026 |
| CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS PARA LA JUNTA DE RIEGO Y DRENAJE UNIÓN Y PROGRESO PARA NUESTRA COMUNIDAD, EN EL CANTÓN SALITRE, PROVINCIA DEL GUAYAS. | NUEVO | 2025 | 8 | OBRA | 2026 |
| CONSTRUCCIÓN Y PROTECCIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE CAPTACIÓN DE LA JUNTA DE RIEGO Y DRENAJE ALIANZA, DEL CANTÓN DAULE, PROVINCIA DEL GUAYAS | NUEVO | 2025 | 5 | OBRA | 2026 |
| REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE AGRÍCOLA DE LA JUNTA DE RIEGO Y DRENAJE LAS MERCEDES, CANTONES DURÁN Y YAGUACHI DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS. | NUEVO | 2025 | 3 | OBRA | 2026 |
| REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE AGRÍCOLA EN EL PREDIO LA BÉLGICA, PARROQUIA VIRGEN DE FÁTIMA, CANTÓN SAN JACINTO DE YAGUACHI, PROVINCIA DEL GUAYAS | NUEVO | 2025 | 4 | OBRA | 2026 |
| PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE GEOMEMBRANA PARA ALBARRADAS COMUNITARIAS EN LOS CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS | NUEVO | 2025 | 4 | OBRA | 2026 |
| REHABILITACIÓN DE CANALES DE RIEGO EN LAS JUNTAS DE RIEGO Y DRENAJE AMÉRICA LOMAS, EL MATE, HIGUERÓN Y SAN JACINTO, DE LOS CANTONES DAULE, SANTA LUCÍA Y COLIMES, PROVINCIA DEL GUAYAS | ARRASTRE | 2024 | 5 | OBRA | 2026 |
| DESAZOLVE DEL RÍO LOS AMARILLOS EN EL CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS | ARRASTRE | 2024 | 4 | OBRA | 2026 |

Dirección de Obras Públicas

Estuvieron las siguientes obras:

| CÓDIGO DEL CONTRATO | DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD | INICIO DEL CONTRATO | DEL FIN DEL CONTRATO | PLAZO CONTRACTUAL |
|---------------------|---|---------------------|-------------------------|-------------------|
| OBR-LICO-014-2025 | REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA BALZAR - LOS PALITOS DEL CANTÓN BALZAR, PROVINCIA DEL GUAYAS | 23 DE MAYO DE 2025 | 18 DE NOVIEMBRE DE 2025 | 120 DÍAS |

| CÓDIGO DEL CONTRATO | DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD | INICIO DEL CONTRATO | DEL FIN DEL CONTRATO | PLAZO CONTRACTUAL |
|---------------------|--|--------------------------|---|-------------------|
| O-OBR-11-2025-X-0 | COLOCACIÓN DE DOBLE RIEGO EN VARIAS VÍAS EN EL CANTÓN NOBOL EN LA ZONA 1 DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS | 23 DE ABRIL DE 2025 | 26 DE OCTUBRE DE 2025 | 75 DÍAS |
| OBR-COTO-001-2025 | CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS. | 21 DE MAYO DE 2025 | 17 DE OCTUBRE DE 2025 PRÓRROGA 30 DÍAS HASTA 16 DE NOVIEMBRE DE 2025 | 150 DÍAS |
| OBR-LICO-018-2025 | REHABILITACIÓN DE VÍAS CON EMULSIÓN ASFÁLTICA Y COLOCACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA DE 2" EN LOS CANTONES GUAYAQUIL ZONA 2 Y BUCAY ZONA 3 PROVINCIA DEL GUAYAS | 23 DE MAYO DE 2025 | 21 DE NOVIEMBRE DE 2025 29 DE ENERO DE 2026 | 90 DÍAS |
| OBR-COTO-002-2025 | CONSTRUCCIÓN DE PUENTE SOBRE EL CANAL G CANTÓN GUAYAQUIL PROVINCIA DEL GUAYAS | 23 DE MAYO DE 2025 | 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025 | 120 DÍAS |
| L-CPG-1-2025-X-0 | MANTENIMIENTO VIAL CON MATERIAL ASFÁLTICO Y/O DOBLE RIEGO EN LA ZONA 3 DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS | 4 DE JUNIO DE 2025 | 25 DE ENERO DE 2026 | 180 DÍAS |
| L-CPG-3-2025-X-0 | COLOCACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN LA VÍA SAN PEDRO ESPINAL EN EL CANTÓN SANTA LUCÍA DE LA ZONA 1 DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS | 18 DE FEBRERO DE 2025 | 11 DE DICIEMBRE DE 2025 | 90 DÍAS |
| L-CPG-9-2025-X-0 | COLOCACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN LA VÍA LAUREL JUNQUILLAL Y EN LA VÍA VERNAZA BEBO DEL CANTÓN SALTRE DE LA ZONA 2 DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS | 10 DE MARZO DE 2025 | 27 DE AGOSTO DE 2025 | 100 DÍAS |
| L-CPG-7-2025-X-0 | COLOCACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN LA VÍA MARCELINO MARIDUEÑA - LA RESISTENCIA NUEVA UNIÓN EN EL CANTÓN MARCELINO MARIDUEÑA DE LA ZONA 3 DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS | 26 DE MAYO DE 2025 | 19 DE OCTUBRE DE 2025 | 120 DÍAS |
| L-CPG-2-2025-X-0 | COLOCACIÓN DE DOBLE RIEGO EN VARIAS VÍAS EN LOS CANTONES MILAGRO Y SALTRE ZONA 3 Y ZONA 2 DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS | 30 DE JUNIO DE 2025 | 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025 | 75 DÍAS |
| L-CPG-15-2024-X-0 | MANTENIMIENTO DE VARIOS CAMINOS CON MATERIAL DE MEJORAMIENTO EN LA ZONA 2 EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS (FASE II) | 23 DE AGOSTO DE 2024 | 15 DE ENERO DE 2025 | 146 DÍAS |
| O-OBR-119-2024-X-0 | COLOCACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN EL CAMINO 3 DE MAYO - 3 DE NOVIEMBRE SAN PEDRO EN EL CANTÓN BALAO EN LA ZONA 3 DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS | 29 DE ENERO DE 2025 | 30 DE MAYO DE 2025 | 60 DÍAS |
| O-OBR-83-2024-X-0 | DESAZOLVE DEL RÍO LOS AMARILLOS EN EL CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS | 30 DE OCTUBRE DE 2024 | 26 DE FEBRERO DE 2025 | 120 DÍAS |
| O-OBR-70-2024-X-0 | RECONSTRUCCIÓN Y PROTECCIÓN DEL MURO CARROZABLE EN LA RIBERA DEL RÍO BULUBULU EN EL SECTOR BASE TAURA DEL CANTÓN YAGUACHI DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS. | 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024 | | 60 DÍAS |
| L-CPG-16-2024-X-0 | REHABILITACIÓN DE CANALES DE RIEGO EN LAS JUNTAS DE RIEGO Y DRENAJE AMÉRICA LOMAS, EL MATE, HIGUERÓN Y SAN JACINTO, DE LOS CANTONES DAULE, SANTA LUCÍA Y COLIMES, PROVINCIA DEL GUAYAS | 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024 | 7 DE AGOSTO DE 2025 | 150 DÍAS |
| L-CPG-23-2024-X-0 | REFORZAMIENTO DE MURO Y PROTECCIÓN DE RIBERAS CON PIEDRA ESCOLLERA EN LA ZONA 1 DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS | 07 DE DICIEMBRE DE 2024 | 24 DE FEBRERO DE 2025 | 60 DÍAS |
| L-CPG-5-2025-X-0 | MEJORAMIENTO DE CAMINOS REFORZAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE MUROS EN LA ZONA 2 DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS | 24 DE MARZO DE 2025 | 26 DE AGOSTO DE 2025 | 180 DÍAS |

| CÓDIGO DEL CONTRATO | DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD | INICIO DEL CONTRATO | DEL FIN DEL CONTRATO | PLAZO CONTRACTUAL |
|---------------------|--|--------------------------|-------------------------|-------------------|
| L-CPG-12-2024-X-0 | REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA NARANJITO - MARCELINO MARIDUEÑA, EN EL CANTÓN NARANJITO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS | 24 DE JULIO DE 2024 | 20 DE ENERO DE 2025 | 180 DÍAS |
| SIE-PG-2025-009 | ADQUISICIÓN DE CAMIÓN PARA TRANSPORTAR PAVIMENTADORA DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS | 1 DE OCTUBRE DE 2025 | 15 DE NOVIEMBRE DE 2025 | 45 DÍAS |
| L-CPG-4-2022-X-0 | REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA COMPRENDIDA DESDE EL KM 20 DE LA VÍA DURÁN - TAMBO HASTA EL INGRESO A LA CABECERA DE LA PARROQUIA TAURA, UBICADA EN EL CANTÓN DURÁN, PROVINCIA DEL GUAYAS | 22 DE FEBRERO DE 2022 | 18 DE MAYO DE 2023 | 150 DÍAS |
| L-CPG-10-2022-X-0 | CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RÍO LOS TINTOS DESDE EL RECINTO SAN ANTONIO HACIA LA VÍA PRINCIPAL QUE CONECTA CON EL RECINTO SAN LUIS, CANTÓN SAMBORONDÓN, PROVINCIA DEL GUAYAS | 05 DE SEPTIEMBRE DE 2022 | 30 DE AGOSTO DE 2023 | 240 DÍAS |
| L-CPG-18-2022-X-0 | REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA SALITRE - SAMBORONDÓN DE LA LONGITUD 19KM, UBICADA EN LOS CANTONES SALITRE Y SAMBORONDÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS | 06 DE ENERO DE 2023 | 31 DE DICIEMBRE DE 2023 | 360 DÍAS |
| L-CPG-2-2023-X-0 | REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA MILAGRO - CARRIZAL, UBICADA EN CANTÓN MILAGRO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS | 06 DE JUNIO DE 2023 | 02 DE DICIEMBRE DE 2023 | 180 DÍAS |
| L-CPG-7-2024-X-0 | INSTALACIÓN DE PUENTES METÁLICOS TIPO BAILEY EN LA ZONA 1 EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS | 18 DE JUNIO DE 2024 | 15 DE OCTUBRE DE 2024 | 120 DÍAS |

32. ¿Cuál fue en el 2025 la metodología utilizada para priorizar la inversión en los cuatro ejes estratégicos?

Dirección de Bienestar Ciudadano

Se utilizó una metodología basada en planificación estratégica y análisis territorial.

Dirección de Desarrollo Productivo y Turístico

Durante el año 2025, la priorización de la inversión en los cuatro ejes estratégicos se realizó en función de la alineación de los proyectos con los objetivos y líneas de intervención definidas en la planificación institucional.

Este proceso consideró la naturaleza y alcance de las iniciativas, así como criterios técnicos y territoriales que permiten orientar los recursos hacia acciones coherentes con las prioridades estratégicas de la Prefectura del Guayas.

Dirección de Proyectos y Cooperación Internacional

Se aplicó la metodología basada en el PDOT provincial, los principios del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa y los criterios de equidad establecidos en el COOTAD. El proceso inició con el análisis de brechas territoriales mediante indicadores de población, NBI, infraestructura existente y vulnerabilidad climática. Posteriormente, cada proyecto fue evaluado según su alineación con los objetivos estratégicos, su impacto social y productivo, y su capacidad de ejecución.

Dirección de Riego, Drenaje y Dragas

En el año 2025, la priorización de la inversión se realizó con base en el Plan de Trabajo de la Máxima Autoridad. Este documento, considerando las responsabilidades y atribuciones de la

Dirección de Riego, Drenaje y Dragas, la ubica dentro del eje de infraestructura vial, hídrica y turística.

Se priorizó la asignación de recursos hacia programas orientados al mantenimiento de canales de riego y a la ampliación de los sistemas de riego, con el objetivo de fortalecer el desarrollo del sector agrícola

33. ¿Por qué el eje de Infraestructura concentró en el 2025 más del 55% del presupuesto total (\$118 millones)?

Se requirió la asignación de recursos que permitan enfrentar los graves problemas presentes en los diferentes cantones de la provincia, vinculados principalmente con la movilidad de la población y la dotación de agua para riego, sumada a las necesidades resultantes de la emergencia invernal del año 2025.

34. ¿Qué indicadores de desempeño se aplicaron en el 2025 para evaluar el impacto del eje Gestión Operativa (\$66 millones)?

Durante el año 2025, se aplicaron indicadores de desempeño orientados a medir el avance y resultados de la gestión operativa, tales como: número de equipos tecnológicos implementados, número de servicios tecnológicos implementados, porcentaje de avance de la infraestructura provincial, número de medios de difusión utilizados y número de mecanismos o acciones comunicacionales ejecutadas.

Estos indicadores permitieron evaluar de manera cuantificable el cumplimiento de las metas y el desempeño institucional.

35. ¿Qué proyectos quedaron sin ejecución dentro de cada eje en el 2025 y cuáles fueron las razones?

A nivel de ejecución de proyectos del POA 2025, más del 90% de los proyectos fueron ejecutados o se encuentran en ejecución. En este contexto, los proyectos que no registraron ejecución se concentran en dos ejes: Desarrollo Sostenible e Infraestructura, los cuales se detallan a continuación:

| EJE | PROYECTO | DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD |
|-----------------------|--|--|
| DESARROLLO SOSTENIBLE | TRANSFORMA GUAYAS | IMPLEMENTACIÓN DE FACILIDADES TURÍSTICAS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS |
| INFRAESTRUCTURA | MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE POZOS DE AGUA | MANTENIMIENTO DE POZOS DE AGUA EN VARIOS SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS |
| | MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE BOMBEO DE LAS JUNTAS DE RIEGO Y DRENAJE PÚBLICO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS | SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO FASE III, AL SISTEMA DE BOMBEO DE LAS JUNTAS DE RIEGO Y DRENAJE PÚBLICO AMÉRICA LOMAS, EL MATE Y SAN JACINTO DE COLIMES EN LOS CANTONES DAULE, SANTA LUCÍA Y COLIMES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS |

Las principales razones de la no ejecución responden a factores de carácter administrativo y contractual, tales como procesos no concluidos dentro del ejercicio fiscal, reprogramaciones institucionales, así como ajustes en la priorización de intervenciones y en la asignación presupuestaria.

No obstante, es importante señalar que estos proyectos se mantienen dentro de la planificación institucional y han sido considerados para su ejecución en periodos posteriores, en función de la disponibilidad de recursos y la reactivación de los procesos correspondientes.

36. ¿Qué mecanismos de participación ciudadana se usaron en el 2025 para definir prioridades de inversión?

En lo que respecta a los mecanismos implementados para la definición de prioridades de inversión en el 2025, tenemos:

- Mesas de trabajo en territorio, efectuadas de acuerdo al siguiente detalle:

| Sede | Cantones/ Parroquias rurales convocadas | Asistentes |
|--|--|------------|
| Balzar (cabecera cantonal) | El Empalme (Guayas y El Rosario) y Balzar | 75 |
| San Jacinto de Colimes (cabecera parroquial) | Colimes (San Jacinto de Colimes), Palestina y Santa Lucía | 144 |
| Taura (cabecera parroquial) | Naranjal (Santa Rosa de Flandes, San Carlos, Jesús María y Taura), Balao y Guayaquil (Tenguel) | 19 |
| Pedro Carbo (cabecera cantonal) | Pedro Carbo (Sabanilla y Valle de la Virgen), Isidro Ayora y Lomas de Sargentillo | 139 |
| Los Lojas (cabecera parroquial) | Daule (Limal, Laurel, Los Lojas y Juan Bautista Aguirre – Los Tintos), Salitre (Gral. Vernaza, La Victoria y Junquilla) y Nobol | 33 |
| Naranjito (cabecera cantonal) | Marcelino Maridueña, El Triunfo, Bucay y Naranjito | 23 |
| El Morro (cabecera parroquial) | Playas y Guayaquil (Posorja, Progreso, El Morro y Puná) | 48 |
| Lorenzo de Garaicoa (cabecera parroquial) | Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan) y Simón Bolívar (Lorenzo de Garaicoa) | 30 |
| Yaguachi Viejo (Cone) (cabecera parroquial) | Yaguachi (Yaguachi Viejo – Cone, Virgen de Fátima, Gral. Pedro J. Montero – Boliche) y Milagro (Mariscal Sucre, Chobo y Roberto Astudillo) | 40 |
| Guayaquil (cabecera cantonal) | Durán y Samborondón (Tarifa) | 21 |
| Guayaquil (cabecera cantonal) | Guayaquil | 22 |
| | TOTAL | 594 |

- Ejecución de dos sesiones de la Asamblea del Sistema de Participación Ciudadana del GAD Guayas donde se realizó la definición participativa de prioridades de inversión y la aprobación del anteproyecto de Presupuesto 2026.

37. ¿Cómo se aseguró en el 2025 la equidad territorial en la distribución de recursos por eje?

Dirección Financiera

La equidad territorial en la distribución de recursos durante el 2025 según los ingresos se aplica lo que indica la normativa del Modelo de Equidad Territorial, que dispone la asignación de hasta el 30% para ingreso corriente y el 70% para ingresos de inversión y capital.

No obstante, la Prefectura del Guayas destinó únicamente alrededor del 9% a gasto corriente, lo que permitió que más del 70% de los recursos se orienten a gastos de inversión y capital, priorizando así obras y proyectos en beneficio de la población.

Dirección de Arte y Cultura

En materia cultural, la equidad territorial se promovió mediante la ejecución de actividades no solo en Guayaquil, sino también en cantones y sectores de la provincia, a través de presentaciones artísticas, formación, conciertos didácticos y acciones itinerantes.

El criterio aplicado desde la Dirección buscó ampliar el acceso a la oferta cultural, descentralizar la gestión y acercar servicios culturales a distintos territorios.

Dirección de Bienestar Ciudadano

Se garantizó mediante distribución proporcional de recursos según prioridades territoriales.

Dirección de Desarrollo Productivo y Turístico

Durante el año 2025, la equidad territorial en la distribución de recursos se aseguró mediante una planificación basada en criterios técnicos, necesidades territoriales y optimización del uso de los recursos públicos en toda la provincia del Guayas.

La asignación consideró los procesos de presupuesto participativo, priorizando intervenciones en territorios con mayores necesidades y potencial de desarrollo. Asimismo, se promovió una distribución equilibrada de acciones en distintos cantones, mediante estrategias de promoción, asistencia técnica, capacitación y fortalecimiento productivo y turístico.

Adicionalmente, se impulsaron mecanismos de articulación y corresponsabilidad, como alianzas estratégicas y esquemas de autogestión, que permitieron ampliar el alcance de las intervenciones en el territorio.

Todo ello se ejecutó en el marco de las competencias institucionales establecidas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, garantizando una gestión coordinada y orientada al desarrollo equilibrado de la provincia.

Dirección de Educación y Deportes

En el área de Educación y Deportes, los servicios permanentes brindados a la niños, niñas y adolescentes, mediante criterio de cobertura integral del territorio se ha dado acceso equitativo a los servicios a todos los 25 cantones que conforman la provincia del Guayas.

Dirección de Riego, Drenaje y Dragas

La equidad territorial en la distribución de los recursos durante el año 2025 se garantizó mediante la priorización de intervenciones en función de las necesidades identificadas en territorio (a través de inspecciones), considerando criterios técnicos, productivos y sociales.

En este sentido, la asignación de recursos se orientó a sectores con mayores requerimientos, especialmente en zonas agrícolas que demandan el fortalecimiento de la infraestructura de riego y drenaje y la intervención en cuerpos hídricos.

Este enfoque permitió atender de manera progresiva las brechas existentes y promover un desarrollo territorial más equitativo.

Dirección de Obras Públicas

Durante el año 2025, la equidad territorial en la distribución de recursos se aseguró mediante una planificación basada en criterios técnicos, necesidades territoriales y optimización del uso de los recursos públicos en toda la provincia del Guayas.

La asignación de inversiones se realizó considerando niveles de afectación, brechas territoriales, conectividad y potencial productivo de cada cantón, priorizando intervenciones que generen mayor impacto social y económico.

Adicionalmente, se incorporaron los resultados de los procesos de participación ciudadana, lo que permitió orientar los recursos de manera equilibrada y acorde a las necesidades identificadas en territorio.

38. ¿Qué mecanismos se utilizaron en el 2025 para garantizar la participación ciudadana en la planificación y ejecución de proyectos?

En lo que respecta a los mecanismos implementados para la definición de prioridades de inversión en el 2025, tenemos:

- Mesas de trabajo en territorio, efectuadas de acuerdo al siguiente detalle:

| Sede | Cantones/ Parroquias rurales convocadas | Asistentes |
|--|--|------------|
| Balzar (cabecera cantonal) | El Empalme (Guayas y El Rosario) y Balzar | 75 |
| San Jacinto de Colimes (cabecera parroquial) | Colimes (San Jacinto de Colimes), Palestina y Santa Lucía | 144 |
| Taura (cabecera parroquial) | Naranjal (Santa Rosa de Flandes, San Carlos, Jesús María y Taura), Balao y Guayaquil (Tenguel) | 19 |
| Pedro Carbo (cabecera cantonal) | Pedro Carbo (Sabanilla y Valle de la Virgen), Isidro Ayora y Lomas de Sargentillo | 139 |
| Los Lojas (cabecera parroquial) | Daule (Limonal, Laurel, Los Lojas y Juan Bautista Aguirre – Los Tintos), Salitre (Gral. Vernaza, La Victoria y Junquillal) y Nobol | 33 |
| Naranjito (cabecera cantonal) | Marcelino Maridueña, El Triunfo, Bucay y Naranjito | 23 |
| El Morro (cabecera parroquial) | Playas y Guayaquil (Posorja, Progreso, El Morro y Puná) | 48 |
| Lorenzo de Garaicoa (cabecera parroquial) | Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan) y Simón Bolívar (Lorenzo de Garaicoa) | 30 |
| Yaguachi Viejo (Cone) (cabecera parroquial) | Yaguachi (Yaguachi Viejo – Cone, Virgen de Fátima, Gral. Pedro J. Montero – Boliche) y Milagro (Mariscal Sucre, Chobo y Roberto Astudillo) | 40 |
| Guayaquil (cabecera cantonal) | Durán y Samborondón (Tarifa) | 21 |
| Guayaquil (cabecera cantonal) | Guayaquil | 22 |
| | TOTAL | 594 |

- Ejecución de dos sesiones de la Asamblea del Sistema de Participación Ciudadana del GAD Guayas donde se realizó la definición participativa de prioridades de inversión y la aprobación del anteproyecto de Presupuesto 2026.

39. ¿Cómo pudo la ciudadanía acceder en el 2025 a información sobre ejecución presupuestaria y proyectos en curso?

La ciudadanía pudo acceder a la información sobre la ejecución presupuestaria y proyectos en curso durante el año 2025 a través del portal web institucional de la Prefectura del Guayas, en cumplimiento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En dicho portal se encuentra disponible, de forma periódica y actualizada, información relevante como ejecución presupuestaria, planificación institucional, proyectos en curso y demás contenidos de transparencia, accesibles mediante el enlace correspondiente a la sección de transparencia institucional.

40. ¿Qué canales institucionales se implementaron en el 2025 para presentar denuncias o solicitudes de información pública?

En el año 2025, se contó con los siguientes canales para que los ciudadanos pudieran presentar denuncias o solicitudes de información pública:

Teléfono: El número (04)2511677, extensión 1000, para recibir llamadas y presentar solicitudes o denuncias.

Correo Electrónico: La ciudadanía puede enviar sus solicitudes a info.secretaria@guayas.gob.ec.

Atención Presencial: Se ofrece atención en Illingworth 108 y Av. Malecón, en horarios de 08h00 a 16h30.

Página Web Institucional: Con la Url: <https://guayas.gob.ec/contacto/> ingresando todos los datos personales

41. ¿La Prefectura publicó en el año 2025 informes periódicos de rendición de cuentas?

De acuerdo a lo establecido en la normativa vigente, se publicó la información correspondiente en el portal web institucional.

42. ¿Cómo se garantizó durante el año 2025 la transparencia en los procesos de contratación pública?

- Al respecto, durante el ejercicio fiscal 2025, la Prefectura del Guayas garantizó la transparencia en los procesos de contratación pública mediante la ejecución de las siguientes acciones: Publicación del Plan Anual de Contratación (PAC) inicial y sus respectivas reformas en el portal del Sistema Oficial de Contratación Pública (SOCE).
- Publicación oportuna en el SOCE de la documentación relevante correspondiente a las fases preparatoria, precontractual y de suscripción del contrato, conforme a la normativa vigente.
- Cumplimiento estricto de los plazos establecidos en la normativa para la formulación de preguntas, respuestas y aclaraciones dentro de los procesos de contratación.
- Publicación mensual del estado de los procesos de contratación, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), referente a la transparencia activa.
- Publicación en el sistema oficial de contratación pública de las respuestas a los requerimientos efectuados por el SERCOP durante la etapa precontractual.
- Seguimiento permanente para garantizar la publicación en el SOCE de la documentación relevante correspondiente a la fase de ejecución.
- Solicitud de proformas habilitantes para la determinación del presupuesto referencial, mediante el uso de la herramienta tecnológica del SERCOP, a través del módulo de Necesidades de Contratación y Recepción de Proformas.

Con lo expuesto, se evidencia el cumplimiento de los principios de publicidad, legalidad y transparencia, en observancia de la normativa que regula el Sistema Nacional de Contratación Pública.

43. ¿Cuáles fueron en el 2025 los principales logros de la actual administración en relación con el plan presentado a la ciudadanía?

Eje: Desarrollo Sostenible

Se fortaleció el acceso a servicios básicos y el desarrollo productivo de la provincia mediante la implementación del proyecto Agua Segura, beneficiando a la población con kits de potabilización de agua. Asimismo, se impulsó el fortalecimiento del sector agrícola con la entrega de plantas certificadas de cacao y semillas de arroz y maíz, y del sector pecuario mediante servicios de mejoramiento genético bovino. Adicionalmente, se promovió el posicionamiento turístico de la provincia a través de estrategias de difusión de su oferta turística. De manera complementaria, se ejecutó el Gran Censo Agropecuario, generando información estratégica para la planificación y toma de decisiones en el sector productivo.

Eje: Infraestructura

Se avanzó en el mejoramiento de la conectividad y la gestión de la red hídrica provincial mediante la limpieza y mantenimiento de cuerpos hídricos, así como la ejecución de obras viales y de ampliación de infraestructura concesionada. Adicionalmente, se fortalecieron las acciones de protección mediante el reforzamiento de muros y riberas, y la rehabilitación y asfaltado de vías en diferentes cantones, contribuyendo al desarrollo territorial y a la mitigación de riesgos.

Eje: Social

Se impulsaron acciones orientadas al bienestar de la población a través del proyecto “Cuidando Vidas”, que incluyó la implementación de servicios veterinarios, jornadas de fumigación y manzanas de cuidado. Asimismo, se promovió la integración y el desarrollo social mediante la ejecución de actividades deportivas, recreativas y formativas, fomentando la participación ciudadana.

Adicionalmente, se consolidó la capacidad de respuesta institucional ante eventos adversos mediante el fortalecimiento de la gestión integral de riesgos, a través de la dotación de kits de primera respuesta humanitaria, contribuyendo a la atención oportuna de la población afectada por emergencias.

Eje: Gestión Operativa

Se fortaleció la capacidad institucional mediante la optimización del parque automotor, la mejora de los servicios generales y se fortaleció la infraestructura tecnológica, garantizando una operación eficiente de la entidad. Asimismo, se impulsaron acciones de socialización de la gestión institucional, promoviendo la transparencia y el vínculo con la ciudadanía.

44. ¿Qué desafíos o limitaciones institucionales afectaron durante el 2025 la ejecución del plan de trabajo?

Durante el año 2025, la ejecución del Plan de Trabajo no presentó limitaciones estructurales que afecten el inicio de los proyectos; sin embargo, se identificaron algunos desafíos propios de la gestión institucional, tales como ajustes en la programación operativa, procesos administrativos y tiempos de ejecución en determinados proyectos.

Estas situaciones fueron gestionadas oportunamente mediante mecanismos de seguimiento y control, lo que permitió minimizar su impacto y asegurar la continuidad en la ejecución de las intervenciones planificadas.

En términos generales, estos desafíos no incidieron de manera significativa en el cumplimiento de los objetivos, evidenciándose una gestión eficiente y alineada a la planificación institucional.

45. ¿Cómo se articuló en el 2025 la gestión de la Prefectura con municipios, juntas parroquiales y el Gobierno Central?

Dirección de Arte y Cultura

Desde la Dirección de Arte y Cultura, la articulación se materializó mediante coordinación interinstitucional para el desarrollo de actividades culturales, facilitación de espacios, ejecución territorial de presentaciones y procesos de formación, así como cooperación con entidades educativas, culturales y comunitarias.

Dirección de Bienestar Ciudadano

Se coordinó con municipios y juntas parroquiales mediante convenios y mesas técnicas.

Dirección de Desarrollo Productivo y Turístico

Durante el año 2025, la Prefectura del Guayas articuló su gestión con los distintos niveles de gobierno mediante mecanismos de coordinación y trabajo conjunto a nivel territorial.

Esta articulación se desarrolló a través de acciones como asistencia técnica, capacitaciones, actividades de promoción y ejecución de eventos, en coordinación con Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y parroquiales, así como con entidades del Gobierno Central.

Estas acciones permitieron fortalecer la planificación y ejecución de intervenciones en el territorio, promoviendo una gestión complementaria y alineada a las competencias de cada nivel de gobierno.

Dirección de Educación y Deportes

Mediante la suscripción de convenios de cooperación interinstitucional, a través de los cuales se ejecutaron proyectos desarrollo social, educativo y deportivo optimizando recursos y capacidades técnicas.

Dirección de Riego, Drenaje y Dragas

Mediante la ejecución de mesas técnicas de trabajo con cada uno de los equipos de trabajos de los GAD Cantonales y Parroquiales, así como visitas de campo y levantamiento de necesidades en territorio con los organismos del estado en ámbitos de su competencia.

Dirección de Obras Públicas

Durante el año 2025, la Prefectura del Guayas articuló su gestión con los distintos niveles de gobierno mediante mecanismos de coordinación y trabajo conjunto a nivel territorial.

Esta articulación se desarrolló a través de espacios de planificación, asistencia técnica, ejecución de proyectos y acciones de apoyo en territorio, en coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y parroquiales, así como con entidades del Gobierno Central.

Estas acciones permitieron fortalecer la complementariedad de competencias, optimizar el uso de los recursos públicos y garantizar una atención más eficiente a las necesidades de la población.

46. ¿Qué acciones se realizaron en el 2025 para garantizar la seguridad ciudadana con el programa Guayas Resiliente?

La prioridad absoluta de la Prefectura ha sido blindar las vías y apoyar a la Policía con tecnología de punta que antes no existía en la provincia:

- Sistema de Monitoreo con Inteligencia Artificial (IA): Se invirtió de forma prioritaria en una red de cámaras inteligentes que "leen" las placas de los carros en tiempo real. Este sistema detecta automáticamente autos robados o sin identificación y permite saber exactamente por dónde pasó un vehículo sospechoso, siendo una herramienta clave para la Policía en casos graves como los secuestros.
- Apoyo Logístico y Escuadrón de Carreteras: Entregamos camionetas nuevas y drones profesionales con cámaras térmicas a la Policía Nacional (Subzona Guayas) para patrullar los ejes viales y realizar vigilancia aérea en zonas peligrosas.
- Puntos de Auxilio en Peajes: Instalamos 7 centros de control con cámaras y áreas de descanso en los peajes principales, asegurando que los agentes tengan un lugar digno para vigilar las 24 horas.

47. Eje de Infraestructura y Obras Públicas 2025: Respecto a la maquinaria pesada, ¿qué porcentaje del presupuesto se destinó a mantenimiento preventivo frente a la contratación de servicios externos?

Presupuesto de obras públicas: \$ 64807.940,77

Porcentaje: 0.83%

48. Eje de Infraestructura y Obras Públicas 2025: ¿Cuántos procesos de contratación de obras públicas fueron declarados desiertos en 2025 y cuál fue el impacto en el cronograma de ejecución?

Dirección de Concesiones

La Dirección de Concesiones no gestiona procesos de contratación pública de obras. Su ámbito de acción se limita a la administración y fiscalización de contratos de concesión vial con las concesionarias CONORTE S.A. y CONCEGUA S.A., bajo un modelo en el cual las obras son ejecutadas directamente por dichas empresas dentro de sus obligaciones contractuales.

En consecuencia, la información sobre procesos de contratación declarados desiertos corresponde a la Dirección de Compras Públicas

Dirección de Riego, Drenaje y Dragas

Para el 2025, se registró un proceso de obra declarado desierto, el mismo que fue reprogramado para inclusión en el PAC 2026.

Dirección de Obras Públicas

Fueron declarados desiertos los siguientes procesos:

- REFORZAMIENTO DE MURO Y PROTECCIÓN DE RIBERAS CON PIEDRA ESCOLLERA EN LA ZONA 1 DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS
- FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA FASE 1 DE LA VÍA ENGABAO - LÍMITE PROVINCIAL: 1 DESDE ENGABAO HASTA EL REDONDEL PUERTO ENGABAO Y, 2 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA DE ACCESO A PUERTO ENGABAO, UBICADA EN EL CANTÓN PLAYAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.
- MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO POR VIGENCIA TECNOLÓGICA DEL CAMIÓN PARA PAVIMENTADORA DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Se deberá considerar el monto asignado al proyecto de muros desierto, a un nuevo proyecto para ser lanzado a contratación en el segundo cuatrimestre del 2026, retrasando aproximadamente medio año su ejecución.

49. Gasto corriente y legalidad financiera 2025: El gasto en Gestión Operativa fue de \$66,493,048. ¿Cumple este monto con el límite del 30% para gastos administrativos según el Art. 354 del COOTAD?

Si cumple, ya que según cedula presupuestaria de egresos del año 2025, el gasto en gestión operativa es de USD 64.474.160,90 lo cual representa el 21%.

50. Gasto corriente y legalidad financiera 2025: ¿A cuánto ascendió la partida 51 (Personal) en 2025 y cuál fue el incremento porcentual respecto a 2024?

Para el año 2025 en la partida 51 egresos en personal el valor codificado fue de USD 11.090.834,83 y el devengado fue de USD 10.995.301,68, en el año 2024 el valor codificado fue de USD 11.436.435,87 y el devengado fue de USD 11.322.856,24. Según el codificado del año 2025 el valor asignado en la partida 51 (Personal) decrementó con respecto al año 2024 (4,91% en relación con el año 2024).

51. Gasto corriente y legalidad financiera 2025: ¿Cuántos nuevos contratos de servicios ocasionales fueron suscritos en 2025 y bajo qué justificación técnica de necesidad institucional?

Durante el año 2025, la suscripción de contratos de servicios ocasionales se realizó en función de necesidades institucionales debidamente justificadas, conforme a la planificación operativa y a los requerimientos de las distintas unidades administrativas.

Estos procesos se ejecutaron en estricto cumplimiento de la normativa vigente, garantizando criterios de eficiencia, transparencia y adecuada gestión del talento humano.

52. Gasto corriente y legalidad financiera 2025: ¿Cuál es el monto total pagado en consultorías y estudios técnicos que no han derivado en obras ejecutadas?

Dirección de Concesiones

Durante el año 2025, la Dirección de Concesiones contrató estudios de prefactibilidad y factibilidad relacionados con la implementación de sistemas de alumbrado público en la red vial concesionada, con el objetivo de mejorar la seguridad vial y condiciones de transitabilidad. Estos estudios corresponden a fases técnicas previas que permiten evaluar la viabilidad de proyectos,

incluyendo análisis técnicos, económicos y de diseño, necesarios antes de su ejecución. En este contexto, se ejecutaron las siguientes consultorías:

- Zona 1 del Guayas: USD 64.422,15
- Zona 2 del Guayas: USD 64.581,30

Cabe indicar que los estudios fueron finalizados y actualmente se encuentran en fase de análisis para la implementación de proyectos de iluminación, constituyendo insumos técnicos para la toma de decisiones y el desarrollo de futuras intervenciones.

Dirección de Riego, Drenaje y Dragas

Durante el año 2025, esta dirección pagó una consultoría por el valor de \$341.550, para realizar los estudios de factibilidad y diseños definitivos en la implementación de la Hidrovía para el transporte fluvial en los ríos Daule, Babahoyo y Guayas, cuyo informe final fue entregado en el 2026

Dirección de Obras Públicas

El codificado en el 2025 para estudios fue \$1,904,849.14 y lo devengado fue \$1,394,147.94.

53. Gasto corriente y legalidad financiera 2025: Detalle el gasto en viáticos y subsistencias de la alta dirección y jefaturas departamentales.

En el año 2025 en la partida de viáticos en el interior el valor codificado fue de USD 10.200,00 y se devengó el valor de USD 9.578,18, con respecto a los viáticos al exterior el valor codificado fue de USD 22.100,00 y se devengó el valor de USD 19.195,80.

54. Gasto corriente y legalidad financiera 2025: ¿Cuál fue el saldo de caja al 31 de diciembre de 2025 y cuántos compromisos de pago quedaron pendientes para 2026?

El saldo disponible en la caja y bancos al 31 de diciembre de 2025 fue de USD 8.766.754,15 y el valor pendiente comprometido que no se devengó en el ejercicio fiscal 2025 fue de USD 17.738.815,83

55. Gasto corriente y legalidad financiera 2025: ¿Se realizaron transferencias de capital a los GAD Municipales o Parroquiales? Detalle montos y convenios de concurrencia.

No se realizaron transferencias a GAD Municipales o Parroquiales.

56. Gasto corriente y legalidad financiera 2025: ¿Qué porcentaje de los ingresos propios (tasas, contribución especial de mejoras) financió el gasto corriente?

Se financió con ingresos corrientes el 55,88% del gasto corriente.

57. Gasto corriente y legalidad financiera 2025: ¿Existen glosas confirmadas por la Contraloría General del Estado sobre la ejecución presupuestaria del periodo anterior?

No existen glosas confirmadas por la Contraloría General del Estado sobre la ejecución presupuestaria en el ejercicio fiscal 2024.

58. Gasto corriente y legalidad financiera 2025: ¿Cuál es el estado de la deuda pública de la Prefectura y qué porcentaje del presupuesto 2025 se destinó al servicio de la deuda?

En el 2025 servicio de la deuda registró un codificado de USD 56.075.799,84 que representa el 18% del Presupuesto codificado al 31 de diciembre de 2025 con un devengado de USD 30.269.775,69 y una ejecución de 53,98%. Dicha ejecución se dio en los siguientes grupos:

- Amortización de la deuda pública (grupo 96) tiene un devengado de USD 506.360,18 que representa una ejecución del 50,48%. El destino de estos recursos fue principalmente para amortizar la deuda de los préstamos con el BDE Nro.45576, 45578, 46118 y adicionalmente la Rehabilitación y asfaltado de la Vía Salitre - Samborondón de la longitud 19km, ubicada en los Cantones Salitre y Samborondón de la Provincia del Guayas Contrato Nro.L-CPG-18-2022-X-0.
- Cuentas por pagar (grupo 97) tiene un devengado de USD 25.224.298,76 que representa una ejecución de 53,14% y que corresponde a la cancelación de deudas pendientes de pago de años anteriores y al reconocimiento del Restablecimiento del Equilibrio Económico No. 7 CONORTE S.A. Otros pasivos (grupo 99) se devengó USD 4.539.126,75 que equivale al 59,98% de ejecución. Estos recursos principalmente sirvieron para cubrir obligaciones pendientes de pago de ejercicios fiscales anteriores de personal, correspondiente a planillas de IESS y pago por sentencias judiciales.

El indicador de Deuda Pública refleja cuántas veces los ingresos sin financiamiento de una entidad superan su deuda total. Para la Prefectura del Guayas, este indicador se sitúa en un 64,58%, lo que significa que sus ingresos son 1.5 veces mayores que su deuda total. Esto evidencia que el GAD aún mantiene una posición financiera saludable, considerando que el límite legal permitido es del 200%.

El indicador de Servicio Anual de la Deuda mide la relación entre la amortización de capital e intereses y los ingresos sin financiamiento. En el caso de la Prefectura del Guayas, este indicador se ubica en un 1,13%, lo que refleja una capacidad adecuada de la institución para cumplir con sus compromisos financieros. El límite legal permitido es del 25%, por lo que la Prefectura del Guayas se mantiene por debajo de este umbral, indicando una gestión prudente y eficiente de su deuda.

59. Cumplimiento territorial por cantones y recintos 2025: Durán: ¿Qué obras de mitigación de riesgos y rellenos hidráulicos se ejecutaron para prevenir inundaciones en sectores populares?

Dirección de Concesiones

La Dirección de Concesiones, con el objetivo de mitigar y prevenir los efectos de la temporada invernal sobre la infraestructura vial bajo régimen de concesión, coordinó con las concesionarias CONORTE S.A. y CONCEGUA S.A. la ejecución de actividades preventivas enfocadas en el adecuado funcionamiento del drenaje vial.

En este contexto, se realizaron trabajos de limpieza y desazolve de canales, cunetas y obras de drenaje, que contemplan actividades de excavación no clasificada y disposición de material producto de la limpieza, priorizando los puntos críticos de la red vial concesionada, a fin de evitar acumulación de agua y posibles desbordamientos.

Estas intervenciones forman parte de estrategias preventivas comúnmente aplicadas en planes invernales, los cuales buscan mantener operativos los sistemas de drenaje mediante la remoción de sedimentos, basura y vegetación que puedan obstruir el flujo hidráulico.

Como resultado de estas acciones, se registró la siguiente inversión:

- El Grupo Vial Norte, administrado por CONORTE S.A., ejecutó una inversión de USD 449.256,47.
- El Grupo Vial Oriental, administrado por CONCEGUA S.A., ejecutó una inversión de USD 303.940,46.

Estas actividades permitieron reducir riesgos de afectaciones por acumulación de aguas lluvias, garantizando la operatividad y seguridad de las vías concesionadas durante el periodo invernal 2025.

Dirección de Riego, Drenaje y Dragas

Es competencia municipal.

Dirección de Obras Públicas

Durante el ejercicio 2025, la estrategia de mitigación de riesgos se ha orientado hacia la optimización de la capacidad operativa instalada y el mantenimiento preventivo de los sistemas de drenaje existentes. Esta priorización de acciones de respuesta inmediata ha permitido manejar las contingencias del periodo invernal mientras se realiza la revalidación técnica de los proyectos de relleno de gran escala. Dichas intervenciones se mantienen en el portafolio de proyectos estratégicos, sujetos a la disponibilidad de techo presupuestario y a la programación plurianual de inversión pública

60. Cumplimiento territorial por cantones y recintos 2025: Daule: ¿Se cumplió con el presupuesto participativo asignado a las parroquias rurales del cantón?

Sí, en el cantón Daule se cumplió con el presupuesto participativo asignado a las parroquias rurales, evidenciándose la ejecución del 100% de los proyectos priorizados en el marco de este proceso.

Los proyectos ejecutados corresponden a:

- Adquisición de semillas de arroz y maíz.
- Adquisición de plantas certificadas de cacao para la siembra y resiembra en fincas cacaoteras.
- Adquisición de tanques serigrafados y pastillas potabilizadoras para kits del proyecto Agua Segura.
- Servicio de plantación, adquisición de insumos y plantas para actividades de reforestación y forestación, orientadas a la protección y conservación del capital natural y la mitigación de los efectos del cambio climático.
- Mantenimiento para la limpieza de cuerpos hídricos y albarradas en la zona 1 de la provincia del Guayas.

Estas intervenciones contribuyeron al fortalecimiento del desarrollo productivo, ambiental y social de las parroquias rurales del cantón, en concordancia con las prioridades definidas por la ciudadanía.

- 61. Gestión y Ayuda Internacional 2025: Sobre la Tasa de Éxito en Captación de Fondos (2024-2025): ¿Cuál es el monto total exacto de fondos no reembolsables captados en los periodos 2024 y 2025, y qué porcentaje de este valor fue transferido efectivamente a organizaciones sin fines de lucro en comparación con lo destinado a gasto operativo del propio departamento?**

En los periodos 2024 se efectuaron gestiones de asistencia técnica y programas orientados a inclusión social, resiliencia y fortalecimiento institucional. Los convenios vigentes establecen que la mayor parte de los recursos se ejecuta directamente en territorio o mediante organizaciones implementadoras, mientras que el gasto operativo institucional se limita a funciones de coordinación, seguimiento y reporte, conforme a los estándares de los cooperantes. En el año 2025 se obtuvo USD 150.000 resultado de la participación de Premios Verdes.

- 62. Gestión y Ayuda Internacional 2025: Sobre la "Fundación SOLLUNA" (Proyecto Gerontológico - Naranjal): Detalle el estado actual del proyecto de ayuda internacional presentado por la Fundación SOLLUNA del Cantón Naranjal: ¿Cuál fue el monto gestionado, qué organismo internacional fue el aportante y por qué razones técnicas o legales no se han entregado/ejecutado los bienes o servicios destinados a la atención de los adultos mayores de este cantón?**

La Prefectura del Guayas de acuerdo a las prioridades institucionales, ha destinado su capacidad operativa y técnica hacia intervenciones prioritarias de mayor riesgo provincial, especialmente en gestión de emergencias, infraestructura crítica y atención a poblaciones vulnerables afectadas por eventos climáticos.

- 63. Gestión y Ayuda Internacional 2025: Sobre Proyectos Negados y Motivación Legal: ¿Cuántas solicitudes de aval institucional para proyectos de OSC (organizaciones de la sociedad civil) fueron negadas en 2024 y 2025? Detalle las causas legales y técnicas de estas negativas, especificando si se debió a falta de cumplimiento de requisitos de la Prefectura o por rechazo directo de la fuente cooperante.**

Al respecto, todas las solicitudes son atendidas conforme a la ley

- 64. Gestión y Ayuda Internacional 2025: Sobre la Estructura de Costos y Talento Humano: Remita la nómina actualizada del personal de Gestión Internacional, especificando: nombres, cargos, sueldos mensuales (incluyendo beneficios), perfiles académicos registrados en la SENESCYT y años de experiencia en cooperación internacional. ¿Cómo justifica la Prefectura el gasto corriente de esta dirección frente al volumen de recursos externos captados?**

La información podrá ser verificada en el siguiente enlace: <https://guayas.gob.ec/ley-de-transparencia/>

El personal de Cooperación cuenta con la experiencia y conocimientos.

- 65. Gestión y Ayuda Internacional 2025: Sobre la Adquisición de Bienes No Reembolsables: Presente el inventario detallado de bienes (maquinaria, insumos médicos, ayudas técnicas) recibidos por donación internacional en 2025. ¿Qué criterios de selección se utilizaron para decidir qué organizaciones sin fines de lucro serían las beneficiarias finales de estos bienes?**

| EMPRESAS | DONACIONES |
|---|-----------------------------|
| OIM | DENGUE DUO TEST |
| ACNUR | MOBILIARIO |
| ACNUR | MOBILIARIO |
| OIM | KITS |
| CONSULADO GENERAL DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA | DONACIÓN KITS DE PELUQUERÍA |

66. Gestión y Ayuda Internacional 2025: Sobre el Cumplimiento de Requisitos de Convenios: ¿Cuántas auditorías externas o informes de seguimiento han realizado los organismos internacionales cooperantes a la Prefectura del Guayas en 2025 y cuál fue la calificación de cumplimiento en la ejecución de los fondos destinados a grupos vulnerables?

Durante el año 2025, la Prefectura del Guayas no fue objeto de auditorías externas formales por parte de los organismos internacionales cooperantes. Sin embargo, en el marco de los convenios vigentes, estos organismos realizaron procesos regulares de seguimiento técnico y financiero, conforme a sus propios protocolos de supervisión.

67. Gestión y Ayuda Internacional 2025: Sobre la Inversión en Naranjal y Otros Cantones: En base al reporte de "Ayuda y Dignidad Social", ¿por qué existe una disparidad entre los proyectos aprobados para cantones de la cuenca baja frente a los de la cuenca alta? Justifique técnicamente la priorización territorial de la ayuda internacional en 2025.

La Prefectura del Guayas labora en base a sus planes POA y de conforme a sus competencias establecidas en la ley.

68. Gestión y Ayuda Internacional 2025: Sobre la Gestión del Presupuesto de SOLLUNA vs. Ejecución Real: Respecto al pedido de ayuda de la Fundación SOLLUNA, ¿existe algún rubro de contrapartida económica por parte del GAD Provincial que haya quedado pendiente y que esté impidiendo el desembolso internacional?

En el 2025 la Prefectura del Guayas debió reorientar su capacidad operativa y técnica hacia intervenciones prioritarias de mayor riesgo provincial, especialmente en gestión de emergencias, infraestructura crítica y atención a poblaciones vulnerables afectadas por eventos climáticos.

69. Gestión y Ayuda Internacional 2025: Sobre la Transparencia en la Selección de OSC (organizaciones de la sociedad civil): ¿Cuál es el proceso público y transparente para que una organización sin fines de lucro de Guayas postule sus proyectos a la Dirección de Gestión Internacional? Presente el acta de la última convocatoria realizada en 2024 o 2025.

En las mesas de trabajo para la planificación territorial.

70. Gestión y Ayuda Internacional 2025: Sobre el Impacto Social y Art. 35 de la Constitución: ¿Cómo han contribuido específicamente las gestiones internacionales de 2025 a reducir la brecha de atención a adultos mayores (Art. 35 y 36 CE)? Presente indicadores de impacto (no solo de gasto) que validen que la ayuda internacional ha generado "dignidad social" en los beneficiarios.

Se gestiona atenciones varias a través del proyecto de Sistema de Cuidados y de conformidad a las competencias establecidas en el COOTAD.

71. ¿Cómo Institución por qué no articularon en el 2025 con las Asambleas Ciudadanas Locales, incluyendo la inauguración de obras y servicios en territorio?

La articulación para la inauguración de obras y servicios se efectúa con una convocatoria que incluye a la ciudadanía en general.

72. ¿Cuáles fueron los principales proyectos y obras ejecutadas por la Prefectura del Guayas durante el año 2025 y qué impacto tuvieron en el desarrollo de las comunidades de la provincia?

Dirección de Arte y Cultura

En lo que respecta a esta Dirección, entre los principales procesos ejecutados en 2025 se identifican:

- Guayas Sinfónica
- Domingos de Arte
- Anime Weekend
- Vacacionales de Arte 2025

Su impacto se reflejó en el acceso gratuito a actividades culturales, la formación artística de niños, niñas y jóvenes, la descentralización de la oferta cultural y la promoción de la identidad y participación comunitaria.

Dirección de Desarrollo Productivo y Turístico

- ADQUISICIÓN DE KITS DE INSUMOS AGROECOLÓGICOS PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS”,
- ADQUISICIÓN DE SEMILLAS DE ARROZ
- ADQUISICIÓN DE SEMILLAS DE MAÍZ
- SERVICIO DE MEJORAMIENTO GENÉTICO BOVINO EN LAS COMUNIDADES RURALES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS
- ADQUISICIÓN DE KIT DE ALIMENTACIÓN Y VITAMINAS PARA EL SECTOR PECUARIO
- ADQUISICIÓN DE PLANTAS CERTIFICADAS DE CACAO EN VIVEROS CERTIFICADOS PARA LA SIEMBRA Y RESIEMBRA DE LAS FINCAS CACAOTERAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS
- SERVICIO DE VACUNACIÓN PARA BRUCELOSIS
- SEGURO AGRÍCOLA PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES HASTA 5 HECTÁREAS.

Estos proyectos tuvieron un impacto significativo en varios aspectos:

- Mejora de la productividad agrícola y pecuaria, gracias al acceso a insumos, semillas de calidad.
- Fortalecimiento de la economía rural, al reducir gastos de pequeños productores.
- Reducción de riesgos productivos, mediante el seguro agrícola por pérdida total de cultivos.
- Promoción de prácticas sostenibles, especialmente con el uso de insumos agroecológicos.

- Mejor calidad de vida en las comunidades rurales, al generar mayor estabilidad económica y seguridad alimentaria.

Mientras que en el área de Turismo:

En el marco de la gestión de la Prefectura del Guayas durante el año 2025, la Subdirección de Turismo ejecutó un proyecto estratégico enfocado en la puesta en valor del patrimonio cultural de la provincia. El hito principal de esta intervención fue la suscripción del convenio de cooperación con la Parroquia El Sagrario, destinado al fomento del PRODUCTO TURÍSTICO DESTINO DE LUZ, de la Catedral de Guayaquil. Esta acción tiene como objetivo central el fomento del turismo religioso en espacios públicos de alto valor patrimonial, consolidando un nuevo producto turístico que integra la riqueza histórica y arquitectónica del centro de la ciudad.

El impacto de este proyecto en la comunidad se manifiesta a través de la salvaguarda de un ícono de Guayaquil, asegurando su conservación como un activo cultural y turístico de primer orden. Asimismo, la creación de este nodo de atracción genera una dinamización económica significativa al incrementar el flujo de visitantes, tanto locales como internacionales, lo que se traduce en una derrama económica directa para los sectores de servicios y comercio circundantes. Finalmente, esta intervención fortalece la identidad y el sentido de pertenencia de la ciudadanía al recuperar espacios emblemáticos, diversificando las opciones de recreación y cultura en beneficio del desarrollo social de la provincia.

Durante el 2025 se marcó un hito en la gestión turística de la provincia con el inicio del desarrollo del ecosistema digital “Visita Guayas”, al constituirse como la primera plataforma integral de promoción turística en la historia digital del Guayas. Esta iniciativa no solo sienta las bases para la transformación digital del destino, sino que además articula y consolida al sector turístico, integrando a gremios, prestadores de servicios y actores territoriales en un mismo entorno de visibilidad y comercialización.

Con ello, se avanza en la reducción de la brecha tecnológica, especialmente en zonas rurales, y se establece un modelo de gestión más competitivo e inclusivo. Asimismo, la participación en vitrinas internacionales como Madrid Fusión permitió posicionar a la provincia como un destino gastronómico con potencial en mercados estratégicos. El impacto de estas acciones se refleja en la creciente visibilidad de cantones que anteriormente no formaban parte del circuito turístico y en el fortalecimiento progresivo de las cadenas de valor agroproductivas.

Dirección de Concesiones

Durante el año 2025, en las vías bajo régimen de concesión se ejecutaron importantes proyectos de infraestructura vial, entre los cuales destacan:

- Ampliación a 4 carriles en la vía Nobol – La Cadena (tramo 21+400 – 25+500), incluyendo la ampliación de los puentes Las Jaguas y Bachillero (L= 4,1 km).
- Ampliación de un tramo de la vía Durán – Tambo, que incluye carriles de aceleración y desaceleración en el ingreso a la Cdla. Panorama (abscisa 2+350 – 2+820).
- Rehabilitación de la Av. Tanasa y Av. Semillas, incluyendo un nuevo tramo de enlace hacia la vía Durán – El Triunfo – Bucay.
- Ampliación a 4 carriles en la vía La Aurora – La T de las Maravillas (tramo 6+100 – 12+020).

Estas intervenciones permitieron mejorar la capacidad vial, reducir los tiempos de desplazamiento, incrementar la seguridad para los usuarios y fortalecer la conectividad de los sectores productivos y residenciales de la provincia, contribuyendo directamente al desarrollo económico y social de las comunidades beneficiadas.

Dirección de Educación y Deportes

El programa bachillerato acelerado, contribuyó a la construcción del tejido social permitiendo que 738 personas rezagadas concluyan sus estudios de bachillerato, promoviendo la equidad social.

El proyecto “Semillero de Campeones de las Escuelas Deportivas en la Provincia del Guayas”, se encuentra en ejecución y ha permitido incorporar a 7243 niños, niñas y adolescentes a entornos seguros para entrenamiento deportivo. Fomentando la actividad física, lo que tiene un impacto directo en la salud y el bienestar de las personas.

Dirección de Proyectos y Cooperación Internacional

En 2025, la Prefectura del Guayas ejecutó proyectos estratégicos centrados en desarrollo social, infraestructura y gestión ambiental. El Sistema de Cuidados “Cuidando Vidas”, por ejemplo, fue la intervención más destacada, con 200.000 personas atendidas, fortaleciendo la autonomía de mujeres cuidadoras y grupos vulnerables. En infraestructura, se avanzó en el mejoramiento de vías rurales, puentes y obras de drenaje, impulsando la movilidad productiva en cantones agrícolas. Las acciones ambientales se enfocaron en la recuperación de la cuenca del río Guayas y la mitigación de riesgos. Estas intervenciones mejoraron el acceso a servicios, dinamizaron economías locales y fortalecieron la resiliencia comunitaria.

Otro caso es el proyecto Protegiendo Vidas, mismo que fortaleció en 2025 las condiciones de seguridad, infraestructura básica y preparación ante riesgos en instituciones educativas de los cantones con alto nivel de peligrosidad en la provincia del Guayas. A través de intervenciones en escuelas priorizadas, el programa mejoró entornos físicos, reforzó protocolos de evacuación y desarrolló capacidades comunitarias para la gestión de riesgos. Las acciones incluyeron adecuaciones menores, señalética, capacitación docente y articulación con comités escolares, priorizando establecimientos ubicados en zonas vulnerables. Estas mejoras incrementaron la seguridad escolar, redujeron la exposición de niñas, niños y docentes a eventos adversos y contribuyeron a crear entornos educativos más resilientes y protectores.

Dirección de Riego, Drenaje y Dragas

Durante el año 2025, la Prefectura del Guayas, a través de la Dirección de Riego, Drenaje y Dragas, ejecutó diversos proyectos orientados al fortalecimiento de la infraestructura hídrica, optimización de sistemas de riego y drenaje, y mitigación de riesgos asociados a eventos hidrometeorológicos. A continuación, se detallan las principales intervenciones

1. CONTRATO NO. L-CPG-16-2024-X-0, CUYO OBJETO ES “REHABILITACIÓN DE CANALES DE RIEGO EN LAS JUNTAS DE RIEGO Y DRENAJE AMÉRICA LOMAS, EL MATE, HIGUERÓN Y SAN JACINTO, DE LOS CANTONES DAULE, SANTA LUCÍA Y COLIMES, PROVINCIA DEL GUAYAS.”
2. CONTRATO NO. L-CPG-18-2024-X-0, CUYO OBJETO ES “MANTENIMIENTO PARA LA LIMPIEZA DE CUERPOS HÍDRICOS Y ALBARRADAS EN LA ZONA 1 DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.”
3. CONTRATO NO. O-OBR-83-2024-X-0, CUYO OBJETO ES “DESAZOLVE DEL RÍO LOS AMARILLOS EN EL CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.”

4. CONTRATO NO. L-CPG-19-2024-X-0, CUYO OBJETO ES “MANTENIMIENTO PARA LA LIMPIEZA DE CUERPOS HÍDRICOS Y ALBARRADAS EN LA ZONA 2 DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.”
5. CONTRATO NO. OBR-LICO-042-2025, CUYO OBJETO ES “REHABILITACIÓN DEL CANAL D, DEL SISTEMA DE RIEGO Y DRENAJE MANUEL DE J. CALLE EN LOS CANTONES EL TRIUNFO Y NARANJAL, PROVINCIA DEL GUAYAS.”

Las intervenciones ejecutadas permitieron mejorar la capacidad hidráulica de los canales y cuerpos hídricos, optimizando la conducción y distribución del recurso agua para uso agrícola. De igual manera, estos proyectos fortalecieron la productividad agrícola de las zonas intervenidas, garantizando condiciones adecuadas de riego y drenaje, lo cual incide directamente en la seguridad alimentaria y en la dinamización de la economía local. Adicionalmente, se mejoraron las condiciones de operación de los sistemas hidráulicos, incrementando su eficiencia y vida útil.

Dirección de Obras Públicas

Durante el año 2025, la Prefectura del Guayas priorizó la inversión en función del mejoramiento de la red vial provincial y la conectividad a través de puentes. Estas obras fueron seleccionadas por su impacto en la producción, el turismo y la calidad de vida de los guayasenses.

| AÑO | TIPO RUBRO | CAMINO |
|------|----------------------------------|--|
| 2025 | CARPETA ASFÁLTICA | VERNAZA BEBO |
| 2025 | CARPETA ASFÁLTICA | LAUREL JUNQUILLAL |
| 2025 | CARPETA ASFÁLTICA | 3 DE MAYO - 3 DE NOVIEMBRE - SAN PEDRO |
| 2025 | CARPETA ASFÁLTICA | MARCELINO MARIDUEÑA - LA RESISTENCIA - NUEVA UNIÓN |
| 2025 | CARPETA ASFÁLTICA | SAN PEDRO - ESPINAL |
| 2025 | CARPETA ASFÁLTICA | PROGRESO-SAN ISIDRO |
| 2025 | CARPETA ASFÁLTICA | CAIMITO-PROGRESO |
| 2025 | CARPETA ASFÁLTICA | ACCESO A RECINTO ROSA ELVIRA |
| 2025 | CARPETA ASFÁLTICA | CAMINO INGRESO DAULAR |
| 2025 | CARPETA ASFÁLTICA | PROGRESO - SAN VICENTE |
| 2025 | MANT. ASFÁLTICO | BAJADA DE CHANDUY |
| 2025 | MANT. ASFÁLTICO | ACCESO A MATILDE ESTHER |
| 2025 | PUENTE BAILEY | BETHANIA |
| 2025 | PUENTE BAILEY | ENGABAO |
| 2025 | PUENTE BAILEY | EL MARTILLO (3 CERRITOS) |
| 2025 | PUENTE CARROZABLE | PUENTE SOBRE EL CANAL G |
| 2025 | REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASF. | VÍA NARANJITO - MARCELINO MARIDUEÑA |
| 2025 | REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASF. | EL MORRO - PUERTO EL MORRO |
| 2025 | REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASF. | CASAS VIEJAS -COMUNA BAJO VERDE -LA Y DE LA VIRGEN |
| 2025 | REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASF. | BALZAR - LOS PALITOS |

73. ¿Cuál fue el porcentaje de cumplimiento de la Prefectura del Guayas en sus proyectos?

El porcentaje de cumplimiento de la Prefectura del Guayas en sus proyectos, correspondiente al año 2025, fue del 80,15%, de acuerdo con la evaluación del Plan Operativo Anual (POA).

Este resultado refleja el nivel de ejecución de los programas y proyectos planificados, considerando la ejecución presupuestaria durante el ejercicio fiscal.

74. ¿Que hizo la Prefectura en el año 2025 respecto al presupuesto participativo?

Dirección de Arte y Cultura

En lo que respecta a esta Dirección, la planificación cultural se enmarcó en la programación institucional en proyectos orientados al acceso ciudadano, formación artística y descentralización cultural.

Dirección de Desarrollo Productivo y Turístico

En el área de Desarrollo Productivo, se realizó seguimiento a las solicitudes de semilla, fertilizante y plantas de cacao, tomando en cuenta el cronograma de entrega se atendió en el 2025 al 92 % de las solicitudes ingresadas en este formato.

Durante el año 2025, la Prefectura del Guayas, a través de la Dirección de Desarrollo Productivo y Turístico – Subdirección de Turismo, gestionó y atendió un total de 45 requerimientos ciudadanos, levantados en el marco de las mesas de participación ciudadana.

De estos, se evidencia la participación de 11 cantones, detallados a continuación:

Bucay, Colimes, El Empalme, Guayaquil, Milagro, Naranjal, Naranjito, Palestina, Pedro Carbo, Playas y Samborondón.

Por otro lado, se identifica que 14 cantones no registraron requerimientos ciudadanos, siendo estos:

Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan), Balao, Balzar, Coronel Marcelino Maridueña, Daule, Durán, El Triunfo, Isidro Ayora, Lomas de Sargentillo, Nobol, Salitre, Santa Lucía, Simón Bolívar y Yaguachi.

Los requerimientos fueron clasificados en 9 tipos de intervención turística, sumando un total de 45 acciones, distribuidas de la siguiente manera:

- 14 capacitaciones, ejecutadas en El Empalme, Guayaquil (Progreso, Puná, El Morro), Milagro (Chobo, Mariscal Sucre), Palestina, Pedro Carbo (Valle de la Virgen) y Samborondón.
- 1 participación en ferias, en Pedro Carbo.
- 2 productos promocionales, en Guayaquil (Progreso y El Morro).
- 10 acciones de promoción turística, en Colimes, Guayaquil (Progreso, Puná, El Morro), Naranjal (Taura) y Pedro Carbo.
- 7 intervenciones de señalética turística, en Pedro Carbo (Sabanilla y Valle de la Virgen).
- 5 visitas técnicas, en Guayaquil (Puná), Naranjito, Pedro Carbo (Valle de la Virgen) y Playas.
- 1 visita técnica con facilidades turísticas, en Pedro Carbo.
- 1 visita técnica y mantenimiento de sendero turístico, en Guayaquil (Puná).
- 4 visitas técnicas con promoción turística, en Bucay y Guayaquil (Progreso).

En este contexto, se ejecutaron intervenciones en 11 cantones de la provincia, mediante acciones técnicas y territoriales orientadas a analizar, validar y promover iniciativas turísticas locales, bajo la modalidad de administración directa, optimizando recursos institucionales y garantizando una atención oportuna.

Cabe indicar que, del total de requerimientos levantados, 26 se encuentran actualmente en gestión, en proceso de atención y seguimiento técnico conforme a la planificación institucional.

Las actividades desarrolladas permitieron identificar potencialidades turísticas, levantar información técnica para la planificación territorial y fortalecer la articulación con actores locales, contribuyendo al desarrollo del turismo rural y comunitario, en concordancia con los lineamientos establecidos en el PDOT, específicamente en el fomento de capacidades turísticas y el aprovechamiento sostenible de los recursos del territorio.

Dirección de Gestión de Riesgos y Seguridad Ciudadana

El dinero de los guayasenses se invirtió escuchando las necesidades reales de los barrios y parroquias, priorizando herramientas que den resultados inmediatos:

- **Inversión en Inteligencia Artificial (IA):** Se lanzó el Sistema de Monitoreo Vial con IA. Este sistema permite vigilar el traslado de vehículos mediante cámaras que detectan placas y alertan sobre vehículos sospechosos en tiempo real.
- **Fortalecimiento a la Policía Nacional:** Se priorizó el uso de recursos para dotar a la fuerza pública de movilidad y tecnología, entregando camionetas en comodato y drones DJI Mavic 3T para patrullaje aéreo y vigilancia en zonas de difícil acceso.

Dirección de Educación y Deportes

Con respecto al presupuesto participativo, se priorizó los requerimientos sociales en el área de educación y deportes requeridos por la comunidad guayasense. Por lo cual, se ha mantenido los programas deportivos en la provincia del Guayas, a través de las escuelas deportivas permanentes. Se ha priorizado programas educativos como “Bachillerato Acelerado” y “Educación Básica Superior”.

Dirección de Gestión Ambiental

Según los requerimientos, se atendieron solicitudes de kits de agua segura y reforestaciones.

Dirección de Riego, Drenaje y Dragas

Se convocaron mesas de trabajo con la ciudadanía en general, donde se recibieron todas las necesidades desde el ámbito vial, riego y drenaje, ambiental, productivo, apegados en las competencias otorgadas a los GAD Provinciales por la COOTAD

Dirección de Obras Públicas

Durante el año 2025, la Prefectura del Guayas fortaleció el proceso de presupuesto participativo como un mecanismo de planificación democrática y articulación territorial.

En este marco, se desarrollaron espacios de participación ciudadana en los distintos cantones y parroquias, donde se recogieron las necesidades y prioridades de la población, las cuales fueron incorporadas en la planificación institucional y en la programación de proyectos.

Asimismo, se dio seguimiento a los requerimientos priorizados, garantizando su evaluación técnica y su inclusión progresiva dentro del Plan Operativo Anual, en función de la disponibilidad de recursos y las competencias institucionales.

75. ¿Qué medidas preventivas se tomaron para el control de las inundaciones en Guayas en el 2025?

Dirección de Gestión de Riesgos y Seguridad Ciudadana

Previo a la época lluviosa del 2025 acorde a las competencias de la Prefectura el Guayas, se realizaron las siguientes acciones preventivas:

| CANTÓN | ALCANTARILLAS (TUBERÍAS Y DUCTOS CAJÓN) | LIMPIEZA DE CUERPOS HÍDRICOS | MURO DE CONTENCIÓN | PUENTES | VÍAS | LIMPIEZA DE POZOS | CONSTRUCCIÓN DE ALBARRADAS | TOTAL GENERAL |
|----------------------|---|------------------------------|--------------------|-----------|-----------|-------------------|----------------------------|---------------|
| BALAO | 1 | 1 | 1 | 1 | | | | 4 |
| BALZAR | 1 | 2 | | 1 | 1 | | | 5 |
| BUCA Y | 1 | 1 | | 1 | 1 | | | 4 |
| COLIMES | 1 | 1 | | | | 1 | 8 | 11 |
| DAULE | 1 | 42 | | 1 | 2 | 2 | | 48 |
| DURÁN | 1 | 18 | | | 1 | | | 20 |
| EL EMPALME | 1 | 4 | | 1 | 1 | | | 7 |
| EL TRIUNFO | 1 | 4 | | | 1 | | 1 | 7 |
| GUAYAQUIL | 1 | 19 | 1 | | 1 | 2 | 7 | 31 |
| ISIDRO AYORA | 1 | 1 | | | 1 | | | 3 |
| JUJAN | 1 | 24 | | 1 | | 1 | | 27 |
| LOMAS DE SARGENTILLO | 1 | 8 | | 1 | 1 | 1 | | 12 |
| MARCELINO MARIDUEÑA | 1 | 4 | | 1 | 1 | 1 | | 8 |
| MILAGRO | 1 | 14 | 1 | 1 | | | | 17 |
| NARANJAL | 1 | 15 | 2 | 1 | | | | 19 |
| NARANJITO | 1 | 4 | | | | 1 | | 6 |
| NOBOL | 1 | 9 | | 1 | | | | 11 |
| PALESTINA | 1 | 5 | | | 1 | | | 7 |
| PEDRO CARBO | 1 | 6 | | 1 | 1 | 1 | 7 | 17 |
| PLAYAS | 1 | 3 | | | 1 | | | 5 |
| SALITRE | 1 | 17 | 1 | 1 | | | | 20 |
| SAMBORONDÓN | 1 | 20 | 1 | 1 | | | | 23 |
| SANTA LUCIA | 1 | 5 | | | 1 | 1 | | 8 |
| SIMÓN BOLÍVAR | 1 | 3 | | | 1 | 1 | | 6 |
| YAGUACHI | 1 | 19 | | 1 | 1 | 1 | | 23 |
| TOTAL | 25 | 249 | 7 | 15 | 17 | 13 | 23 | 349 |

Dirección de Concesiones

La Dirección de Concesiones, con el objetivo de mitigar y prevenir los efectos de la temporada invernal sobre la infraestructura vial bajo régimen de concesión, coordinó con las concesionarias CONORTE S.A. y CONCEGUA S.A. la ejecución de actividades preventivas enfocadas en el adecuado funcionamiento del drenaje vial.

En este contexto, se realizaron trabajos de limpieza y desazolve de canales, cunetas y obras de drenaje, que contemplan actividades de excavación no clasificada y disposición de material producto de la limpieza, priorizando los puntos críticos de la red vial concesionada, a fin de evitar acumulación de agua y posibles desbordamientos.

Estas intervenciones forman parte de estrategias preventivas comúnmente aplicadas en planes invernales, los cuales buscan mantener operativos los sistemas de drenaje mediante la remoción de sedimentos, basura y vegetación que puedan obstruir el flujo hidráulico.

Como resultado de estas acciones, se registró la siguiente inversión:

- El Grupo Vial Norte, administrado por CONORTE S.A., ejecutó una inversión de USD 449.256,47.
- El Grupo Vial Oriental, administrado por CONCEGUA S.A., ejecutó una inversión de USD 303.940,46.

Estas actividades permitieron reducir riesgos de afectaciones por acumulación de aguas lluvias, garantizando la operatividad y seguridad de las vías concesionadas durante el periodo invernal 2025.

Dirección de Riego, Drenaje y Dragas

A continuación, se detallan las medidas preventivas presentadas a la autoridad única del agua, como parte de nuestro plan de intervención 2025:

- Presentación del Plan de limpieza de cuerpos hídrico 2025
- Presentación del Desazolve del río Milagro
- Presentación del Plan de Dragado
- Presentación del Dragado del Río Balao Grande
- Mantenimiento correctivo y preventivo del parque de maquinaria pesada (excavadoras de brazo largo y brazo corto por administración directa)
- Contratación de operadores para aumentar la capacidad de respuestas y frentes de limpieza por administración directa

Dirección de Obras Públicas

Las medidas preventivas en Guayas en 2025 combinaron infraestructura hidráulica y limpieza urbana. Aunque se logró reducir riesgos, la efectividad depende de la participación ciudadana (evitar botar basura en canales) y de la continuidad de los planes de mantenimiento. Obras complementarias de construcción de muro con piedra escollera.

76. ¿Existió en el 2025 presupuesto direccionado a obras públicas y otros proyectos para la Sergio Toral?

No se asignó presupuesto para el sector en mención.

77. ¿Cómo se ejecutó el presupuesto institucional durante el año 2025 y cuáles fueron las áreas o proyectos que recibieron mayor inversión?

Durante el año 2025, la ejecución del presupuesto institucional se orientó hacia proyectos estratégicos que abordan las principales necesidades de la provincia. Las áreas con mayor inversión fueron infraestructura (mantenimiento, riego, vías, puentes), educación, ayuda social, deportes, arte y agricultura.

Estos sectores recibieron una atención prioritaria debido a su impacto directo en el bienestar de la población, la mejora de la red vial, el acceso a servicios médicos y educativos, el apoyo a las personas en situación de vulnerabilidad y el fomento de la producción agrícola. La

asignación de los recursos se centró en asegurar el cumplimiento de estos objetivos y promover el desarrollo sostenible de la provincia.

78. Sobre apoyo a los cantones ¿Qué proyectos o convenios realizó la Prefectura en el 2025 con los municipios para mejorar la infraestructura y servicios en los cantones?

Dirección de Desarrollo Productivo y Turístico

Respecto a la gestión de apoyo a los cantones durante el ejercicio fiscal 2025, se informa que la Subdirección de Turismo no suscribió convenios de cooperación interinstitucional ni ejecutó proyectos de inversión destinados a la intervención física, construcción o adecuación de infraestructura turística en las jurisdicciones cantonales.

Esta postura institucional se fundamenta en el marco legal vigente establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y en la Resolución No. 0001-CNC-2016 del Consejo Nacional de Competencias. Bajo este ordenamiento, si bien el desarrollo turístico es una competencia concurrente, la facultad de dotar de infraestructura de servicios básicos y la regulación del espacio público cantonal —donde se asienta la infraestructura turística— es una atribución primordial y exclusiva de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales.

En este contexto, la Prefectura ejerció sus facultades de planificación, promoción y gestión técnica, priorizando el ordenamiento de la oferta turística provincial por sobre la ejecución directa de obra civil. Por lo tanto, el apoyo a los municipios durante el 2025 se canalizó a través de levantamientos de información técnica, visitas de inspección en sitios de potencial interés y estrategias de promoción de destino, garantizando la eficiencia en el uso de los recursos públicos y evitando la duplicidad de funciones en áreas de competencia eminentemente local.

Dirección de Concesiones

Durante el año 2025, no se suscribieron convenios con los municipios en el ámbito de competencia de la Dirección de Concesiones. No obstante, en caso de requerirse, estos serán analizados técnica y presupuestariamente para su posible implementación, conforme a las necesidades institucionales.

Dirección de Educación y Deportes

La Prefectura del Guayas mantiene vigente 22 convenios con los GAD Municipales y 2 convenios con GAD Parroquiales, los cuales han permitido brindar servicios para la promoción actividades deportivas en los cantones.

Dirección de Proyectos y Cooperación Internacional

En el 2025, la Prefectura del Guayas coordinó un conjunto diverso de proyectos y convenios con los municipios y juntas parroquiales para reforzar la infraestructura y los servicios en cada comunidad, enfatizando la infraestructura vial, la intervención educativa y las intervenciones de gestión de riesgos. Así, sus líneas de cooperación se centraron en el mantenimiento y mejora de las vías rurales, el diseño y construcción de puentes y de obras de drenaje de los cantones Jujan, Salitre y Daule, además de las intervenciones en escuelas mediante el programa Protegiendo Vidas, orientado a mejorar las condiciones de seguridad y de resiliencia. Igualmente se implementaron convenios para el apoyo técnico en gestión ambiental y la mitigación de riesgos, en particular en los espacios vulnerables de la cuenca del río Guayas. Con estas acciones se

coadyuvó en fortalecer las competencias municipales, la circulación y movilidad productiva y la mejora del servicio comunitario de los territorios intervenidos.

Dirección de Riego, Drenaje y Dragas

Durante el año 2025, la Prefectura del Guayas no suscribió convenios con los gobiernos autónomos descentralizados municipales orientados a la ejecución de proyectos para la mejora de infraestructura y servicios en los cantones.

Dirección de Obras Públicas

Se intervinieron con los siguientes convenios:

- Convenio entre el GAD Provincial del Guayas y el GAD Provincial de Manabí:

Su objeto es garantizar la integración de los tramos viales que forman parte del corredor estratégico que une a Manabí y Guayas, a través de estas rutas:

- a) Balzar - Boca de Agua Fría de la provincia del Guayas - Límite Provincial - San Juan de las Cucarachas - San Pablo de Pueblo Nuevo - La Unión - Ayacucho de la provincia de Manabí
- b) Colimes de la provincia del Guayas - Límite Provincial - Olmedo de la provincia de Manabí
- c) Valle de la Virgen de la provincia del Guayas - Límite Provincial - Guale de la provincia de Manabí - Límite Provincial - Las Muras de la provincia del Guayas - Límite Provincial - Lascano de la provincia de Manabí.

- Convenio entre el GAD Provincial del Guayas y el GAD Municipal del cantón Simón Bolívar:

Su objeto es que ambas entidades se comprometen a la cooperación interinstitucional, a fin de ejecutar los trabajos de "CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DEL RÍO LOS AMARILLOS, DE LA CABECERA CANTONAL DE SIMÓN BOLÍVAR DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS".

79. ¿Qué gestión se realizó en el 2025 en ayuda humanitaria?

Durante el año 2025, la Prefectura del Guayas ejecutó acciones de asistencia humanitaria en el marco del "Plan de Acción Provincial por época lluviosa y déficit hídrico", orientado a la preparación y respuesta ante eventos adversos.

En este contexto, se realizó la entrega de kits de ayuda humanitaria en distintos cantones de la provincia, incluyendo kits de primera respuesta, kits de dormir y apoyo para albergue temporal, beneficiando a población afectada en varios territorios.

Estas acciones permitieron atender oportunamente a las comunidades impactadas por la temporada invernal, fortaleciendo la capacidad de respuesta institucional frente a emergencias. La asistencia efectiva se detalla a continuación:

| Asistencia Humanitaria | Cantidad entregada | Población Beneficiada | Cantones beneficiados |
|--------------------------------------|--------------------|-----------------------|------------------------------|
| Kit de Primera Respuesta Humanitaria | 34.211 | 142.387 | 24 cantones (excepto Playas) |
| Kit de Dormir | 12.605 | 25.210 | 24 cantones (excepto Playas) |
| Kit de Albergue temporal | 5 | 800 | Milagro, Simón Bolívar |

80. ¿Qué presupuesto se destinó en el 2025 para atender emergencias por fenómenos naturales?

Para la etapa de respuesta, dada la magnitud de las emergencias no programadas de la época lluviosa 2025, se destinaron del presupuesto institucional US\$15'451.510,01

¿Existió apoyo del gobierno nacional en este tema, como por ejemplo con una declaratoria de emergencia?

En el marco de la época lluviosa 2025, el COE Nacional emitió la Resolución Nro. SNGR-337-2024 y la Resolución del COE Nacional del 17 de febrero de 2025, las cuales establecen disposiciones clave para la gestión del riesgo ante eventos hidrometeorológicos en todo el país.

El COE Nacional, en sesión del 24 de febrero de 2025, resolvió la necesidad de solicitar a la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos la emisión de una declaratoria de estado de emergencia regional, priorizando las provincias más afectadas, previo informe técnico justificativo.

El COE Provincial del Guayas, en sesión del 24 de febrero de 2025, resolvió declararse en sesión permanente para garantizar una respuesta oportuna y coordinada frente a la emergencia. Solo se contó con la participación del MINEDUC, en calidad de Líder de la MTT5 provincial. Y los líderes de los Grupos Trabajo 1, 2 y 3 FFAA, PPNN y Bomberos de Guayaquil respectivamente.

La Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, mediante Resolución Nro. SNGR-046-2025 del 24 de febrero de 2025, declaró en estado de alerta roja a la provincia del Guayas, junto con otras cinco provincias del país. Esta medida buscó fortalecer la capacidad de respuesta de las autoridades y mitigar los impactos en la población y la infraestructura. La declaratoria activó los planes de respuesta, la movilización de recursos y la coordinación entre los niveles de gobierno para atender la emergencia.

El COE Nacional, en sesión del 14 de abril de 2025, estableció mediante comunicado Oficial medidas que se deben adoptar desde las diferentes mesas técnicas de trabajo en virtud de la evolución del caudal del embalse Daule-Peripa.

A través de Resolución No. SNGR-160-2025 del 24 de abril del 2025, la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, resolvió renovar por 60 días la declaratoria de emergencia regional por época lluviosa en 12 provincias, entre ellas la del Guayas.

81. ¿Cuál fue el presupuesto de gastos en los cantones para planes de emergencias en el 2025?

Acorde al informe de Inversiones Institucionales de la Época Invernal 2025, el cual fue remitido, el 29 de mayo de 2025, a la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y Seguridad Ciudadana mediante Oficio Nro. PCG-DRS-2025-181-O, el gasto por cantón durante el 2025 se detalla a continuación:

| Cantón | Inversión por cantón |
|-------------|----------------------|
| Daule | \$ 1.593.562,51 |
| Salitre | \$ 1.498.986,08 |
| Jujan | \$ 1.206.603,19 |
| Pedro Carbo | \$ 992.195,99 |
| El Triunfo | \$ 900.554,33 |
| Bucay | \$ 867.637,49 |
| Guayaquil | \$ 859.873,07 |
| Colimes | \$ 766.991,63 |
| Balzar | \$ 763.763,82 |

| Cantón | Inversión por cantón |
|----------------------|-------------------------|
| Samborondón | \$ 749.257,62 |
| Naranjal | \$ 664.378,44 |
| Naranjito | \$ 647.980,08 |
| Marcelino Maridueña | \$ 550.338,85 |
| Playas | \$ 453.249,05 |
| Simón Bolívar | \$ 423.193,75 |
| Santa Lucía | \$ 392.856,87 |
| Balao | \$ 391.262,86 |
| Milagro | \$ 356.727,81 |
| Yaguachi | \$ 304.636,51 |
| El Empalme | \$ 267.557,11 |
| Nobol | \$ 266.895,48 |
| Palestina | \$ 186.578,07 |
| Durán | \$ 157.482,95 |
| Isidro Ayora | \$ 105.488,31 |
| Lomas de Sargentillo | \$ 83.458,14 |
| Total general | \$ 15.451.510,01 |

82. ¿Cómo la ciudadanía u organizaciones sociales pudieron hacer seguimiento a los proyectos y obras ejecutadas por la Prefectura en el 2025?

La ciudadanía pudo acceder a la información sobre la ejecución presupuestaria y proyectos en curso durante el año 2025 a través del portal web institucional de la Prefectura del Guayas, en cumplimiento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En dicho portal se encuentra disponible, de forma periódica y actualizada, información relevante como ejecución presupuestaria, planificación institucional, proyectos en curso y demás contenidos de transparencia, accesibles mediante el enlace correspondiente a la sección de transparencia institucional.

83. ¿Qué mecanismos de participación ciudadana se implementaron en el 2025 para escuchar las necesidades de los cantones?

En lo que respecta a los mecanismos implementados para la definición de prioridades de inversión en el 2025, tenemos:

- Mesas de trabajo en territorio, efectuadas de acuerdo al siguiente detalle:

| Sede | Cantones/ Parroquias rurales convocadas | Asistentes |
|--|--|------------|
| Balzar (cabecera cantonal) | El Empalme (Guayas y El Rosario) y Balzar | 75 |
| San Jacinto de Colimes (cabecera parroquial) | Colimes (San Jacinto de Colimes), Palestina y Santa Lucía | 144 |
| Taura (cabecera parroquial) | Naranjal (Santa Rosa de Flandes, San Carlos, Jesús María y Taura), Balao y Guayaquil (Tenguel) | 19 |
| Pedro Carbo (cabecera cantonal) | Pedro Carbo (Sabanilla y Valle de la Virgen), Isidro Ayora y Lomas de Sargentillo | 139 |

| Sede | Cantones/ Parroquias rurales convocadas | Asistentes |
|---|--|------------|
| Los Lojas (cabecera parroquial) | Daule (Limonal, Laurel, Los Lojas y Juan Bautista Aguirre – Los Tintos), Salitre (Gral. Vernaza, La Victoria y Junquillal) y Nobol | 33 |
| Naranjito (cabecera cantonal) | Marcelino Maridueña, El Triunfo, Bucay y Naranjito | 23 |
| El Morro (cabecera parroquial) | Playas y Guayaquil (Posorja, Progreso, El Morro y Puná) | 48 |
| Lorenzo de Garaicoa (cabecera parroquial) | Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan) y Simón Bolívar (Lorenzo de Garaicoa) | 30 |
| Yaguachi Viejo (Cone) (cabecera parroquial) | Yaguachi (Yaguachi Viejo – Cone, Virgen de Fátima, Gral. Pedro J. Montero – Boliche) y Milagro (Mariscal Sucre, Chobo y Roberto Astudillo) | 40 |
| Guayaquil (cabecera cantonal) | Durán y Samborondón (Tarifa) | 21 |
| Guayaquil (cabecera cantonal) | Guayaquil | 22 |
| | TOTAL | 594 |

- Ejecución de dos sesiones de la Asamblea del Sistema de Participación Ciudadana del GAD Guayas donde se realizó la definición participativa de prioridades de inversión y la aprobación del anteproyecto de Presupuesto 2026.

84. ¿Cómo ayudó la Prefectura en el 2025 atendiendo emergencias como inundaciones?

En obras de Infraestructura la Prefectura intervino:

| Obras/trabajos | Cantones atendidos | Detalle de cantones | Inversión |
|--|--------------------|--|----------------|
| Instalación de Alcantarillas (tuberías y ductos cajón) | 17 | Balao, Balzar, Bucay, Colimes, Daule, El Empalme, Guayaquil, Jujan, Milagro, Naranjal, Naranjito, Palestina, Pedro Carbo, Salitre, Samborondón, Simón Bolívar, Yaguachi | \$905.700 |
| Muros de Contención | 20 | Balao, Balzar, Bucay, Colimes, Daule, El Empalme, El Triunfo, Guayaquil, Jujan, Marcelino Maridueña, Milagro, Naranjal, Naranjito, Nobol, Pedro Carbo, Playas, Salitre, Samborondón, Simón Bolívar, Yaguachi | \$4'223.789,55 |
| Puentes | 3 | Bucay, Naranjal, Playas | \$930.000 |
| Reconformación de Vías | 11 | Colimes, Daule, El Empalme, Guayaquil, Jujan, Milagro, Naranjal, Naranjito, Playas, Simón Bolívar, Yaguachi | \$1'021.000 |
| Reconformación de Socavones | 19 | Balzar, Bucay, Colimes, Daule, Duran, El Empalme, El Triunfo, Guayaquil, Jujan, Milagro, Naranjal, Naranjito, Nobol, Palestina, Pedro Carbo, Salitre, Samborondón, Santa Lucia, Simón Bolívar | \$1'561.626,25 |
| Instalación de Baden | 1 | Pedro Carbo | \$105.000 |

| | | | |
|--|----|--|--------------|
| Limpieza de Cuerpos Hídricos | 16 | Balzar, Bucay, Colimes, Daule, Duran, El Empalme, Guayaquil, Jujan, Naranjal, Nobol, Pedro Carbo, Samborondón, Santa Lucía, Simón Bolívar, Milagro, Yaguachi | \$458.530 |
| Limpieza de Bocatomas | 1 | Marcelino Maridueña | \$1.725 |
| Limpieza de Alcantarillas y Puente | 13 | Balao, Balzar, Colimes, Daule, El Empalme, Guayaquil, Jujan, Milagro, Nobol, Playas, Salitre, Santa Lucía, Yaguachi | \$60.500 |
| Mantenimiento de Albarradas | 1 | Colimes | \$5.100 |
| Reconformación de Muros | 6 | Jujan, El Triunfo, Balao, El Triunfo, Marcelino Maridueña, Naranjal | \$529.225 |
| Encauzamientos e intervenciones varias | 10 | Colimes, Guayaquil, Jujan, Marcelino Maridueña, Naranjal, Naranjito, Pedro Carbo, Salitre, Naranjito, Samborondón | \$304.046,75 |

Referente al acceso a agua segura intervino de la siguiente forma:

| Programa | Cantones atendidos | Sectores Rurales atendidos | Personas atendidas | Intervención | Inversión |
|---------------------|--------------------|----------------------------|--------------------|-----------------------|--------------|
| Kits de Agua Segura | 19 | 73 | 11.384 | 2.846 Kits entregados | \$156.871,52 |

En el caso de emergencias provocadas por inundaciones, se entregó la siguiente asistencia humanitaria:

| Cantones atendidos | Sectores Rurales atendidos | Personas Atendidas | Kits de Primera Respuesta Humanitaria entregados | Kits de Dormir entregados | Kits de Albergue entregados | Inversión |
|--------------------|----------------------------|--------------------|--|---------------------------|-----------------------------|----------------|
| 24 | 391 | 119.431 | 28.424 | 12.611 | 5 | \$1'266.682,28 |

En la salud y temas prehospitalarios, la Prefectura atendió:

| Tipo de brigadas | Cantones atendidos | Sectores Rurales/Urbanos atendidos | Personas atendidas | Inversión |
|---|--------------------|------------------------------------|--------------------|-------------|
| Médicas de Emergencia Invernal: Atención Primaria | 23 | 83 | 17.096 | \$236.872 |
| Fumigación y Desratización | 23 | 700 | 1'250.044 | \$45.680,78 |
| Atención Veterinaria | 20 | 60 | 12.772 | \$13.092,50 |

85. ¿Qué obras se ejecutaron en Yaguachi en el 2025?

Dirección de Concesiones

Durante el 2025, se realizó la intervención de la vía Duran – Yaguachi debido a que forma parte del corredor vial concesionado Duran – Jujan. En este tramo se ejecutaron actividades de mantenimiento periódico, que incluyen la colocación de carpeta asfáltica, así como mantenimientos rutinarios tales como bacheo, sellado de fisuras, mantenimiento de señalización horizontal y vertical, limpieza de sistemas de drenaje, fresado, recolección de basura y atención de puntos críticos, con el objetivo de garantizar la adecuada transitabilidad y seguridad vial.

Dirección de Riego, Drenaje y Dragas

En el cantón Yaguachi dentro de nuestro Sistema de Información Geográfica - Dashboard, se reporta en el 2025:



Dirección de Obras Públicas

| INTERVENCIÓN | SECTOR | MODALIDAD | UNIDAD | CANTIDAD TOTAL | INVERSIÓN |
|-------------------------------|-------------------------------------|------------------------|--------|----------------|-------------|
| ACARREO/PROVISIÓN DE MATERIAL | RECINTO PUERTO LA CHIQUITA | ADMINISTRACIÓN DIRECTA | u | 1 | |
| DOBLE RIEGO ASFÁLTICO | PEDRO J. MONTERO - BUENA FE | ADMINISTRACIÓN DIRECTA | Km | 3,66 | \$70.523,37 |
| LIMPIEZA DE POZO | LOS BANCOS | ADMINISTRACIÓN DIRECTA | u | 1 | \$1.487,00 |
| LIMPIEZA DE POZO | SAN ALEJO | ADMINISTRACIÓN DIRECTA | u | 1 | \$1.487,00 |
| MANT. PÉTREO | CAMINO CRUCE BUENO - EL DESEO | ADMINISTRACIÓN DIRECTA | Km | 5 | \$9.634,34 |
| MANT. PÉTREO | PUENTE CHIMBO A CRUCE BUENO | ADMINISTRACIÓN DIRECTA | Km | 6 | \$17.341,81 |
| MANT. PÉTREO | PUENTE PAYO - LA VIOLETA - SAN JUAN | CONTRATO | Km | 3,71 | \$63.070,00 |
| MANTENIMIENTO PUENTE | PUENTE PEATONAL LA | ADMINISTRACIÓN DIRECTA | m | 80 | \$70.000,00 |

| INTERVENCIÓN | SECTOR | MODALIDAD | UNIDAD | CANTIDAD TOTAL | INVERSIÓN |
|--------------------------|--|------------------------|----------------|----------------|-----------------------|
| PEATONAL | PUNTILLA | | | | |
| MURO DE PROTECCIÓN | RECINTO LA PUNTILLA / TRAMO 1 / RÍO CULEBRAS | ADMINISTRACIÓN DIRECTA | m | 280 | \$91.000,00 |
| MURO DE PROTECCIÓN | RECINTO LA PUNTILLA / RÍO CULEBRA (TRAMO 6) | ADMINISTRACIÓN DIRECTA | m | 175 | \$160.475,00 |
| MURO DE PROTECCIÓN | RECINTO LA PUNTILLA SECTOR MERCHÁN | ADMINISTRACIÓN DIRECTA | m | 475 | \$432.250,00 |
| MURO DE PROTECCIÓN | RECINTO EL PARAÍSO | ADMINISTRACIÓN DIRECTA | m | 100 | \$341.000,00 |
| MURO DE PROTECCIÓN | RIBERAS DEL RÍO CULEBRA RECINTO LA PUNTILLA, TRAMO 3 | ADMINISTRACIÓN DIRECTA | m | 250 | \$22.808,50 |
| MURO DE PROTECCIÓN | RIBERAS DEL RÍO CULEBRA RECINTO LA PUNTILLA, TRAMO 4 (JACKSON) | ADMINISTRACIÓN DIRECTA | m | 120 | \$68.425,50 |
| MURO DE PROTECCIÓN | RECINTO LA PUNTILLA | ADMINISTRACIÓN DIRECTA | m | 17 | \$15.589,00 |
| RECONFORMACIÓN DE CAMINO | RECINTO FINALIN – CASCOL | ADMINISTRACIÓN DIRECTA | Km | 1,4 | \$223.516,68 |
| SOCAVÓN | ESTERO LUCHA Y PROGRESO | ADMINISTRACIÓN DIRECTA | m ³ | 92 | \$328.591,25 |
| TUBERÍA / DUCTO | CAMINO TAURA – LA PUNTILLA | ADMINISTRACIÓN DIRECTA | u | 6 | \$22.302,00 |
| TUBERÍA / DUCTO | ESTERO CORVINA | ADMINISTRACIÓN DIRECTA | u | 9 | \$33.453,00 |
| TUBERÍA / DUCTO | PEDRO J. MONTERO - RECINTO GROSELLITO | ADMINISTRACIÓN DIRECTA | u | 9 | \$33.457,05 |
| TUBERÍA / DUCTO | RECINTO BUENOS AIRES 1 | ADMINISTRACIÓN DIRECTA | u | 4 | \$14.869,80 |
| TUBERÍA / DUCTO | RECINTO SANTA ROSA 2 - SECTOR SAN FRANCISCO | ADMINISTRACIÓN DIRECTA | u | 1 | \$3.717,45 |
| TOTAL GENERAL | | | | 1640,77 | \$2.024.998,75 |

86. ¿Qué ayuda recibió, incluyendo el presupuesto, para los recintos del cantón Duran en el 2025?

Dirección de Desarrollo Productivo y Turístico

Se dieron subvenciones agrícolas por un monto de \$11.408,00 y se atendió a 35 productores arroceros.

Respecto a la asistencia brindada a los recintos del cantón Durán durante el ejercicio fiscal 2025, se informa que la Subdirección de Turismo no realizó asignación presupuestaria ni ejecutó proyectos específicos en dichas zonas. Esta determinación técnica responde a que, hasta la presente fecha, no se han identificado sitios con potencialidad de interés turístico en los recintos mencionados que justifiquen una intervención bajo esta competencia. Por tanto, al no existir un objeto de gasto conforme a los fines institucionales, no ha sido técnica ni legalmente procedente la programación de recursos para este sector.

Dirección de Gestión de Riesgos y Seguridad Ciudadana

Durante el año 2025, la Prefectura del Guayas ejecutó acciones de apoyo en el cantón Durán, incluyendo sus recintos rurales, en el marco de la atención a la época lluviosa y el fortalecimiento de la infraestructura productiva.

Estas intervenciones comprendieron labores de limpieza y mantenimiento de canales, reposición de alcantarillas y acciones de asistencia humanitaria, orientadas a mitigar los efectos de las inundaciones.

En este contexto, el cantón Durán contó con una inversión aproximada de USD 157.482,95 dentro del presupuesto provincial destinado a la atención de emergencias en 2025.

Dirección de Educación y Deportes

- Presupuesto 2025 Escuelas de ajedrez en el cantón Durán: \$4.854,50
- Presupuesto 2025 Escuelas de fútbol en el cantón Durán: \$23.838,74

Dirección de Gestión Ambiental

Desde la Dirección de Gestión Ambiental se colaboró con la entrega de kits de agua segura

Dirección de Riego, Drenaje y Dragas

Se destino una inversión del 10% de los recursos destinados a la limpieza de cuerpos hídricos, así como la contratación de la obra de drenaje agrícola en la Junta de Riego y Drenaje Las Mercedes, que cuenta con viabilidad técnica del MAE

87. ¿Cuál fue el presupuesto ejecutado en el año 2025, desglosado por gasto en las fases y ejes?

| | | Del 2025-01-01 AL 2025-12-31 | | | | |
|-----------------------|--|------------------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|---------------|
| EJE | DIRECCIÓN | ASIGNACIÓN INICIAL | REFORMA | CODIFICADO | DEVENGADO | % DEVENGO |
| DESARROLLO SOSTENIBLE | DIRECCION DE TURISMO | 1,683,442.00 | -1,683,442.00 | - | - | 0.00% |
| | DIRECCION DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y TURISTICO | 12,714,076.28 | 4,771,114.76 | 17,485,191.04 | 15,630,203.62 | 89.39% |
| | DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL | 1,030,623.33 | 56,622.17 | 1,087,245.50 | 1,073,265.58 | 98.71% |
| | DIRECCION DE DESARROLLO RURAL Y VINCULACION | - | 9,800.00 | 9,800.00 | - | 0.00% |
| INFRAESTRUCTURA | DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS | 58,256,918.39 | 9,489,911.59 | 67,746,829.98 | 58,027,021.28 | 85.65% |
| | DIRECCION DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS | 13,281,854.19 | 5,324,596.60 | 18,606,450.79 | 15,108,810.16 | 81.20% |
| | DIRECCION DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION | 2,951,333.70 | -2,951,333.70 | - | - | 0.00% |
| | UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA CAF | 16,303,294.76 | -1,402,415.78 | 14,900,878.98 | 1,994,814.74 | 13.39% |
| | UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO BIRF | 20,574,150.00 | -6,187,369.58 | 14,386,780.42 | 1,067,715.79 | 7.42% |
| | DIRECCION DE CONCESIONES | 23,960,110.61 | 31,099,681.13 | 55,059,791.74 | 41,893,286.79 | 76.09% |
| SOCIAL | DIRECCION DE BIENESTAR CIUDADANO | 6,084,384.26 | -653,962.28 | 5,430,421.98 | 5,188,895.92 | 95.55% |
| | DIRECCION DE EDUCACION Y DEPORTES | 6,449,130.39 | -1,639,569.01 | 4,809,561.38 | 4,080,340.28 | 84.84% |
| | DIRECCION DE ARTE Y CULTURA | 874,112.00 | -214,568.52 | 659,543.48 | 617,024.26 | 93.55% |
| | DIRECCION DE MEDIACION DE CONFLICTOS EN LA COMUNIDAD | - | - | - | - | 0.00% |
| GESTIÓN OPERATIVA | DIRECCION ADMINISTRATIVA | 14,191,121.93 | -3,223,154.20 | 10,967,967.73 | 10,103,407.77 | 92.12% |
| | DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION - TICS | 4,184,042.06 | 37,519.45 | 4,221,561.51 | 3,614,780.80 | 85.63% |
| | DIRECCION FINANCIERA | 32,416,280.36 | 19,157,963.88 | 51,574,244.24 | 48,912,538.78 | 94.84% |
| | DIRECCION DE TALENTO HUMANO | 32,848,850.00 | 531,449.06 | 33,380,299.06 | 33,103,465.40 | 99.17% |
| | DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL | 3,143,902.66 | -506,215.73 | 2,637,686.93 | 2,361,495.26 | 89.53% |
| | SECRETARIA GENERAL | 281,294.67 | -118,698.73 | 162,595.94 | 70,564.95 | 43.40% |
| | DIRECCION DE PROYECTOS Y COOPERACION INTERNACIONAL | 45,000.00 | 8,990.75 | 53,990.75 | 52,637.65 | 97.49% |
| | DIRECCION DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL | 98,750.00 | 112,715.45 | 211,465.45 | 188,815.67 | 89.29% |
| | PROCURADURIA SINDICA | 24,000.00 | -12,650.00 | 11,350.00 | 4,615.50 | 40.67% |
| | DIRECCION DE GESTION DE RIESGOS Y SEGURIDAD CIUDADANA | 1,240,472.69 | -61,215.46 | 1,179,257.23 | 1,023,150.00 | 86.76% |
| | Total: | 252,637,144.28 | 51,945,769.85 | 304,582,914.13 | 244,116,850.20 | 80.15% |

88. ¿Qué acciones se tomaron en el 2025 para prevenir inundaciones o problemas ambientales?

Dirección de Concesiones

La Dirección de Concesiones, con el objetivo de mitigar y prevenir los efectos de la temporada invernal sobre la infraestructura vial bajo régimen de concesión, coordinó con las concesionarias CONORTE S.A. y CONCEGUA S.A. la ejecución de actividades preventivas enfocadas en el adecuado funcionamiento del drenaje vial.

En este contexto, se realizaron trabajos de limpieza y desazolve de canales, cunetas y obras de drenaje, que contemplan actividades de excavación no clasificada y disposición de material producto de la limpieza, priorizando los puntos críticos de la red vial concesionada, a fin de evitar acumulación de agua y posibles desbordamientos.

Estas intervenciones forman parte de estrategias preventivas comúnmente aplicadas en planes invernales, los cuales buscan mantener operativos los sistemas de drenaje mediante la remoción de sedimentos, basura y vegetación que puedan obstruir el flujo hidráulico.

Como resultado de estas acciones, se registró la siguiente inversión:

- El Grupo Vial Norte, administrado por CONORTE S.A., ejecutó una inversión de USD 449.256,47.
- El Grupo Vial Oriental, administrado por CONCEGUA S.A., ejecutó una inversión de USD 303.940,46.

Estas actividades permitieron reducir riesgos de afectaciones por acumulación de aguas lluvias, garantizando la operatividad y seguridad de las vías concesionadas durante el periodo invernal 2025.

Dirección de Gestión Ambiental

Con el fin de mitigar esta problemática se conformó la mancomunidad para la cuenca del Río Guayas para mitigar los efectos de los inviernos de manera integral.

Dirección de Riego, Drenaje y Dragas

Se ha ejecutado el plan de limpieza de cuerpos hídricos 2025, así como la contratación de servicios de alquiler en las 3 zonas de la provincia del Guayas

La provincia del Guayas presenta alta vulnerabilidad frente a eventos hidrometeorológicos durante la época lluviosa, especialmente en zonas con presencia de ríos, esteros y sistemas de drenaje que, de no recibir mantenimiento oportuno, incrementan el riesgo de inundaciones y afectaciones a la infraestructura y población. Por este motivo, las intervenciones desde el ámbito de competencias de la Dirección de Riego, Drenaje y Dragas se concentraron en la limpieza de cauces, mantenimiento de canales de drenaje y atención de obstrucciones en alcantarillas y estructuras hidráulicas (bocatomas).

Dirección de Obras Públicas

Se realizaron los siguientes proyectos:

| INTERVENCIONES PRIORITARIAS INVIERNO -2025 | UNIDAD | DOP |
|--|--------|----------|
| LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE CANALES / CAUCES | m | 3656 |
| CONSTRUCCIÓN, RECONFORMACIÓN O REFORZAMIENTO DE MURO CARROZABLE | m | 5381 |
| CONSTRUCCIÓN, RECONFORMACIÓN O REFORZAMIENTO DE MURO DE PROTECCIÓN | m | 11288,35 |

| INTERVENCIONES PRIORITARIAS INVIERNO -2025 | UNIDAD | DOP |
|--|--------|-----|
| INSTALACIÓN O MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE DRENAJE | u | 600 |

89. ¿Cuál fue el presupuesto asignado para el control de las inundaciones en Guayas durante el 2025?

Dirección de Concesiones

La Dirección de Concesiones, con el objetivo de mitigar y prevenir los efectos de la temporada invernal sobre la infraestructura vial bajo régimen de concesión, coordinó con las concesionarias CONORTE S.A. y CONCEGUA S.A. la ejecución de actividades preventivas enfocadas en el adecuado funcionamiento del drenaje vial.

En este contexto, se realizaron trabajos de limpieza y desazolve de canales, cunetas y obras de drenaje, que contemplan actividades de excavación no clasificada y disposición de material producto de la limpieza, priorizando los puntos críticos de la red vial concesionada, a fin de evitar acumulación de agua y posibles desbordamientos.

Estas intervenciones forman parte de estrategias preventivas comúnmente aplicadas en planes invernales, los cuales buscan mantener operativos los sistemas de drenaje mediante la remoción de sedimentos, basura y vegetación que puedan obstruir el flujo hidráulico.

Como resultado de estas acciones, se registró la siguiente inversión:

- El Grupo Vial Norte, administrado por CONORTE S.A., ejecutó una inversión de USD 449.256,47.
- El Grupo Vial Oriental, administrado por CONCEGUA S.A., ejecutó una inversión de USD 303.940,46.

Estas actividades permitieron reducir riesgos de afectaciones por acumulación de aguas lluvias, garantizando la operatividad y seguridad de las vías concesionadas durante el periodo invernal 2025.

Dirección de Riego, Drenaje y Dragas

Para el control de inundaciones en la Provincia del Guayas, se cuenta con tres sistemas de control de inundaciones que son:

- Control de inundaciones para la Cuenca Baja del Guayas
- Control de inundaciones Cañar
- Control de inundaciones Naranjal

Cabe mencionar que los tres sistemas mencionados son operados por la EMPRESA PÚBLICA DEL AGUA.

Dirección de Obras Públicas

Proyectos planificados como estrategia para prevenir inundaciones y desbordes de ríos para el 2025

- REFORZAMIENTO DE MURO Y PROTECCIÓN DE RIBERAS CON PIEDRA ESCOLLERA EN LA ZONA 1 DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS (Arrastre 2024)
- REFORZAMIENTO DE MURO Y PROTECCIÓN DE RIBERAS CON PIEDRA ESCOLLERA EN LA ZONA 3 DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS (Arrastre 2024)

- MEJORAMIENTO DE CAMINOS Y REFORZAMIENTO DE MUROS EN LA ZONA 1 DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS (FASE I)
- MEJORAMIENTO DE CAMINOS Y REFORZAMIENTO DE MUROS EN LA ZONA 2 DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS (FASE I)
- MEJORAMIENTO DE CAMINOS Y REFORZAMIENTO DE MUROS EN LA ZONA 3 DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS (FASE I)
- REFORZAMIENTO DE MURO Y PROTECCIÓN DE RIBERAS CON PIEDRA ESCOLLERA EN LA ZONA 1 DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS
- REFORZAMIENTO DE MURO Y PROTECCIÓN DE RIBERAS CON PIEDRA ESCOLLERA EN LA ZONA 2 DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS
- REFORZAMIENTO DE MURO Y PROTECCIÓN DE RIBERAS CON PIEDRA ESCOLLERA EN LA ZONA 3 DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS
- CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DEL RIO LOS AMARILLOS DE LA CABECERA CANTONAL DE SIMÓN BOLÍVAR DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS

Monto planificado según el POA 2025: 1.947.859,27

90. ¿Cuál fue el presupuesto que se determinó en el 2025 por concepto del Sistema de Participación Ciudadana de la provincia del Guayas, incluidos gastos de movilización y varios que los representantes de las asambleas locales, líderes, y representantes de la sociedad civil que conforman este espacio ciudadano legal y constitucional?

El presupuesto codificado que se asignó producto para actividades proveniente de la Participación Ciudadana de USD 31.907.091,62, dentro de dichas actividades no se contempló el pago de gastos de movilización y varios a los representantes locales, líderes y representantes de la sociedad civil.

91. ¿Qué obras específicas se ejecutaron en Pedro Carbo en 2025 y cuál fue el presupuesto asignado?

Dirección de Concesiones

La Dirección de Concesiones, a través de la concesionaria CONORTE S.A., durante el año 2025 culminó la obra denominada: "Ampliación a cuatro carriles de la vía concesionada Nobol – La Cadena, desde la abscisa 21+400 hasta la 25+500, incluyendo la construcción de nuevas estructuras en los puentes Las Jaguas y Bachillero". Dicha intervención contó con un monto de ejecución de USD **18.775.869,97**.

Dirección de Riego, Drenaje y Dragas

En el cantón Pedro Carbo dentro de nuestro Sistema de Información Geográfica - Dashboard, se reporta en el 2025:



Dirección de Obras Públicas
Se ejecutaron los siguientes:

| INTERVENCIÓN | SECTOR | MODALIDAD | C_TOTAL | INVERSIÓN |
|----------------------------------|--|------------------------|--------------|--------------------|
| APERTURA DE VÍA | CAMINO DE AMANCAYALES HASTA EL SECTOR EL LIMÓN | ADMINISTRACIÓN DIRECTA | 5 | \$6.000,00 |
| APERTURA DE VÍA | CAÑA BRAVA - SN1 | ADMINISTRACIÓN DIRECTA | 0,25 | \$4.817,00 |
| APERTURA DE VÍA | CEREZAL | ADMINISTRACIÓN DIRECTA | 0,88 | \$1.116,44 |
| APERTURA DE VÍA | EL BAJO 1 | ADMINISTRACIÓN DIRECTA | 2,24 | \$1.433,61 |
| APERTURA DE VÍA | EL BAJO 2 | ADMINISTRACIÓN DIRECTA | 1,24 | \$2.359,74 |
| APERTURA DE VÍA | EL CARRIZO | ADMINISTRACIÓN DIRECTA | 3,27 | \$4.148,58 |
| APERTURA DE VÍA | EL CARRIZO T2 | ADMINISTRACIÓN DIRECTA | 1,02 | \$1.294,05 |
| APERTURA DE VÍA | EL MAMEY 1 | ADMINISTRACIÓN DIRECTA | 3,86 | \$4.897,10 |
| APERTURA DE VÍA | EL MAMEY 2 | ADMINISTRACIÓN DIRECTA | 2,75 | \$3.488,87 |
| APERTURA DE VÍA | EL MAMEY 3 | ADMINISTRACIÓN DIRECTA | 1,83 | \$2.321,68 |
| SUBTOTAL APERTURA DE VÍA | | | 22,34 | \$31.877,09 |
| BADEN | EL BAJO | ADMINISTRACIÓN DIRECTA | 20 | \$9.054,20 |
| SUBTOTAL BADEN | | | 20 | \$9.054,20 |
| CANALES / CAUCES | VENEGAS | ADMINISTRACIÓN DIRECTA | 6 | \$482,72 |
| SUBTOTAL CANALES / CAUCES | | | 6 | \$482,72 |

| INTERVENCIÓN | SECTOR | MODALIDAD | C_TOTAL | INVERSIÓN |
|--|---------------------------------------|------------------------|----------------|---------------------|
| MANT. PÉTREO | CASCAJAL - SAN JACINTO - MIS ENSUEÑOS | ADMINISTRACIÓN DIRECTA | 4,9 | \$70.000,00 |
| MANT. PÉTREO | JUAN BAQUE | ADMINISTRACIÓN DIRECTA | 2,17 | \$41.813,04 |
| MANT. PÉTREO | LA PERDIZ | ADMINISTRACIÓN DIRECTA | 1,35 | \$26.012,72 |
| SUBTOTAL MANT. PÉTREO | | | 8,42 | \$137.825,76 |
| MURO DE PROTECCIÓN | CEREZAL EL BAJO | ADMINISTRACIÓN DIRECTA | 20 | \$16.209,00 |
| MURO DE PROTECCIÓN | EL BAJO - LOMA BRAVA | CONTRATO | 70 | \$268.004,62 |
| SUBTOTAL MURO DE PROTECCIÓN | | | 90 | \$284.213,62 |
| RECONFORMACIÓN DE CAMINO | ANTIGUERÍA | ADMINISTRACIÓN DIRECTA | 1,07 | \$20.616,76 |
| RECONFORMACIÓN DE CAMINO | CAÑA BRAVA - ESCUELA | ADMINISTRACIÓN DIRECTA | 0,692 | \$13.333,46 |
| INTERVENCIÓN | SECTOR | MODALIDAD | C_TOTAL | INVERSIÓN |
| RECONFORMACIÓN DE CAMINO | CAÑA BRAVA - LA TOQUILLA | ADMINISTRACIÓN DIRECTA | 2,27 | \$43.738,36 |
| RECONFORMACIÓN DE CAMINO | CAÑA BRAVA - PRINCIPAL | ADMINISTRACIÓN DIRECTA | 0,45 | \$8.670,60 |
| RECONFORMACIÓN DE CAMINO | CAÑA BRAVA - SN2 | ADMINISTRACIÓN DIRECTA | 0,21 | \$4.046,28 |
| RECONFORMACIÓN DE CAMINO | EL COROZO | ADMINISTRACIÓN DIRECTA | 2,36 | \$45.472,48 |
| SUBTOTAL RECONFORMACIÓN DE CAMINO | | | 7,052 | \$135.877,94 |
| SOCAVÓN | LA NARANJA VÍA A GUALE | ADMINISTRACIÓN DIRECTA | 21 | \$73.500,00 |
| SUBTOTAL SOCAVÓN | | | 21 | \$73.500,00 |
| TOTAL GENERAL | | | 174,812 | \$672.831,33 |

92. ¿Cómo se priorizaron en el 2025 las obras para los diferentes recintos del cantón Pedro Carbo?

Dirección de Concesiones

En el cantón Pedro Carbo, la vía que se encuentra bajo el régimen de concesión corresponde a la vía Nobol – La Cadena. En este contexto, durante el año 2025 se culminó la ejecución de la obra denominada: “Ampliación a cuatro carriles de la vía concesionada Nobol – La Cadena, desde la abscisa 21+400 hasta la 25+500, incluyendo la construcción de nuevas estructuras en los puentes Las Jaguas y Bachillero”.

Dicha intervención fue priorizada en función de criterios técnicos como la mejora de la capacidad vial, seguridad y conectividad del corredor, y contó con un monto de inversión de USD 18.775.869,97

Dirección de Riego, Drenaje y Dragas

De acuerdo con los reportes de inspección y las afectaciones de la época lluviosa 2024–2025, se priorizaron las obras en el cantón Pedro Carbo.

Dirección de Obras Públicas

La priorización de obras en los distintos recintos del cantón Pedro Carbo se realizó con base en criterios técnicos y sociales, orientados a atender de manera oportuna las necesidades más urgentes de la población.

93. ¿Se han realizado capacitaciones o proyectos para mujeres y jóvenes del cantón Pedro Carbo en el 2025?

Dirección de Arte y Cultura

En el ámbito de la Dirección de Arte y Cultura, durante el año 2025 se desarrollaron procesos culturales y formativos que tuvieron como población objetivo a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con cobertura en varios cantones de la provincia, entre ellos Pedro Carbo, según la planificación y ejecución territorial de los programas.

Dirección de Desarrollo Productivo y Turístico

En el año 2025, a través del proyecto “Adquisición de equipos para la elaboración de productos derivados del maní para asistencia técnica a los emprendedores de la Provincia del Guayas, se realizó la entrega de equipos a la Asociación de Productoras Agropecuarias Mujeres Emprendedoras El Talento de Cascajal, destinados a la implementación de una planta para la elaboración de productos derivados de maní, por un monto total de USD 13.125,81. Esta intervención tuvo como objetivo fortalecer las capacidades productivas de la organización, incorporando maquinaria adecuadas para optimizar los procesos de transformación del maní, mejorar la calidad e inocuidad de los productos y cumplir con estándares técnicos y sanitarios vigentes. De esta manera, se impulsa el desarrollo económico del sector rural y se promueve la autonomía económica de las mujeres emprendedoras.

Mientras que en el área de Turismo, en el cantón Pedro Carbo, durante el año 2025 se ejecutaron acciones orientadas al fortalecimiento de capacidades y promoción de la participación de mujeres y jóvenes en el ámbito turístico.

Se desarrollaron capacitaciones en atención al cliente: el 04 de junio en el auditorio del GAD Municipal, con 21 beneficiarios (8 hombres y 13 mujeres), y el 02 de septiembre en la parroquia Valle de la Virgen, con 43 beneficiarias mujeres. Adicionalmente, se impulsaron iniciativas de inclusión mediante la entrega de veinticinco (25) kits promocionales dirigidos a niños en el marco de actividades culturales por el mes de la pluriculturalidad.

Asimismo, se realizó la promoción turística de establecimientos gastronómicos liderados por mujeres emprendedoras sobre servicio al cliente, contribuyendo a la visibilización y fortalecimiento de sus negocios.

Dirección de Educación y Deportes

La Prefectura del Guayas durante el año 2025, a través de la Dirección de Educación y Deportes y su plataforma de cursos virtuales ha capacitado a 118 personas del cantón Pedro Carbo con cursos tecnológicos y ofimáticos.

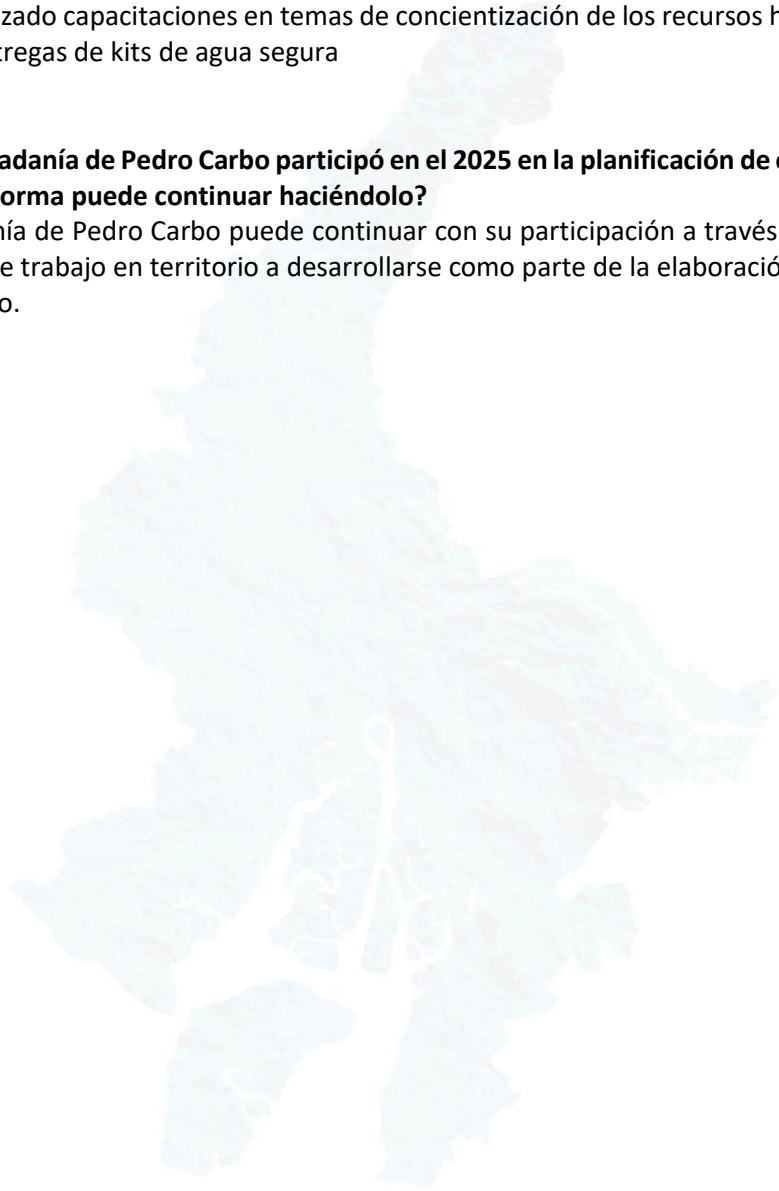
En el área deportiva, se ha ejecutado el servicio de escuelas de fútbol y escuelas de ajedrez que beneficia a jóvenes de los 25 cantones, incluyendo el cantón Pedro Carbo.

Dirección de Gestión Ambiental

Se han realizado capacitaciones en temas de concientización de los recursos hídricos, cuando se realizan entregas de kits de agua segura

94. ¿La ciudadanía de Pedro Carbo participó en el 2025 en la planificación de obras y proyectos, de qué forma puede continuar haciéndolo?

La ciudadanía de Pedro Carbo puede continuar con su participación a través de su asistencia a las mesas de trabajo en territorio a desarrollarse como parte de la elaboración del Presupuesto Participativo.



INFORMACIÓN FINANCIERA:

Se presenta el detalle del presupuesto institucional a través del siguiente cuadro:

| Total de presupuesto institucional codificado | Gasto corriente planificado | Gasto corriente ejecutado | Gasto de inversión planificado | Gasto de inversión ejecutado | % ejecución presupuestaria |
|---|-----------------------------|---------------------------|--------------------------------|------------------------------|----------------------------|
| 304.582.914,13 | 26.659.406,20 | 25.766.611,37 | 277.923.507,93 | 218.350.238,83 | 80,15% |

4. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:

La comparación entre el total de presupuesto de la institución y el monto asignado para Presupuesto Participativo elaborado en el año 2025 y a ejecutarse en el 2026, se presenta a continuación:

| Total de presupuesto de la institución | Presupuesto total asignado al presupuesto asignado para presupuestos participativos |
|--|---|
| 304.582.914,13 | 31.907.091,62 |

Es importante mencionar que, como parte de la construcción del Presupuesto Participativo en el año 2025, se realizó el levantamiento de información correspondiente a las prioridades de gasto para el 2026, a través de la realización de 11 mesas de trabajo en territorio:

| Sede | Cantones/ Parroquias rurales convocadas | Asistentes |
|--|--|------------|
| Balzar (cabecera cantonal) | El Empalme (Guayas y El Rosario) y Balzar | 75 |
| San Jacinto de Colimes (cabecera parroquial) | Colimes (San Jacinto de Colimes), Palestina y Santa Lucía | 144 |
| Taura (cabecera parroquial) | Naranjal (Santa Rosa de Flandes, San Carlos, Jesús María y Taura), Balao y Guayaquil (Tenguel) | 19 |
| Pedro Carbo (cabecera cantonal) | Pedro Carbo (Sabanilla y Valle de la Virgen), Isidro Ayora y Lomas de Sargentillo | 139 |
| Los Lojas (cabecera parroquial) | Daule (Limonal, Laurel, Los Lojas y Juan Bautista Aguirre – Los Tintos), Salitre (Gral. Vernaza, La Victoria y Junquillal) y Nobol | 33 |
| Naranjito (cabecera cantonal) | Marcelino Maridueña, El Triunfo, Bucay y Naranjito | 23 |
| El Morro (cabecera parroquial) | Playas y Guayaquil (Posorja, Progreso, El Morro y Puná) | 48 |
| Lorenzo de Garaicoa (cabecera parroquial) | Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan) y Simón Bolívar (Lorenzo de Garaicoa) | 30 |
| Yaguachi Viejo (Cone) (cabecera parroquial) | Yaguachi (Yaguachi Viejo – Cone, Virgen de Fátima, Gral. Pedro J. Montero – Boliche) y Milagro (Mariscal Sucre, Chobo y Roberto Astudillo) | 40 |
| Guayaquil (cabecera cantonal) | Durán y Samborondón (Tarifa) | 21 |

| Sede | Cantones/ Parroquias rurales convocadas | Asistentes |
|-------------------------------|---|------------|
| Guayaquil (cabecera cantonal) | Guayaquil | 22 |
| | TOTAL | 594 |

Además, se realizó la definición participativa de prioridades de inversión y la aprobación del anteproyecto de Presupuesto, por medio de dos sesiones de la Asamblea del Sistema de Participación Ciudadana del GAD Guayas.

Finalmente, se detallan los proyectos priorizados en el proceso de Presupuesto Participativo efectuado en el año 2024, que formaron parte de la ejecución del año 2025, en los cuales se incluyen los proyectos ejecutados a través de administración directa y por medio de contratación:

| DESCRIBA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS GENERADOS A PARTIR DE LA PRIORIZACIÓN PARTICIPATIVA DE LA INVERSIÓN | MONTO PLANIFICADO | MONTO EJECUTADO | % DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA/PROYECTO | OBSERVACIONES |
|--|-------------------|-----------------|--|--------------------------------------|
| ADQUISICIÓN DE KIT DE ALIMENTACIÓN PARA SEMOVIENTES | \$ 849.999,00 | \$ 782.184,78 | 92% | |
| ADQUISICIÓN DE KITS DE INSUMOS AGROECOLÓGICOS PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS | \$ 1.500.000,00 | \$ 825.139,60 | 55% | |
| ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA E IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS PARA EL PLAN PILOTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN CENTRO DE MECANIZACIÓN PARA FORTALECER LA PRODUCTIVIDAD EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS. | \$ 28.821,96 | \$ - | 0% | PROYECTO SE ENCUENTRA EN EL POA 2026 |
| ADQUISICIÓN DE PLANTAS CERTIFICADAS DE CACAO EN VIVEROS CERTIFICADOS PARA LA SIEMBRA Y RESIEMBRA DE LAS FINCAS CACAOTERAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS | \$ 804.762,00 | \$ 804.762,00 | 100% | |
| ADQUISICIÓN DE SEMILLAS ARROZ Y MAÍZ | \$ 2.200.000,00 | \$ 1.991.153,00 | 91% | |
| ADQUISICIÓN DE TANQUES SERIGRAFIADOS Y PASTILLAS POTABILIZADORAS PARA KITS DEL PROYECTO AGUA SEGURA | \$ 224.607,08 | \$ 224.607,08 | 100% | |

| DESCRIBA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS GENERADOS A PARTIR DE LA PRIORIZACIÓN PARTICIPATIVA DE LA INVERSIÓN | MONTO PLANIFICADO | MONTO EJECUTADO | % DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA/PROYECTO | OBSERVACIONES |
|---|-------------------|-----------------|--|--------------------------------------|
| ADQUISICIÓN DE UNA UNIDAD MÓVIL VETERINARIA PARA LA PREFECTURA CIUDADANA DEL GUAYAS | \$ 169.163,93 | \$ 169.000,00 | 100% | |
| AMPLIACIÓN DE UN TRAMO DE LA VÍA DURAN - TAMBO, QUE INCLUYE CARRILES DE ACELERACIÓN Y DESACELERACIÓN INGRESO A CDLA. PANORAMA, ABSCISA 2+350 - 2+820. | \$ 464.227,02 | \$ 464.227,02 | 100% | |
| CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE UBICADO SOBRE EL RÍO BACHILLERO, EN LA CABECERA CANTONAL DE ISIDRO AYORA SECTOR CARRIZAL DEL CANTÓN ISIDRO AYORA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS. INCLUYE VÍA DE APROXIMACIÓN PARA CONEXIÓN CON INFRAESTRUCTURA EXISTENTE. | \$ 400.000,00 | \$ 229.032,77 | 57% | |
| CONTRATACIÓN DE LA SEGUNDA FASE DE PUNTOS DE ACCESO A INTERNET EN LOS DIFERENTES CANTONES DE LA PROVINCIA | \$ 55.189,35 | \$ 47.533,35 | 86% | |
| CONTRATACIÓN DE LA TERCERA FASE DE PUNTOS DE ACCESO A INTERNET EN LOS DIFERENTES CANTONES DE LA PROVINCIA | \$ 228.582,46 | \$ 202.806,53 | 89% | |
| CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN, ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA DE LOS EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DE LA DIRECCIÓN ARTE Y CULTURA | \$ 81.455,50 | \$ 74.750,61 | 92% | |
| CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PUNTOS DE ACCESO DE INTERNET EN LOS DIFERENTES CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS | \$ 18.750,00 | \$ - | 0% | PROYECTO SE ENCUENTRA EN EL POA 2026 |
| CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA FORTALECIMIENTO DE VÍNCULOS A TRAVÉS DE LA ZOOTHERAPIA PARA TERAPISTAS Y PADRES CUIDADORES DEL CENTRO INTEGRAL DE TERAPIAS | \$ 54.230,00 | \$ 54.230,00 | 100% | |
| CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y APROFE ASOCIACIÓN PRO BIENESTAR DE LA FAMILIA ECUATORIANA | \$ 65.000,00 | \$ 64.996,84 | 100% | |

| DESCRIBA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS GENERADOS A PARTIR DE LA PRIORIZACIÓN PARTICIPATIVA DE LA INVERSIÓN | MONTO PLANIFICADO | MONTO EJECUTADO | % DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA/PROYECTO | OBSERVACIONES |
|---|-------------------|-----------------|--|--------------------------------------|
| CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y EL BANCO DE ALIMENTOS DIAKONÍA | \$ 165.780,00 | \$ 165.780,00 | 100% | |
| CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD - F.U.N.D.I.C. | \$ 105.360,00 | \$ 105.360,00 | 100% | |
| CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL | \$ 545.000,00 | \$ 487.762,98 | 89% | |
| CONVENIO TRIPARTITO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL, LA UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR SANTIAGO MAYOR Y EL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS PARA LA REALIZACIÓN DEL BACHILLERATO ACELERADO EN BENEFICIO DE LOS CUIDADORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS. | \$ 77.458,34 | \$ 77.458,33 | 100% | |
| DESARROLLO LOGÍSTICO DE LAS MESAS DE TRABAJO PARA LA RECOPIACIÓN DE NECESIDADES DEL TERRITORIO COMO PARTE DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS | \$ 31.999,99 | \$ 31.999,99 | 100% | |
| DESAZOLVE DEL RÍO MILAGRO EN EL CANTÓN MILAGRO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS. | \$ 400.000,00 | \$ - | 0% | PROYECTO SE ENCUENTRA EN EL POA 2026 |
| DIFUSIÓN DE LAS ACCIONES DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS A TRAVÉS DE SU OFERTA TURÍSTICA EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS | \$ 290.000,00 | \$ 290.000,00 | 100% | |
| ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE VALLAS INFORMATIVAS PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS | \$ 330.500,00 | \$ 330.500,00 | 100% | |
| ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO FERMIN RECINTO EL PEDREGAL DEL CANTÓN GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS | \$ 63.000,00 | \$ 62.880,00 | 100% | |
| IMPLEMENTACIÓN DE LAS MANZANAS Y CONVOY DEL CUIDADO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO CUIDANDO VIDAS | \$ 917.575,37 | \$ 917.575,37 | 100% | |

| DESCRIBA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS GENERADOS A PARTIR DE LA PRIORIZACIÓN PARTICIPATIVA DE LA INVERSIÓN | MONTO PLANIFICADO | MONTO EJECUTADO | % DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA/PROYECTO | OBSERVACIONES |
|--|-------------------|-----------------|--|--------------------------------------|
| LIMPIEZA DE CUERPOS HÍDRICOS COMO PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA RED HÍDRICA DE LA ZONA 3 EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS | \$ 480.000,00 | \$ - | 0% | PROYECTO SE ENCUENTRA EN EL POA 2026 |
| LIMPIEZA DE CUERPOS HÍDRICOS Y ALBARRADAS EN LA ZONA 1 DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS | \$ 480.000,00 | \$ - | 0% | PROYECTO SE ENCUENTRA EN EL POA 2026 |
| LIMPIEZA DE CUERPOS HÍDRICOS Y ALBARRADAS EN LA ZONA 2 DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS | \$ 559.886,27 | \$ - | 0% | PROYECTO SE ENCUENTRA EN EL POA 2026 |
| MANTENIMIENTO PARA LA LIMPIEZA DE CUERPOS HÍDRICOS Y ALBARRADAS EN LA ZONA 1 DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS | \$ 225.152,60 | \$ 225.152,60 | 100% | |
| MANTENIMIENTO PARA LA LIMPIEZA DE CUERPOS HÍDRICOS Y ALBARRADAS EN LA ZONA 2 DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS | \$ 291.769,20 | \$ 291.769,20 | 100% | |
| MANTENIMIENTO PARA LA LIMPIEZA DE CUERPOS HÍDRICOS COMO PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA RED HÍDRICA DE LA ZONA 3 EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS | \$ 548.260,00 | \$ 548.260,00 | 100% | |

| DESCRIBA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS GENERADOS A PARTIR DE LA PRIORIZACIÓN PARTICIPATIVA DE LA INVERSIÓN | MONTO PLANIFICADO | MONTO EJECUTADO | % DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA/PROYECTO | OBSERVACIONES |
|--|-------------------|-----------------|--|--------------------------------------|
| MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS | \$ 209.000,00 | \$ 209.000,00 | 100% | |
| ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE PASEOS FLUVIALES EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS | \$ 20.300,00 | \$ 20.300,00 | 100% | |
| REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA BALZAR - LOS PALITOS DEL CANTÓN BALZAR, PROVINCIA DE GUAYAS | \$ 2.969.699,84 | \$ 2.957.371,26 | 100% | |
| SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE MECANIZACIÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS | \$ 4.000,00 | \$ 3.500,00 | 88% | |
| SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EVITAR LA PROLIFERACIÓN DE VECTORES TRANSMISORES DE ENFERMEDADES EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS | \$ 154.049,90 | \$ 154.049,90 | 100% | |
| SERVICIO DE MEJORAMIENTO GENÉTICO BOVINO EN LAS COMUNIDADES RURALES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS | \$ 700.620,00 | \$ 700.620,00 | 100% | |
| SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DEPORTIVA Y LOGÍSTICA DEL TORNEO INTERCANTONAL DE FÚTBOL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS | \$ 359.782,00 | \$ 239.782,00 | 67% | |
| SERVICIO DE ORGANIZACIÓN PARA EL VACACIONAL DEPORTIVO DE LA PREFECTURA CIUDADANA DEL GUAYAS. | \$ 8.701,99 | \$ - | 0% | PROYECTO SE ENCUENTRA EN EL POA 2026 |

| DESCRIBA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS GENERADOS A PARTIR DE LA PRIORIZACIÓN PARTICIPATIVA DE LA INVERSIÓN | MONTO PLANIFICADO | MONTO EJECUTADO | % DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA/PROYECTO | OBSERVACIONES |
|--|-------------------|-----------------|--|--------------------------------------|
| SERVICIO DE PLANTACIÓN Y ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y PLANTAS PARA LAS ACTIVIDADES DE REFORESTACIÓN Y FORESTACIÓN DE ÁRBOLES FRUTALES, MADERABLES PARA FORTALECER LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CAPITAL NATURAL Y MITIGAR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS | \$ 83.760,00 | \$ 83.760,00 | 100% | |
| SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ESCUELAS DE AJEDREZ DE LA PREFECTURA CIUDADANA DEL GUAYAS | \$ 97.282,32 | \$ - | 0% | PROYECTO SE ENCUENTRA EN EL POA 2026 |
| SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESCUELAS DE AJEDREZ DEL GUAYAS | \$ 113.462,43 | \$ 113.462,43 | 100% | |



5. DEMANDAS CIUDADANAS

Corresponden a las preguntas planteadas por la ciudadanía, durante la ejecución de la *Consulta ciudadana sobre temas a ser informados por la autoridad*, en base a lo establecido en la Fase 1, momento 2 de la Guía Metodológica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social: (...) *convoca masivamente a la ciudadanía de su jurisdicción territorial con la finalidad de instalar un espacio de consulta sobre los temas que serán informados por parte de la autoridad (...)*

| Preguntas planteadas por la ciudadanía | Área | Observaciones |
|--|---|---------------|
| ¿Por qué no se reparó en el 2025 la vía Roberto Astudillo a Venecia ya que se rebosan los canales y tiene huecos? | Obras Públicas | Ninguna |
| Sobre los caminos vecinales de segundo orden para entrar a las comunas y los diferentes recintos de la provincia del Guayas, ¿cuál fue el presupuesto que se utilizó en el 2025 | Obras Públicas | Ninguna |
| El área rural se ha visto afectada en este invierno por inundaciones y desbordes de ríos. ¿Cuál fue la estrategia y el monto a utilizar para prevenir estos desastres en las diferentes áreas rurales durante el 2025? | Concesiones Riego, Drenaje y Dragas Obras Públicas | Ninguna |
| ¿Qué trabajo de mantenimiento hizo la Prefectura en el 2025 para prevenir los desbordamientos de las aguas? | Concesiones Riego, Drenaje y Dragas Obras Públicas | Ninguna |
| ¿Dónde estuvieron los convoyes de asistencia en el 2025? Ya que se ha hecho solicitudes en el mes de junio 2025 y no llegan (parroquia Febres Cordero, Suroeste Parque Lineal - Guayaquil) | Bienestar Ciudadano | Ninguna |
| ¿Por qué los proyectos culturales no fueron atendidos en el 2025? | Arte y Cultura | Ninguna |
| ¿Por qué en el 2025 dijeron que no se está dando ayuda a los centros culturales mientras que la Iglesia si fue atendida por la Prefectura? | Arte y Cultura | Ninguna |
| ¿Por qué en el 2025 no se hizo una nueva convocatoria del proceso de licitación del dragado del río Guayas? | Riego, Drenaje y Dragas | Ninguna |
| ¿En el 2025 cual fue la situación de la reparación del puente del río Magro en el cantón Daule? | Concesiones | Ninguna |
| ¿En el 2025 en qué estado estuvo la construcción de los tramos 4 y 5 del Quinto Puente, incluyendo el porcentaje de avance de la obra? | Concesiones | Ninguna |
| En relación al Censo Agrícola, ¿en el 2025 llegó a los lugares más periféricos como el norte de Pedro Carbo? | Desarrollo Productivo y Turístico | Ninguna |
| ¿Por qué en el 2025 y todos los años se inunda Jujan? | Concesiones Riego, Drenaje y Dragas Obras Públicas | Ninguna |
| ¿Cuál fue en el 2025 la estrategia para prevenir las inundaciones en Durán? El agua ha llegado hasta la cintura de los habitantes. | Gestión de Riesgos y Seguridad Ciudadana Concesiones Riego, Drenaje y Dragas | Ninguna |
| ¿Por qué en el 2025 la Prefectura no entregó ayuda humanitaria al sector Buijo Histórico? | Gestión de Riesgos y Seguridad Ciudadana | Ninguna |
| ¿Por qué la limpieza del Estero Batán la hizo el municipio de Samborondón y no la Prefectura en el 2025? | Riego, Drenaje y Dragas | Ninguna |
| ¿Por qué no se realizó en el 2025 la entrega de tanques al recinto Las Casitas de la parroquia Tarifa, cantón Samborondón a pesar de que se hizo la solicitud? Son 25 familias. | Gestión Ambiental | Ninguna |

| Preguntas planteadas por la ciudadanía | Área | Observaciones |
|---|--|---------------|
| ¿Por qué en el 2025 no se entregó ayuda humanitaria al recinto Las Casitas de la parroquia Tarifa, cantón Samborombón? | Gestión de Riesgos y Seguridad Ciudadana | Ninguna |
| ¿Por qué no se realizó en el 2025 el relleno del carretero que va desde el puente de Tarifa hasta el recinto Las Casitas? | Obras Públicas | Ninguna |
| ¿Por qué en el 2025 no se repararon las calles de Villao, Pedro Carbo, mismas que siguen dañadas? | Obras Públicas | Ninguna |
| ¿Por qué en el 2025 no se instaló alumbrado eléctrico en la vía Palmas-Villao? | Obras Públicas | Ninguna |
| ¿Por qué en el año 2025 no se instaló el servicio de internet en Villao, Pedro Carbo? | TICS | Ninguna |
| Dragado del Islote El Palmar: En el POA 2025, el proyecto Dragado de la II Fase del Islote El Palmar registra un monto de \$43.952.094,03. ¿Por qué un solo proyecto de dragado concentra más de 43 millones de dólares, y cuáles fueron los criterios técnicos, ambientales y de priorización territorial utilizados para justificar una inversión de esa magnitud frente a otras necesidades de la provincia? | Riego, Drenaje y Dragas | Ninguna |
| Proyectos con presupuesto simbólico de \$1: En varios proyectos del POA 2025 aparece una asignación de \$1,00 para el 2025. ¿Por qué en el POA se incluyen proyectos con asignaciones simbólicas de \$1, y qué justificación técnica existe para incorporar proyectos sin financiamiento real, considerando que esto puede distorsionar la planificación pública? | Planificación Institucional | Ninguna |
| Proyectos arrastrados desde hace años: En el POA 2025 existen proyectos arrastrados desde 2016, 2018, 2019 y 2022. ¿Cuáles son las razones administrativas, técnicas o contractuales por las que existen proyectos en el POA 2025 que arrastran ejecución desde hace más de 6 años, y qué medidas se han tomado para evitar estos retrasos estructurales? | Planificación Institucional | Ninguna |
| Alquiler de maquinaria: En el POA 2025 se contempla alquiler de maquinaria para limpieza de cuerpos hídricos por aproximadamente \$3.000.000. ¿Por qué se continúa priorizando el alquiler de maquinaria por millones de dólares, en lugar de fortalecer la capacidad operativa institucional con maquinaria propia, lo que podría reducir costos en el mediano plazo? | Riego, Drenaje y Dragas | Ninguna |
| Limpieza de cuerpos hídricos: En el POA 2025 existen varios proyectos de limpieza: Zona 1: \$800.000 Zona 2: \$933.143 Zona 3: \$800.000 ¿Qué indicadores técnicos se utilizaron para determinar los montos asignados a cada zona, y cómo se evalúa el impacto real de estas limpiezas en la reducción de inundaciones? | Riego, Drenaje y Dragas | Ninguna |
| Estudios repetitivos: El POA 2025 incluye numerosos estudios de factibilidad y diseños. ¿Cuántos de los estudios contratados en años anteriores han derivado realmente en obras ejecutadas, y cuántos han quedado únicamente como estudios sin implementación? | Obras Públicas | Ninguna |
| Sobre la Hidrovía del Guayas: En el POA 2025 existe un estudio de factibilidad para transporte fluvial. ¿Cuál es la demanda proyectada de transporte fluvial que justifica este estudio y cuál es el retorno social o económico esperado de esta inversión pública? | Riego, Drenaje y Dragas | Ninguna |
| Viaducto Sur: El POA 2025 contempla inversiones de: \$44.966.792 y \$73.636.983 para tramos del proyecto vial. ¿Cuál es el costo total estimado del proyecto del Viaducto Sur, incluyendo todos sus tramos, y qué mecanismos de control existen para evitar incrementos presupuestarios posteriores? | Concesiones | Ninguna |
| Auditoría ambiental: En el POA 2025 se contempla una auditoría ambiental del dragado. ¿Cuáles han sido los hallazgos preliminares o riesgos ambientales identificados en el proyecto de dragado y qué medidas correctivas se han implementado? | Riego, Drenaje y Dragas | Ninguna |
| Convenios interinstitucionales: En el POA 2025 se incluyen convenios con instituciones externas. ¿Qué criterios de evaluación y resultados medibles se aplican para verificar que estos convenios realmente generen beneficios tangibles para la provincia? | Arte y Cultura Bienestar Ciudadano Desarrollo Productivo y Turístico | Ninguna |

| Preguntas planteadas por la ciudadanía | Área | Observaciones |
|--|---|---------------|
| | Educación y Deportes Gestión Ambiental Riego, Drenaje y Dragas Obras Públicas | |
| Mantenimiento de la draga: El POA 2025 incluye mantenimiento de la draga DAMEN CSD 500. ¿Cuál ha sido el costo total acumulado de operación y mantenimiento de la draga desde su adquisición y qué porcentaje del tiempo ha estado realmente operativa? | Riego, Drenaje y Dragas | Ninguna |
| Fiscalización de obras: En el POA 2025 existen múltiples contratos de fiscalización. ¿Qué mecanismos de control se aplican para garantizar que las empresas fiscalizadoras mantengan independencia técnica respecto a los contratistas de obra? | Concesiones Riego, Drenaje y Dragas Obras Públicas | Ninguna |
| Planificación territorial: En el POA 2025 se aprecia que muchos proyectos se concentran en determinados cantones. ¿Qué criterios de equidad territorial se aplicaron para distribuir las inversiones entre los cantones de la provincia? | Bienestar Ciudadano Desarrollo Productivo y Turístico Educación y Deportes Proyectos y Cooperación Internacional Gestión Ambiental Riego, Drenaje y Dragas Obras Públicas | Ninguna |
| Proyectos con presupuesto cero: Hay proyectos en el POA 2025 con \$0 asignados. ¿Por qué se mantienen proyectos en el POA sin asignación presupuestaria, y cuál es el objetivo técnico de incluirlos dentro de la planificación oficial? | Planificación Institucional | Ninguna |
| Transparencia: Dado el volumen de inversión pública. ¿Dónde puede la ciudadanía acceder de forma transparente y actualizada a los avances físicos de los proyectos del POA 2025? | Planificación Institucional | Ninguna |
| Personas con discapacidad y enfermedades catastróficas. Las presentes interrogantes se formulan en el marco del derecho ciudadano al acceso a la información pública y al control social sobre la gestión de los recursos públicos, conforme lo establecen las normas constitucionales y legales vigentes. Considerando que el artículo 51 de la Ley Orgánica de Discapacidades establece que las personas con discapacidad gozan de estabilidad laboral especial y que, en los procesos de supresión de puestos, no deben considerarse las partidas ocupadas por personas con discapacidad o quienes tengan a su cargo familiares con discapacidad ¿Cómo se justifica la desvinculación durante el 2025 de servidores públicos con discapacidad bajo la figura de "supresión de partidas presupuestarias"? | Talento Humano | Ninguna |
| ¿Qué informes técnicos y jurídicos respaldan esta decisión, considerando que la normativa nacional reconoce a las personas con discapacidad como grupo de atención prioritaria y garantiza su protección laboral? | Talento Humano | Ninguna |
| ¿Cuántos servidores públicos con discapacidad fueron desvinculados mediante supresión de partidas en el período evaluado? | Talento Humano | Ninguna |
| ¿Qué acciones se tomaron para garantizar el cumplimiento de la normativa que protege su estabilidad laboral? | Talento Humano | Ninguna |
| Proyectos Sociales. Solicito se informe de manera detallada cuáles son los proyectos sociales implementados o ejecutados en la ciudad de Guayaquil, especificando para cada uno de ellos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> Nombre del proyecto y naturaleza del mismo (si corresponde a intervención social, educativa, cultural, salud, inclusión social, entre otros). Problema social que busca solucionar Descripción clara del diagnóstico o necesidad que dio origen al proyecto. | Educación y Deportes | Ninguna |

| Preguntas planteadas por la ciudadanía | Área | Observaciones |
|--|--|---------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Justificación técnica y legal • Base normativa que sustenta el proyecto. • Marco legal aplicable (Constitución, ordenanzas, políticas públicas, etc.). • Sustento técnico que respalda su implementación. <ul style="list-style-type: none"> • Número de beneficiarios • Beneficiarios directos. • Beneficiarios indirectos. • Lugar de intervención • Sectores, parroquias, barrios o zonas específicas de la ciudad donde se ejecuta el proyecto. <ul style="list-style-type: none"> • Monto de inversión • Presupuesto asignado. • Presupuesto ejecutado. • Fuente de financiamiento. • Resultados o impacto alcanzado. • Indicadores que evidencien el cumplimiento de los objetivos del proyecto. | | |
| Cuál es el nivel de cumplimiento porcentual del Plan de Trabajo 2023-2027 hasta el año 2025? | Planificación Institucional | Ninguna |
| ¿Qué proyectos priorizados del Plan de Trabajo hasta el 2025 aún no han iniciado ejecución y cuáles son las razones técnicas o presupuestarias? | Planificación Institucional | Ninguna |
| En el 2025 existió una matriz de seguimiento o indicadores de cumplimiento del plan de gobierno provincial | Planificación Institucional | Ninguna |
| ¿Durante el 2025 qué metodología de planificación se utilizó para vincular el Plan de Trabajo con el PDOT provincial? | Planificación Institucional | Ninguna |
| ¿Durante el año 2025 qué mecanismos de evaluación periódica se aplicaron para medir el impacto de las políticas implementadas respecto al Plan de Trabajo? | Planificación Institucional | Ninguna |
| ¿Cuál es el porcentaje de ejecución presupuestaria del año 2025 por cada eje estratégico? | Financiera | Ninguna |
| ¿Cuáles han sido las fuentes de financiamiento principales para la ejecución presupuestaria del 2025 (recursos propios, transferencias, créditos, cooperación internacional)? | Financiera | Ninguna |
| ¿Existieron en el 2025 reformas presupuestarias significativas que hayan modificado las prioridades del plan de trabajo? | Financiera | Ninguna |
| ¿Qué mecanismos de control interno y auditoría se aplicaron en el 2025 para garantizar el uso eficiente de los recursos? | Planificación Institucional Arte y Cultura Bienestar Ciudadano Desarrollo Productivo y Turístico Educación y Deportes Riego, Drenaje y Dragas Obras Públicas | Ninguna |
| ¿Qué proyectos tuvieron subejecución en el 2025 y cuáles fueron las causas? | Planificación Institucional | |
| ¿Qué medidas se adoptaron para garantizar la eficiencia en el uso de los recursos durante el 2025? | Planificación Institucional | Ninguna |
| ¿Cómo se distribuyó en el 2025 el presupuesto entre inversión y gasto corriente? | Financiera | Ninguna |
| ¿Qué porcentaje del presupuesto se destinó a proyectos de impacto social directo en el 2025? | Planificación Institucional | Ninguna |
| ¿Cuántos kilómetros de vías rurales y provinciales han sido intervenidos desde el inicio de la administración hasta el 2025? | Concesiones Obras Públicas | Ninguna |
| ¿Cuál es el presupuesto ejecutado en infraestructura vial durante el periodo 2023-2025? | Concesiones Obras Públicas | Ninguna |

| Preguntas planteadas por la ciudadanía | Área | Observaciones |
|---|---|---------------|
| ¿Qué criterios técnicos se utilizaron en el 2025 para priorizar las obras viales en los cantones de la provincia? | Concesiones Obras Públicas | Ninguna |
| ¿Cuántos proyectos de rehabilitación, mantenimiento y construcción de vías se ejecutaron en el 2025, y de éstos, cuáles se encuentran actualmente en ejecución? | Concesiones Obras Públicas | Ninguna |
| ¿Cuál fue el cronograma de finalización de obras estratégicas en el 2025? | Concesiones Riego, Drenaje y Dragas Obras Públicas | Ninguna |
| ¿Cuál fue en el 2025 la metodología utilizada para priorizar la inversión en los cuatro ejes estratégicos? | Bienestar Ciudadano Desarrollo Productivo y Turístico Proyectos y Cooperación Internacional Riego, Drenaje y Dragas | Ninguna |
| ¿Por qué el eje de Infraestructura concentró en el 2025 más del 55% del presupuesto total (\$118 millones)? | Planificación Institucional | Ninguna |
| ¿Qué indicadores de desempeño se aplicaron en el 2025 para evaluar el impacto del eje Gestión Operativa (\$66 millones)? | Planificación Institucional | Ninguna |
| ¿Qué proyectos quedaron sin ejecución dentro de cada eje en el 2025 y cuáles fueron las razones? | Planificación Institucional | Ninguna |
| ¿Qué mecanismos de participación ciudadana se usaron en el 2025 para definir prioridades de inversión? | Planificación Institucional | Ninguna |
| ¿Cómo se aseguró en el 2025 la equidad territorial en la distribución de recursos por eje? | Financiera Arte y Cultura Bienestar Ciudadano Desarrollo Productivo y Turístico Educación y Deportes Riego, Drenaje y Dragas Obras Públicas | Ninguna |
| ¿Qué resultados se obtuvieron en el 2025, en la recuperación de la red hídrica y dragado? | Riego, Drenaje y Dragas | Ninguna |
| ¿Qué programas específicos se implementaron en el 2025 para fortalecer la productividad agrícola y ganadera? | Desarrollo Productivo y Turístico | Ninguna |
| ¿Cuántos productores rurales fueron beneficiados en el 2025 por programas de capacitación o financiamiento? | Desarrollo Productivo y Turístico | Ninguna |
| ¿Qué iniciativas de innovación agrícola o tecnológica se impulsaron en el 2025 desde la Prefectura? | Desarrollo Productivo y Turístico | Ninguna |
| ¿Qué proyectos se implementaron en el 2025 para mejorar los sistemas de riego y drenaje? | Riego, Drenaje y Dragas | Ninguna |
| ¿Cuáles fueron en el 2025 los resultados medibles de los programas de apoyo al sector productivo? | Desarrollo Productivo y Turístico | Ninguna |
| ¿Qué acciones concretas se implementaron en el 2025 en la Prefectura para proteger los recursos naturales y ecosistemas de la provincia? | Gestión Ambiental | Ninguna |
| ¿Existieron programas de reforestación o restauración ambiental en el 2025? ¿Cuántas hectáreas fueron intervenidas? | Gestión Ambiental | Ninguna |
| ¿Cómo se gestionó la adaptación al cambio climático en la planificación provincial durante el 2025? | Gestión Ambiental | Ninguna |

| Preguntas planteadas por la ciudadanía | Área | Observaciones |
|---|---|---------------|
| ¿Qué proyectos se desarrollaron en el 2025 para la gestión sostenible del agua? | Gestión Ambiental | Ninguna |
| ¿Qué indicadores ambientales se utilizaron en el 2025 para medir el impacto de las políticas implementadas? | Gestión Ambiental | Ninguna |
| ¿Qué resultados se obtuvieron en la restauración forestal y mitigación del cambio climático durante el 2025, considerando la contaminación del río Guayas y las amenazas climáticas identificadas? | Gestión Ambiental | Ninguna |
| ¿Qué mecanismos se utilizaron en el 2025 para garantizar la participación ciudadana en la planificación y ejecución de proyectos? | Planificación Institucional | Ninguna |
| ¿Cómo pudo la ciudadanía acceder en el 2025 a información sobre ejecución presupuestaria y proyectos en curso? | Planificación Institucional | Ninguna |
| ¿Qué canales institucionales se implementaron en el 2025 para presentar denuncias o solicitudes de información pública? | Secretaría General | Ninguna |
| ¿La Prefectura publicó en el año 2025 informes periódicos de rendición de cuentas? | Planificación Institucional | Ninguna |
| ¿Cómo se garantizó durante el año 2025 la transparencia en los procesos de contratación pública? | Compras Públicas | Ninguna |
| ¿Cuáles fueron en el 2025 los principales logros de la actual administración en relación con el plan presentado a la ciudadanía? | Planificación Institucional | Ninguna |
| ¿Qué desafíos o limitaciones institucionales afectaron durante el 2025 la ejecución del plan de trabajo? | Planificación Institucional | Ninguna |
| ¿Qué mecanismos se utilizaron en el 2025 para evaluar el impacto social de los proyectos provinciales? | Planificación Institucional | Ninguna |
| ¿Cómo se articuló en el 2025 la gestión de la Prefectura con municipios, juntas parroquiales y el Gobierno Central? | Arte y Cultura Bienestar Ciudadano Desarrollo Productivo y Turístico Educación y Deportes Riego, Drenaje y Dragas | Ninguna |
| ¿Qué acciones se realizaron en el 2025 para garantizar la seguridad ciudadana con el programa Guayas Resiliente? | Gestión de Riesgos y Seguridad Ciudadana | Ninguna |
| ¿La obra de la vía Laurel – Junquillal cuenta con garantía técnica por parte del contratista? En caso afirmativo, ¿cuál es el tiempo de vigencia de dicha garantía? | Obras Públicas | Ninguna |
| ¿Cuál fue el espesor o grosor de la capa asfáltica establecido en el diseño técnico del proyecto? | Obras Públicas | Ninguna |
| ¿La obra ya fue recibida de forma definitiva por la Prefectura o aún se encuentra en período de garantía y observaciones? | Obras Públicas | Ninguna |
| En caso de existir fallas prematuras en la vía, ¿qué acciones correctivas realizará la Prefectura o el contratista? | Obras Públicas | Ninguna |
| En la parroquia Junquillal se realizaron intervenciones para la construcción de muros de contención en el río Pula, con el objetivo de prevenir desbordamientos y proteger zonas productivas. Sin embargo, según la percepción de la comunidad, los trabajos no se ejecutaron en la totalidad del tramo necesario, lo que ha provocado afectaciones por desbordamientos que han impactado cultivos y plantaciones. Preguntas: ¿El proyecto de muros de contención en el río Pula contemplaba originalmente la cobertura total del tramo afectado, o únicamente ciertos sectores priorizados? | Obras Públicas | Ninguna |
| En caso de que el proyecto no haya sido concluido en toda su extensión, ¿cuál fue la razón principal? | Obras Públicas | Ninguna |
| ¿Está previsto continuar o ampliar la obra en fases posteriores dentro del Plan Operativo Anual (POA) de la Prefectura? | Obras Públicas | Ninguna |
| ¿Qué medidas de mitigación o protección adicional se tienen previstas para evitar nuevos desbordamientos que afecten la producción agrícola de la zona? | Obras Públicas | Ninguna |

| Preguntas planteadas por la ciudadanía | Área | Observaciones |
|--|--|---------------|
| Sobre la priorización de la vía Guarumal – Tierra Seca – La Clemencia. En el marco del proceso de presupuesto participativo, la Asamblea Local Ciudadana de la parroquia Junquillal priorizó la construcción de la vía Guarumal – Tierra Seca – La Clemencia, debido a su importancia para la movilidad de los habitantes y el desarrollo de las actividades productivas de la zona. Sin embargo, hasta la fecha la comunidad no ha observado avances en la ejecución de esta obra. Preguntas: ¿Por qué motivo la obra de construcción de la vía Guarumal – Tierra Seca – La Clemencia, priorizada dentro del presupuesto participativo de la parroquia Junquillal, no ha sido considerada o ejecutada hasta el momento por la Prefectura del Guayas? | Obras Públicas | Ninguna |
| ¿Esta obra fue incluida dentro del Plan Operativo Anual (POA) o en la planificación plurianual del Gobierno Provincial de Guayas? | Obras Públicas | Ninguna |
| En caso de que la obra aún no haya sido programada, ¿existe una fecha estimada o planificación para su ejecución en los próximos periodos fiscales? | Obras Públicas | Ninguna |
| Eje de Infraestructura y Obras Públicas 2025: De los \$118,091,649 devengados en infraestructura, ¿cuántos kilómetros exactos corresponden a vías nuevas y cuántos a mantenimiento pétreo? | Obras Públicas | Ninguna |
| Eje de Infraestructura y Obras Públicas 2025: El POA 2025 registra una ejecución del 85% en vías; ¿cuáles son las razones técnicas por las que el 15% restante (\$17.7 millones) no fue ejecutado? | Obras Públicas | Ninguna |
| Eje de Infraestructura y Obras Públicas 2025: En el rubro de puentes rurales, ¿qué porcentaje de las obras terminadas cuenta con acta de entrega-recepción definitiva a la fecha? | Obras Públicas | Ninguna |
| Eje de Infraestructura y Obras Públicas 2025: ¿Cuál es el costo promedio por kilómetro de asfalto ejecutado en 2025 y cómo se justifica frente a los precios referenciales del mercado? | Concesiones Obras Públicas | Ninguna |
| Eje de Infraestructura y Obras Públicas 2025: Respecto a la maquinaria pesada, ¿qué porcentaje del presupuesto se destinó a mantenimiento preventivo frente a la contratación de servicios externos? | Obras Públicas | Ninguna |
| Eje de Infraestructura y Obras Públicas 2025: ¿Qué obras de infraestructura vial planificadas en el PDOT 2024-2027 fueron postergadas para el ejercicio 2026? | Concesiones Obras Públicas | Ninguna |
| Eje de Infraestructura y Obras Públicas 2025: En las vías de tercer orden, ¿se cumplió con la meta de conectividad de recintos aislados establecida en el Plan de Trabajo 2023-2027? | Obras Públicas | Ninguna |
| Eje de Infraestructura y Obras Públicas 2025: ¿Cuántos procesos de contratación de obras públicas fueron declarados desiertos en 2025 y cuál fue el impacto en el cronograma de ejecución? | Concesiones Obras Públicas Riego, Drenaje y Dragas | Ninguna |
| Eje de Infraestructura y Obras Públicas 2025: ¿Se aplicaron multas por retrasos a contratistas en el eje vial? Detalle los montos recaudados por este concepto. | Concesiones Obras Públicas | Ninguna |
| Eje de Infraestructura y Obras Públicas 2025: ¿Qué criterios técnicos se usaron para priorizar la pavimentación en zonas urbanas de competencia municipal sobre las vías productivas rurales? | Concesiones Obras Públicas | Ninguna |
| Eje de Riego, Drenaje y Dragas 2025: El proyecto de "Obras Hidráulicas en Salitre" tiene un costo total de \$31,624,613; ¿por qué solo se asignaron y devengaron \$500,000 en 2025? | Riego, Drenaje y Dragas | Ninguna |
| Eje de Riego, Drenaje y Dragas 2025: ¿Cuál es el avance físico real (no financiero) de la limpieza de canales de riego en la zona arrocerá al cierre de 2025? | Riego, Drenaje y Dragas | Ninguna |
| Eje de Riego, Drenaje y Dragas 2025: Respecto al Dragado del Río Guayas, ¿cuántos metros cúbicos de sedimento fueron efectivamente removidos y depositados en 2025? | Riego, Drenaje y Dragas | Ninguna |
| Eje de Riego, Drenaje y Dragas 2025: ¿Cuál es el beneficio costo de la operación de las dragas propias frente al presupuesto invertido en combustible y personal técnico? | Riego, Drenaje y Dragas | Ninguna |
| Eje de Riego, Drenaje y Dragas 2025: ¿Qué juntas de riego legalmente constituidas no recibieron atención presupuestaria en 2025 a pesar de estar en la planificación? | Riego, Drenaje y Dragas | Ninguna |
| Eje de Riego, Drenaje y Dragas 2025: ¿Cómo se justifica la subejecución en el rubro de "Drenaje y Control de Inundaciones" ante las alertas climáticas del periodo? | Riego, Drenaje y Dragas | Ninguna |

| Preguntas planteadas por la ciudadanía | Área | Observaciones |
|--|--|---------------|
| Eje de Riego, Drenaje y Dragas 2025: ¿Se ha cumplido con el mantenimiento de las compuertas y muros de contención en las cuencas bajas del Guayas? | Riego, Drenaje y Dragas | Ninguna |
| Eje de Riego, Drenaje y Dragas 2025: ¿Qué porcentaje del presupuesto de Riego se destinó a tecnología de riego parcelario para pequeños agricultores? | Riego, Drenaje y Dragas | Ninguna |
| Eje de Riego, Drenaje y Dragas 2025: Detalle los procesos de contratación bajo régimen especial realizados por la Dirección de Riego y Dragas | Riego, Drenaje y Dragas | Ninguna |
| Eje de Riego, Drenaje y Dragas 2025: ¿Existe un informe técnico que avale la efectividad de las zonas de depósito de sedimentos del dragado del río Guayas? | Riego, Drenaje y Dragas | Ninguna |
| Eje de Desarrollo Productivo y Turismo 2025: El "Fomento al Turismo Rural" reporta un devengado de apenas \$20,300. ¿Cómo pretende la Prefectura cumplir con la "Transformación Rural" con una cifra tan marginal? | Desarrollo Productivo y Turístico | Ninguna |
| Eje de Desarrollo Productivo y Turismo 2025: ¿Cuántos empleos directos fueron creados mediante el eje de Desarrollo Productivo en 2025? | Desarrollo Productivo y Turístico | Ninguna |
| Eje de Desarrollo Productivo y Turismo 2025: De los \$15.6 millones devengados por esta dirección, ¿qué monto llegó directamente al agricultor en insumos o capital semilla? | Desarrollo Productivo y Turístico | Ninguna |
| Eje de Desarrollo Productivo y Turismo 2025: ¿Por qué el proyecto de "Fortalecimiento al Sector Agrícola" tiene indicadores de cumplimiento financiero pero no de incremento de productividad por hectárea? | Desarrollo Productivo y Turístico | Ninguna |
| Eje de Desarrollo Productivo y Turismo 2025: ¿Qué resultados tangibles arroja el convenio con la Escuela de los Chefs de Guayache financiado con \$120,000? | Desarrollo Productivo y Turístico | Ninguna |
| Eje de Desarrollo Productivo y Turismo 2025: ¿Cuántos centros de acopio productivo fueron inaugurados y están operativos bajo la administración directa del GAD? | Desarrollo Productivo y Turístico | Ninguna |
| Eje de Desarrollo Productivo y Turismo 2025: ¿Qué porcentaje del presupuesto de turismo se gastó en pauta publicitaria frente al desarrollo de infraestructura turística | Desarrollo Productivo y Turístico | Ninguna |
| Eje de Desarrollo Productivo y Turismo 2025: ¿Se cumplió con la meta de diversificación de cultivos establecida en el PDOT? | Desarrollo Productivo y Turístico | Ninguna |
| Eje de Desarrollo Productivo y Turismo 2025: ¿Qué programas de economía popular y solidaria cuentan con métricas de sostenibilidad post-financiamiento? | Desarrollo Productivo y Turístico | Ninguna |
| Eje de Desarrollo Productivo y Turismo 2025: ¿Cómo se justifica el gasto en eventos y ferias frente al déficit de canales de comercialización para el sector rural? | Desarrollo Productivo y Turístico | Ninguna |
| Gasto corriente y legalidad financiera 2025: El gasto en Gestión Operativa fue de \$66,493,048. ¿Cumple este monto con el límite del 30% para gastos administrativos según el Art. 354 del COOTAD? | Financiera | Ninguna |
| Gasto corriente y legalidad financiera 2025: ¿A cuánto ascendió la partida 51 (Personal) en 2025 y cuál fue el incremento porcentual respecto a 2024? | Financiera | Ninguna |
| Gasto corriente y legalidad financiera 2025: ¿Cuántos nuevos contratos de servicios ocasionales fueron suscritos en 2025 y bajo qué justificación técnica de necesidad institucional? | Talento Humano | Ninguna |
| Gasto corriente y legalidad financiera 2025: ¿Cuál es el monto total pagado en consultorías y estudios técnicos que no han derivado en obras ejecutadas? | Concesiones Obras Públicas Riego, Drenaje y Dragas | Ninguna |
| Gasto corriente y legalidad financiera 2025: Detalle el gasto en viáticos y subsistencias de la alta dirección y jefaturas departamentales. | Financiera | Ninguna |
| Gasto corriente y legalidad financiera 2025: ¿Cuál fue el saldo de caja al 31 de diciembre de 2025 y cuántos compromisos de pago quedaron pendientes para 2026? | Financiera | Ninguna |
| Gasto corriente y legalidad financiera 2025: ¿Se realizaron transferencias de capital a los GAD Municipales o Parroquiales? Detalle montos y convenios de concurrencia. | Financiera | Ninguna |
| Gasto corriente y legalidad financiera 2025: ¿Qué porcentaje de los ingresos propios (tasas, contribución especial de mejoras) financió el gasto corriente? | Financiera | Ninguna |

| Preguntas planteadas por la ciudadanía | Área | Observaciones |
|---|---|---------------|
| Gasto corriente y legalidad financiera 2025: ¿Existen glosas confirmadas por la Contraloría General del Estado sobre la ejecución presupuestaria del periodo anterior? | Financiera | Ninguna |
| Gasto corriente y legalidad financiera 2025: ¿Cuál es el estado de la deuda pública de la Prefectura y qué porcentaje del presupuesto 2025 se destinó al servicio de la deuda? | Financiera | Ninguna |
| Eje Social, Educación y Deportes 2025: El programa "Cuidamos Guayas" devengó el 91% de su presupuesto. ¿Cuántas personas fueron atendidas y cuál es el costo por beneficiario? | Bienestar Ciudadano | Ninguna |
| Eje Social, Educación y Deportes 2025: ¿Qué criterios de vulnerabilidad se utilizaron para la entrega de kits o ayudas sociales? | Bienestar Ciudadano | Ninguna |
| Eje Social, Educación y Deportes 2025: En el rubro de "Bachillerato Acelerado" (\$77,458), ¿cuántos ciudadanos obtuvieron efectivamente su título en 2025? | Educación y Deportes | Ninguna |
| Eje Social, Educación y Deportes 2025: ¿Cómo se articula el presupuesto de deportes con la prevención de violencia en cantones críticos como Durán o Naranjal? | Educación y Deportes | Ninguna |
| Eje Social, Educación y Deportes 2025: ¿Qué porcentaje del presupuesto social se destinó a la atención de personas con discapacidad? | Bienestar Ciudadano Educación y Deportes | Ninguna |
| Eje Social, Educación y Deportes 2025: ¿Existe duplicidad de funciones entre la Dirección de Bienestar Ciudadano y los programas del MIES en el territorio? | Bienestar Ciudadano | Ninguna |
| Eje Social, Educación y Deportes 2025: ¿Cuántas clínicas móviles operaron en 2025 y en qué cantones se concentró su mayor actividad? | Bienestar Ciudadano | Ninguna |
| Eje Social, Educación y Deportes 2025: ¿Cuál es el estado de mantenimiento de los centros de capacitación inaugurados en la gestión? | Bienestar Ciudadano | Ninguna |
| Eje Social, Educación y Deportes 2025: ¿Se han cumplido las metas de reducción de desnutrición infantil propuestas en el Plan de Trabajo? | Bienestar Ciudadano | Ninguna |
| Eje Social, Educación y Deportes 2025: ¿Cómo se mide el impacto social de los programas lúdicos financiados con \$669,209? | Educación y Deportes | Ninguna |
| Cumplimiento territorial por cantones y recintos 2025: Salitre: ¿Por qué no se inició la construcción total de las obras hidráulicas planificadas para las Juntas de Riego? | Riego, Drenaje y Dragas | Ninguna |
| Cumplimiento territorial por cantones y recintos 2025: Colimes y Balzar: Ante el bajo presupuesto en turismo rural, ¿qué acciones concretas se tomaron para reactivar estos cantones? | Desarrollo Productivo y Turístico | Ninguna |
| Cumplimiento territorial por cantones y recintos 2025: Durán: ¿Qué obras de mitigación de riesgos y rellenos hidráulicos se ejecutaron para prevenir inundaciones en sectores populares? | Concesiones Obras Públicas Riego, Drenaje y Dragas | Ninguna |
| Cumplimiento territorial por cantones y recintos 2025: Milagro: ¿Cuál es el avance del mantenimiento de las vías que conectan con las zonas bananeras y cacaoteras? | Concesiones Obras Públicas | Ninguna |
| Cumplimiento territorial por cantones y recintos 2025: Daule: ¿Se cumplió con el presupuesto participativo asignado a las parroquias rurales del cantón? | Planificación Institucional | Ninguna |
| Cumplimiento territorial por cantones y recintos 2025: Samborombón (Rural): ¿Qué proyectos productivos fueron ejecutados para los pequeños arroceros de las zonas periféricas? | Desarrollo Productivo y Turístico | Ninguna |
| Cumplimiento territorial por cantones y recintos 2025: Naranjal y Balao: ¿Se realizaron las obras de dragado en los ríos que históricamente afectan la producción de cacao? | Riego, Drenaje y Dragas | Ninguna |
| Cumplimiento territorial por cantones y recintos 2025: Playas: ¿Qué inversión en infraestructura de apoyo al turismo se realizó en este cantón durante 2025? | Desarrollo Productivo y Turístico | Ninguna |
| Cumplimiento territorial por cantones y recintos 2025: General Antonio Elizalde (Bucay): ¿Cómo se apoyó el fomento agro-turístico en esta zona de frontera provincial? | Desarrollo Productivo y Turístico | Ninguna |
| Cumplimiento territorial por cantones y recintos 2025: Recintos y Comunas: ¿En qué porcentaje se atendió el pedido de lastrado de vías interiores solicitado en las asambleas ciudadanas de 2024? | Obras Públicas | Ninguna |

| Preguntas planteadas por la ciudadanía | Área | Observaciones |
|---|---------------------------------------|---------------|
| Gestión y Ayuda Internacional 2025: Sobre la Tasa de Éxito en Captación de Fondos (2024-2025): ¿Cuál es el monto total exacto de fondos no reembolsables captados en los periodos 2024 y 2025, y qué porcentaje de este valor fue transferido efectivamente a organizaciones sin fines de lucro en comparación con lo destinado a gasto operativo del propio departamento? | Proyectos y Cooperación Internacional | Ninguna |
| Gestión y Ayuda Internacional 2025: Sobre la "Fundación SOLLUNA" (Proyecto Gerontológico - Naranjal): Detalle el estado actual del proyecto de ayuda internacional presentado por la Fundación SOLLUNA del Cantón Naranjal: ¿Cuál fue el monto gestionado, qué organismo internacional fue el aportante y por qué razones técnicas o legales no se han entregado/ejecutado los bienes o servicios destinados a la atención de los adultos mayores de este cantón? | Proyectos y Cooperación Internacional | Ninguna |
| Gestión y Ayuda Internacional 2025: Sobre Proyectos Negados y Motivación Legal: ¿Cuántas solicitudes de aval institucional para proyectos de OSC (organizaciones de la sociedad civil) fueron negadas en 2024 y 2025? Detalle las causas legales y técnicas de estas negativas, especificando si se debió a falta de cumplimiento de requisitos de la Prefectura o por rechazo directo de la fuente cooperante. | Proyectos y Cooperación Internacional | Ninguna |
| Gestión y Ayuda Internacional 2025: Sobre la Estructura de Costos y Talento Humano: Remita la nómina actualizada del personal de Gestión Internacional, especificando: nombres, cargos, sueldos mensuales (incluyendo beneficios), perfiles académicos registrados en la SENESCYT y años de experiencia en cooperación internacional. ¿Cómo justifica la Prefectura el gasto corriente de esta dirección frente al volumen de recursos externos captados? | Proyectos y Cooperación Internacional | Ninguna |
| Gestión y Ayuda Internacional 2025: Sobre la Adquisición de Bienes No Reembolsables: Presente el inventario detallado de bienes (maquinaria, insumos médicos, ayudas técnicas) recibidos por donación internacional en 2025. ¿Qué criterios de selección se utilizaron para decidir qué organizaciones sin fines de lucro serían las beneficiarias finales de estos bienes? | Proyectos y Cooperación Internacional | Ninguna |
| Gestión y Ayuda Internacional 2025: Sobre el Cumplimiento de Requisitos de Convenios: ¿Cuántas auditorías externas o informes de seguimiento han realizado los organismos internacionales cooperantes a la Prefectura del Guayas en 2025 y cuál fue la calificación de cumplimiento en la ejecución de los fondos destinados a grupos vulnerables? | Proyectos y Cooperación Internacional | Ninguna |
| Gestión y Ayuda Internacional 2025: Sobre la Inversión en Naranjal y Otros Cantones: En base al reporte de "Ayuda y Dignidad Social", ¿por qué existe una disparidad entre los proyectos aprobados para cantones de la cuenca baja frente a los de la cuenca alta? Justifique técnicamente la priorización territorial de la ayuda internacional en 2025 | Proyectos y Cooperación Internacional | Ninguna |
| Gestión y Ayuda Internacional 2025: Sobre la Gestión del Presupuesto de SOLLUNA vs. Ejecución Real: Respecto al pedido de ayuda de la Fundación SOLLUNA, ¿existe algún rubro de contrapartida económica por parte del GAD Provincial que haya quedado pendiente y que esté impidiendo el desembolso internacional? | Proyectos y Cooperación Internacional | Ninguna |
| Gestión y Ayuda Internacional 2025: Sobre la Transparencia en la Selección de OSC (organizaciones de la sociedad civil): ¿Cuál es el proceso público y transparente para que una organización sin fines de lucro de Guayas postule sus proyectos a la Dirección de Gestión Internacional? Presente el acta de la última convocatoria realizada en 2024 o 2025. | Proyectos y Cooperación Internacional | Ninguna |
| Gestión y Ayuda Internacional 2025: Sobre el Impacto Social y Art. 35 de la Constitución: ¿Cómo han contribuido específicamente las gestiones internacionales de 2025 a reducir la brecha de atención a adultos mayores (Art. 35 y 36 CE)? Presente indicadores de impacto (no solo de gasto) que validen que la ayuda internacional ha generado "dignidad social" en los beneficiarios. | Proyectos y Cooperación Internacional | Ninguna |
| ¿Qué paso en el 2025 con la carretera que une la provincia de Los Ríos y Guayas los 5 kilómetros desde Soledad Grande hasta el puente de Chilintomo? Estaba aprobada en el 2024 para ejecutarla el 2025 | Obras Públicas | Ninguna |
| ¿Se han realizado obras de riego en la provincia y en que lugares del Guayas en el 2025? | Riego, Drenaje y Dragas | Ninguna |
| ¿Cómo Institución por qué no articularon en el 2025 con las Asambleas Ciudadanas Locales, incluyendo la inauguración de obras y servicios en territorio? | Planificación Institucional | Ninguna |

| Preguntas planteadas por la ciudadanía | Área | Observaciones |
|--|---|---------------|
| Al dar por terminado el dragado del río Guayas, ¿qué proyecto suple la no continuidad de dicho proyecto que ayude a solucionar la problemática de las inundaciones en Duran por el desazolve existente que supera el nivel de alcantarillado de aguas lluvias. | Riego, Drenaje y Dragas | Ninguna |
| El desazolve del dragado del río Guayas que fue almacenado en Duran, ¿qué utilidad se le dio en el 2025? | Riego, Drenaje y Dragas | Ninguna |
| ¿Qué tanto de porcentaje del dragado del río Guayas se cumplió en el 2025? | Riego, Drenaje y Dragas | Ninguna |
| ¿Cuál fue el presupuesto de las concesionarias de Guayas en el 2025? | Concesiones | Ninguna |
| ¿Cuáles fueron los principales proyectos y obras ejecutadas por la Prefectura del Guayas durante el año 2025 y qué impacto tuvieron en el desarrollo de las comunidades de la provincia? | Arte y Cultura Desarrollo Productivo y Turístico Concesiones Educación y Deportes Proyectos y Cooperación Internacional Riego, Drenaje y Dragas Obras Públicas | Ninguna |
| ¿Cuántos kilómetros de vías rurales fueron intervenidos o mejorados en 2025 en la provincia del Guayas? | Concesiones Obras Públicas | Ninguna |
| ¿Qué gestión se realizó sobre la limpieza de los canales y esteros de Durán en el 2025? | Riego, Drenaje y Dragas | Ninguna |
| ¿Cuál fue el monto asignado en el 2025 para servicios tales como convoy, brigadas médicas, bienestar animal y otros servicios sociales? | Bienestar Ciudadano Educación y Deportes | Ninguna |
| ¿Cuál fue el porcentaje de cumplimiento de la Prefectura del Guayas en sus proyectos? | Planificación Institucional | Ninguna |
| ¿Que hizo la Prefectura en el año 2025 respecto al presupuesto participativo? | Arte y Cultura Desarrollo Productivo y Turístico Gestión de Riesgos y Seguridad Ciudadana Educación y Deportes Gestión Ambiental Riego, Drenaje y Dragas Obras Públicas | Ninguna |
| ¿Cuáles fueron los caminos intervenidos en el 2025 por la Prefectura del Guayas en las parroquias rurales: Yaguachi Viejo Cone, Pedro J. Montero - Boliche y Virgen de Fátima y caminos vecinales de la parroquia Yaguachi Nuevo. Incluir detalle de caminos intervenidos directamente con recursos de la Prefectura o a través de convenios (detallar). | Obras Públicas | Ninguna |
| ¿Qué medidas preventivas se tomaron para el control de las inundaciones en Guayas en el 2025? | Gestión de Riesgos y Seguridad Ciudadana Concesiones Riego, Drenaje y Dragas Obras Públicas | Ninguna |
| En el presupuesto participativo del 2025 fue aprobado el camino vecinal entre la hacienda Aurora y el recinto La Fortaleza de 12 km (asfaltado) pero hasta la fecha no se ha concretado dicha obra, incluyendo puente ¿Se ejecutará este requerimiento en el 2026? | Obras Públicas | Ninguna |

| Preguntas planteadas por la ciudadanía | Área | Observaciones |
|--|--|---------------|
| ¿Por qué no se intervino en el 2025 la carretera Durán – Yaguachi? | Concesiones | Ninguna |
| ¿Qué presupuesto se destinó en el 2025 para limpiezas de canales en Duran y en la vía Duran – Yaguachi? | Riego, Drenaje y Dragas | Ninguna |
| ¿Qué acciones se tomaron en el 2025 referente a denuncias ciudadanas del sector río Chacayacu del cantón Naranjal, en materia de explotación de áridos y pétreos, por la concesionaria Barrera Espejo?, a misma que tiene 10 años explotando este recurso hídrico, en donde se ha demostrado vulneraciones de derechos al ambiente y a la naturaleza, como también la sobre explotación de este recurso con afectaciones al sector agrícola y de consumo humano. | Gestión Ambiental | Ninguna |
| ¿Porque no se realizó en el 2025 el dragado del río Soledad hasta la unión con el río Chilintomo? | Riego, Drenaje y Dragas | Ninguna |
| Han realizado una buena limpieza de canales en la ruralidad, pero ¿en el 2025 capacitaron a los moradores para su mantenimiento? | Riego, Drenaje y Dragas | Ninguna |
| ¿Existió en el 2025 presupuesto direccionado a obras públicas y otros proyectos para la Sergio Toral? | Planificación Institucional | Ninguna |
| ¿Porque no se amplió en el 2025 la vía del peaje al pueblo de Samborondón a cuatro carriles? | Concesiones | Ninguna |
| ¿Cómo se ejecutó el presupuesto institucional durante el año 2025 y cuáles fueron las áreas o proyectos que recibieron mayor inversión? | Planificación Institucional | Ninguna |
| Sobre apoyo a los cantones ¿Qué proyectos o convenios realizó la Prefectura en el 2025 con los municipios para mejorar la infraestructura y servicios en los cantones? | Desarrollo Productivo y Turístico Concesiones Educación y Deportes Proyectos y Cooperación Internacional Riego, Drenaje y Dragas Obras Públicas | Ninguna |
| Siendo que se han hecho muchas obras viales en toda la provincia ¿Cuántos kilómetros de asfalto se han colocado en el 2025 y cuál ha sido su costo? | Concesiones Obras Públicas | Ninguna |
| ¿Qué gestión se realizó en el 2025 en ayuda humanitaria? | Gestión de Riesgos y Seguridad Ciudadana | Ninguna |
| En el mismo contexto de servicio que se prestan para el área rural tales como la entrega de kit de semillas fertilizantes, ¿cuál fue el monto asignado en el 2025? | Desarrollo Productivo y Turístico | Ninguna |
| En el recinto La Fortaleza para unir con el recinto Bombón sobre el río Macul también fue aprobado para el presupuesto participativo del 2025, ¿Por qué no se lo ejecutó? | Obras Públicas | Ninguna |
| ¿Qué presupuesto se destinó en el 2025 para atender emergencias por fenómenos naturales? | Gestión de Riesgos y Seguridad Ciudadana | Ninguna |
| ¿Qué acciones tomó la Prefectura en el 2025 en lo concerniente a la falta de alumbrado de la vía concesionada por la empresa CONSEGUA del tramo Naranjal-Duran Tambo? | Concesiones | Ninguna |
| ¿Por qué no se ejecutó en el 2025 la carretera Naranjo chino – San Gregorio, hasta Mata de cacao? Tampoco se ha ejecutado la obra del asfalto o doble riego | Obras Públicas | Ninguna |
| ¿Por qué no se arregló en el 2025 el carretero de la entrada de Zapán? | Obras Públicas | Ninguna |
| ¿Qué vías rurales se han habilitaron o reconfirmaron en Valle de la virgen y sus recintos en el 2025? | Obras Públicas | Ninguna |
| ¿Cuál es el valor del presupuesto ejecutado en el 2025 en la limpieza de canales de la vía Durán – Yaguachi (cantón Duran)? | Concesiones | Ninguna |
| ¿Cuál fue el presupuesto de gastos en los cantones para planes de emergencias en el 2025? | Gestión de Riesgos y Seguridad Ciudadana | Ninguna |
| ¿La Prefectura realizó en 2025 estudios de muestras del asfalto qué coloca en las carreteras? | Concesiones Obras Públicas | Ninguna |

| Preguntas planteadas por la ciudadanía | Área | Observaciones |
|---|---|---------------|
| ¿Qué programas implementó la Prefectura en el 2025 para apoyar a agricultores, ganaderos y emprendedores rurales? | Desarrollo Productivo y Turístico | Ninguna |
| ¿Cuántos productores se beneficiaron con capacitaciones, insumos o proyectos productivos en el 2025? | Desarrollo Productivo y Turístico | Ninguna |
| ¿Cuál fue el monto asignado para obras de lastrados y asfaltados en el 2025? | Concesiones Obras Públicas | Ninguna |
| ¿Qué estrategias utilizaron en el 2025 para prevenir los derrumbes de puentes rurales? | Concesiones Obras Públicas | Ninguna |
| ¿Que se realizó en el 2025 para fortalecer las actividades agropecuarias en los cantones de la provincia? | Desarrollo Productivo y Turístico | Ninguna |
| ¿Qué sucedió con los recursos para los caminos vecinales en el 2025 que pertenecen al cantón Duran qua ahora están incomunicado? | Obras Públicas | Ninguna |
| ¿Qué se realizó en el 2025 para aportar al desarrollo del arte en la provincia? | Arte y Cultura | Ninguna |
| ¿Qué acciones tomó la Prefectura del Guayas en lo concerniente a la falta de cumplimiento del contrato por parte de la concesionaria INTERVIAS, del tramo Naranjal – Tenguel, presunto delito de cobros indebidos a los usuarios y falta de cumplimiento desde su contrato inicial que venció en el 2023, con extensión a diciembre 2025? | Concesiones | Ninguna |
| ¿Por qué no se intervino en el 2025 la carretera del Cruce de San Gregorio, Mata de Cacao hasta Soledad? | Obras Públicas | Ninguna |
| ¿En el 2025 existió algún programa o propuesta para fortalecer el empoderamiento de las mujeres rurales del Guayas? | Desarrollo Productivo y Turístico | Ninguna |
| ¿Cuál fue el porcentaje de ejecución y sectores beneficiados en cuanto a rellenos de caminos vecinales en los recintos de Durán en el 2025? | Obras Públicas | Ninguna |
| ¿Cuál fue el ingreso total recaudado en los 10 peajes de la provincia por categorías durante el 2025? | Concesiones | Ninguna |
| ¿Cómo la ciudadanía u organizaciones sociales pudieron hacer seguimiento a los proyectos y obras ejecutadas por la Prefectura en el 2025? | Planificación Institucional | Ninguna |
| ¿Qué mecanismos de participación ciudadana se implementaron en el 2025 para escuchar las necesidades de los cantones? | Planificación Institucional | Ninguna |
| ¿Cómo ayudó la Prefectura en el 2025 atendiendo emergencias como inundaciones? | Gestión de Riesgos y Seguridad Ciudadana | Ninguna |
| ¿Qué obras se ejecutaron en Yaguachi en el 2025? | Concesiones Obras Públicas Riego, Drenaje y Dragas | Ninguna |
| ¿Se reanudaron en el 2025 las actividades para niños con discapacidad con equinos? | Bienestar Ciudadano | Ninguna |
| En el 2025, ¿cuál fue el porcentaje de cobertura cumplido y el impacto en la población para los grupos prioritarios, etnias y GLTBI? | Bienestar Ciudadano | Ninguna |
| ¿Qué ayuda recibió, incluyendo el presupuesto, para los recintos del cantón Duran en el 2025? | Desarrollo Productivo y Turístico Gestión de Riesgos y Seguridad Ciudadana Educación y Deportes Gestión Ambiental Riego, Drenaje y Dragas | Ninguna |
| ¿Cuál fue el presupuesto ejecutado en el año 2025, desglosado por gasto en las fases y ejes? | Financiera | Ninguna |
| ¿Por qué no se realizó en el 2025 la intervención del camino vecinal del recinto Armenia 2 que sale al Cerezo? Detalle las causas | Obras Públicas | Ninguna |

| Preguntas planteadas por la ciudadanía | Área | Observaciones |
|---|--|---------------|
| ¿Por qué no se intervino en el 2025 la carretera Mariscal Sucre - Garaicoa que lamentablemente está cada día más dañada? | Obras Públicas | Ninguna |
| ¿Qué proyectos se ejecutaron para proteger ríos, reforestar y cuidar el medio ambiente en la provincia en el 2025? | Gestión Ambiental | Ninguna |
| ¿Qué acciones se tomaron en el 2025 para prevenir inundaciones o problemas ambientales? | Concesiones Gestión Ambiental Riego, Drenaje y Dragas Obras Públicas | Ninguna |
| ¿Cuál fue el presupuesto asignado para el control de las inundaciones en Guayas durante el 2025? | Concesiones Riego, Drenaje y Dragas Obras Públicas | Ninguna |
| ¿Cuál es la cobertura cumplida en el tema Arte y Cultura en el 2025, incluyendo presupuesto? | Arte y Cultura | Ninguna |
| ¿Cuál fue el espesor del asfalto destinado para la avenida Lapentti (cantón Durán) en el 2025, incluyendo el porcentaje de ejecución de dicha obra? | Concesiones | Ninguna |
| ¿Cuál fue el presupuesto que se determinó en el 2025 por concepto del Sistema de Participación Ciudadana de la provincia del Guayas, incluidos gastos de movilización y varios que los representantes de las asambleas locales, líderes, y representantes de la sociedad civil que conforman este espacio ciudadano legal y constitucional? | Financiera | Ninguna |
| ¿Qué proyectos de mantenimiento y asfaltado de vías rurales se ejecutaron en Pedro Carbo durante 2025 y cuál fue su impacto en la movilidad de las comunidades? | Concesiones Obras Públicas | Ninguna |
| ¿Existió en el 2025 un plan de mejoramiento de caminos vecinales para zonas agrícolas del cantón Pedro Carbo? | Obras Públicas | Ninguna |
| ¿Por qué no se ejecutó en el 2025 la carretera de Paraíso de Villao, del cantón Pedro Carbo? | Obras Públicas | Ninguna |
| ¿Qué acciones realizó la Prefectura en el 2025 para mejorar los sistemas de riego en Pedro Carbo y apoyar a los agricultores? | Riego, Drenaje y Dragas | Ninguna |
| ¿Se invirtieron recursos en el 2025 para proyectos de acceso o manejo del agua en zonas rurales del cantón Pedro Carbo? | Riego, Drenaje y Dragas | Ninguna |
| ¿Qué programas de apoyo técnico o financiamiento se implementaron para los agricultores del cantón Pedro Carbo en el 2025? | Desarrollo Productivo y Turístico | Ninguna |
| ¿Cómo se fortaleció en el 2025 la producción local del cantón Pedro Carbo (maíz, arroz, ganadería, etc.)? | Desarrollo Productivo y Turístico | Ninguna |
| ¿Qué obras específicas se ejecutaron en Pedro Carbo en 2025 y cuál fue el presupuesto asignado? | Concesiones Riego, Drenaje y Dragas Obras Públicas | Ninguna |
| ¿Cómo se priorizaron en el 2025 las obras para los diferentes recintos del cantón Pedro Carbo? | Concesiones Riego, Drenaje y Dragas Obras Públicas | Ninguna |
| ¿Qué programas sociales impulsó la Prefectura en beneficio de las comunidades rurales del cantón Pedro Carbo en el 2025? | Arte y Cultura Bienestar Ciudadano Educación y Deportes | Ninguna |
| ¿Se han realizado capacitaciones o proyectos para mujeres y jóvenes del cantón Pedro Carbo en el 2025? | Arte y Cultura Desarrollo Productivo y Turístico Educación y Deportes Gestión Ambiental | Ninguna |
| ¿Qué acciones se han tomado en el año 2025 para proteger el medio ambiente y prevenir la deforestación o contaminación en Pedro Carbo? | Gestión Ambiental | Ninguna |

| Preguntas planteadas por la ciudadanía | Área | Observaciones |
|--|-----------------------------|---------------|
| ¿Existieron en el 2025 proyectos de reforestación o manejo sostenible para el cantón Pedro Carbo? | Gestión Ambiental | Ninguna |
| ¿La ciudadanía de Pedro Carbo participó en el 2025 en la planificación de obras y proyectos, de qué forma puede continuar haciéndolo? | Planificación Institucional | Ninguna |
| ¿Por qué no se ha dragado el río Milagro desde la cabecera de inicio del río Milagro hasta la desembocadura en el río Chimbo, en el 2025? | Riego, Drenaje y Dragas | Ninguna |
| ¿Porque no se reconformó, lastro y se puso doble riego asfáltico al camino vecinal que esta entre Lejía 1, Lejía 2, con un aproximado de 7,8 kilómetros, que conecta la vía Mariscal Sucre – Simón Bolívar y la vía Dos Cruces – Carrizal, en el 2025? | Obras Públicas | Ninguna |



6. SUGERENCIAS DE LA CIUDADANÍA

Este punto se desarrollará durante la realización del evento *Deliberación pública y evaluación ciudadana*, donde se recogerán las sugerencias y recomendaciones propuestas por la ciudadanía, mismas que además serán incluidas en la gestión institucional a través del respectivo *Plan de Trabajo*, de acuerdo a lo estipulado en la Guía especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, elaborada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en la Fase 3, momento 4:

(...) • *Las sugerencias y recomendaciones se recogen y son firmadas por los representantes ciudadanos y autoridades del GAD.*

• *Finalmente, estas sugerencias y recomendaciones se incluyen en el informe final, en un acápite que diga: Sugerencias de la Ciudadanía (...)*

Y en la Fase 4, momento 1:

(...) *En esta fase el GAD se encargará de convertir las recomendaciones ciudadanas en un Plan de Trabajo. Para lograr ese objetivo, el GAD tendrá que escribir el Plan que incorpore las sugerencias ciudadanas en su gestión. (...)*